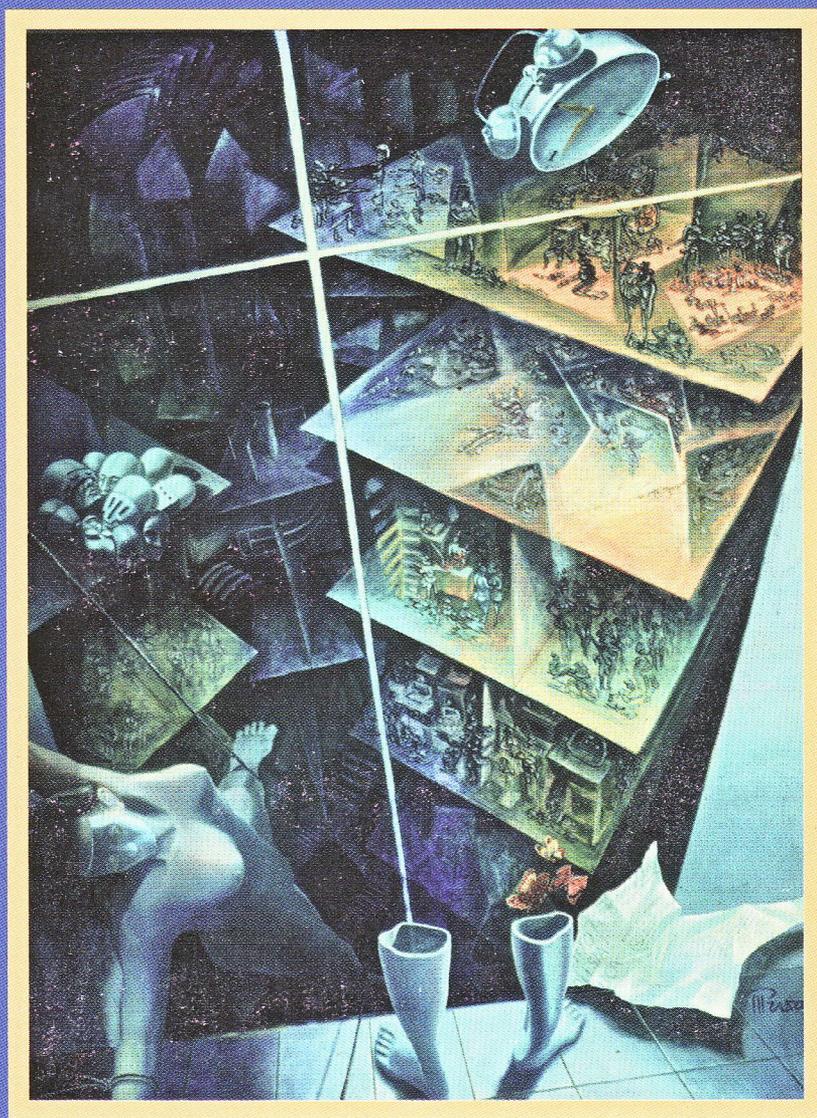


# REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA NUMERO 81 SETIEMBRE 1998



**PRAXIS POLÍTICA EN COSTA RICA**

# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Revista de Ciencias Sociales

**DIRECTOR**

Daniel Camacho

**CONSEJO EDITORIAL**

Ana Cecilia Escalante

Omar Hernández

Henning Jensen

María Pérez

† Jorge Mario Salazar

Luis Valverde

**EDITORA**

Cecilia Arguedas

ceciliaa@cariari.ucr.ac.cr

**CORRESPONDENCIA**

**DIRECTOR**

Apartado 498

2050 San Pedro - Costa Rica

América Central

## REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**PUBLICACIÓN**

**TRIMESTRAL**

**SEPTIEMBRE DE 1998**

**NÚMERO 81**



**EDITORIAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

© 1998

**SAN JOSE, COSTA RICA**

### SUSCRIPCIONES

Editorial de la Universidad de Costa Rica

Apartado Postal 75

2060 Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

### CANJES

Universidad de Costa Rica

Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

Unidad de Selección y Adquisiciones-Canje

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

San José, Costa Rica

### VALOR DE LA SUSCRIPCIÓN

c/ejemplar Anual

Costa Rica c 750 c2000

Otros países \$ 20 \$ 60

Visítenos en nuestra página WEB

<http://cariari.ucr.ac.cr/~revicsoc/index.html>

Impreso en la Oficina de Publicaciones. Universidad de Costa Rica

**Portada:** *Naturaleza, tiempo y enajenación*. 1998. Mariano Prado.

**Técnica:** Óleo sobre tela.

**Dirección:** mprado@cariari.ucr.ac.cr  
Escuela de Artes Plásticas  
Universidad de Costa Rica

**Diseño Gráfico y Arte final  
de la portada y el contenido:**

*Sergio Aguilar Mora*

*Grace Guzmán Aguilar*

*Alejandra Ruiz Barboza*

*Miguel Gutiérrez Mata*

*Marcos Bonilla Poveda*

Revista

305

R Revista de Ciencias Sociales / Universidad de Costa Rica.--  
Vol. 1 (1959)--. -- San José, C. R.: Editorial Universidad de  
Costa Rica, 1959--

v.

ISSN: 0482 - 5276

1. Ciencias Sociales -- Publicaciones periódicas.
2. *Publicaciones periódicas costarricenses.*

BUCR

La Revista de Ciencias Sociales es una publicación de la Universidad de Costa Rica que recibe apoyo material de varias de sus dependencias, entre ellas, la Vicerrectoría de Investigación, la Dirección Editorial y Difusión de la Investigación (DIEDIN), la Oficina de Publicaciones y el Instituto de Investigaciones Sociales.

---

**PRAXIS POLÍTICA EN COSTA RICA**

---

	<i>PRESENTACIÓN</i>	5
<i>José Miguel Rodríguez</i>	Democracia, proceso y constitución política	7
<i>César Zúñiga Ramírez</i>	Reforma del Estado en Costa Rica y transformaciones institucionales durante la administración Arias Sánchez (1986-1990)	19
<i>Ma. Elena Rodríguez</i>	Prensa y política en Costa Rica: Acercamiento al pacto Figueres-Calderón	37
<i>Terry Lynn Karl</i>	Democratización y globalización en América Latina: Un nuevo marco para el debate	55

---

**LA PRENSA: ESTUDIOS DE CASO**

---

<i>Djordje Cuvardic García</i>	La internacionalización de la prensa y del sistema radiotelevisivo español	67
<i>Carlos Villalobos</i>	Sueños de iluminismo: <i>La Unión</i> , un impreso rural de 1891	81
	<i>COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS</i>	
<i>Patricia Fumero</i>	Costa Rica imaginaria (por Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu)	97
<i>Rodrigo Soto</i>	Costa Rica imaginaria (por Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu)	101
<i>Gerardo Luzuriaga</i>	Teatro público y estado en San José, 1880-1914: Una aproximación desde la historia social (por Patricia Fumero)	103
<i>Charles L. Stansifer</i>	Teatro público y estado en San José, 1880-1914: Una aproximación desde la historia social (por Patricia Fumero)	105
<i>CIDCACs</i>	Índice de títulos	107
	Índice de secciones	121
	<i>COLABORADORES</i>	135
	Próximo número (82)	137



## PRESENTACIÓN

*El acercamiento científico a la realidad social es a la vez teórico y práctico. El concepto de praxis alude a esa doble dimensión de la ciencia social. La teoría no existe en sí misma, sino en relación dialéctica con la práctica, de la cual se alimenta y a la cual contribuye a transformar (Sánchez Vázquez, A. Filosofía de la Praxis. Grijalbo, México, 1973). Al agrupar los artículos que presentamos en este número bajo el título "Praxis política en Costa Rica", quisimos resaltar el contenido praxiológico de cada uno de ellos y del conjunto. Ellos constituyen una visión ilustrativa de la praxis política en nuestro país.*

*Se inicia la Sección Central con una contribución de José Miguel Rodríguez, la cual tiene un evidente peso teórico en relación con el concepto de proceso democrático pero gira a su vez alrededor de un tema eminentemente práctico como es el significado de la Constitución Política dentro de la sociedad y, específicamente, de los procesos de tutela de las garantías constitucionales.*

*Ese artículo es seguido por dos contribuciones que abundan en la dimensión práctica de la praxis. El de Zúñiga que se interesa por la reforma del Estado y las transformaciones institucionales en la administración Oscar Arias Sánchez (1986-1990) y el de Rodríguez Molina que analiza el polémico pacto de 1995 del entonces presidente José María Figueres con el líder del principal partido de oposición Rafael Ángel Calderón Fournier. Estos dos procesos políticos, la transformación del Estado de Arias y el pacto Calderón-Figueres, analizados respectivamente por Zúñiga y Rodríguez Molina tuvieron una importancia difícil de exagerar en la vida política costarricense y la siguen teniendo hasta hoy.*

*La sección central termina con un artículo que nos hace regresar a un grado más alto de abstracción porque Karl en forma sintética retoma el tema de la democratización, pero esta vez a la luz del proceso de la globalización en América Latina. Precisamente la globalización es el contexto en el cual los tres artículos anteriores deben ser ubicados para su plena comprensión.*

*El artículo de Rodríguez Molina escoge la vía del análisis de prensa, la cual relaciona la Sección Central de este número con la segunda sección, la cual incluye dos estudios de prensa interesantes en sí mismos y por el contraste.*

*El de Cuwardic García se ubica en la actualidad global ya que analiza nada menos que la versión internacional del periódico madrileño y el sistema radiotelevivo español.*

*Por el contrario, el artículo de Villalobos se centra en una desconocida experiencia de publicación de un periódico que se publicó en lo que era el diminuto pueblo de San Ramón de Alajuela (Costa Rica) en 1891.*

*Se incluyen además reseñas bibliográficas sobre libros recién publicados en Costa Rica que tienen que ver directamente con la praxis política.*

*Fumero y Soto, cada uno por su lado, comentan el artículo "Costa Rica imaginaria. Reflexiones sobre la nación" (Heredia, EFUNA, 1998), recopilación de reflexiones de la realidad política costarricense de la actualidad y Luzuriaga y Stansifer aportan sendos comentarios sobre el libro de Patricia Fumero "Teatro público y estado en San José, 1880-1914: Una aproximación desde la historia social" (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996. Colección Nueva Historia).*

*Aunque pareciera que estos dos últimos no tienen que ver con la praxis política, el propio Stansifer se encarga de establecer la relación cuando dice que "Fumero plantea la hipótesis que los gobernantes liberales de Costa Rica utilizaron deliberadamente al teatro para promover su ideología, en general, y la secularización de la sociedad, en particular".*

*En resumen, este número 81 de la Revista de Ciencias Sociales fue concebido como un conjunto coherente que muestra por lo menos unas facetas de la praxis política costarricense.*

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio*

*Setiembre de 1998*

*Daniel Camacho*

*Director*

## DEMOCRACIA, PROCESO Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA

José Miguel Rodríguez

### RESUMEN

*Se destaca la importancia de los principios y valores éticos de la democracia como presupuestos de la constitución. El sistema jurídico es visto como un factor de relación ideológica con el sistema político y la constitución como una institución que posibilita y a la vez limita la selección de opciones. Papel central se le atribuye al proceso de la justicia constitucional como factor esencial de la realización de los valores democráticos.*

### INTRODUCCIÓN

El escenario político de la última década ha mostrado una fuerte tendencia a la democratización tanto en América Latina como en Europa Oriental. Pero a la par de ello, se presenta una insatisfacción que va en aumento sobre las expectativas, anhelos y aspiraciones económicas y sociales de las personas que han vivido estos procesos de democratización.

Estudios actuales han señalado que en las sociedades llamadas recién democratizadas se muestra una gran falta de profundización de los valores y pautas de conducta de la democracia liberal, particularmente en lo que se refiere a la dimensión de la tolerancia. Esto no podría extrañar al atento espec-

### ABSTRACT

*The importance of femocratic principles and ethic vaues as assumptions for the Constitution are high lighted. The juridic system is viewed as an ideological relation factor with the political system. The Constitution is an institution that enables and limits the selection of options. Constituional justice is seen as esencial factor for the realization of democratic values.*

tador que, siguiendo dichos procesos a través de los medios de comunicación masiva y de los discursos de los funcionarios políticos, descubre un marcado énfasis sólo en la dimensión participativa en detrimento de los otros aspectos esenciales y conformadores de la participación democrática. Ciertamente, ha habido un gran interés por desarrollar la ingeniería institucional pero se ha olvidado, o no se ha querido recordar, la dimensión sustantiva de la democracia. Es decir, aquella que yendo más allá del ideal expresado en forma embrionaria por la Revolución Francesa en la divisa de "libertad, igualdad y fraternidad", dio paso a las garantías sociales y al estado social de derecho en varios países de Occidente y se instituyó como un sistema funcional y regulador del intercambio y

administración del poder y la autoridad. Proceso sucesivo que va desde la aparición del *status libertatis* a una especie de *status activae civitatis* hasta llegar, quizás utópicamente, a un *status positivus socialis*<sup>1</sup>.

Obviamente, ninguna democracia podría mantenerse sin un adecuado y efectivo sistema jurídico y constitucional y, en este sentido, el desarrollo de una ingeniería institucional es una condición necesaria. Necesaria pero insuficiente. Sobre este aspecto afirma Carlos S. Nino:

“Ello hace ineludible la dimensión axiológica: no es posible encarar una tarea de ingeniería institucional sin una articulación de los presupuestos valorativos que definen las metas de esa tarea”<sup>2</sup>.

Este es el punto que se quiere destacar en este artículo: la democracia no es únicamente un concepto empírico o formal sino que supone, como integración necesaria, una dimensión funcional de organización de los procesos de administración del poder. Esta estructura es normativa —pero más que normatividad jurídica— es una determinación de la interrelación mediadora de los sistemas político-jurídicos que, a su vez condiciona las funciones institucionales.

1 A. E. Pérez Luño. *Derechos humanos, estado de derecho y constitución*. Madrid, Tecnos, 1991, P. 13. Como ha señalado Juan J. Linz: “A medida que aumenta el número de naciones del mundo que optan por la democracia, el interés por otras formas y convenios constitucionales se ha ensanchado más allá de los círculos académicos. En países tan disímiles como Chile, Corea del Sur, Brasil, Turquía y Argentina, los encargados de forjar las políticas y los expertos en asuntos constitucionales han debatido con vigor los méritos relativos de diferentes tipos de regímenes democráticos”. J. J. Linz. “Los dos rostros de la democracia”. *Facetas*, No. 92; 2-1991. P. 21. También José Miguel Rodríguez. “El concepto de democracia en América Latina”. *Revista de Ciencias Sociales*. No. 48. Universidad de Costa Rica, 1990.

2 Carlos S. Nino. *Fundamento de derecho constitucional. Análisis filológico, jurídico y politológico de la práctica constitucional*. Buenos Aires, Astrea, 1992. P. 9. El libro clásico sobre el tema es el de C. Friedrich C. *La democracia como forma política y como forma de vida*. Madrid, Tecnos, 1966.

Pero, esta afirmación, aparentemente tan sencilla e inocente, presenta muchas cuestiones que es necesario resolver para lograr una correcta práctica de la vida democrática.

No se intenta responder aquí a todas las cuestiones que suscita este problema, sino solamente señalar dos elementos: en primer lugar, la complejidad del problema, y en segundo, la necesaria imbricación de los diversos aspectos participantes. En el tema de la democracia y la constitución no conviene dejar cabos sueltos.

#### LA DEMOCRACIA COMO NORMA Y COMO PRÁCTICA

Como se indicó, el concepto de democracia constitucional es normativo, al igual que los de democracia liberal, socialista, etc. Y dicha normatividad está definida en términos de su concepción valorativa. Supera, por lo tanto, cualquier nomenclatura empírica; más bien, esta última supone siempre una normativa que condiciona, implícita o explícitamente, la orientación de la investigación. Aspectos como los de la participación, la obligación, el ámbito de lo público, el consentimiento, son empíricos y normativos al mismo tiempo. Asimismo, un elevado índice de participación electoral podría ser un síntoma de una profunda disuasión política más que de efectiva participación democrática<sup>3</sup>.

Sin embargo, conviene estar prevenidos contra dos posibles falacias. Por un lado, el relativismo político y por otro la forma del racionalismo utópico presente en las teorías neocontractualistas ya sea en su versión que idealiza la acción comunicativa (Habermas), o del neocontractualismo de la justicia política

3 La llamada teoría empírica de la democracia (Liphart, A. *Las democracias contemporáneas*. Barcelona, Ariel, 1987 Etc.) no es sino una forma de eludir el estudio de fondo de la democracia; se queda a un nivel de manejo de descripciones estadísticas. Sobre este complejo punto el lector puede consultar con provecho la siguiente obra colectiva: G. Hermet, A. Rouquie, J.J. Linz. *¿Para qué sirven las elecciones?* México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

(Rawls). Frente a ambos, cabría la propuesta que defiende el pluralismo en lugar de la idealización intelectual de naturaleza utópica; ya que esta olvida las demandas reales de la comunidad para obtener el óptimo de los recursos (materiales, culturales y éticos) como un acuerdo posible más allá de la participación a través de las estructuras de partidos políticos<sup>4</sup>. Pues ni el consabido relativismo político garantiza el respeto al pluralismo ni el utopismo ilegítimo previene de la inadecuada aplicación de las instituciones jurídicas.

El diseño de la norma constitucional supone la articulación de principios morales de relevancia para el razonamiento práctico. Pero eso significa que se debe poner más atención a los fundamentos éticos de la constitución. Por fundamentos éticos no se indica únicamente la estructura valorativa, sino más bien el complejo sistema de decisiones políticas sobre el que descansa; factores no siempre políticos sino de carácter económico, ideológico, psicológico, o cultural.

De esta forma, la elección de una determinada estructura constitucional también supone la acción de un equilibrio de poder o de una concentración autoritaria del mismo. En el primer caso se habla de una constitución democrática, en el segundo de una legitimación formal de la dictadura. El equilibrio político supone en el estado democrático la escogencia de la mayoría y el respeto a minorías; en el autoritarismo, la exclusión de la mayoría y el dominio de la minoría.

4 Estas propuestas de gran impacto en la política y la teoría de la constitución actuales se encuentran principalmente en los siguientes libros: John Rawls, *Teoría de la justicia*. (México, Fondo de Cultura Económica, 1985). Propuestas políticas de Jürgen Habermas se hallan recogidas en estas dos obras: *Ensayos políticos*. (Barcelona, Península, 1988). También en *La necesidad de revisión de la izquierda*. (Madrid, Tecnos 1991). Ya lo había expresado en su temprana obra *Theorie und Praxis* (Frankfurt am Mein, Suhrkamp, 1974). Una crítica reciente se encuentra en la obra de Nicholas Rescher, *Pluralism. Against the Demand for Consensus*. (Oxford, Clarendon Press, 1993). También es importante el estudio de Thomas Sowell, *Conflicto de visiones* (Barcelona, GEDISA, 1990).

Ciertamente, se está hablando de la democracia liberal, caracterizada esencialmente por la participación libre del electorado, la división de poderes, la libertad de expresión, el respeto a los derechos humanos y la contención del poder público. Desde esta perspectiva las teorías que pretenden justificar la democracia ofrecen argumentos parciales, pero no desdeñables. En primer término, las teorías definicionales establecen una semántica que destaca rasgos o notas distintivas frente a otros entes ajenos. Las teorías de la verdad moral especifican la dimensión ética; las utilitaristas indican la dimensión funcional y, por último, las contractualistas, los aspectos ontológico-políticos<sup>5</sup>. Más que contraposición, habría que hablar de complementación pues, aunque haya enfoques divergentes, los aspectos señalados son indispensables para la democracia. Pero, en consecuencia, surge la pregunta fundamental: ¿qué papel desempeña la constitución?

Conviene referirse a la función cotidiana de la constitución, es decir, que superando la “aparente irrelevancia de la constitución” (Nino) se pueda vivir esa “voluntad constitucional” (Hesse) o la “consciencia constitucional” (Frosini)<sup>6</sup>. El punto antes mencionado señala directamente al centro del sistema político. Bobbio ha destacado insistentemente que se podría considerar a la democracia como un conjunto de reglas de participación. Incluso se podría pensar que la constitución democrática no es sino un conjunto de procedimientos aceptados por una comunidad política para resolver los conflictos y solucionar las diferencias. Aunque se pueda suscribir parte de este criterio, siempre parece insuficiente. Pero debido a la frecuencia con que se escucha y al impacto

5 Esta clasificación ha sido elaborada por M.D. Farrell. *La democracia liberal*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1988. Cap. II: “Formas de justificación de la democracia. Para un estudio sobre los modelos de democracia”, D. Held. *Models of Democracy*. Stanford University Press, 1987.

6 Nino, Op. cit. Cap. I, apartado B) “Aparente irrelevancia de la constitución”. A. E. Pérez Luñó, Op. cit. P. 16.

en algunos filósofos políticos, politólogos y constitucionalistas, este criterio merece ser analizado con mayor detenimiento. Se puede citar al mismo Bobbio:

“¿Qué cosa es la democracia si no un conjunto de reglas (las llamadas reglas del juego) para solucionar los conflictos sin derramamiento de sangre? ¿En qué cosa consiste el buen gobierno democrático, si no, y sobre todo, en el respeto riguroso de estas reglas? Personalmente no tengo dudas sobre las respuestas a estas preguntas; y precisamente porque no tengo dudas, puedo concluir tranquilamente que la democracia es el gobierno de las leyes por excelencia. En el mismo momento en el que un régimen democrático pierde de vista este principio inspirador que le es propio, cambia rápidamente en su contrario, en una de las tantas formas de gobierno autocrático, del que están llenas las narraciones de los historiadores y las reflexiones de los escritores políticos”<sup>7</sup>.

En otras palabras, la democracia supone siempre un estado de derecho. En este punto todos estarían de acuerdo. Pero, como es sabido, formalmente una constitución puede cumplir con las tareas de legitimación de un régimen autoritario que inhibe o abiertamente reprime la participación y la tolerancia. Este problema no es nada nuevo. En efecto, ya había sido señalado por Aristóteles indicando que la convivencia política requiere de una participación efectiva. Es el recurrente problema de la oposición entre la sustancialidad de la constitución y su formalidad semántica. Sin embargo, la garantía de la efectiva justicia constitucional reside también y necesariamente en un adecuado proceso.

Porque la llamada “función cotidiana de la constitución” debe desplegarse en los diversos ámbitos de la vida de la comunidad

política asegurando la preeminencia del respeto a los derechos individuales y sociales y las determinaciones institucionales en su conjunto. De aquí que se pueda afirmar que la democracia supone siempre un adecuado proceso. Y, en consecuencia, el proceso deviene en un mecanismo esencial para el desarrollo del sistema político.

Se podría objetar que se han borrado los límites entre las normas de acción procesal y las sustantivas. Y de cierta manera así es. Sin embargo, lejos de caer en la formalidad jurídica de la teoría pura kelseniana o de las corrientes analíticas del derecho, lo que se afirma es, más bien, un desplazamiento de lo jurídico-sustantivo al ámbito de la legalidad formal. Asimismo, el derecho procesal ha desarrollado una precisa terminología para referirse a los diversos aspectos tanto de la práctica como de la teoría del proceso. El desarrollo de esta disciplina ha logrado grandes niveles de rigor científico<sup>8</sup>.

#### EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LA DEMOCRACIA

Como es sabido, el derecho constitucional “se ocupa de la organización y funcionamiento esenciales del estado”<sup>9</sup>. En consecuencia, el derecho constitucional en general y el derecho procesal en particular, definen su ámbito de acuerdo con la sociedad y el estado. Varían según el tiempo, el régimen político, la cultura dominante, etc.

7 N. Bobbio. *El futuro de la democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, P. 136.

8 Entre las obras de la práctica constitucional cabe mencionar las siguientes: J. González Pérez. *Derecho procesal constitucional*. Madrid, Civitas, 1980. Néstor P. Sagués, *Derecho procesal constitucional*. Buenos Aires, Astrea, 1992. G. Bidart Campos, *La interpretación y el control constitucionales en la jurisdicción constitucional*. Buenos Aires, EDIAR, 1988. Rubén Hernández V. *El derecho de la constitución*. vol. II. San José Juricentro, 1994. VVAA. *La jurisdicción constitucional*. (Seminario sobre justicia constitucional). San José, Juricentro, 1993.

9 Néstor P. Sagués. Op. Cit. P. 3

Asimismo, como todo derecho, también el derecho constitucional tiene un área normativa de naturaleza formal referida generalmente al texto constitucional que ostenta la supremacía jurídica. Sin embargo, la normatividad no se reduce a la formalidad escrita pues, también posee una dimensión informal o difusa referida al derecho consuetudinario, etc.<sup>10</sup>. Aunque con ello no se agota la capacidad operativa<sup>11</sup>.

Es conveniente aclarar que se entiende por constitución formal el centro de la institucionalidad política, como instrumento regulador de la interrelación de los sistemas político-jurídicos. Frente a ello se debe tener presente que el propio sistema político es, por definición, un sistema regulador del poder. Así se ha definido de las formas siguientes: "la organización del poder y de la influencia" (Almond), de la "distribución autoritaria de valores" (Easton), de la "interacción del individuo con la comunidad política" (Cropsey) y, en consecuencia, como el "conjunto de las reglas superiores para la resolución de los conflictos públicos" (Nino)<sup>12</sup>. Entendida de esta manera, la constitución implica una estructura político-funcional. La constitución, como norma suprema del orden jurídico-político no sólo es una guía de la organización y del establecimiento de los órdenes administrativo y jurisdiccional, pues, además, requiere de un

sistema procesal para que su normatividad sea efectiva en la realidad práctica. Esta efectividad se presenta en dos niveles que metafóricamente pueden ser considerados como desde la constitución y hacia la constitución, como se estudiará más adelante.

Obviamente, tanto constitución como democracia y proceso son nociones polisémicas y polivalentes. Pero, para evitar entrar en arduos problemas definitorios y conceptuales que no son aquí pertinentes, se van a tomar elementos de la teoría del neo-institucionalismo. Esta teoría ha supuesto un avance frente a los estudios que resumían la política y la función jurídica en un simple comportamiento político o un estrecho formalismo jurídico-institucional; en su lugar parte de la noción de equilibrios políticos y del concepto de la elección racional (escogencia pública).

Se supone que las instituciones políticas tienden a reducir las alternativas políticas ofreciendo "canales" o "vías" para la selección de posibilidades. De esta forma las instituciones tendrían dos funciones: una positiva, cual es la de facilitar la expresión y la participación en la escogencia de gobernantes y de políticas generales o específicas; y otra negativa, la de reducir o limitar la cantidad de alternativas políticas posibles. Las instituciones, y, de manera particular la constitución política, sería uno de los principales—sino el principal—factor determinante para la existencia de los equilibrios políticos<sup>13</sup>. Al

10 Las otras dimensiones son la fáctica y la existencial que se refieren a la acción de los operadores del derecho.

11 Frente a esta teoría del derecho Carlos S. Nino ha propuesto que los rasgos distintivos de los sistemas jurídicos podrían ser, más bien, la normatividad, la coactividad y la institucionalidad. C.S. Nino. *Introducción al análisis del derecho*. Barcelona, Ariel, 1987. Cap. III. M. Aragón. *Constitución y democracia*. Madrid, Tecnos, 1990.

12 En realidad, las conocidas definiciones anteriores de Almond, Easton y Cropsey corresponden a lo que en sentido genérico puede ser considerado como el "sistema político". En cambio, Carlos S. Nino ha propuesto la suya para indicar, siguiendo cercanamente a Schmidt, la función más importante de la norma constitucional. Cf. Carlos S. Nino. *Ibid.* Cf. C.Schmitt. *Teoría de la constitución*. Madrid. Alianza Editorial, 1982.

13 Sobre esta orientación teórica la bibliografía es ahora muy grande. En especial habría que consultar las siguientes: R. M. Smith. "Political Jurisprudence, The New Institutionalism, and the Future of Public Law". *American Political Science Review*. Vol. 82, No. 1, 1988. J. March, J. P. Olsen. "The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life". *American Political Science Review*. No. 78, 1984. A. Batlle, "Introducción". (En) A. Batlle (Edit.). *Diez textos básicos de la ciencia política*. Barcelona, Ariel, 1992. Las obras siguientes son algunos antecedentes de este enfoque: M. Olson, *Auge y decadencia de las naciones*. Barcelona, Ariel, 1986. A. S. Sen, *Elección colectiva y bienestar social*. Madrid, Alianza Editorial, 1976. D.C. Mueller, *Elección pública*, Madrid, Alianza Editorial, 1984. También es importante la obra de D. Sturm, *Community and Alienation*. Notre Dame, University of Notre Dame Press, 1988.

asumir esta dimensión explicativa, el problema podría ser formulado de la siguiente forma: ¿Qué papel desempeña el proceso de la justicia constitucional en el equilibrio político del estado de derecho? Y, como se ha indicado, el problema no podría reducirse únicamente a la dimensión funcional del juego de poderes políticos sino que supone la estructura normativa de los mecanismos de la escogencia pública de naturaleza axiológica.

#### EL CONTEXTO IDEOLÓGICO DEL DERECHO

Como es sabido, la *última ratio* del derecho es la protección de bienes fundamentales tutelados por el ordenamiento jurídico. Pero también estos bienes y la forma de protegerlos han sido establecidos por el propio ordenamiento jurídico. Ordenamiento que, en última instancia, responde a las normas, valores, pautas de conducta y principios de una sociedad o de un grupo dominante. Es, lo que en términos generales se puede llamar, una ética social difusa.

De tal modo que una importante función del derecho procesal es la de formar parte del complejo sistema de control social. La sociedad establece, en consecuencia, las formas procesales de acuerdo con un proceso de selección normalmente tácito pero igualmente efectivo.

Se utiliza el sentido amplio de ideología entendido como sistema de ideas y de representación general del mundo (*Weltanschauung*). Este sistema de ideas condiciona íntimamente al derecho procesal. Existe una necesidad ineludible de revisar el marco socio-político y los fundamentos filosóficos de cada teoría procesal y la norma jurídica correspondiente; es decir, su entorno ideológico. Porque tanto las normas sustantivas como las adjetivas, procesales o formales, corresponden a un marco socio-político y filosófico determinado.

Tampoco la interpretación de la norma legal puede limitarse a la letra de un texto específico, sino que requiere del conocimiento del marco en cual fue elaborado y hacia el cual se dirige. El intérprete siempre tiene que descubrir la mediación epistemoló-

gica que se interpone entre él y la norma; y entre él y el sistema procesal en su conjunto<sup>14</sup>. De aquí la importancia de conocer las diversas corrientes del derecho, sus fundamentos filosóficos, las fuentes (de producción, conocimiento e información) en las que descansa así como sus consecuencias jurídicas, sociales y filosóficas que se derivan.

Asimismo, se ha puesto en evidencia el propio concepto y la función de la racionalidad occidental en la forma de mecanismo psico-social de control social y de represión autoritaria. La crítica al pensamiento racional, realizada en nuestros días, ataca de manera directa la capacidad de la racionalidad técnica e instrumental derivada del mito del iluminismo y de la Ilustración. Por eso pensadores como Adorno, Horkheimer, Foucault, Derrida, Habermas, Apel, Ricoeur, entre otros, han denunciado el carácter totalitario de la razón sistemática que olvida los fines para detenerse sólo en los medios. La razón se instaura como principio dominante, cual nuevo Leviatán que dirige las acciones y determina la validez y verdad de las normas.

Se realiza así, en palabras de Adorno y Horkheimer, una "inversión de la racionalidad", donde la razón deviene en mito y el mito en confrontación con la racionalidad. La técnica sustituye a los valores, y de nuevo los fines se diluyen en los medios. La tecnología cuantificadora, matemática y contable de las funciones judiciales sustituye al mundo de los seres humanos:

"Culpa y expiación, felicidad y desventura, son así para la justicia mítica como para la racional miembros de una ecuación. La justicia se pierde en el derecho"<sup>15</sup>.

14 Braunstein, Néstor y otros. *Psicología: ideología y ciencia*. "Cap. Dos modalidades de lectura". México, Siglo XXI, 1983. También de J. Calvo González. *Comunidad jurídica y experiencia interpretativa*. Cap. II: "Experiencia interpretativa". Madrid, Ariel, 1992. Christopher Wolfe. *La transformación de la interpretación constitucional*. Madrid, Civitas S.A. 1991.

15 T. Adorno, M. Horkheimer. *Dialéctica del Iluminismo*. Buenos Aires, Sur, 1971. P. 30.

Por otra parte, es importante recordar, según lo que se ha dicho, que el derecho procesal no puede separarse del contexto socio-político ni filosófico sobre el cual se apoya. Esto nos lleva de nuevo al ordenamiento jurídico. En la actualidad, al hablar de sistema jurídico se está hablando de democracia ya que el sistema democrático es el que sirve de marco legitimador a las normas procesales. El sistema procesal se inscribe dentro del Estado de Derecho, que se ha derivado de la voluntad popular, la cual, a su vez, posee la soberanía de la que emana todo poder. (*Const. Política de Costa Rica*, Arts. 1, 2, 3, 4, 9). En este sentido, la carta constitucional constituye un factor insuperable para el ejercicio del derecho y supuesto hermenéutico ineludible.

Por lo demás, se entiende, a diferencia de lo que proponía Kelsen, que la democracia no es "simplemente un determinado método para la creación del orden social"<sup>16</sup>. Mucho más que un simple método, la democracia es principio y contenido del ordenamiento social basado en los principios de libertad, de pluralismo, justicia y de igualdad. Por tal motivo el ordenamiento jurídico responde a estos principios fundamentales. Y, en consecuencia, tampoco las normas y los principios del derecho procesal pueden sustraerse a estos valores. Es así como la democracia se convierte en el principio general de la aplicación e interpretación del ordenamiento jurídico.

Precisamente, este último punto es esencial al tratar de comprender a las corrientes teóricas del derecho procesal constitucional pues ellas responden a regímenes políticos diferentes: monárquicos, autoritarios, democráticos, etc. De tal manera que la proyección normativa de los valores y principios se convierte en parte esencial del derecho desde su origen, su formulación, su ejecución y sus consecuencias. Y más que una fuente social, la democracia se

convierte en el principio esencial del derecho. Por eso, la eficacia jurídica de la norma remite siempre a la eficacia jurídica de los principios generales señalados constitucionalmente.

En síntesis, el estudio adecuado del derecho procesal constitucional exige el conocimiento tanto del marco socio-político como de la filosofía que lo determina y, en última instancia, de la emisión de normas codificadas de naturaleza exigibles y coercitivas. La tutela de los bienes jurídicos que realiza el derecho está sancionada por determinada filosofía y circunscrita dentro de una sociedad específica. No es la simple apelación a la racionalidad del sistema lo que legitima su funcionamiento. Se requiere una hermenéutica para desentrañar su sentido. Pero en nuestros días, dicha hermenéutica no puede desconocer las funciones ideológicas de la ecuación racionalidad-derecho-represión.

Por último, el sistema jurídico descansa en la afirmación de valores democráticos, tales como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo. Existe una proyección normativa de los valores que determina la eficacia jurídica del ordenamiento. El respeto a estos principios democráticos puede hacer que el sistema sea justo, humanitario e igualitario. Así, la institucionalidad, como vía de la participación, puede alcanzar un papel en el desarrollo de la democracia efectiva.

## EL PROCESO CONSTITUCIONAL

Se ha defendido la idea de que la constitución se enmarca dentro de una serie de elementos político-ideológicos con los cuales mantiene una relación de influencia e, incluso, de condicionamiento. También se ha insistido en que la constitución sólo adquiere validez en un sistema democrático si constituye un elemento de defensa de los valores democráticos. Y el mejor instrumento para lograrlo es, obviamente, la justicia constitucional. Por ello conviene ahora detenerse en este aspecto: los elementos y características del proceso constitucional.

De una manera general se puede decir que

16 Hans Kelsen. *Esencia y valor de la democracia*. Madrid, Guadarrama, 1977. P. 127. Para una visión de conjunto consúltese de A. Gallego. *Constitución y personalidad jurídica del Estado*. Madrid, Tecnos, 1992.

“el derecho constitucional procesal (...) es un sector del derecho constitucional que se ocupa de algunas instituciones procesales reputadas fundamentales por el constituyente (formal o informal)”<sup>17</sup>.

Como se dijo al principio, cabe pensarse en dos aspectos procesales, el que viene y el que va hacia la Constitución. El primero es el *derecho constitucional procesal*, el cual es definido como

“un sector del derecho constitucional que se ocupa de algunas instituciones procesales reputadas fundamentales por el constituyente (formal e informal). Entre esas cuestiones procesales pueden mencionarse, por ejemplo, ciertas garantías de una recta administración de justicia (garantías para los jueces, para las partes, formalidades esenciales del procedimiento, etcétera.)”<sup>18</sup>.

La *Constitución Política de Costa Rica* no olvida este aspecto pues hace referencia a la dimensión del derecho constitucional procesal, por ejemplo en el Título IV: *Derechos y garantías individuales* (artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, etc.). Este derecho incluye las normas de carácter formal o materiales pero no sustantivas, con la salvedad antes apuntada. Aunque, como es sabido, “todas las normas sustantivas son materiales, pero no todas las materiales son sustantivas.”

El segundo aspecto es el llamado derecho procesal constitucional que puede definirse de la siguiente forma:

“Rama del mundo jurídico (que) se sitúa en el derecho procesal, y atiende a los dispositivos (obviamente jurídicos) procesales destinados a asegurar la supremacía constitucional. El derecho procesal constitucional es, principalmente, el derecho de la jurisdicción

constitucional, y tiene dos áreas claves: la magistratura constitucional y los procesos constitucionales. Como puede advertirse, el derecho procesal constitucional cumple un rol instrumental, en el sentido de que le toca tutelar la vigencia y operatividad de la Constitución, mediante la implementación de la judicatura y de los remedios procesales pertinentes”<sup>19</sup>.

Es posible que existan espacios, ya sean zonas comunes o traslapes, entre ambos sistemas o que la Constitución sea mixta. En estos casos es importante el punto de vista tanto del procesalista como el del constitucionalista. Y, dentro del proceso del análisis general de la Constitución, el ámbito debe ampliarse con la politología y la filosofía.

Por otra parte, aunque el derecho procesal constitucional fuera más antiguo, es posible que Hans Kelsen le diera el impulso decisivo a esta disciplina no solo con su teoría de la jerarquización de las normas (teoría de la pirámide jurídica) sino también de la justicia constitucional. El diseño —por él propuesto— del tribunal constitucional austríaco en la Constitución de 1920 ha sido un modelo para otras naciones<sup>20</sup>.

En el derecho procesal constitucional los tribunales constitucionales desempeñan un papel especial<sup>21</sup>. Y es aquí donde reside el interés para el tema propuesto. En efecto,

19 Ibid. Pp. 4-5. J. González Pérez lo ha definido como “el conjunto de normas referentes a los requisitos, contenidos y efectos del proceso constitucional.” Op. cit. P. 49

20 H. Kelsen. *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires, EUDEBA, 1987. Cap. IX: “La estructura jerárquica del orden jurídico”.

21 El proceso, claro está, no es el mismo en un sistema de control constitucional difuso que en uno concentrado. En el primer caso, como ocurre en los EEUU o en Argentina, la función de control constitucional se diluye entre los diversos tribunales jurisdiccionales. Mientras que en el sistema concentrado, como en España o Costa Rica, un órgano especializado realiza las funciones del control constitucional.

17 Sagués, *Op. cit.* P. 4.

18 Néstor P. Sagués. IDEM.

sin la aplicación funcional del proceso constitucional no cabría pensarse en una adecuada vigencia de la norma constitucional. En este caso, la Constitución se convertiría en simple retórica o demagogia pero no podría cumplir su fin esencial: la tutela del orden político, de los medios de resolución de los conflictos públicos y de salvaguarda de los derechos de los ciudadanos, tanto individuales como colectivos. Y, en general de la defensa y salvaguarda de los valores éticos colectivos. Pues las normas sustantivas (derecho objetivo) adquieren un lugar subordinado y en su lugar las normas procesales logran un lugar preponderante.

Por esta razón, el proceso constitucional tiene un valioso papel dentro del sistema político democrático como elemento de efectividad de la jurisdicción constitucional. Como muy bien se ha advertido:

“Este papel de herramienta jurídica, pese a su apariencia teórica de accesoriadad, resulta, sin embargo, harto significativo para la vigencia del Estado de derecho. Bien se ha dicho en tal sentido, que todas las declaraciones constitucionales son fútiles, si no existen remedios jurídico-procesales que aseguren su funcionamiento real”<sup>22</sup>.

El proceso constitucional se puede constituir fundamentalmente en los siguientes tipos: *acción de amparo, hábeas corpus, recurso de inconstitucionalidad, resolución de conflictos de competencia entre poderes*. En algunos sistemas jurídicos estos últimos se integran en los llamados *recursos extraordinarios*: siendo estos una categoría jurídica más amplia<sup>23</sup>.

El proceso correspondiente a la jurisdicción constitucional tiene algunas características distintivas y singulares que lo diferencian de los otros procesos<sup>24</sup>. Pero en su

esencia sigue los mismos patrones de la teoría general del proceso. Por tal motivo conviene proponer los fundamentos de la teoría general del proceso que sigue el proceso constitucional. Y, como todo proceso, el derecho procesal constitucional también se estructura sobre tres conceptos básicos: jurisdicción, acción y proceso. Veamos con mayor detenimiento estos elementos.

### A. La jurisdicción constitucional

Del conjunto de elementos definitorios, la aplicación de la jurisdicción al campo constitucional permite que se la distinga como doctrina material de la siguiente forma: “Es la actividad estatal de índole jurisdiccional encargada de decidir en las cuestiones de materia constitucional”<sup>25</sup>. Esta definición propuesta es todavía muy amplia. Precisamente por esta razón Biscaretti di Rufia ha establecido, siguiendo la doctrina italiana, una distinción que se ha hecho clásica entre el sentido objetivo y el sentido subjetivo de la jurisdicción constitucional. Al respecto señala:

“a) En *sentido objetivo* se identifica con las funciones jurisdiccionales realizadas para la tutela de derechos e intereses relativos a la materia constitucional (...); los cuales derivan, por lo regular, cuando la Constitución es rígida, de pretensiones directamente fundadas en normas formalmente constitucionales. b) En sentido subjetivo, en cambio, señala los órganos diversos de la magistratura ordinaria que ejercen las mismas funciones (valiéndose a menudo, como es comprensible, de procedimientos también muy diferentes de los judiciales comunes). Ahora bien, la

22 Idem.

23 N. Sagués. Op. cit. Tomo I.

24 En este punto discrepan N. P. Sagués y J. González Pérez. Para el primero el derecho constitucional, si bien tiene las mismas características y parte de la misma doctrina de la teoría general del

proceso jurídico, también posee peculiaridades propias e irreductibles. En cambio para el segundo es una simple rama del derecho procesal general. Cf. Sagués, Op. cit. Pp. 13-14. J. González Pérez. Op. cit. Cap. I.

25 Sagués, Op. cit. p. 10.

tendencia actual parece ser, claramente, conceder siempre mayor extensión en atribución de las mencionadas funciones jurisdiccionales materialmente constitucionales a órganos diversos de los judiciales ordinarios; y han contribuido a tal resultado conjuntamente motivos de técnica jurídica y de oportunidad política”<sup>26</sup>.

Asimismo, es doctrina aceptada la presencia de los siguientes elementos: la forma de la jurisdicción: actores, operadores jurídicos, procedimiento; el contenido o carácter material del acto: el elemento de la coercibilidad o ejecución de las sentencias; la función que es

“un medio de asegurar la necesaria continuidad del derecho. Y el derecho, a su vez, es un medio de acceso a los valores que son, éstos sí, los que merecen la tutela del Estado”<sup>27</sup>.

Pero, a diferencia de otras jurisdicciones, aquí se carece del principio de la cosa juzgada. Esta es una particularidad esencial. También reviste un carácter especial la pretensión y el concepto de resistencia.

Como ejemplo ilustrativo, en la *Constitución Política* de Costa Rica se establece el principio de jurisdicción (Art. 35) y la competencia de la jurisdicción constitucional (Art. 10). También la *Ley de la jurisdicción constitucional*, en los Arts. 1, 2, 4 y 14, indica lo pertinente a la jurisdicción constitucional. El art. 2, establece con cierto detalle la materia. Por tal motivo es conveniente reproducirlo:

“Le corresponde específicamente a la jurisdicción constitucional:

- a) Garantizar, mediante los recursos de hábeas corpus y de amparo, los derechos y libertades consagrados por la Constitución Política y los derechos

26 P. Biscaretti de Ruffia. *Derecho constitucional*. Madrid, Tecnos, 1987. Pp. 565-566.

27 E. J. Couture. *Fundamentos del derecho procesal civil*. Buenos Aires, Depalma, 1990. P. 40.

humanos reconocidos por el Derecho Internacional vigente en Costa Rica.

- b) Ejercer el control de la constitucionalidad de las normas de cualquier naturaleza y de los actos sujetos al Derecho Público, así como la conformidad del ordenamiento interno con el derecho Internacional o Comunitario, mediante la acción de inconstitucionalidad y demás cuestiones de constitucionalidad.
- c) Resolver los conflictos de competencia entre los poderes del Estado, incluido el Tribunal Supremo de Elecciones, y los de competencia constitucional entre estos y la Contraloría General de la República, las municipalidades, los entes descentralizados y las demás personas de Derecho Público.
- ch) Conocer de los demás asuntos que la Constitución o la presente Ley le atribuyan”.

## B. La acción procesal

La acción es el segundo elemento básico del derecho procesal. Por acción se entiende la posibilidad de poner en marcha al sistema judicial; es decir, la facultad real de ejercer un derecho. Couture define la acción de la siguiente forma:

“La acción, es en nuestro concepto, el poder jurídico que tiene todo sujeto de derecho, de acudir a los órganos jurisdiccionales para reclamarles la satisfacción de una pretensión”<sup>28</sup>.

Ciertamente, la acción no se detiene en la satisfacción individual (*uti singulo*) sino que, en su conjunto, satisface un interés público (*uti civis*). Además, tiene las siguientes características: es pública y abstracta. La *Constitución Política* de Costa Rica establece en su artículo 41 el principio de la acción. Asimismo, la *Ley de la jurisdicción constitucional* lo indica explícitamente en los artículos 8 y 45. Es importante recordar que el

28 Couture, Op. cit. P. 57.

principio general de la acción procesal se aplica de manera más específica en el proceso constitucional. En el caso de la jurisdicción constitucional, la relación es mucho más estrecha por la naturaleza de la materia.

La acción específica de la jurisdicción constitucional corresponde a las figuras del hábeas corpus, acción de amparo, constitucionalidad. El artículo 18 de la ley de la jurisdicción constitucional se refiere a la acción correspondiente al hábeas corpus; el de la acción amparo en el 33; en los 73, 74, 75, se refiere a la acción de inconstitucionalidad; en el 110 sobre los conflictos constitucionales o de competencia y atribuciones de los poderes.

### C. El proceso judicial

En una primera acepción Couture define el proceso judicial

“como una secuencia o serie de actos que se desenvuelven progresivamente, con el objeto de resolver, mediante un juicio de la autoridad, el conflicto sometido a su decisión”<sup>29</sup>.

Sobre la naturaleza del proceso se han dado varias respuestas; unas lo definen como un contrato, otras como cuasicontrato, la tercera como una relación jurídica, también como situación jurídica, entidad jurídica compleja o institución. Detrás de estos supuestos está ya sea una actitud privatista o publicista del proceso. En cualquiera de los casos, siempre existe una relación jurídica. En este caso lo esencial del proceso se ubicaría en lo lineal de la temporalidad y no del espacio. De aquí que sean significativos los plazos y, al destacar el carácter dinámico del proceso, se conceptúe como una relación jurídica.

Este hecho no debe sorprender puesto que una larga tradición, que viene por lo menos desde Hegel ha enfatizado fuertemente la naturaleza deviniente y libre del derecho en general y de la relación con sus partes en particular. Al respecto había dicho en su obra *Filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*:

“El terreno del derecho es lo espiritual: su lugar más preciso y su punto de partida es la voluntad, que es libre, de modo tal que la libertad constituye su sustancia y determinación, y el sistema del derecho es el reino de la libertad realizada, el mundo del espíritu que se produce a sí mismo como una segunda naturaleza”<sup>30</sup>.

En consecuencia, se adiciona un nuevo presupuesto al proceso, su carácter racional. En efecto, parte de la esencia del proceso es la existencia de una racionalidad de medios a fines que permite, no sin desconocer las reglas fundamentales, la aplicación de etapas y de metas. El proceso se constituye, por lo tanto, en una acción teleológica dentro de una jurisdicción específica.

Resumiendo estos elementos se puede decir que el proceso supone una serie de actos, de naturaleza secuencial o progresiva, de elementos interrelacionados para resolver conflictos de acuerdo con una autoridad previamente instituida. Interrelación, teleología, dinamismo y racionalidad serían los supuestos filosóficos del proceso. En el caso del proceso constitucional operan los mismos elementos.

De acuerdo con lo señalado, el proceso de inconstitucionalidad tiene un destacado papel no sólo como garante de la supremacía constitucional sino del orden político. No se trata de afirmar que la función del proceso de inconstitucionalidad sea el único ni siquiera el más importante. En una nación de derecho, en la cual rige el principio de la división de poderes, ser garante del sistema democrático le compete a todos los órganos de poder

29 Couture, Op. cit. Pp. 121-122.

30 G. W. F. Hegel. *Principios de la filosofía del derecho o derecho natural y ciencia política*. Trad. Juan L. Verma. Buenos Aires, Sudamericana, 1975. P. 37. En realidad, Hegel no sólo destaca la naturaleza dinámica y libre del derecho y la interrelación de sus diversas partes. También afirma un derecho creado por la razón y opuesto al derecho natural. C.F. José Miguel Rodríguez. “La teoría del derecho natural contractual y su crítica en Hegel y Marx”. *Revista de Ciencias Jurídicas*. No. 40, Universidad de Costa Rica, Colegio de Abogados, 1980.

sin exclusión. Y, en un sentido roussoniano, le compete de manera ineludible a todo ciudadano de la comunidad política.

Pero la función del órgano constitucional estará siempre limitada y no podrá excederse de las funciones establecidas por la ley. Podría decirse que se presenta una especie de paradoja: porque aunque su acción es limitada, las consecuencias y alcances de sus resoluciones pueden abarcar al sistema político en general y, a la inversa, del sistema socio-político como un todo se derivan los presupuestos de esta acción.

Por otra parte, conviene precisar los requisitos de la inconstitucionalidad. González Pérez lo ha definido de la siguiente forma:

“Cualquiera que sea el tipo de procedimiento a través del cual el Tribunal Constitucional realiza sus funciones, el objeto es siempre verificar la conformidad o disconformidad con la constitución de una ley, una disposición o un acto con fuerza de ley. Variará, según los casos, la ley, la disposición o el acto objeto de control. Pero siempre se tratará de verificar si una ley, disposición o acto son o no conformes a la Constitución. Verificar si, realmente, se da o no la conformidad con la Constitución será la cuestión de fondo del proceso o actuación de que se trate. Pero desde el momento que el Tribunal tiene limitada su jurisdicción a la inconstitucionalidad, es obvio que sí será cuestión procesal de admisibilidad que lo que se plantee ante el Tribunal sea, precisamente, la confrontación con la Constitución”<sup>31</sup>.

#### OBSERVACIONES FINALES

Desde el principio se indicó que la perspectiva adoptada no podía menos que suponer que la democracia es un concepto nuclear que engloba notas características tanto epistemológicas como éticas. Entendi-

da no sólo desde la perspectiva del hiperrealismo que detecta sus rasgos característicos a partir de los regímenes existentes, sino también como una dimensión normativa cuyos elementos suponen la noción de equilibrio político dentro de un proceso de selección alternativa de posibilidades múltiples.

Al suponer que las instituciones políticas tienden a reducir las alternativas políticas ofreciendo vías para la selección de posibilidades, se abrió un camino en la investigación al permitir ubicar el proceso constitucional dentro del marco del sistema político. En consecuencia, las nociones de selección política, control social, ideología, etc., aparecen como centrales en la comprensión del papel desempeñado por el proceso constitucional. De esta forma el proceso constitucional entendido como institución, tendría dos funciones: una positiva, cual es la de facilitar la aplicación de la normatividad constitucional y mantener la prevalencia de la misma; y la negativa que, disminuye o limita las posibles vías alternativas.

Las instituciones, y, de manera particular la constitución política, sería uno de los principales –sino el principal– factor determinante para la existencia de los equilibrios políticos que sirven de fundamento al estado de derecho y a la conformación del régimen democrático. Con base en esos principios democráticos se puede lograr la construcción formal de un adecuado sistema procesal y la aplicación justa, humanitaria e igualitaria de las normas. Pero los términos de esta adecuación democrática requieren estar fundados en el ideal de una sociedad más participativa y solidaria en la cual predomine la racionalidad ética de fines y valores y no sólo la instrumental de medios. Porque en el primer caso se caería en la afirmación del sistema como racionalización de la represión mientras que en el segundo se prepara el camino para la adecuada convivencia libre y justa, y, en este importante y delicado equilibrio político el derecho constitucional desempeña una tarea significativa.

*José Miguel Rodríguez  
Escuela de Ciencias Políticas  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Costa Rica*

## *REFORMA DEL ESTADO EN COSTA RICA Y TRANSFORMACIONES INSTITUCIONALES DURANTE LA ADMINISTRACIÓN ARIAS SÁNCHEZ (1986-1990)*

"Cualquier sociedad tiende a prevenir el cambio –reproducirse idéntico–, pero para los sistemas abiertos, el único medio para prevenir el cambio es cambiar."

Jesús Ibañez

César Zúñiga Ramírez

### RESUMEN

*El presente artículo, analiza los alcances y limitaciones de la Reforma Institucional del Estado Costarricense promovida por la administración Arias Sánchez (1986-90). Se parte del análisis del contexto nacional e internacional del proceso, como preámbulo para desentrañar el discurso oficial de la administración en torno al mismo. Sobre esta base, se caracterizan los principales rasgos de las transformaciones institucionales concretas del sector público más significativas durante el período. La conclusión, se constituye en una exhortación para generar más estudios que permitan un conocimiento más profundo del tema.*

### ABSTRACT

*This article analyses the overtakings and limitations of institutional reform of the Costa Rican state promoted by the Arias Sánchez administration (1986-90). Starts with an analysis of the national and international context of the process, as the preamble to eviscerate the official discourse of the administration about it. Based on this analysis it characterizes the main features of the concrete institutional transformation of the public sector during the period. The conclusion, is an exhortation to generate more research which permits a deeper knowledge about this issue.*

### INTRODUCCIÓN

El debate en torno al tema de la Reforma del Estado Costarricense, es un asunto cotidiano en la actualidad. Empero, y a pesar de que el tema empezó a cristalizarse en toda su dimensión durante la Administración

Arias Sánchez (1986-90), existe un evidente bache investigativo del fenómeno durante este período, razón por la cual pretendemos avanzar algunas luces que sienten las bases de investigaciones más profundas, particularmente en lo atinente a la dimensión institucional de dicho proceso.

No se trata de un análisis meramente administrativista, pues desde la perspectiva de la Ciencia Política, conceptualizamos la Reforma del Estado Costarricense como una *resultante política*, es decir, como un fenómeno que se constituye en un complejo proceso que es *empujado* por las diversas dinámicas y correlaciones de poder que se gestan entre las diferentes fuerzas políticas nacionales e internacionales de la sociedad y los actores gubernamentales encargados de tomar las decisiones macro globales que hacen cristalizar esas dinámicas, en la reforma misma.

## 1. DEL ESTADO INTERVENCIONISTA AL ESTADO CONCERTADOR: ¿PROPUESTA IDEOLÓGICA O EVASIÓN RETÓRICA?

El ascenso del Dr. Oscar Arias Sánchez al poder en 1986, confirma la hegemonía electoral que ostentó el Partido Liberación Nacional (PLN) en Costa Rica durante la década pasada, pues con él, dicho partido retiene el poder por ocho años consecutivos (1982-90). En razón de esto, el cuatrienio que corresponde a la administración Arias Sánchez marca el período final de lo que hemos denominado como la fase transitoria hacia una reforma global del Estado Costarricense: el Estado Administrador de Crisis. Paralelamente, se plantea una clara redefinición político-ideológica en el plano discursivo, por parte del PLN, respecto al concepto de Estado a desarrollar.

### 1.1. El Estado administrador de crisis

A pesar de que la aguda crisis económica, social y política que vive el país en el bienio 1980-82, significó el colapso del proyecto histórico liberacionista, y de su más importante aspecto, el Estado Intervencionista-Benefactor, acontece una doble paradoja internacional, con sus referentes en el plano interno, que impiden un desmantelamiento radical de dicho Estado.

Por un lado, se desata el conflicto geopolítico regional centroamericano, debido al

alineamiento de Managua, dirigida por los sandinistas, con la potencia del fallido bloque socialista, la Unión Soviética. Ello alentó a Estados Unidos, encabezado por el Presidente Reagan, a someter a prueba su hegemonía desafiada en su "backyard" ístmico, por medio del sostenimiento técnico y financiero de una guerrilla contrarrevolucionaria; con miras a derrocar, por la vía militar a los desafiantes; todo esto con el apoyo, velado o tácito, de los países circunvecinos de la región; sobretodo de Honduras y Costa Rica. Ante ello, ambos países, junto con los demás "aliados" del istmo, reciben una copiosa asistencia financiera a cambio de su fidelidad, por medio de ayudas bilaterales otorgadas por Washington a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), impulsada, entre otras cosas, para tales efectos.

Por el otro lado, se desata una ola neoliberal a escala planetaria, articulada alrededor de los organismos financieros internacionales (OFI), el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), debido al ascenso de la derecha en importantes centros del poder político-económico del Sistema Internacional (Thatcher en Inglaterra y Reagan en Estados Unidos), los cuales pregonan la liberalización y fortalecimiento de los mercados, la reducción de la participación del Estado en la economía y la sociedad, y la estructuración de un aparato exportador orientado a terceros mercados como el eje del desarrollo para los países periféricos; condicionándoles la asistencia financiera en este sentido.

En el plano interno, la doble paradoja genera una doble confluencia. La asistencia norteamericana confluye con los intereses del PLN, que se mantiene en el poder por ocho años consecutivos, y que, pese al colapso de su proyecto histórico, logra conducir la política interna con un importante margen de maniobra respecto a los condicionantes foráneos; y las "recomendaciones" de los OFI confluyen con el proyecto histórico anti-liberacionista, que ahora se articula formalmente bajo el sello del social cristianismo, y su característico antiintervencionismo, que después de 30 años de sumisión al proyecto

liberacionista, tiene ahora los vientos internacionales a su favor.

Estos procesos revisten una importancia capital para la comprensión de los desarrollos socio-políticos de Costa Rica en la década pasada, ya que evitaron y neutralizaron la posibilidad de una Reforma del Estado temprana y radical que generara el desmantelamiento del Estado intervencionista y sus principales características (cuestionadas ante el colapso del proyecto histórico liberacionista), y permitiera el mantenimiento de una suerte "Estado Administrador de Crisis". Obviamente, las transformaciones sociales no podían detenerse, pero como el partido en el poder es aquel que encarna el proyecto histórico hegemónico del pasado, los cambios se caracterizan por ser graduales y atemperados.

La abundante asistencia económica que recibieron los dos gobiernos del PLN de la década pasada durante su gestión, por parte de Estados Unidos, permitió darle contenido financiero a un "Estado Administrador de Crisis" que logra hacer salir al país, de manera artificial si se quiere<sup>1</sup>, del marasmo en que se vio sumido, y que sirvió como contrapunto ante el neoliberalismo pregonado por los OFI, evitando, de paso, el desmantelamiento radical de los patrones básicos del intervencionismo estatal heredado.

En el cuadro 1 se observa la abundante asistencia económica que recibió el país entre 1982 y 1991. Sobresale el hecho de que predominan las donaciones sobre los préstamos durante todo el período. Así, de los \$1317,6 millones que recibió el país, el 70,76% del monto (¢927,1 millones) fueron donaciones<sup>2</sup>. Además, conviene subrayar

que durante los años más tensos de la crisis política regional centroamericana (1984-1988), el monto de la asistencia es mayor, en tanto empieza a declinar para el final del lustro; ello en consonancia con la resolución de la crisis por medio del proceso de pacificación impulsado por esta administración, y que culminará con la derrota electoral de los sandinistas en 1991. Así, mientras en 1983 el país recibe ¢211,5 millones en 1991 la cifra desciende a ¢51,6 millones.

Pese a este apoyo económico, nuestra vida social sufre importantes transformaciones al tenor del proyecto histórico antiliberacionista, que al tener los vientos internacionales a su favor, entre otras cosas, logra articularse en un partido unitario al aprobarse una reforma en el Código Electoral del país en 1982, que permitió la fusión de los cuatro partidos tradicionales de la oposición antiliberacionista, en uno sólo: el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

No obstante, al no poder acceder al poder, el PUSC no despliega su proyecto histórico con la velocidad y la fuerza del caso. Efectivamente, el proceso de estabilización y ajuste económico y estatal pregonado por los OFI, con un alto grado de ortodoxia liberal, es aplicado por el PLN, que se adapta al contexto en un Estado administrador de crisis, el cual le imprime un matiz esencialmente heterodoxo, y con un costo social menos acentuado (Garnier e Hidalgo; 39).

Si bien es cierto, la heterodoxia obedece en gran medida a la geopolítica regional de la administración Reagan, Washington también presiona al país para que adopte los paquetes fondo monetaristas; directamente a través de la USAID e indirectamente por medio de la Coalición de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE), entidad privada sin fines de lucro y principal vocero del programa neoliberal a lo interno del país, y el Ministerio de Exportaciones (MINEX), ambas creadas por estos años y alimentadas, técnica y financieramente, por la primera (Rovira, 1989; 74).

1 Se trata de una conjetura, pero si se toman en cuenta los mil millones de colones de deuda interna —que representa un 37% del PIB— que ha heredado el país en los últimos quince años, pareciera evidente que se trató de una recuperación con bases poco sólidas (Véase MIDEPLAN, 1998; 195).

2 Más importante, por cuanto entre 1946 y 1981 el predominio de la asistencia corresponde a préstamos (Véase AID; 1990; 18).

CUADRO 1

ASISTENCIA ECONÓMICA NORTEAMERICANA PARA COSTA RICA EN EL PERIODO 1982-1991  
(EN MILLONES DE DOLARES)\*

PROGRAMAS	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	TOTAL
1. AID	11,5	28,5	15,9	25,9	12,9	17,2	11,8	9,8	10,6	11,6	155,5
Préstamos	9,7	11,6	11,6	10,7	6,3	8,3					66,7
Donaciones	1,8	8,3	4,3	15,2	6,6	8,9	11,8	9,8	10,6	11,6	88,8
2. ASISTENCIA PA- RA ALIMENTOS	18,3	27,3	22,2	21,1	20,9	21,6		15,0		15,0	161,6
a. PL 480	18,3	27,3	22,4	21,1	16,1	16,0				15,0	158,3
Préstamos	(17,2)	(27,1)	(22,4)	(21,1)	(16,4)	(16,0)		(15,0)		(15,0)	(150,0)
Donaciones	(1,1)	(0,2)									(1,3)
b. Otros				4,8	5,6	5,6					10,4
3. FONDO DE APOYO ECONÓMICO	20,0	155,7	130,0	160,0	123,6	142,5	90,0	90,0	63,6	25,0	1000,4
a. Balanza de pagos	20,0	155,7	130,0	160,0	120,6	119,0	85,0	85,0	60,0	24,0	960,1
Préstamos	(15,0)	(118,0)	(35,0)								(168,0)
Donaciones	(5,0)	(37,7)	(95,0)	(160,0)	(120,6)	(119,0)	(85,0)	(85,0)	(60,0)	(24,0)	(792,1)
b. Otros					3,0	22,7	5,0	5,0	3,6	1,0	40,3
Préstamos						(5,9)					(5,9)
Donaciones					(3,0)	(16,8)	(5,0)	(5,0)	(3,8)	(1,0)	(34,4)
TOTAL	49,8	211,5	168,3	207,0	157,4	181,3	101,8	114,8	74,2	51,6	1317,6
Préstamos	41,9	185,3	69,0	31,8	22,4	30,1		15,0		15,0	390,5
Donaciones	7,9	46,2	97,3	175,2	135,0	155,1	101,8	99,8	74,2	36,6	927,1

\* Cifras Aproximadas

Fuente: USAID, *La AID en Costa Rica, 1942-1990*, San José, C.R., Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EEUU, 1991; 18.

El aparato productivo es el que sufre las transformaciones más importantes, las cuales, en general, obedecen a las recetas de los OFI, articuladas alrededor de los denominados Programas de Ajuste Estructural I y II (PAE), aprobados, respectivamente, en 1985 y 1989. De nuevo el componente estatal se constituye en el eje del cambio económico, pues es el Estado Costarricense el que impulsa la nueva estrategia. Empero, hay una variación fundamental; en ella ya no es el mismo Estado el que asume un papel protagónico, sino que se plantea que esa función la cumpla el mercado.

En consonancia con los hechos arriba apuntados, el ajuste se caracteriza por ser gradual y expansivo. Se fortaleció el aparato exportador de productos agrícolas no tradicionales a terceros mercados, canalizando transferencias (Certificados de Abono Tributario [CAT]) en este sentido, y creando regímenes de admisión temporal y de zonas francas. Sin embargo, la desprotección del aparato industrial por la vía de la desgravación arancelaria fue gradual y estuvo acompañada por un programa de reconversión industrial. Así, el aperturismo económico no operó por la vía de políticas de "shock". La estabilización y el ajuste económico dieron

resultados y el PIB empezó a crecer a una tasa promedio de 4% permitiendo mantener las tasas de desocupación por debajo del promedio en el resto del subcontinente Latinoamericano (Rovira, 1992; 450).

## 1.2. El Estado concertador: ¿Hacia un nuevo concepto de Estado?

Dado que el “Estado Administrador de Crisis” desarrollado por el PLN obedeció a circunstancias coyunturales con un matiz muy particular, paulatinamente, conforme éste se agota, daría paso a una franca Reforma del Estado que se aceleraría notoriamente a partir de la década de los noventa, razón por la cual la administración Arias Sánchez planteó con claridad la articulación de un concepto de Estado como alternativa al añejo intervencionismo estatal benefactor.

Tres acontecimientos determinan el final de esta fase transitoria de administración de la crisis; a la vez que demarcan el proceso de la Reforma del Estado como un hecho inevitable. En primer lugar, como se vio, la resolución del conflicto bélico regional, eje motivante de las infusiones financieras del país por parte de EEUU. En segundo lugar, el país experimenta la aplicación del primer programa de ajuste estructural (PAE I), a la vez que, consecuente con la presión condicionante de los OFI y con la profundización creciente del proceso de globalización y liberalización de la economía mundial, se aprueba al final del período el segundo programa de ajuste estructural (PAE II), con el cual se culmina el proceso de transformación del aparato productivo del país en beneficio de la consolidación de la estrategia económica neoexportadora, como eje de dicho proceso.

Finalmente, el PLN pierde las justas electorales de 1990 y con ello termina un período de 8 años de hegemonía política que neutralizó y aletargó la permutación radical del intervencionismo estatal heredado. El proyecto histórico social cristiano, ahora

consolidado en el plano interno a través del PUSC, con los “vientos” internacionales –liberalizantes– a su favor y con el poder político en sus manos, comenzará a desplegarse con mayor celeridad en contraste con lo ocurrido en el decenio anterior.

Dado el agotamiento del proyecto político intervencionista de viejo cuño, no resulta extraño que las dos administraciones de este partido, que gobernaron al país por el resto de la década, aceptaran el agotamiento de la estrategia sustitutiva de desarrollo, parangón de la dimensión económica que contemplaba aquel proyecto, y promovieran la adopción de una estrategia de fomento a las exportaciones a terceros mercados en sustitución de aquella. Sobre la necesidad de olvidar viejas fórmulas y afrontar los nuevos retos en un clima de consenso, señalaba el Dr. Oscar Arias al asumir la presidencia de la República en Mayo de 1986;

“Hoy nos enfrentamos a nuevos desafíos. Los problemas del presente exigen soluciones distintas, llenas de imaginación y audacia. Las viejas soluciones no son aceptables. Nunca, como ahora, el país reclama que, frente a estos retos, hagamos uso de la tradicional y hermosa virtud de concordar juntos...” (MIDEPLAN, 1987; vi).

Pese a que se acepta la inviabilidad del modelo sustitutivo de antaño, la administración Arias Sánchez, consecuente con el acervo histórico que le da configuración al partido del cual proviene, subraya vehementemente las bondades del modelo anterior y de hecho, establece que la promoción de las exportaciones no excluye el fomento del mercado interno, aunque éste ocupe un papel menos central (Exportación, No. 10; 6).

Es interesante anotar que esta suerte de mixtura entre la promoción de las exportaciones y el fomento del mercado interno en un sentido más marginal, obedece a las correlaciones y contradicciones de poder que se manifiestan al interior del gabinete (Escalante; 78-80). Por un lado, se percibe la

presencia de un sector de tendencias más liberales encabezado por Eduardo Lizano (Presidente del Banco Central de Costa Rica -BCCR-), Fernando Naranjo (Ministro de Hacienda), Jorge M. Dengo (Vice-Presidente de la República) y Luis Diego Escalante (Ministro de Economía y Exportaciones); quienes se adhieren a una política de reactivación económica más liberalizante, de corto plazo, que busque la desregulación del mercado interno, la liberalización del mercado financiero, la reducción del gasto público, la regresividad de la estructura tributaria, y políticas salariales restrictivas. Por otro lado, se observa un sector de tendencias mucho más heterodoxas, encabezados por el titular del Ministerio de Planificación y Política Económica, Otón Solís, y sus homólogos de Agricultura, Alberto Esquivel, y de Vivienda, Fernando Zumbado; quienes consideran que la política económica debe orientarse a la promoción de las exportaciones en un sentido parsimonioso, gradual y a largo plazo; que se sustente en el fortalecimiento del mercado interno y regional centroamericano, como preámbulo para alcanzar lo primero. El predominio político lo ostentó el sector de tendencia liberal, ya que el presidente apoyó en forma permanente a Lizano Faith, lo cual repercutió a la postre -volveremos sobre esto más adelante- en la renuncia de Esquivel y Solís.

En este contexto, se señala también un crecimiento muy acelerado y desplanificado del aparato estatal, y con él, una excesiva burocratización de la función pública, descoordinación institucional, duplicidades, contradicciones e irracionalidades administrativas, que han reducido ostensiblemente la productividad de los servicios públicos, a la vez que han contribuido a que algunos sectores de la población se les dificulte su acceso (MIDEPLAN, 1987; 12-13).

Ello fue la base, para la administración Arias, en cuanto a la necesidad de avanzar en la redefinición del papel que hasta la fecha ha jugado el Estado en la sociedad costarricense, en el entendido de que deben obviarse las posturas extremas, estatistas o individualistas, y de que debe acogerse una fórmula de consenso nacional que profundice

los múltiples logros del pasado y que rectifique los errores (Ministerio de la Presidencia, 1988a; 18-19).

En esta línea, la conceptualización filosófica del nuevo Estado que debe configurarse, se resume en el concepto del "*Estado Concertador*". Sin abandonar del todo las posturas intervencionistas, se trata de una nueva modalidad de intervención en la que, sobre la base de un supuesto consenso nacional, el Estado no entorpezca la acción del sector privado en condiciones de libre mercado, sino que la promueva con intervenciones globales, para que sea éste, particularmente el sector exportador, el que se convierta en el eje del desarrollo nacional. Sobre esta redefinición cualitativa del Estado costarricense se ha manifestado;

"...del Estado empresario se ha ido pasando gradualmente al concepto de Estado Concertador, el cual asume un fuerte papel en el intercambio de información y en la formulación de una visión estratégica sobre las direcciones necesarias en el proceso de transformación económica e institucional. El Estado Concertador no es un Estado débil, sino más bien uno fuerte en su capacidad de formulación de políticas. Su papel para promover el cambio se fortalece en la medida en que ofrece las condiciones para negociar la definición de políticas y la distribución del costo del cambio económico, pero bajo tipos de intervención que tiendan a favorecer la operación de mercados eficientes y justos, y a eliminar distorsiones y obstáculos al desarrollo" (CODESA; 2).

La Administración Arias-Sánchez no está abdicando plenamente el concepto de Estado del partido del cual proviene, salvo el aspecto empresarial de dicho concepto, el cual si es expresamente abandonado. Nótese que no se trata de un Estado "débil", sino de uno "fuerte" y con activa participación en la promoción del desarrollo nacional. En el fondo, este concepto trata de conciliar la contradicción entre la herencia histórica del

PLN y la estrategia neoexportadora de desarrollo emergente, ya que sin renunciar a la idea de un Estado fuertemente intervencionista, ahora el objetivo ya no consiste en sustituir las fuerzas del mercado por medio de dicha intervención, sino más bien en promoverlas en un ambiente más liberal. Ante la supuesta refracción de la intervención reguladora del Estado, la interrogante es obvia: ¿Esta modalidad de "intervención concertadora" consiste precisamente en..."desintervenir"? La repuesta podría plantearse en dos sentidos; o bien se trata de un juego retórico utilizado para ocultar al hecho de que se abandonan los postulados primordiales del proyecto histórico liberacionista, amén de haber sufrido su colapso definitivo; o bien se trata de retraer el intervencionismo estatal en algunas áreas específicas, sobretodo en materia de regulación de mercados y en su participación empresarial directa en perjuicio del sector privado, manteniendo y readecuando otras formas de intervención, tales como las empresas públicas llamadas estratégicas y la acción social del Estado. Deberán realizarse estudios más profundos e integradores que este, para balancear esas posibilidades.

El nuevo concepto de Estado del gobierno, sugiere la idea de avanzar en el proceso de la Reforma del Estado con mayor claridad. Sin embargo, es menester aclarar que dicha reforma no se manifiesta como un concepto operativo clave y eje articulador de la política global al inicio de la administración, alcanzando, inclusive, rangos de intersubjetividad sociopolítica nacional en todo su sentido, hasta ya bien entrado su período de gobierno, al conformarse la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC) en 1989.

De hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo 1986-90 la Reforma del Estado Costarricense no es identificada como un problema de gran envergadura, tal que merezca ser considerado como uno de los objetivos fundamentales de la estrategia de desarrollo que le subyace<sup>3</sup>. Además, en vez de plantearse el concepto de "Reforma" del Estado, dicho plan se limita a establecer un programa de

"racionalización" del sector público, para establecer una "revisión" funcional y cualitativa del Estado, para corregir y racionalizar los múltiples males que le aquejan (MIDEPLAN, 1987; 28). En este contexto, las transformaciones institucionales del Estado se encuentran bastante lejos de una redefinición profunda, empero, con todo, los primeros pasos son evidentes.

## 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL: CONTENCIÓN DEL CRECIMIENTO INSTITUCIONAL Y PERSISTENCIA DEL BUROCRATISMO

El Estado intervencionista tuvo la característica de propiciar un expansivo crecimiento institucional durante todo su desarrollo. De hecho, en el decenio pasado el Estado Costarricense no reduce su tamaño institucional y más bien se ha calculado que el mismo creció en unas 50 instituciones (Jiménez, 1992; 392).

No obstante, ambos desarrollos sí adolecen de una diferencia fundamental; mientras antaño el crecimiento institucional del Estado se caracterizó por la emergencia de instituciones de gran calibre, desde todos los puntos de vista —en razón del expansivo crecimiento del sector descentralizado del Estado, amén de las funciones socioeconómicas asumidas por él—, en la década de los 80 las instituciones creadas fueron cualitativamente mucho más discretas que aquellas.

En este contexto y tomando en cuenta que la administración Arias Sánchez no cuestiona tanto el *tamaño* del Estado Costarricense, sino su crecimiento descoordinado, se insiste vehementemente en la necesidad de avanzar en el proceso de su racionalización administrativa y dirección sectorial, a través del fortalecimiento de las rec-

3 Los cuatro objetivos generales propuestos son: Promover el crecimiento económico, velar por la equidad social, reducir la pobreza extrema e incentivar la movilidad social.

torías ministeriales, la regionalización eficaz que permita una mayor democratización geográfica, la eliminación del burocratismo y el mejoramiento de los mecanismos de coordinación (MIDEPLAN, 1987; 29).

La evasión de una postura “dimensionalista”<sup>4</sup> respecto a la Reforma del Estado en esta administración, se manifiesta en el tanto lejos de eliminar instituciones se promovió la creación de algunas entidades menores. En el gobierno central, por ejemplo, se crearon los Ministerios de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), el de Ciencia y Tecnología (MICT) y el de Endeudamiento Externo.

Entre las figuras institucionales que se crean, sobresale el Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia [CMF] (ley 7026), como un organismo de interés social adscrito al Ministerio de Cultura, pero con personería jurídica y patrimonio propios, cuyo nacimiento expresa la progresiva importancia política que se le ha venido otorgando al problema del género en los últimos quince años. No obstante, debe señalarse que esta preocupación social tendió al burocratismo, ya que después de creado el Centro, se cae en una redundancia burocrática al crearse la Defensoría de la Infancia (Decreto Ejecutivo 17733) en 1987 y la Defensoría de la Mujer (Decreto Ejecutivo 19157) en 1989, ambas adscritas al Ministerio de Justicia.

En Agosto de 1988 se crea el Instituto de Servicio Exterior “Manuel Ma. de Peralta” (Decreto Ejecutivo 18433), adscrito a la Cancillería de la República, y con el cual se pretendió sentar las bases para la profesionalización del servicio exterior de un país que, como Costa Rica, carece de ejército. Este primer paso, consecuencia lógica de los logros acumulados por la administración en materia de política exterior, deberá, aún, superar muchos obstáculos para lograr su objetivo, ya que toda la estructura institucional del servicio exterior ha sido el “botín político” más

sonado de los partidos políticos; ¡verdadero monumento al nepotismo y la improvisación!

Una de las reformas institucionales más importantes desde el punto de vista sociopolítico, acaecida en este período, tiene que ver con la reorganización de la Corte Suprema de Justicia. Con la Ley 6434 de 1980 la corte, que era una sala de casación única, sobrecargada de funciones y burocratizada; especializa sus funciones en tres salas de casación. Ya en ese año, la fracción parlamentaria socialdemócrata había planteado la posibilidad de crear una sala especializada encargada de velar por el cumplimiento de la Constitución (Gutiérrez; 380-381). Sin embargo, será hasta setiembre de 1989 y por medio de la Ley 7128, que reforma los artículos 10, 48 y 124 de la Constitución Política Costarricense y dicta la Ley de Jurisdicción Constitucional, que crea la Sala Constitucional, popularmente conocida como la Sala IV, y se norman los recursos de su atención, a saber; el Hábeas Corpus, Amparo e Inconstitucionalidad.

Aunque el impacto político de esta reforma merece estudios más especializados que éste, debe señalarse que el surgimiento de la Sala IV significó un claro reforzamiento del aparato legal costarricense; cuestión sintomática de un período histórico caracterizado por importantes transformaciones. La amplia autonomía relativa que goza el aparato legal del país y su carácter eminentemente legalista, ha hecho de la sala una entidad supraconstitucional –por el hecho de tener la potestad exclusiva de interpretar la Carta Magna– capaz de paralizar cualquier actividad o ley nacional, cuando acoge la interposición de algún recurso. De esta forma y sin menoscabar los beneficios que la Sala le ha dejado al país, su poder incuestionado parece ubicarse por encima del bien y del mal, por lo que los llamados “salacuartazos” se constituyen en un instrumento de capital importancia para dirimir los conflictos que florecen en las estructuras de poder de la sociedad costarricense; por demás propensas al legalismo.

La Sala IV también es un intento de los grupos dirigentes del país por detener

4 Es decir, considerar el problema del estado como un asunto meramente de “tamaño” o “dimensión”, en vez de la “función” o el “papel” que el mismo debería cumplir en la sociedad.

la crisis de credibilidad que ha azotado al Poder Judicial, tradicionalmente sacralizado, desde los últimos lustros del decenio anterior. Según algunos estudios de opinión pública, mientras en 1988 un 43,8% de la población tenía confianza en la justicia, contra un 28,9% que no la tenía; en sólo dos años la situación se revierte totalmente, pues en 1990 sólo un 27,4% confiaba en la justicia, en tanto un 55,4% creía que no se podía confiar en ella (Garita y López; 15).

Por otra parte, el establecimiento de la ventanilla única para la exportación en 1987, representa el corolario del proceso de simplificación que el Estado costarricense desarrolló en beneficio de dicha actividad económica, desde la Administración Monge-Alvarez (1982-86). En ese entonces se creó el Ministerio de Exportaciones e Inversiones (MINEX) y se promovió la emergencia de una serie de organizaciones de carácter no estatal, patrocinadas fundamentalmente por la

AID y las cámaras empresariales, con el fin de promover la actividad neoexportadora; y entre las cuales sobresale la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo [CINDE] (Escalante; 62-63).

A la par de estos desarrollos, se observa la proliferación de una gran cantidad de "microinstituciones" públicas, tales como consejos y comisiones nacionales, centros y algunos museos; lo cual revela una clara tendencia al burocratismo en la administración pública. Como se puede apreciar en el cuadro 2, entre Mayo de 1986 y Abril de 1990 se crearon 79 entidades menores, de las cuales 44 fueron comisiones, 25 consejos y 10 entidades de otra índole. Más que un crecimiento institucional importante, los datos revelan que el Estado costarricense creó comités y consejos prácticamente para todo; entes encargados de velar por el medio ambiente, la producción de la yuca, la papa, el arroz, la prevención del delito y hasta las políticas sobre el SIDA.

CUADRO 2

PROLIFERACIÓN DE ENTIDADES MENORES EN EL SECTOR PÚBLICO COSTARRICENSE  
ENTRE MAYO DE 1986 Y ABRIL DE 1990

Entidades	1986	1987	1988	1989	1990	TOTAL
Comisiones	8	13	13	8	2	44
Comités			1		2	3
Consejos	4	6	7	6	2	25
Centros				3		3
Museos				2		2
Otros				1	1	2
TOTALES	12	19	21	20	7	79

Fuente: Elaboración propia con base en la colección de Leyes, decretos y resoluciones del período 1986-1990.

Un ejemplo claro de estas tendencias al burocratismo, además del caso del CMF ya indicado, ocurre en materia ecológica, ya que además de crearse el Consejo Nacional Forestal, se crean la Comisión Nacional para Incendios Forestales, la Comisión Nacional Coordinadora de Actividades del Sector Fo-

restal, la Comisión de Emergencia Forestal, el Consejo Asesor del Jardín Botánico de Las Cruces, la Comisión Coordinadora de la Reserva de la Biosfera La Amistad y la Comisión Nacional de Incendios Forestales.

En términos generales, el Estado costarricense no reduce su tamaño institucio-

nal durante este período, ni tampoco se desarrollan políticas de privatización –salvo el caso de la Corporación Costarricense de Desarrollo, CODESA– o desmonopolización de las grandes empresas públicas estratégicas, y más bien se crean algunas instituciones menores. El mismo hecho de que al final del período de gobierno, en 1989, se nombrara una Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC), de carácter bipartidista-consensual y encargada de realizar un análisis funcional de dicho Estado, que sirviera de base para encaminar el proceso; prueba que esta administración no pretendía realizar una reestructuración profunda del aparato institucional del Estado<sup>5</sup>.

### 3 EJES DE LA REFORMA INSTITUCIONAL: CODESA, BANHVI Y CNP

A pesar de que la estructura institucional del Estado costarricense no sufre una modificación estructural durante esta administración, si es posible identificar tres “probetas” institucionales en las que se ensayaron procesos de reforma institucional más acordes con una profunda Reforma del Estado. La política de privatización de CODESA, la redefinición del Consejo Nacional de Producción –CNP– y la creación del Banco Hipotecario para la Vivienda –BANHVI–, constituyen procesos de reforma institucional que apuntan a una modificación funcional sustantiva, respecto a la funcionalidad histórica de dicho Estado. Representan, sin duda, los primeros vientos de cambio institucional.

#### 3.1. CODESA: El fin del estado empresario

Indiscutiblemente, el primer ensayo claro orientado a reducir el tamaño y funciones del

Estado Costarricense, se centró en torno al llamado Estado Empresario: CODESA. El amplio consenso político subyacente a la privatización de las empresas de la corporación se fundamenta en su rotundo fracaso, ya que pese a haber “succionado” gran cantidad de recursos financieros por medio del BCCR –se calcula que para 1984 absorbió el 52,2% del total del crédito del sector público–, sus pérdidas han sido cuantiosas y su aporte al PIB y al empleo nacional son poco significativas (MEIC; 25-26).

Por estos motivos, la Ley del Equilibrio Financiero para el Sector Público (1984), en su artículo 55, declaró de interés público la venta y liquidación de sus subsidiarias y afiliadas, a través del mecanismo de la licitación pública, con previo avalúo de la Contraloría General de la República. No obstante, en la misma ley se determinó que Transportes Metropolitanos S.A. –TRANSMESA–, Fertilizantes de Costa Rica S.A. –FECOSA– y ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN, permanecieran en manos del Estado –no de CODESA– por considerarse servicios “públicos” según la constitución; en tanto para Cementos del Pacífico S.A. –CEMPASA– y Fertilizantes de Centroamérica S.A. –FERTICA–, las dos empresas más grandes de la corporación, sólo podría venderse el 40% de las acciones. Además, mantendría el 40% de sus acciones en la Bolsa Nacional de Valores y su subsidiaria en el puesto de la bolsa.

Con el fin de lograr la reestructuración de CODESA en una forma concertada, en abril de 1985 y hasta abril de 1988, se creó la comisión bipartita llamada “Comisión Nacional para la Reestructuración de CODESA”, compuesta por Claudio A. Volio, Ricardo Echandi Z. y Germán Serrano P., la cual presentó un informe final<sup>6</sup> en el que se establecieron los lineamientos fundamentales del proceso de privatización. Además y para facilitar este proceso, se creó la “Fiduciaria de Inversiones Transitorias” (FINTRA), a través de la cual

5 Del trabajo de COREC emanó un informe denominado “Reforma del Estado en Costa Rica”, que consta de un diagnóstico situacional (I parte), los fundamentos filosóficos de la reforma (II parte) y algunas propuestas de solución (III parte).

6 Este informe, presentado a finales de 1988, se intituló “El Estado Empresario. La participación del Estado costarricense en la economía y el proceso de privatización”.

se utilizarían fondos donados por la USAID para la compra y administración temporal de las empresas de mayor envergadura de la corporación y su traslado al sector privado (Ibid; 26-27).

Sentadas las bases jurídicas y políticas para llevar adelante la privatización de las empresas de CODESA, es durante la administración Arias Sánchez que se ejecuta el programa de traslado y liquidación de las empresas de CODESA y cuyos resultados resumimos en el cuadro 3. Como se puede observar, 23 empresas fueron liquidadas, cinco se trasladaron al sector público, la participa-

ción minoritaria de seis empresas afiliadas se vendió y tres empresas se vendieron a través de FINTRA; operaciones todas que le permitieron a la corporación cancelarle unos ₡8047,8 millones al BCCR, por concepto de las deudas pendientes con la entidad —de los ₡25 363,3 millones de colones que representa la pérdida total de la Corporación para el país—, entre 1979 y 1991 (FINTRA; 37). Para 1990 de las 41 empresas de CODESA sólo quedaban seis; La Bolsa Nacional de Valores y el puesto de bolsa en el sector financiero, el Tempisque Ferry Boat S.A., que luego sería traspasado al Ministe-

CUADRO 3

RESULTADOS DEL PROGRAMA DE TRASPASO Y LIQUIDACIÓN DE LAS EMPRESAS DE CODESA DURANTE EL PERIODO 1986-1989

OPERACIÓN	Fecha(1)	OPERACIÓN	Fecha(1)
<i>I. Empresas liquidadas</i>			
1. Atunes del Puerto SA	5/88	13. Industria Petrolera del Atlántico SA	1/88
2. Azucarera Guanacaste SA	1980	14. Ingenio Tempisque SA	5/88
3. Centro de Ferias y Convenciones	5/88	15. Oficina de Fletamento Marítimo	7/87
4. Cia. Industrial de Pesca Escama SA	1/88	16. SEDEMAT SA	1/88
5. Cias. Agrícolas e Industriales SA	1986	17. Transportes Aéreos Continentales	6/88
6. Consorcio de Exportación de Productos	2/88	18. ACUACULTURA SA	1989
7. Dist. Costarricense de Cemento SA	1984	19. ALCORSA	1989
8. EXPOFRESCO SA	3/88	20. Cementos del Valle SA	1989
9. FECOSA	2/88	21. DAISA	1989
10. Guacamaya SA	3/88	22. Inmobiliarias Temporales SA	1989
11. Ganacal SA	6/88	23. PANCAFE (A[2])	1989
12. Industria Aceitera Costarricense SA	10/88		
<i>II. Empresas traspasadas al sector público</i>			
1. Zonas Francas de Exportación SA	1986	4. NAMUCAR SA (A)	1987
2. Minera Nacional SA	1986	5. TRANSMESA	1986
3. Multifert SA (A)	1987		
<i>III. Empresas de participación minoritaria vendidas</i>			
1. Agropalmito SA (A)	2/86	4. Maderas y Acabados SA (A)	5/87
2. Cia. Consolidada de Terrenos de Oro SA	4/87	5. SANSÁ (A)	1987
3. LACSA (A)	1987	6. Subproductos del Café SA (A)	1985
<i>IV. Empresas vendidas a través de FINTRA</i>			
1. ALUNASA	1985		
2. Atunes de Costa Rica S.A.	1987		
3. CATSA (3)	1/89		

1/ Proceso completado. 2/ Empresa afiliada (A). 3/ Colocada al sector cooperativo en un 72% de las acciones

Fuente: CODESA (pp. 30-31) y MEIC (pp. 28-29).

rio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), el 40% de las acciones de Cementos del Pacífico (CEMPASA) que estaba en proceso de venta, Fertilizantes de Centroamérica (FERTICA) que se traspasa a FINTRA a finales de Marzo de 1990 para vender el 40% de las acciones, y finalmente STABAPARI en la que CODESA participaba con un 23,2% de las acciones.

Un fenómeno que reviste una importancia capital para la comprensión del fin del estado empresario es la participación de la AID, a través de FINTRA, con miras a facilitar el proceso; ya que el fideicomiso subsidió los precios de venta de las empresas por cuanto las compraba a los precios tasados por la Contraloría para luego venderlas al sector privado a un precio mucho menor<sup>7</sup>. Por ejemplo, Aluminios Nacionales S.A. —ALUNASA— fue comprada por FINTRA en ₡2619 millones para luego venderse a un grupo de empresarios locales en ₡390,3 millones, en tanto la Central Azucarera del Tempisque S.A. —CATSA— costó ₡3427 millones y se vendió al sector cooperativo en ₡500 millones (Sojo, 1991; 72).

Por otra parte, las modalidades de traspaso no reflejan una actitud de privatismo exacerbado en el proceso de desmantelamiento de CODESA. La socialización de CATSA en beneficio del sector cooperativo —históricamente vinculado al PLN—, muestra el interés del gobierno por ensayar fórmulas que fortalezcan la llamada “democracia económica”; en tanto la retención del 60% de las acciones de las dos empresas más importantes de la corporación, CEMPASA y FERTICA, muestra su imperativo político por no abandonar, del todo, las empresas más rentables.

En realidad, la mayoría de las empresas fueron liquidadas, algunas se traspasaron al mismo Estado y en sentido estricto, la pri-

vatización —traslado al sector privado mercantil— se concentra en las empresas que de por sí estaban predominantemente en manos privadas así como en ALUNASA y Atunes de Costa Rica SA.

Paralelamente, el virtual desmantelamiento de CODESA es constatable a través de otros indicadores. Entre 1985 y 1989 la planilla se reduce de 222 a 144 funcionarios, los gastos de operación —colonos constantes de 1985— bajan de ₡107 a ₡60,3 millones y los vehículos oficiales de 35 a 7. Desde el punto de vista financiero, la reducción también es constatable, ya que de 40 avalúos otorgados a sus empresas en 1985, por un costo de ₡2436 millones, se pasa a tres en 1989 por un monto de sólo ₡82,2 millones. Igualmente entre esos años, 43 operaciones de crédito se redujeron a 20, los préstamos del Fondo de Desarrollo Industrial —FODEIN— se redujeron de 16 a 9 y los créditos subsidiados pasaron de 15 (₡3327,1 millones) a 7 (₡1850,7 millones) (MEIC; 30).

Finalmente, con el fin de resellar el proceso referido, el Consejo de Gobierno aprobó en abril de 1989 el reglamento a la ley de creación de la corporación (Ley 5122), elaborado, terminado y aprobado por el Consejo de Administración de la misma. Con este reglamento se concretiza jurídicamente la redefinición funcional de la entidad y sobre todo, según reza el inciso b del artículo 3, se establece que la entidad no podrá crear, ni participar en el capital accionario de ninguna empresa, salvo aquellas señaladas por ley (CODESA; 34). El reglamento también norma la decisión tomada en Octubre de 1988, cuando el Ministro de Economía junto con el Consejo Administrativo de CODESA y la Cámara de Industrias, realizaron un seminario de concertación entre el gobierno y el sector privado, en el cual se decidió instalar la Agencia de Reversión Industrial en la corporación (MEIC; 31).

En este sentido, se le asigna a la institución la tarea de desarrollar el Programa de Reversión Industrial a través de la estimulación de la oferta exportable, de la incorporación de nuevas tecnologías en la producción, del fomento de mercados —sobreto-

7 El hecho de que la AID asuma las pérdidas de estas operaciones, revela que más que un intento por favorecer el proceso propiamente dicho, el organismo se interesaba en fortalecer al sector privado costarricense como la forma más apropiada de avanzar en el proceso de reducción del Estado.

do financieros— eficientes y en síntesis por medio de su apoyo incondicional al sector privado. Además, se limitan las funciones de financiamiento de la entidad en un 50% , hacia proyectos de alta prioridad nacional. Por último, se establecen mecanismos de auditoraje internos y externos para velar por el apropiado desarrollo de sus operaciones (CODESA; 33-36).

En general, el fin del estado empresario y su permutación en la Agencia de Reconversión Industrial con funciones exclusivas de apoyo al sector privado, es el capítulo más significativo y sintomático de la Reforma del Estado Costarricense durante la Administración Arias Sánchez.

### 3.2. Redefinición del CNP: Tendencias hacia la desregulación del mercado

El Consejo Nacional de Producción (CNP) fue uno de los mecanismos institucionales más importantes del Estado intervencionista para regular y fomentar el mercado interno; eje económico de la estrategia sustitutiva de desarrollo de viejo cuño. No obstante, la liberalización de este mercado —y su relación con el mercado mundial— que subyace a la estrategia neexportadora de desarrollo, entra en contradicción con los objetivos históricos del Consejo, por lo que se inicia, en los años 80, un proceso de refracción paulatina de las funciones regulatorias del mismo.

Mientras en el PAE I ya se había establecido la reducción paulatina de los subsidios y precios de sustentación de los granos básicos —en especial del arroz y la soya<sup>8</sup>— en el Plan Nacional de Desarrollo 1986-90 se anunciaba el aumento de la eficiencia del mercado interno, en especial en las redes de comercialización, a través del fomento de la competencia (MIDEPLAN, 1987; 35).

Lo anterior se manifestó en una reducción paulatina de los precios de sustentación del arroz, frijoles y maíz en el bienio 1988-90, de tal suerte que en 1989 la convergencia entre los precios de sustentación de esos productos y el promedio quinquenal de los precios internacionales, así como las diferencias entre los precios al productor y al consumidor, en el caso de los granos básicos, fueron eliminadas (Hess *et al.*; 19).

En esos años el CNP autorizó a las empresas privadas a importar maíz y frijoles, fijando un impuesto de la diferencia de precios —internos y externos— para evitar la especulación. Para el final de la administración se pretendía, según consta en la carta de política de desarrollo del gobierno con el Banco Mundial, que el Consejo redujera su intervención a la compra de maíz y frijol a los pequeños productores (Ministerio de la Presidencia, 1988b; 9-10).

El abandono de las funciones históricas del CNP se vio acompañado por el intento de trasladar al sector privado su red de comercialización —estancos—. Esta intención tomó cuerpo en la administración Monge Álvarez con las reformas a la ley constitutiva de la entidad, en el sentido de permitir el traslado de los estancos al sector cooperativo, cuestión que se ensayó con tres cooperativas en Turrialba, Heredia y Grecia; pero que se llegaría a profundizar hasta en la administración Calderón Fournier (Valverde *et al.*; 55-56).

Como es de suponer, las modificaciones que sufre el CNP durante la administración Arias Sánchez fue la manzana de la discordia al interior del gabinete entre los sectores de tendencias liberales encabezados por Eduardo Lizano (Presidente del BCCR) y los de tendencia más heterodoxa encabezados por Otón Solís (Ministro de Planificación). En el sentido más concreto, la contradicción entre los defensores de una política agraria liberal y los que pregonan un mayor gradualismo en la apertura, se resolvió a favor de los primeros con la renuncia de Alberto Esquivel del Ministerio de Agricultura y Solís de Planificación, y el mantenimiento de Lizano Faith en el Banco Central, pero sobretodo, por el claro proceso de desregula-

8 Proceso que concluyó con la creación de la Oficina del Arroz en 1986 y a la que el CNP le relegó las políticas de producción y comercialización.

ción del mercado en demérito de las funciones interventoras del CNP.

### 3.3. BANHVI: una nueva forma de hacer política social

A diferencia de la mayoría de las políticas sociales del Estado Costarricense, los esfuerzos de esta índole encaminados a resolver el agudo problema habitacional del país en los últimos años, no obedece tanto al histórico *paternalismo estatal clientelista*, sino a una inusual movilización de la base de la pirámide social en este rubro. Lo anterior se ve reflejado por la proliferación de organizaciones reivindicativas de vivienda en el quinquenio 1980-85, con proyección nacional, y entre las que destacan la "Coordinadora de Lucha por Vivienda Digna" dirigida por el Comité Patriótico Nacional (COPAN); el Frente Democrático de la Vivienda (FDV) y el Frente Nacional de Vivienda [FNV] (Rovira, 1989; 130).

Ante estos desarrollos y haciendo una lectura salomónica de los mismos, el entonces candidato presidencial del PLN para los comicios de 1986, Oscar Arias Sánchez, hizo el compromiso electoral de ejecutar 80,000<sup>9</sup> soluciones habitacionales desde el gobierno. La promesa, que fue uno de los factores decisivos de su triunfo electoral, se transfiguró en toda una reestructuración institucional, jurídica y administrativa del Estado, en esta materia, encargada de llevarla a los hechos.

Esta transformación tomó cuerpo a través de la promulgación de la Ley de creación del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (7052) en Noviembre de 1986. En ella se crea el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) como el ente rector del sistema, categorizándolo como una entidad de derecho público no estatal, con patrimonio propio y autonomía administrativa, pero sujeto en su accionar a las políticas de vivienda del Estado.

Con esta ley se genera una redefinición funcional del Estado Costarricense, ya que se le asigna un papel restringido a la intermediación financiera, delegándose al sector privado el proceso de construcción de viviendas. Además y según reza el artículo 10 de la ley, se le prohíbe expresamente al banco su participación directa en el financiamiento, transacción, o construcción de inmuebles, delegándosele esa función a las entidades autorizadas, a saber; mutuales y cooperativas de vivienda, los bancos públicos y privados, el Instituto Nacional de Seguros –INS–, el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo –INVU– y el Banco Popular. Con el BANHVI, el Estado garantiza en forma "subsidiaria" e "ilimitada" –según consta el artículo 106– el pago de los créditos hipotecarios avalados por él, así como las primas e intereses máximos para estos efectos.

Para ejercer su función, la entidad recibe el patrimonio de la caja central de ahorro y préstamo del Banco Crédito Agrícola de Cartago, los aportes directos del Estado y los recursos del Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) y los del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI); instrumentos básicos de operación de la entidad. En este punto, es preciso señalar que al igual que el caso de CODESA, la AID tuvo una participación denotada en esta reforma institucional –como fuerza política incidente– lo cual concluyó con el suministro de una infusión de US\$15 millones al banco en 1987, para que iniciara operaciones, con la condición de que delegara las funciones directas de intermediación a las entidades autorizadas (Sojo, 1991; 78).

Desde el punto de vista de la política social, ambos fondos manifiestan claramente un híbrido de tendencias focalizantes y universalistas. A través de FONAVI el banco asume una postura universalista, ya que sus recursos, que provienen del régimen de IVM de la ccss (25% de la cartera de inversiones transitorias), son utilizados para financiar programas de vivienda a créditos preferenciales para las diferentes familias en función de su nivel de ingresos. Por su parte, las posturas focalizantes son claras en el FOSUVI, pues expresamente se establece que dicho

9 El déficit de vivienda con que contaba el país en el trienio 1983-86, según datos de Mideplan (1987; 47), era de 120 000 viviendas.

fondo se utilizará, en coordinación con el INVU y el Instituto Mixto de Ayuda Social -IMAS-, para otorgar bonos de vivienda a familias de bajos ingresos económicos. Con ambos instrumentos, pero sobretudo con este último, la colocación del crédito entre 1986 y 1990 muestra tendencias eminentemente progresivas, ya que del total de colocaciones, el 80% de los recursos se asignaron a familias de bajos ingresos -de ₡30 000 para abajo- (Ibid; 81).

Con el BAMHI, la acción social del Estado costarricense en materia de vivienda experimenta una clara transformación, pues éste asume una función circunscrita a la intermediación financiera de "segundo piso", delegando el financiamiento directo a las entidades autorizadas, y la construcción de viviendas al sector privado y las familias beneficiarias; utilizando algunas prácticas focalizantes para el caso de las familias más pobres.

## EPÍLOGO

Las transformaciones institucionales del Estado costarricense durante este período, presenta una suerte de mixtura, que se empieza a manifestar, de características entre el Estado intervencionista de viejo cuño, y el nuevo Estado que se empieza a configurar, sin que ello signifique una transformación radical del aparato institucional del Estado.

Por un lado, el crecimiento institucional no se detiene, aunque ya no con las dimensiones de antaño. Las instituciones históricamente estratégicas -instituciones públicas de servicio y empresas públicas no financieras- se mantienen relativamente incólumes (como es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad -ICE-, la Refinadora Costarricense de Petróleo -RECOPE-, la Caja Costarricense del Seguro Social -CCSS-, la Universidad de Costa Rica -UCR-, etc.) y el burocratismo subsiste. Por otro lado, la experiencia de venta de las empresas de CODESA, la paulatina desregulación de los mercados por parte del CNP y la redefinición histórica del Estado en materia de vivienda a través del BANHVI, son claros ejemplos de las nuevas tendencias res-

pecto a la Reforma estatal en este nivel. Además, algunas de las instituciones creadas durante la gestión, apuntan más a "lubricar el cambio" (Sala IV, CMF, etc.) que a tomar nuevos respiros con viejo oxígeno.

Si bien la década de la Reforma del Estado Costarricense, para bien o para mal, es la que actualmente vivimos, es importante profundizar estudios sobre este proceso en la década pasada, y particularmente en la administración Arias Sánchez, pues desde entonces dicha reforma dejó de ser tema prohibido, para convertirse en una realidad permanente de la vida nacional.

## INVENTARIO DE INFORMACIÓN

Aguilar Fong, Justo *et al.* *Reforma del Estado en Costa Rica*, Comisión Consultiva para la Reforma del Estado Costarricense (COREC), Fundación Friederich Evert, San José, 1990.

Asamblea Legislativa. *Colección de Leyes, decretos y resoluciones*, ediciones semestrales (1986-1988) y mensuales (1989-1992), San José, Costa Rica, 1986-1992.

Cámara de Exportadores de Costa Rica. *Revista Exportación*, órgano informativo oficial de Cámara de Exportadores de Costa Rica, CADEXCO. Nos. del 10 al 40, San José, 1986-1992.

Castoriadis, Cornelius. *La Institución Imaginaria de la Sociedad*, (Tomos I y II), 1ra. edición, Barcelona, Tusquets editores, 1983.

CODESA. *Programa de reconversión industrial*, San José, Corporación Costarricense de Desarrollo S.A., Abril de 1989.

Debray, Régis. *Crítica de la Razón Política*, 1ra. edición, Madrid, Cátedra editores, 1983.

Escalante Herrera, Ana Cecilia. "Democratización-modernización del Estado en

- Costa Rica", UCR, IIS, *Avance de investigación* No. 68, Febrero de 1988.
- FINTRA. *CODESA: Origen y consecuencias*, San José, Fiduciaria de Inversiones Transitorias (FINTRA), 1993.
- Garita Bonilla, Nora y López Subirós, Marta; *¿Desmantelar o reformar el Estado?* San José, EUNED, 1991.
- Garnier, Leonardo e Hidalgo Roberto. "El Estado necesario y la política de desarrollo"; En: Garnier, Leonardo *et al.*; *Costa Rica: Entre la desilusión y la desesperanza*, 1ra. edición, San José, editorial Guayacán, 1991.
- Gutiérrez, Carlos José. "Cambios en el sistema jurídico costarricense"; En: Villasuso, Juan Manuel (comp.); *El nuevo rostro de Costa Rica*, 1ra. edición, CEDAL, 1992, pp: 359-383.
- Heller, Herman. *Teoría del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Hess Erick *et al.* La promoción del nuevo estilo de desarrollo en Costa Rica, IIS, Facultad de Ciencias Sociales, UCR, *Avance de investigación*, 1992.
- Ibañez, Jesús. *Del algoritmo al sujeto*, 1ra. edición, México, siglo XXI, 1985.
- Jiménez Castro, Wilburg. "Cambios ocurridos en las instituciones públicas costarricenses", En: Villasuso, Juan Manuel; *El Nuevo Rostro de Costa Rica*, 1ra. edición, Heredia, CEDAL, 1992, pp. 385-408.
- Ministerio de Industria, Economía y Comercio. *El programa de reconversión industrial de Costa Rica*, San José, MEIC, Sector de Economía, Industria y Comercio, Abril de 1990.
- MIDEPLAN. *Plan nacional de desarrollo 1986-90*, (resumen), Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica, San José, 1987.
- \_\_\_\_\_. *Evolución económica y social de Costa Rica 1987*, Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica, San José, C.R., Mayo de 1988.
- \_\_\_\_\_. *Costa Rica: Panorama Nacional*. 1997, Balance anual, social, económico y ambiental, Ministerio de Planificación y Política Económica de Costa Rica, San José, Costa Rica, 1998.
- Ministerio de la Presidencia. *Las bases de la Costa Rica del Futuro*, (Pensamiento del Dr. Oscar Arias Sánchez), San José, 1988a.
- \_\_\_\_\_. *Carta de política de desarrollo del gobierno de Costa Rica al Banco Mundial*, San José, Presidencia de la República, Febrero de 1988b.
- Mora, Jorge. "Propuestas Metodológicas para el Estudio de las Políticas Estatales"; En: Fernández, Oscar (comp.); *Sociología. Teoría y Métodos*; 1ra. edición, San José, EDUCA, 1989.
- Offe, Claus. "Ingovernabilidad. Sobre el Renacimiento de Teorías Neoconservadoras de la Crisis"; En: Torres-Rivas, Edelberto; *Política. Teoría y Métodos*, 1ra. edición, San José, EDUCA-FLACSO, 1990.
- Rovira Mas, Jorge. *Costa Rica en los años 80*, 3ra. edición, San José, editorial Porvenir, 1989.
- \_\_\_\_\_. "El nuevo estilo nacional de desarrollo", En: Villasuso, Juan M. *et al.*; *op.cit.*, 1992, pp: 441-455.
- Sojo, Carlos. *La utopía del Estado mínimo*, (Influencia de la AID en Costa Rica en

los años 80), Managua, CRIES/CEPAS, Diciembre de 1991.

USAID. *La AID en Costa Rica, 1942-1990*, San José, C.R., Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los EEUU, 1991; 18.

Valverde Rojas, José Manuel *et al.* *La movilidad laboral al descubierto*, San José, ANEP-ASEPROLA editores, 1993.

Zúñiga Ramírez, César A. "Reforma del Estado y Poder Político en Costa Rica. 1986-1992", *Tesis* de grado para optar por la Licenciatura en Ciencias Políticas, Escuela de Ciencias Políticas, U.C.R., 1994.

César Zúñiga Ramírez  
Escuela de Ciencias Políticas  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Costa Rica

## **Prensa y Política en Costa Rica: Acercamiento al Pacto Figueres-Calderón\***

María Elena Rodríguez Molina

### **RESUMEN**

*Este artículo analiza, desde la perspectiva de la prensa escrita, los atributos del pacto Figueres-Calderón, suscrito por ambos líderes representantes de los partidos políticos mayoritarios de Costa Rica e hijos de caudillos de la historia costarricense. La fórmula de la concertación política se establece en el marco de las reformas económicas neoliberales y la transformación del Estado en la década del noventa.*

### **ABSTRACT**

*This article analyses, through the written press, the attributes of the Figueres – Calderón agreement subscribed between both leaders who represents the biggest politics parties of Costa Rica and sons of leaders of costarrican history. The formula of politic concertation is established in the context of the neoliberals economics reforms and the transformation of the state in the ninety decade.*

### **I. INTRODUCCIÓN**

La política de pactos en América Latina se ha caracterizado por su apariencia “democrática y consensual”, en la cual han participado diversos agentes gubernamentales y de partidos políticos. Estas concertaciones entre la cúpula dirigente se han presentado ante la sociedad en la forma de “acuerdos nacionales” y, desde esta visión, son considerados insoslayables para poner en marcha cambios urgentes dentro del sistema establecido, produciéndose reacomodos de poder político y económico, en tanto se excluye del escenario a otros grupos sociales. Así, la

---

\* Este avance de investigación es parte de un trabajo más amplio sobre comunicación y política en Costa Rica, problemática dentro de la cual se analizará la agenda periodística en torno al Pacto Figueres Olsen-Calderón Fournier durante el período 1994-1995, en un momento de crisis y ajuste estructural. Dicho estudio tiene como propósito reconstruir la representación social de realidad que la prensa escrita construyó en relación con el proceso del Pacto en cada uno de los diarios *La Nación* y *La República* y comparar esas agendas. Para esta investigación amplia, es clave preguntarnos ¿qué tratamiento periodístico se le dio a las noticias sobre el Pacto en cada uno de los periódicos citados? y ¿qué posición ideológica asumió la prensa frente al Pacto?

fórmula de consenso político es concebida por los agentes dominantes como el camino idóneo para la transformación estatal y las reformas económicas, negociadas con la banca internacional a fin de aprobar los préstamos de los programas de ajuste estructural.

En esta dinámica, los medios de comunicación son instrumentalizados por los sectores políticos como interlocutores de sus mensajes, así como los medios se sirven de la política para configurar parte importante de su agenda periodística. De este modo, estudiaremos desde la perspectiva mediática, la construcción de algunos aspectos de la realidad sociopolítica del pacto (*en adelante Pacto*) entre José Ma. Figueres Olsen, Presidente de la República (1994-1998) y Rafael Angel Calderón Fournier, ex-mandatario y líder político de oposición en dicho período. Ambos personajes son hijos de dos caudillos costarricenses de los años cuarenta, José Figueres Ferrer y Rafael Angel Calderón Guardia.

De esta manera, nos centraremos en una coyuntura específica –abril y mayo 1995– en la cual se firma y fija la agenda política del Pacto suscrito. Mediante la “lectura”, a través de los medios impresos, indagaremos sobre esta etapa para observar los mecanismos de legitimación del acuerdo. No obstante, es pertinente ofrecer un vistazo histórico de la política de pactos en la sociedad costarricense, con miras a tener una mayor comprensión del Pacto Figueres-Calderón.

## II. LA POLÍTICA DE PACTOS EN LA HISTORIA COSTARRICENSE

La dinámica político-partidista en la historia no ha estado exenta de conflictos internos y de reacomodos de poder y se caracteriza, más bien, por escisiones y fusiones de partidos, por el enfrentamiento de tendencias o por las componendas entre los líderes de las agrupaciones. La imposición de candidatos, la fuerza del caudillismo, el autoritarismo, así como las diversas posiciones de la acción partidista en el poder, han sido la pauta histórica de la política costarricense y latinoamericana, con sus especificidades respectivas.

En diferentes momentos históricos, el fenómeno político-partidista es contradictorio y pendular; paradójicamente se sustenta en un discurso de carácter “nacional y popular”, estableciendo, al mismo tiempo, concertaciones entre los agentes políticos y económicos –políticos en el gobierno y de estructuras partidarias, empresarios, tecnócratas y financistas– en beneficio de los intereses capitalistas dominantes. De allí que definamos por concertación, el entendimiento entre diversas fuerzas sociales, éstas conceptualizadas como los agentes del espacio social que se relacionan y luchan por una posición en la estructura del poder. El teórico Pierre Bourdieu lo explica de la siguiente manera:

“Se puede representar así al mundo social en forma de espacio (de varias dimensiones) construido sobre la base de principios de diferenciación o distribución constituidos por el conjunto de las propiedades que actúan en el universo social en cuestión, es decir, las propiedades capaces de conferir a quien las posea con fuerza, poder, en ese universo”<sup>1</sup>.

Lo anterior se enlaza con los agentes y grupos de agentes, caracterizados por sus posiciones relativas en el espacio social, o más bien, en una región determinada de ese espacio. Es decir, al interior del mundo social se configura una estructura de relaciones en un espacio de juego definido como campo<sup>2</sup>. La posición de un agente social se define, pues,

1 Algunos de los planteamientos del científico social Pierre Bourdieu son de suma utilidad para nuestro trabajo específico. Consúltese: Pierre Bourdieu. *Sociología y cultura*. Trad. Martha Pou. México, D. F. (México): Editorial Grijalbo, 1990, pp. 282-283.

2 Léase: Pierre Bourdieu. Op. Cit., 70-71 y del mismo autor, *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Primera parte. “Capítulo 2. La lógica de los campos”. Trad. Hélene Levesque Dion. México, D. F. (México): Editorial Grijalbo, 1995, pp. 63-78.

por el lugar que ocupa en la distribución de los poderes que actúan en cada campo; esos poderes son el capital económico, en sus diversas especies, el capital cultural, el capital social, así como el capital simbólico<sup>3</sup>. En este sentido, Bourdieu apunta que los agentes sociales son:

“... portadores de capital y, según su trayectoria y la posición que ocupan en el campo en virtud de su dotación de capital (volumen y estructura) propenden a orientarse activamente, ya sea hacia la conservación de la distribución de capital, ya sea hacia la subversión de dicha distribución”<sup>4</sup>.

En el espacio de juego, los campos sociales son campos de luchas destinadas a transformar o conservar los campos de fuerzas<sup>5</sup>. De esta manera, se entiende que:

“En un campo están en lucha agentes e instituciones, con fuerzas diferentes y según las reglas constitutivas de este espacio de juego, para apropiarse de las ganancias específicas que están en este juego. Los que dominan el campo tienen los medios para hacerlo funcionar en provecho suyo, pero tienen que contar con la resistencia de los dominados”<sup>6</sup>.

La historia costarricense inscrita en ese dinamismo, desde fines del siglo XIX se ha caracterizado por la política de pactos, en la forma de coaliciones electorales y/o alianzas partidistas, como un mecanismo de acceso al poder del campo estatal. Esto, por supuesto, no es excluyente del fraude electoral en la práctica política. Desde la perspectiva de Pierre Bourdieu, las relaciones entre las

fuerzas de los campos político y económico aspirantes al poder del Estado (campo de juego de las relaciones de fuerza)<sup>7</sup> se expresan mediante estas articulaciones o redes que él denomina coaliciones que hacen posible los acuerdos<sup>8</sup>.

Durante la etapa de auge del liberalismo, cuando se articula el proyecto de consolidación del Estado-Nación, el terreno político es fuertemente dominado por la oligarquía<sup>9</sup> cafetalera y los “intelectuales orgánicos” de la Generación del Olimpo. Estos liberales, en su condición de grupos de fuerza dotados de capital político, económico y simbólico<sup>10</sup>, reprodujeron las relaciones de dominación capitalista, a través de las alianzas y la instauración de un sistema político caracterizado por el predominio de

3 Pierre Bourdieu. *Sociología ... Op. Cit.*, p. 283.

4 Bourdieu. *Respuestas ... Op. Cit.*, p. 72.

5 Bourdieu. *Sociología ... Op. Cit.*, pp. 73–74.

6 *Ibid.*, p. 157.

7 Las posiciones teóricas de Pierre Bourdieu son operacionalizadas en el estudio realizado por la Máster Cecilia Arguedas, “El Parlamento Centroamericano en la Asamblea Legislativa, 1988–1989”. Tesis para optar al grado de Magister Scientiae en Sociología. Universidad de Costa Rica. 1997, p. 86.

8 *Ibid.*, p. 81.

9 Un pequeño grupo de personas tendencialmente cerrado, ligado entre sí y por vínculos de sangre, de interés o de otro tipo, que detentan el poder y gozan de particulares privilegios. Por definición, el poder oligárquico se constituye como un poder excluyente de la mayoría social, cuya condición humana puede llegar incluso a negar. En: Helio Gallardo. *Elementos de política en América Latina*. 2a. edición. San José (Costa Rica): Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI), 1989, p. 57.

10 En relación con el término *capital simbólico*, Cecilia Arguedas, en su tesis, cita a Bourdieu cuando explica que existe una cultura perteneciente a los grupos dominantes, la cual proyecta y difunde, simbólicamente, los elementos culturales para todo el universo social, por ejemplo, mediante la educación. La producción y reproducción de significaciones simbólicas de legitimación de la cultura dominante lleva implícitas relaciones de poder que denomina poder simbólico dentro de la estructura social. Arguedas, *Op. Cit.*, pp. 76–77.

los mecanismos ideológicos sobre los represivos. Así, pues, en términos de Bourdieu, los agentes sociales dominantes en el campo del poder pudieron controlar el Estado y asumir el liderazgo de los partidos políticos personalistas.

Es importante destacar, en la escena política decimonónica y aún en las décadas del XX, la gran influencia del gobierno en los procesos electorales, en los cuales el partido del oficialismo y el partido o los partidos de oposición se enfrentan en la lucha política. Las pugnas y los acuerdos, entre distintos sectores, por las cuotas de poder político<sup>11</sup> y, también económicas, revelan la praxis tradicional de los agentes sociales en el juego del poder, al interior del sistema capitalista dependiente, para el mantenimiento y la reproducción del orden vigente.

En el transcurso de la primera mitad del siglo XX, principalmente, con la crisis del sistema liberal y el auge del Reformismo en América Latina, en un contexto nacionalista y antiimperialista frente a las relaciones de dominación y la explotación económica de un capitalismo que no atendía la "cuestión social", afloran y se robustecen los movimientos de protesta de los trabajadores, liderados por los ascendentes sectores medios, quienes, además de haber conquistado espacios económicos, burocráticos, intelectuales y profesionales, aspiran acceder al dominio estatal<sup>12</sup>.

11 A manera de ilustración, las agrupaciones de obreros y artesanos, a principios del siglo XX, pactan con los grupos dominantes a cambio de puestos en el Congreso Constitucional, como la Liga Obrera, entre otras. En: Salazar, Orlando. *El apogeo de la República Liberal en Costa Rica, 1870-1914*. Colección Historia de Costa Rica. San José, (Costa Rica): Editorial Universidad de Costa Rica, 1990, p. 288.

12 Las demandas sociales de los trabajadores fueron expresadas por el Partido Reformista en los años veinte y, más tarde, por el Partido Comunista. Ambas agrupaciones políticas terminan pactando, la primera con los liberales y, la segunda, con el Calderonismo del Partido Republicano Nacional.

En la década de 1940, los nuevos agentes sociales y la convergencia de nuevas corrientes político-ideológicas procedentes del marxismo-leninismo, la socialdemocracia, el socialcristianismo y otras, propugnan por una transformación estatal del orden liberal a un modelo de estado reformista burgués, interventor y benefactor. Esta transición se materializa, en un primer momento, con la Reforma Social, producto del proceso de las luchas sociales de los trabajadores y, a la vez, se ve favorecida por un clima político internacional, en el cual hay un acercamiento con los sectores populares en América Latina y entre las potencias mundiales en contra del fascismo, lo que crea condiciones propicias para que se establezca una alianza entre el gobierno de Rafael Angel Calderón Fournier —líder socialcristiano del Partido Republicano Nacional—, la Iglesia Católica y los comunistas<sup>13</sup>.

Las tensiones políticas que se venían acumulando desde principios de siglo, desembocan en el conflicto bélico de 1948. Luego de esta guerra civil, que inaugura una etapa política crucial en el país, la pequeña

13 Ante el desgaste político de Calderón Guardia, éste tenía que asegurarse a su lado, otras fuerzas sociopolíticas de peso. Al respecto de las Garantías Sociales, opina Víctor Hugo Acuña: "Quizás se ha caricaturizado el proceso de Reforma Social en Costa Rica diciendo que es resultado de la alianza entre el gobierno de Calderón, el Partido Comunista y la Iglesia Católica. En efecto, ya hemos visto que el camino de la reforma social comenzó antes del entendimiento comunistas-gobierno y que el camino hacia el acuerdo electoral, iniciado en 1942, solo se consolidó en junio de 1943, cuando las Garantías Sociales ya estaban tramitadas y el Poder Ejecutivo ya había enviado el Código de Trabajo al Congreso para su discusión y aprobación ..." En: Víctor Hugo Acuña. *Conflicto y reforma: 1940-1949*. Colección Nuestra Historia. Fascículo 17. San José (Costa Rica): Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992, p. 38.

y mediana burguesía<sup>14</sup> asume el poder en forma hegemónica y se asocia con la oligarquía tradicional bajo un “pacto social”<sup>15</sup>, a la vez que relega del escenario político-electoral a las clases populares, situación que también se da en otros países latinoamericanos. Dentro de ese proceso, ante la crisis liberal, se produce una recomposición al interior del bloque de poder dominante y se generan espacios de acumulación de capital por parte de los sectores medios.

Los grupos así llamados socialdemócratas, organizados en el Partido Liberación Nacional, liderado por José Figueres Ferrer, ponen en marcha un proyecto de modernización capitalista a partir de los cincuenta, el cual se dirige hacia la apertura bancaria, el desarrollo institucional y la diversificación agropecuaria e industrial, transformación que favorece a toda la burguesía. No obstante, dicho proyecto capitalista que se promueve, asimismo, en América Latina,

aunque nace autónomo al calor de las políticas cepalinas para resolver los problemas de subdesarrollo y dependencia de la región, es orientado a su favor por las multinacionales estadounidenses, en un momento histórico cuando Estados Unidos se consolida hegemónicamente como potencia mundial después de la II Guerra.

El período que va desde los cincuenta hasta los setentas, en el contexto de una expansión capitalista y de una relativa estabilidad social, está marcado por la alternabilidad en el poder de dos fuerzas políticas, base del actual “bipartidismo”: el liberacionismo, —representante de la pequeña y mediana burguesía denominada socialdemócrata— y la oposición, conformada por varias fuerzas partidistas de orientación liberal y reformista y, a la vez, por la prohibición del protagonismo de los partidos de izquierda en la tarima política. En esas décadas, se confrontan los intereses de los nuevos agentes sociales, partidarios del modelo de sustitución de importaciones y la intervención estatal versus la burguesía tradicional, que se opone a este estilo de desarrollo y apoya el modelo agroexportador.

En los años ochenta, al calor de la crisis económica mundial, el sistema político costarricense experimenta profundas transformaciones<sup>16</sup>. La izquierda sufre divisiones y conflictos, lo que desfavorece la propuesta de una alternativa popular, en un momento histórico de crisis del socialismo. Mientras tanto, se fortalece el “bipartidismo”, como una expresión de fuerzas del campo político, en el cual los principales partidos políticos se manifiestan en la lucha electoral por el poder del Estado. Nos referimos, explícitamente, al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), creado en los ochentas y al Partido Liberación Nacional (PLN), fundado en la década del cincuenta. Ahora bien, siguiendo los lineamientos teóricos de Bourdieu, es

14 La burguesía es una clase social dentro del sistema capitalista que detenta el poder económico y político. La pequeña y mediana burguesía son los sectores medios que han surgido, paulatinamente, del medio urbano, entre el pequeño campesinado, los peones y la oligarquía, y que están conformados por profesionales, intelectuales, empleados del aparato estatal, pequeños y medianos comerciantes, campesinos acomodados, y luego, por empresarios e industriales. Estos sectores medios están formados, sustancialmente, por la pequeña burguesía asalariada que se caracteriza, en general, por su heterogeneidad y por no reproducir plusvalor directamente. Sus trabajos son funcionales y necesarios para la reproducción ampliada de las relaciones de producción capitalista, desde las funciones de control ideológico hasta las de tipo administrativo. Por otro lado, la mediana burguesía se caracteriza por constituirse en una fracción de la burguesía emergente que logra obtener un “espacio de acumulación” que permite la reproducción ampliada del capital, en función de su inserción en el capitalismo mundial apoyado por la gestión económica del estado.

15 Rosalila Herrera y María Elena Rodríguez. *Universidad y Reformismo en Costa Rica*. San José (Costa Rica): Editorial Universidad de Costa Rica, 1994, p. 27.

16 Consúltese: Margarita Silva. *¿Cómo justifico mis preferencias políticas?* República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. San José, Costa Rica, 1996.

preciso tener en cuenta que la conquista del campo estatal permite ejercer *poder* sobre otros campos de fuerzas y las diferentes especies de capital<sup>17</sup>.

Por otro lado, la tendencia al centrismo ideológico<sup>18</sup>, característico de los sistemas bipartidistas, constituye también

“una estrategia de los partidos para construir mayorías electorales, que consiste en la neutralización de los extremos a través de la convergencia programática de los dos partidos mayoritarios hacia el centro del espectro ideológico”<sup>19</sup>.

Con lo cual los grupos de fuerza gobernantes se aseguran espacios de poder político y el mantenimiento del orden establecido.

De esta manera, se crean condiciones, ante la crisis capitalista y la presión de los organismos financieros internacionales, para una articulación en las acciones de los dos grandes partidos políticos del país. Ciertamente, el desdibujamiento ideológico de los partidos políticos hacia la panacea del neoliberalismo y la crisis de representatividad de las organizaciones partidarias, han contribuido a la suscripción de pactos o acuerdos gubernamentales con la oposición, producto de la interacción entre los agentes de poder. Esto comprende la relación gobierno-partidos, respecto a la intervención de estas fuerzas en el proceso de creación de las políticas del Estado, entidad que definimos, a la vez, como una instancia de articulación de

relaciones sociales (estado como relación social) y un sistema institucional (estado como un aparato institucional)<sup>20</sup>. El perfeccionamiento del estado como relación social puede asociarse más directamente, siguiendo la teoría bourdiana, con el campo estatal pretendido por los agentes de fuerza.

### III. PRENSA Y POLÍTICA: UNA RELACIÓN DE PODER

Introducimos al mundo de la prensa y al mundo político es, indudablemente, un reto difícil, por cuanto implica acceder a una compleja red de relaciones, en la cual los agentes de poder se influyen y determinan mutuamente.

Lo político y la política<sup>21</sup>

“... se refieren a un espacio específico de las relaciones entre grupos y clases sociales en cuanto ellos se orientan a la conquista o al mantenimiento del poder estatal ...”<sup>22</sup>.

La expresión “política” remite a dos ámbitos de significación no excluyentes: poder y pólís (éste último, comunidad con la capacidad humana: inteligencia, voluntad, medios materiales, instituciones, etc. para organizar lo que es común a todos). Para nuestros efectos, interesa destacar el primer ligamen:

“... la asociación más inmediata del término “política” es la que lo liga con poder (destacado nuestro-d.n.). En po-

17 Bourdieu aprehende las estructuras de poder en los partidos políticos, considerándolos como los instrumentos que tienen los agentes para alcanzar el poder del Estado. Consúltese para más detalles: Arguedas, *Op. Cit.*, pp. 78-80.

18 Consúltese sobre esta acepción: Jorge Rovira, “Costa Rica: elecciones, partidos políticos y régimen democrático”. En: *Polémica*. Número 11. Mayo-agosto, 1998, pp. 55-56.

19 Margarita Silva, *Op. Cit.*, p. 31.

20 Sobre este concepto de estado de Oscar Oszlak. *Formación histórica del estado en América Latina* (Estudios CEDES, 1978) véase: Oscar Fernández. *Sociología: teoría y métodos*. San José, Costa Rica: EDUCA, 1989, pp. 19-20.

21 Leer Capítulos I y II, respectivamente: “Cuatro estereotipos acerca de la política” y “La doble connotación del concepto “política”: poder y comunidad”. En: Helio Gallardo, *Op. Cit.*

22 *Ibid*, p. 52 y p. 100.

lítica, la expresión “poder” señala una capacidad de presentar sus intereses de grupo o clase movilizando tras ellos al conjunto de fuerzas sociales de una sociedad dada. Para todas las sociedades de clases, y las sociedades latinoamericanas son todas sociedades de clases, esto significa que un grupo o clase social particular tiene la capacidad de presentar sus intereses particulares como si fuesen los intereses de la sociedad entera o global ... Con esto queremos decir que la capacidad de movilizar a otros, normalmente la mayoría, en beneficio de algunos, normalmente la minoría, debe poseer no sólo raíces objetivas como, por ejemplo, bases económicas, sino también expresiones espirituales o culturales o ideológicas que hagan que los movilizadores consientan su movilización o la asuman como propia. A esta última capacidad, a la capacidad de movilizar a otros en beneficio propio o de todos, de toda la sociedad, suele llamársele *hegemonía* (d. n.)<sup>23</sup>.

Para distinguir “la política” de “lo político”, podemos afirmar que lo político

“designa tanto la articulación de los distintos niveles que configuran el sistema de dominación como, más específicamente, la estructuración de su nivel decisivo en cuanto principio de organización de una sociedad: el nivel político y, centralmente, el Estado”<sup>24</sup>.

De allí que, lo político legitime y consolide el poder. El Estado, objeto de la praxis política (la política), constituye el espacio en el que se articulan y condensan las estructuras de poder y dominación, al interior de las cuales las diversas fuerzas se manifiestan mediante un proyecto político para la

conquista de ese poder político. De lo anterior se deriva que, la política y lo político aunque constituyen unidades específicas, también se integran, puesto que cada una de éstas expresa a la otra.

En este marco, es preciso definir las relaciones entre comunicación y política, específicamente entre prensa y política. Su objetivo se orienta a considerar la dinámica de las relaciones de poder establecidas entre la prensa, como un agente social y los agentes del campo político. En este sentido, es interesante conocer la relación confrontativa y/o concordante que se produce entre los agentes sociales descritos. Las interrelaciones entre estos campos de fuerza y sus agentes respectivos son complejas, tensas y conflictivas, pero también de alianzas, por los grandes intereses que gravitan en la escena relacional.

En este “juego de poderes”, los medios masivos despliegan su poder ideológico y son instituciones de considerable influencia social. La prensa, en particular, representa un papel clave en la sociedad, puesto que es uno de los medios que legitima o ilegitima el sistema político, en cuanto a que no solo informa, sino que, asimismo, interpela ante el público, el ámbito político y sus agentes, exponiendo su posición y percepción frente a una diversidad de asuntos. A su vez, los agentes del campo político instrumentalizan los medios periodísticos para mediatizar su discurso ideológico y como un vehículo publicitario para el “espectáculo de la política”. Es interesante preguntarnos ¿hasta dónde podemos hablar de una “politización de los medios” y de una “mediatización del discurso político”? Precisamente, estamos ante la imbricación entre la agenda de los medios y la agenda política.

El estudio de la función de la prensa escrita y sus mensajes con valor significativo, conduce a considerar la producción y la transmisión social de su “visión de mundo” de una determinada realidad. El establecimiento o construcción de un temario o temáticas, conocido como la *agenda setting*, resulta imprescindible para conocer la conformación noticiosa de una específica realidad social, más

23 *Ibid*, p. 47.

24 *Ibid*, p. 100.

aún conscientes del poder y de la credibilidad de que gozan los medios. Es así como, la prensa impresa utiliza una estrategia en su contenido para influir en el público; o sea, mediante la imposición de un "framing"<sup>25</sup> o "encuadre", organiza categorías temáticas y estructura los objetos de la agenda de diversas maneras. Así, pues, es interesante, por tanto, en el análisis de las noticias, tomar en cuenta los significados que conforman el discurso y su estructura interna; la forma en que los elementos significantes del discurso se organizan dentro de un "marco" para dar *sentido* a los hechos publicados y, con ello, asumir diversas interpretaciones y posiciones sobre un tema o tópico.

La definición teórica de la formación de agenda<sup>26</sup> sostiene que, como consecuencia de la acción de los medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos. Según la hipótesis de la agenda-

setting, la gente tiende a incluir o excluir de sus propios conocimientos lo que los media incluyen o excluyen en sus contenidos. El público, además, tiende a asignar relevancia ("salience") al énfasis que dan los medios a los acontecimientos, a los problemas, a las personas o a los tópicos noticiosos. Es decir, la jerarquización en orden de importancia de ciertos atributos en las noticias, bien puede servir para configurar criterios evaluativos y, por consiguiente, interpretativos. De allí que, debemos reflexionar en la potencialidad comunicativa y en el nivel crítico del público, puesto que, aunque la conformación de la agenda es un proceso que, indudablemente, nos condiciona pensar acerca de tal cosa y cómo pensarlo, no por ello debemos deducir que nos determina qué pensar.

Efectivamente, lo anterior no excluye que surjan distintas "lecturas" y significados temáticos por parte del público. A pesar de la reproducción sobre la realidad de los medios y su comunicación, es pertinente considerar que, primero, los medios son instancias mediadoras que establecen un nexo con su público y logran comprensión y, segundo, en la recepción comunicativa se filtran otras mediaciones, tales como situaciones externas, el interés, la atención, los componentes emocionales, la escala de valores y sentimientos y factores socioculturales<sup>27</sup> como experiencias, ideas, formación educativa, etc. Definitivamente, estos aspectos permean la percepción y valoración de la realidad mediatizada que es una realidad fragmentada y parcial e interfieren en las opiniones emitidas y en la ideología asumida.

Como hemos observado, la prensa posee una posición relevante en el sistema de la comunicación política. Podemos decir que, dentro de este sistema, la prensa es, a la vez, un subcampo político y, tomando en cuenta su autonomía, un campo de fuerzas, otro agente de poder.

25 Todd Gitlin (1980) introduce este concepto para la investigación de los medios de comunicación masiva, con el propósito de analizar el tratamiento periodístico sobre un movimiento estudiantil de los años sesenta. Citado en Maxwell E. Mc. Combs y Donald L. Shaw, "The evolution of agenda-setting research: twenty-five years in the marketplace of ideas". En *Journal of Communication* 43 (2). Spring, 1993.

26 A partir de 1972, los estadounidenses Mc Combs y Shaw aplicaron el estudio de agenda a una elección presidencial en Chapel Hill, Carolina del Norte (1968) y, en lo sucesivo, otros expertos, en las décadas de los ochenta y noventa, enriquecieron los estudios sobre agenda. Para un estudio más detallado de las agendas, consultar: Maxwell Mc Combs y Donald L. Shaw, *Op. cit.*; Everett M. Rogers *et al.*, "La anatomía de la investigación de la agenda-setting research". En *Journal of Communication* 43 (2). Spring, 1993; Mauro Wolf. *La investigación de la comunicación de masas*. 2a. reimpresión. México: Editorial Paidós Mexicana, S. A., 1992; Carolina Carazo. "La construcción del temario en Costa Rica. Los casos de *La Nación*, *La República* y el *Diario Extra*". Tesis para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica, 1995.

27 Para mayores detalles ver: Christian Doelker. *La realidad manipulada. Radio, televisión, cine, prensa*. Colección Punto y Línea. Barcelona (España): Editorial Gustavo Gili, S. A., 1980, pp. 177-204.

#### IV. EL PACTO FIGUERES-CALDERÓN: UN ACERCAMIENTO A SU AGENDA PERIODÍSTICA

En esta sección haremos un *primer abordaje* a la agenda periodística sobre el Pacto Figueres-Calderón, correspondiente a dos meses, abril y mayo de 1995, contenida en *La Nación* y *La República*, teniendo claro que este Pacto no hay que verlo como un acontecimiento aislado, sino más bien inserto en un proceso que ha venido configurándose en el contexto de una serie de transformaciones de gran trascendencia en los últimos años, que propugnan por un nuevo modelo de desarrollo económico y estatal, congruente con los requerimientos de la globalización y con las exigencias impuestas por los organismos financieros internacionales. Además, hay que estudiarlo históricamente, no solo considerando los años cuarenta, momento en que se inicia la conformación de las dos fuerzas políticas mayoritarias de gran protagonismo en la actualidad, sino también a la luz de la *dinámica política* en función de los procesos de ajuste económico y reforma estatal.

De ahí que, siguiendo la pauta de los planteamientos del politólogo alemán, Christian Von Haldenwang<sup>28</sup>, el análisis de la legitimación y la gobernabilidad se relacionen con las políticas de ajuste en América Latina, vistos como mecanismos para caracterizar los regímenes democráticos y proyectados a la sociedad con la finalidad de aparentar un consenso social en torno a la democracia, a pesar de las contradicciones sociales y la confrontación de las fuerzas políticas. Entendemos como *legitimidad* de un orden político, el reconocimiento de la funcionalidad social de sus regulaciones, o sea, las relaciones de legitimación que coadyuvan a estabilizar y

perpetuar las relaciones sociales de poder. Por otra parte, ante las demandas sociales en períodos de crisis, se propugna por un Estado articulado con las organizaciones políticas y la garantía de cohesión social. De esta forma, el sistema político recurre a diferentes estrategias de legitimación “aparente o temporal” dentro de una coyuntura que refleje una supuesta relación Estado-sociedad y no con un grupo de poder específico. Desde esta perspectiva, la categoría *gobernabilidad* refiere a la acción del gobierno en su relación estrecha con los partidos políticos, respecto a la intervención de estas fuerzas en el proceso de creación de las políticas del Estado. En este sentido, la vinculación entre legitimidad, gobernabilidad y ajuste se fortalece, en la medida en que se ponen en práctica medidas anti-crisis para reducir el déficit fiscal. En consecuencia, desde esta óptica, lo opuesto a este esquema de pensamiento y acción significaría la ilegitimidad, la ingobernabilidad y el desajuste.

Esta dinámica de los agentes de poder se acompaña de un discurso político-ideológico transmitido por diferentes medios. A través de la prensa, podemos identificar en la estructura discursiva de su texto o textos, la matriz semántica enunciativa y las dicotomías o parejas de opuestos insertos en el conjunto de mensajes emitidos, cuya producción de *sentido* apunta, de manera persuasiva y manipulada, hacia la obtención de un convencimiento general en torno a las decisiones en la práctica política.

Las prácticas discursivas, como prácticas sociales, están cargadas de ideologías<sup>29</sup>, concebidas éstas como sistemas de representaciones y valoraciones legitimadas de

28 Para ampliación sobre esta problemática, ver: Christian Von Haldenwang (especialista en temas de ajuste y estado en América Latina), “La legitimación de los procesos de ajuste en América Latina”. En: *Nueva Sociedad* 147. Enero-febrero 1997. Caracas (Venezuela): Editorial Nueva Sociedad, 1997, pp. 34-43.

29 Este concepto es estudiado por muchos especialistas y tiene varias connotaciones. Sin embargo, para este estudio se ha consultado: Gastón Gaínza R. “Reproducción social, discursos e ideologías”. En: *Revista de Historia* No. 17. Enero-junio 1988. Coedición Universidad Nacional-Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica y Stuart Hall, autor citado en Turner, G. “Ideology”. *British cultural studies*. Boston: Unwin Hyman, 1990.

una específica realidad social. La realidad no puede ser vista como un simple conjunto de hechos, sino como una forma particular de construcción de realidad socialmente producida. Por ello, la prensa, según Stuart Hall, crea “un efecto de realidad” en los mensajes de los medios, con la intencionalidad de hacerlos parecer como representaciones naturales y espontáneas de “realidad”, dentro de las cuales las cosas son significadas por los emisores de los grupos de poder<sup>30</sup>. No obstante, esta dominación ideológica no debe visualizarse como una dominación de “arriba hacia abajo”. Desde la reelaboración de la “teoría de la hegemonía”, según Hall, aunque el poder ideológico de la prensa es considerable y pretende imponerse, dicho poder es cuestionado y contestado en la lucha ideológica y no se constituye en una posesión permanente de los grupos dominantes.

Dentro de este escenario, el Pacto significa, entonces, una forma institucionalizada de las relaciones de poder entre los agentes de los campos político y económico, en procura de realizar los cambios del modelo neoliberal. Este también es expresión de los mecanismos legitimadores de las políticas estatales en materia de ajustes, o sea, remite a las estrategias de negociación de los programas de ajuste estructural entre los agentes del campo estatal y los agentes externos. Si bien es cierto que, las campañas de difusión y convencimiento sobre este acuerdo político, llevadas a cabo por los agentes de poder, se dirigen a efectuar un montaje informativo como parte de la sistematización de la práctica política, también lo es que la prensa expresa su posición y percepción frente a determinados asuntos públicos, controlando la presentación y contenidos de las noticias y las páginas editoriales.

Al calor de estas consideraciones teóricas, analizaremos en los “encuadres” noticiosos construidos en los periódicos *La Nación* (LN) y *La República* (LR), los atributos que se le asignan a los líderes pactantes y al pacto en cuestión. Estos encuadres evidencian la construcción de diversas y coincidentes realidades, representaciones que la prensa escrita publica en torno a este acuerdo. Examinaremos en la agenda periodística algunos componentes discursivos y el juego en el cual interactúan los agentes de poder, la prensa y los agentes políticos, además de las relaciones entre las fuerzas del campo estatal con las del campo económico.

Algunos aspectos son importantes: a) el Pacto es suscrito, luego de un largo proceso, en abril de 1995, entre el Presidente José Ma. Figueres Olsen –del PLN– y la oposición política, PUSC, representada por Rafael Angel Calderón Fournier, ambos agentes de alto nivel pertenecientes a los campos político y económico e hijos de caudillos costarricenses; y b) el momento histórico en el cual se firma el acuerdo, aunque está signado por las presiones externas, también es resultado de la problemática de crisis que posibilita, en el plano interno, la concertación entre las cúpulas políticas.

El temario de LN sobre el diálogo Figueres-Calderón, se desarrolló en congruencia con el proceso de aprobación del Tercer Programa de Ajuste Estructural (PAE III) para la reforma del Estado. *La Nación*, como representante de los grupos con mayor poder en el país, legitima los cambios propuestos en la política gubernamental acorde con estos términos. Empero, paralelamente, su agenda otorga énfasis al “diálogo nacional”, dicese para superar la crisis y, va más allá, cuando se refiere a un sorpresivo “acuerdo patriótico” para resolver los graves problemas que afectan la nación. Así, LN presenta un esquema de *solución nacional*, disfrazando la defensa de los intereses de los agentes políticos y empresariales concordantes con los de sus respectivos campos de fuerza. De allí que sea oportuno publicar las palabras de los firmantes del Pacto:

30 Un estudio que arroja luz sobre el “efecto de realidad” es: María Elena Rodríguez. “Discurso político y representación social de realidad: una lectura ideológica del Pacto Figueres-Calderón”. En: *Comunicación y cultura en perspectiva interdisciplinaria*. San José (Costa Rica): Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI), 1997.

“Este acuerdo en lo esencial es condición necesaria y moral para forjar el desarrollo de Costa Rica ahora y más allá del año 2000. Sin él ponemos en grave riesgo nuestro patrimonio democrático y conquistas del pasado”<sup>31</sup>.

En el mismo reportaje, LN opina:

“Mantenida bajo máximo secreto, la reunión protagonizada en la Casa Presidencial a partir de las 10 a. m. sirvió para que tanto Figueres como Calderón lanzaran una proclama de búsqueda de concertación y respeto mutuo frente a los males nacionales”<sup>32</sup>.

Al mismo tiempo, el periódico destaca la reacción positiva respecto al encuentro, por parte de la Cámara de Industrias y de fuerzas políticas mayoritarias, en un ambiente que se califica como de expectativa ante los resultados de convenios con organismos financieros mundiales. Editorialmente, es claro el apoyo que el diario otorga al Pacto presentándolo como “un compromiso histórico” en el cual “Figueres y Calderón han mostrado visión y grandeza de espíritu”. En correspondencia con el documento del Pacto, LN reafirma:

“... la declaración destaca los graves problemas acumulados en nuestro país en estas décadas y expresa sin ambages que su solución, de manera real y sostenida, solo será posible si se forja un acuerdo firme y leal entre el Gobierno, el Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Liberación Nacional. Este compromiso moral, robustecido por un llamamiento diáfano y vehemente hacia la concordia y unión nacional, más allá de los intereses partidarios pasajeros, representa el núcleo

de este encuentro y de este gran acuerdo en lo esencial, en beneficio del pueblo de Costa Rica”<sup>33</sup>.

Según la versión de LN, el gobierno ha sido incapaz de lograr acuerdos tácitos con el PUSC y “otros sectores nacionales”, por lo que la negociación se torna urgente ante el rechazo del Banco Mundial a desembolsar los créditos del PAE III. La posición del matutino expone un norte explícito, instando al diseño de estrategias conjuntas, a fin de cumplir los compromisos con los organismos monetarios internacionales. Sin embargo, la negociación política, pese a plantearse democráticamente en el periódico, se resuelve por la vía de la articulación entre los agentes dominantes.

De esta manera, LN enfatiza la falta de capacidad para gobernar el país, la impopularidad del gobierno de turno y las pugnas internas del PLN, partido del Gobierno. Esto mismo, según el diario, es destacado por los partidos minoritarios, agentes del subcampo político, quienes califican al Pacto como un cogobierno, argumentando que dicha acción política manifiesta el poder predominante de los dos grandes partidos políticos en las decisiones estatales, en detrimento de la participación de otros grupos de fuerza nacionales. En cambio, según dice LN, para otros agentes —se refiere a los de mayor capital político— en la acción concertadora está cifrada la esperanza, el fin de los desacuerdos, sobre todo con la definición de una agenda de trabajo en el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición.

Los atributos históricos del Pacto se van desdibujando en LN —a diferencia de LR— de cara a las prioridades que se le otorga a la reforma económica y estatal. En este sentido, el marco periodístico de LN está acorde con la importancia atribuida a las medidas neoliberales de ajuste económico y estatal y a la discusión de una “agenda de consenso” que

31 “Figueres y Calderón se reunieron ayer. Sorpresivo acuerdo”. En: *La Nación* 29 de abril de 1995, p. 4-A.

32 *Loc. Cit.*

33 Editorial “Un compromiso histórico”. En: *La Nación*. 29 de abril de 1995, p. 13-A.

incluye, entre otros temas: las reformas financieras, la Ley General de Aduanas, la Ley de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, la Ley Orgánica del Banco Central, las garantías económicas, los regímenes de pensiones, etc.

Otro asunto interesante es que LN destaca el protagonismo de Calderón Fournier como interlocutor del calderonismo, pero también la intervención de Miguel Ángel Rodríguez, como precandidato, en ese momento, del PUSC y padrino del Pacto. Sin duda, esto confirma que la posición de LN es congruente con los intereses de la cúpula del PUSC.

Por otra parte, se presenta un Ejecutivo que procura cambiar su imagen de confrontación por un “rostro concertador”, con el apoyo del representante de la Iglesia Católica, Monseñor Román Arrieta, un estratégico agente social con capital simbólico, quien expresa: “Que termine la hora de hablar y comience la de actuar”<sup>34</sup>. Tomando en cuenta la gran influencia ideológica y, por tanto, el poder que la Iglesia tiene en la sociedad, el respaldo que ésta da al Gobierno en sus actuaciones, es primordial para legitimar el Pacto ante la opinión pública. Sin embargo, es preciso aclarar que, aunque reconocemos y subrayamos el papel preponderante de la Iglesia como agente de poder en el universo social, para efectos de este trabajo solo señalaremos *algunos aspectos del discurso religioso* incluidos en la prensa, con el fin de mostrar cómo éste es manipulado adrede.

De acuerdo con lo que apreciamos, este periódico es claro en presionar a Figueres para que redefina el curso de su práctica gubernamental. Con motivo del discurso presidencial al Congreso, el 1 de mayo, LN se refiere a este asunto:

“El gobernante aludió a la crisis fiscal e institucional como los puntos más vulnerables que afronta su administración

y no ocultó su desazón por las dificultades para superarlos.

Ante los 57 diputados que iniciaron una nueva legislatura, su equipo de Gobierno, los miembros de la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo de Elecciones y el Cuerpo Diplomático, lanzó un enérgico llamado a la unión de todos los sectores para resolver los problemas más graves que aquejan a Costa Rica”<sup>35</sup>.

Una vez introducida la problemática, LN lanza una fuerte crítica al mensaje de Figueres, señalando, por un lado, “la falta de visión y dirección de su gobierno” y por otro, el camino que debe seguir. Algunos extractos de su página editorial así lo demuestran:

“El diagnóstico fue en general sombrío ... El de las acciones fue autolaudatorio ... Y el de la visión fue optimista ... El Presidente partió de una perspectiva conciliatoria, de una visión de conjunto y de una serie de perspectivas de cambio necesarias en la época actual. Todo esto nos parece *muy conveniente* (d. n.). Junto al clima de concertación política que se ha venido construyendo desde hace algunas semanas, abre fundadas esperanzas para avances en diferentes campos: desde los más urgentes y coyunturales hasta los más importantes y estructurales. Pero, si bien es cierto que el discurso tiene esas virtudes, también padece dos debilidades: no reconoce que el Gobierno tenga responsabilidad alguna en los problemas actuales y es excesivamente general en cuanto a los cambios de fondo que deben emprenderse. *Esperamos que, ante el proceso de negociaciones y acuerdos que están a la vista, Figueres y sus colaboradores*

<sup>34</sup> “País a la espera de resultado”. En: *La Nación*. 29 de abril de 1995, p. 5 A.

<sup>35</sup> “Mensaje de Figueres en el Congreso. País se hace ingobernable”. En: *La Nación* 2 de mayo de 1995, p. 5-A

*afinen estas concepciones, mantengan un espíritu de autocrítica (d. n.) ...*<sup>36</sup>

Otro aspecto importante de mencionar, es que LN va tejiendo en su relato los pasos del “consenso” entre las fuerzas políticas, con un telón de fondo que resalta la reorganización de la agenda legislativa, la agenda del gobierno respecto a las leyes en proyecto y los reclamos del PUSC en relación con el ajuste estructural y el saneamiento de las finanzas públicas, no ayunos de los intereses empresariales de la Unión de Cámaras, inscritos en la reinserción de Costa Rica en el mercado internacional. Es decir, el encuadre de LN va organizando los argumentos, de tal manera que da la impresión de un allanamiento del camino hacia el “consenso”, una táctica utilizada para legitimar la puesta en marcha del Pacto. Además, esto se complementa con la consulta hecha por LN a la opinión pública, resaltándose la opinión de que el Pacto será positivo para el bienestar del país. Algunos fragmentos del periódico nos muestran esa tendencia:

“Llevarlo a buen puerto”. En esta frase se resume el criterio de dirigentes políticos que fueron consultados sobre el acuerdo ...

Las reacciones se dieron en medio de apreciaciones positivas en torno a los encuentros sostenidos y los resultados conseguidos por Calderón y Figueres ...

Miguel Schyfter, presidente de la Cámara de Industrias, advirtió que el sector productivo considera positivo el arreglo<sup>37</sup>.

En relación con el acuerdo de una “agenda de consenso”, en el diario se expresa:

“La Reforma de Estado y los problemas de recaudación de tributos, empleo público y el recorte de privilegios, serán las prioridades de la nueva etapa de diálogo que iniciaron ayer, en Casa Presidencial, el Gobierno y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) ...

La reunión efectuada en el despacho del mandatario, inició a las 8:35 a.m. en medio de apretones de manos, sonrisas y buenos augurios, y concluyó a la 1:00 p.m. con más sonrisas y palmoteos de espalda<sup>38</sup>.

No obstante, en medio de este proceso de “acuerdo nacional de concertación” como lo llama LN, el “consenso” no parece haberse dado en su máxima expresión. Así lo admite la prensa:

“Oficialistas y opositores abundaron en mutuos adjetivos laudatorios. “Lindo proceso”, “esperanzador”, “cordial”, “patriótico”, aunque los sindicatos y partidos minoritarios alegan que este fue un acuerdo entre el calderonismo y el figuerismo para repartirse el país<sup>39</sup>.”

La idea de “consenso”, en todo caso, parece provenir de las esferas de poder y del énfasis dado en la construcción noticiosa.

La representación social de realidad de LR, en torno a la problemática en cuestión, tiene algunas variantes, pero también concordancias con LN. Ciertamente, la agenda de LR refuerza en sus reportajes y editoriales, al igual que LN, la formulación del “consenso”; pero, sobre todo, descolla, con mayor profundidad que LN, el carácter nacional del Pacto y la actitud patriótica de los firmantes, recurriendo a los *apelativos simbólicos, míticos y moralistas* de la historia costarricense. A partir de esta observación,

36 Editorial “Saldo y visión presidenciales”. En: *La Nación* 3 de mayo de 1995, p. 13-A.

37 “Discreto júbilo entre dirigentes”. En: *La Nación* 29 de abril de 1995, p. 6 A.

38 “Acuerdan agenda de consenso”. En: *La Nación* 5 de mayo de 1995, p. 4 A.

39 *Loc. Cit.*

podemos inferir que, pareciera haber una actitud, en alguna medida, de mayor respaldo de LR respecto al gobierno, derivada, posiblemente, del tradicional apoyo al liberacionismo que aún pesa en los lineamientos ideológicos de este diario. Sin embargo, esto no es excluyente de una posición propia del matutino.

Según esta agenda periodística, el diálogo y la negociación de ambos agentes políticos es de gran conveniencia para los intereses nacionales, con la finalidad de instituir una *agenda nacional*. Al respecto, se dice en el editorial:

“El comunicado que dieron a conocer ayer el Presidente de la República, José Ma. Figueres y el ex mandatario Rafael Angel Calderón Fournier muestra, *para el bienestar del país, un alto grado de madurez política y de patriotismo* (d. n.), pues de nuevo ante todo han prevalecido el diálogo y el buen entendimiento”<sup>40</sup>.

El diario es claro en afirmar la existencia de una aguda crisis fiscal, frente a la cual se requiere asentar bases sólidas, en un corto plazo, para la toma de decisiones urgentes del país. De esta forma, los dos partidos mayoritarios ratifican su disposición para materializar el “pacto nacional”, demandando el apoyo de todos los agentes de los campos político y estatal, además de otras fuerzas de poder en la sociedad. LR sostiene que los representantes políticos:

“... solicitarán el apoyo y la ayuda de todos los sectores del país para que “aporten sus luces, su experiencia y su empeño en este esfuerzo nacional”<sup>41</sup>.

La venia de la Iglesia Católica, en su condición de influyente agente social, no tarda en anunciarse. Monseñor Arrieta manifiesta que con las lluvias “la buena semilla que se sembró dará un buen fruto”<sup>42</sup>. Estas palabras son muy sugerentes, puesto que se aglutinan, a través del medio impreso, *elementos de cohesión social* que el público lector interioriza, tales como la bendición religiosa y la alusión, por ejemplo, que hacen los agentes políticos a los partidos de fútbol (Figueres y Calderón son “liguistas”-Liga Deportiva Alajuelense), lo cual pretende generar una mayor aprobación del Pacto, en medio de las discrepancias.

El texto oficial publicado en los dos diarios, la Declaración “Al pueblo de Costa Rica”<sup>43</sup>, firmado por Figueres y Calderón, amplía con sumo detalle la posición y visión de los pactantes y de sus campos de fuerza. La discursividad de LR coincide profusamente con la Declaración mencionada, en cuanto a la imperiosa obligación de buscar

“en el diálogo permanente y sincero, caminos de esperanza y de respuesta concreta y sostenida a los graves desafíos de nuestra Patria en el orden nacional e internacional ... La Patria que ayudaron a construir nuestros padres ... ”<sup>44</sup>.

Congruente con este designio, LR señala:

“Por eso, acorde con el compromiso adquirido con la Unidad, Figueres reforzó el espíritu cívico y conciliador de las conversaciones que espera se consoliden en la Asamblea Legislativa”<sup>45</sup>.

40 Editorial: “Actitud patriótica”. En: *La República*. 29 de abril de 1995, p. 16 A

41 “Acuerdo Figueres-Calderón”. En: *La República*. 29 de abril de 1995, p. 3 A.

42 *Loc. Cit.*

43 Ver Ma. Elena Rodríguez. *Op. Cit.*

44 “Acuerdo Figueres-Calderón”. En: *La República*. 29 de abril de 1995, p. 3A.

45 “Figueres insiste en el consenso”. En: *La República*. 2 de mayo de 1995, p. 3 A.

En la caracterización que se hace de los hijos-líderes y sus acciones en los medios oficiales, se recurre con sistematicidad a la significación de *la historia, la patria y el pueblo*, como categorías genéricas de un discurso homogeneizante; a la vez, en las diversas enunciaciones se enaltece el presente a partir del pasado. Estos artificios, como veremos, son utilizados en la textualidad de los mensajes periodísticos del Pacto, con la finalidad de conseguir beneplácito. Al respecto, en la Declaración citada se expresa:

“... Las campanas de la historia llaman sin descanso a la conversión personal y nacional, al orden interno, a la sana osadía ...”<sup>46</sup>.

En articulación con esta línea de pensamiento inserta en el denominado “valioso e histórico documento”, uno de los editoriales de LR apunta:

“Los dos jóvenes dirigentes nacionales, hijos de dos férreos enemigos que se enfrentaron en un cruento conflicto armado en 1948, decidieron deponer sus diferencias y dar a conocer un comunicado al pueblo de Costa Rica donde manifiestan su deseo e interés de trabajar conjuntamente para resolver de manera profunda y sostenida los principales problemas nacionales, acumulados durante muchos años”<sup>47</sup>.

Llama la atención cómo LR da énfasis, en su construcción de realidad acerca del Pacto, a un gran protagonismo del Presidente Figueres, de su partido (PLN) y de los agentes políticos de esta agrupación. En los títulos y subtítulos de las noticias es visible dicha intencionalidad. Lo publicado sobre

las reflexiones del Presidente Figueres así lo reflejan:

“Las reuniones con Calderón, con Dios como único testigo, fueron tan francas que la franqueza rayó en crudeza. Sin la presión del tiempo ni la presencia de otras personas y sin pensar que a la salida del encuentro había que dar declaraciones a la prensa, pudimos hablar con sinceridad y llegar al punto en el cual podríamos construir una relación positiva.

Otro punto a favor es que tanto Calderón como ex presidente y yo como Presidente compartimos una inmensa preocupación por las cosas que ocurren en este país. Por eso, los ingredientes estaban ahí, no existía la presión de producir un acuerdo y las cosas salieron de manera natural”<sup>48</sup>.

Además, se le otorga al ex gobernante Luis Alberto Monge “un papel preponderante para que Figueres y Calderón alcanzaran un pacto histórico”<sup>49</sup> y, paralelamente, se resalta al público la voluntad del PLN para asumir el cambio, por medio del diálogo, el trabajo en equipo y la concertación de ideas.

En la lógica discursiva de LR, el tema de “la familia” forma parte de las instituciones que la prensa introduce para legitimar la concertación nacional, el mismo ardid que aparece en la Declaración. En su discurso periodístico, este medio realza el anhelo del mandatario: “que Costa Rica sea una gran familia unida, solidaria, honesta y emprendedora”<sup>50</sup>, lo cual tiene como objeto hacer pensar que la “familia costarricense” estará reconciliada bajo el Pacto, ocultándose, así,

46 Ver: “Declaración. Al pueblo de Costa Rica”. En: *La República*. 29 de abril de 1995, p. 3 A.

47 Página editorial “Actitud patriótica”. En: *La República*. 29 de abril 1995, p. 16-A.

48 “Reflexiones presidenciales”. En: *La República* 4 de mayo de 1995, p. 5 A.

49 “Monge, figura clave del pacto”. En: *La República* 30 de abril de 1995, p. 4 A.

50 “Figueres insiste en el consenso”. En: *La República* 2 de mayo de 1995, p. 3 A.

la diferenciación social y el conflicto. El mensaje conciliador del mandatario, en medio de la censura, es manipulado para que sea coherente con la necesidad del entendimiento, acompañado de la "unión de la familia costarricense" y consecuente con el compromiso histórico de los "hijos del 48". Al respecto, se cita:

"Hace casi 50 años, ni don José Figueres ni el doctor Rafael Angel Calderón Guardia, ambos ex presidentes y líderes de la historia moderna costarricense, pensaron que serían precisamente sus hijos quienes después de muchos años de rencores, buscarían la manera de *salvar al país mediante un acuerdo nacional* (d. n.) ..."51.

Vemos, pues, como el discurso de LR se sirve persuasivamente de la historia y de epítetos tales como la vocación pacifista y democrática del país<sup>52</sup>, vistos como los pilares para que Costa Rica afronte el reto de un "acuerdo nacional" en la globalización.

En síntesis, todos los elementos periodísticos se organizan para obtener un proceso tendiente al "consenso" que, con frecuencia y en lo sucesivo, se resalta en las agendas periodísticas tanto de LR como de LN, cuando se refieren al desenvolvimiento del Pacto. La pretensión es sustentar la idea de que el "pacto histórico" es el camino ideal para fijar una agenda destinada a evitar que el país entre en crisis; un pacto que aparenta estar por encima de los intereses partidistas y de los grupos de poder y es esencial "para concluir la modernización del Estado costarricense".

## V. REFLEXIONES FINALES

La agenda de énfasis, tanto en *La Nación* como en *La República*, está articulada al Pacto como un consenso entre el gobierno y la oposición -PUSC-, establecido para apresurar el trámite, en la Asamblea Legislativa, de los proyectos vinculados con la reforma del estado.

Las agendas periodísticas, en concordancia con la práctica política de los grupos de poder dominantes, manejaron dicho asunto mediante un conjunto de argumentaciones que razonaban la solución de los "problemas del país" mediante la búsqueda de una solución etiquetada como *nacional*.

Aunque estas agendas son similares en ambos diarios, presentan matices en su tratamiento periodístico. En los titulares de las noticias y en los textos respectivos de LN y LR, sobresalen las acciones concordantes con la decisión política de conducir el acuerdo, pero, a la vez, también se describen distintos ángulos de los problemas latentes para poner en marcha el Pacto Figueres-Calderón.

En LN y LR, los temarios están organizados de tal forma que se priorizan temáticas, actores y situaciones específicas, que pretenden legitimar el Pacto ante la opinión pública. Es un acuerdo empatado con los intereses tanto de los agentes del campo político y económico como de la prensa; a saber, lo alusivo a la "solución nacional", por supuesto, no considera a los sectores sociales desposeídos ni a las organizaciones de la sociedad civil. Está, más bien, dirigido a satisfacer los intereses particulares y empresariales, propio de los proyectos neoliberales y de las pretensiones mercantiles de los periódicos.

La reflexión sobre cómo influye la agenda periodística en la agenda política y viceversa es constante en este análisis, cuando se hace la "lectura" crítica de los medios impresos. A través de las fotografías con caras sonrientes, el contenido de las entrevistas y las noticias publicadas, las poses y posiciones de los políticos se robustecen por el efecto mediático. No hay que perder de vista que la política se sirve de los medios para su

51 *Loc. Cit.*

52 "Un acuerdo para derrotar la cultura del reproche". En: *La República*. 4 de mayo de 1995, p. 5 A.

propaganda así como los medios se sirven de la información política para su mercado. Hay, de hecho, un flujo comunicativo entre estos dos campos de fuerzas, prensa y política, en un clima que se evidencia, a veces pesimista, a veces optimista, un arrollador sensacionalismo que el diario vende y que produce una variedad de sensaciones en el público.

#### VI. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES PRIMARIAS

- Arguedas, Cecilia. "El Parlamento Centroamericano en la Asamblea Legislativa, 1988-1989". Tesis para optar por la Maestría Centroamericana en Sociología, Universidad de Costa Rica, 1997.
- Bourdieu, Pierre. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Trad. Hélène Levesque. México, D. F. (México): Editorial Grijalbo, 1995.
- Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*. Trad. Martha Pou.. México, D.F. (México): Editorial Grijalbo, 1990.
- Carazo, Carolina. "La construcción del temario en Costa Rica. Los casos de *La Nación*, *La República* y el *Diario Extra*". Tesis para optar al grado de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva. Universidad de Costa Rica, 1995.
- Cerdas, Rodolfo. "Gobernabilidad, partidos y transición en Centroamérica". En: *Revista Espacio. Revista Centroamericana de Cultura Política*. San José. Costa Rica. FLACSO. No 3, enero-marzo 1995. pp. 17-22. *Sección Debate Contemporáneo*.
- Fernández, Oscar (Compil.) *Sociología. Teoría y métodos*. San José, Costa Rica: EDUCA, 1989.
- Gallardo, Helio. *Elementos de política en América Latina*. 2a. edición. San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1989.
- Maxwell E Mc Combs y Donald L. Shaw. "The evolution of agenda-setting research: twenty-five years in the marketplace of ideas". En *Journal of Communication* 43 (2). Spring, 1993.
- Medios de comunicación y poder político en América Central*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Konrad Adenauer, 1996.
- Perelli, Carina et al. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Centro de Asesoría y Promoción Electoral, 1995.
- Periódicos *La Nación* y *La República*. Año 1995.
- Rovira, Jorge. "Costa Rica: elecciones, partidos políticos y régimen democrático". En: *Polémica*. No. 11. Segunda Epoca - Mayo - agosto de 1990, pp. 44-60.
- Sánchez, Luis Carlos. "Democracia, representación y participación". Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL). *Cuadernos de Capel* No. 3, 1985.
- Salazar, Jorge Mario; Orlando Salazar. *Los partidos políticos en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1992.
- Salazar, Orlando. *El apogeo de la República Liberal en Costa Rica, 1870-1914*. Colección Historia de Costa Rica. San José, (Costa Rica): Editorial Universidad de Costa Rica, 1990.
- Silva, Margarita. *¿Cómo justifico mis preferencias políticas?* República de Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Educación

- para jóvenes y adultos. San José, Costa Rica, 1996.
- Tuchman Gaye. "Métodos cualitativos en el estudio de las noticias". En: Jensen, K. B. y Jankowski, N. W. (Editores). *Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas*. Barcelona, España: Bosch Casa Editorial, 1993, pp. 99-115.
- Varios autores. Medios de comunicación en tiempos de cambio. En: *Contribuciones*. Año XII – No. 2 (50). Fundación Konrad Adenauer Stiftung A. C. – Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Latinoamericano (CIED-LA). Alemania. Abril – junio 2 / 1996.
- Varios autores. "Asamblea Legislativa y prensa" ¿Una relación conflictiva? En: *Revista Parlamentaria*. Vol. 4, No. 1, abril 1996.
- Von Haldenwang, Christian. "La legitimación de los procesos de ajuste en América Latina". En: *Comunicación, culturas e identidades en el fin de siglo*. Revista Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela: Editorial Texto. Enero-febrero de 1997, pp. 34-43.

## DEMOCRATIZACIÓN Y GLOBALIZACIÓN EN AMÉRICA LATINA UN NUEVO MARCO PARA EL DEBATE<sup>1</sup>

Terry Lynn Karl

### RESUMEN

*La globalización no produce automáticamente la democracia como dicen los neoliberales, ni la mutila obligatoriamente, como afirman algunos de sus adversarios.*

*El debate debe situarse en otros términos, dentro de los cuales, la relación entre el incremento de la producción y la equidad en su reparto, son factores determinantes de la generación, desarrollo y longevidad de las instituciones democráticas.*

*La historia europea muestra que la apertura no exige necesariamente el desmantelamiento de la política social. En América Latina, la coexistencia de la apertura con la protección social podrán asegurar la democracia.*

Pensemos en la América Latina de hace escasos veinte años. Las economías estaban cerradas y prevalecían los regímenes autoritarios. Brasil, Chile, Argentina y Uruguay eran gobernados por generales. América Central estaba al borde de la guerra. Mientras los economistas blasonaban de los "milagros" económicos brasileños y más tarde

### ABSTRACT

*Globalization does not automatically produce democracy, as the neoliberals contend, nor does it necessarily mutilate democracy, as some of its adversaries say.*

*The debate must be framed in different terms, including the taking into account of the relationship between growth in production and equity in distribution, as determinant factors of the generation, development, and longevity of democratic institutions.*

*European history shows that openness does not require the dismantling of social policy. In Latin America, the coexistence of the new openness with social protection will sustain democracy.*

de los chilenos, ambos países pronto cayeron en sus crisis más severas desde la depresión, especialmente Chile. En efecto, conforme la región entró en la "década perdida" de los años 80, gran parte de los países de América Latina eran vistos como "casos perdidos" que se caracterizaban por sus economías proteccionistas y sus regímenes populistas o militares.

En muy poco tiempo dos drásticos cambios alteraron en forma muy marcada esta visión: La democratización y la globaliza-

1 Traducido por Cecilia Riba Muñoz y revisado por el Dr. Daniel Masís.

ción. Una ola de democratización global, que comenzó en el sur de Europa, se extendió después hasta los regímenes militares de América del Sur, eventualmente alcanzó a Centroamérica y más recientemente abarcó al recalcitrante México. Debido a un número de medidas y concepciones, la democracia creció drásticamente, no sólo en América Latina sino también a nivel mundial. En 1974 había un total de sólo 39 democracias en todo el mundo; ¡para 1996 este número había aumentado a 117!<sup>2</sup> Hoy día, por primera vez, a través del Continente, se acepta casi universalmente que la autoridad gubernamental debe provenir de un amplio consentimiento de los ciudadanos que expresan su voluntad —no de golpes militares o de gobiernos de un solo partido— sino más bien de elecciones justas y competitivas. Esto fue una apertura de la brecha democrática sin precedentes en América Latina.

En el transcurso de ese mismo período, los forjadores de políticas llegaron a converger ampliamente respecto de los principales dogmas de una política económica sana, guiada en primer lugar y ante todo por la noción de integración de los mercados globales. La sustitución de las importaciones con énfasis en el proteccionismo se llega a admitir ampliamente como planteamiento ya agotado, por más buen éxito que tuvo en ciertos países durante los años 50 y 60. En vez de eso, se da un amplio consenso respecto a que, la recuperación de la región después de los funestos acontecimientos de los años 80 depende primordialmente del auge de las exportaciones, lo que a su vez requiere apertura de mercados, tasas de cambio realistas, privatización de algunas empresas estatales, atracción de capital extranjero y además poner fin al proteccionismo. Según palabras de un experimentado observador de América Latina esto representa “un giro paradigmático de dimensiones históricas”<sup>3</sup>.

2 Cifras suministradas por Larry Diamond, extraídas de su libro próximo a publicar, *Developing Democracy: Towards Consolidation [El desarrollo de la democracia: Hacia la consolidación]*. John Hopkins Press

## EL DEBATE ACTUAL: ¿DE REGRESO AL FUTURO?

Democratización y globalización son las palabras claves de hoy, y algunos observadores están triunfantes. Lo que repetidamente hemos oído, tanto en los círculos de políticas como académicos, especialmente dentro de los Estados Unidos, es la creencia de que la liberalización económica y la política se refuerzan mutuamente y son complementarias en un proceso casi automático. Se dice que los mercados abiertos, que prometen altos niveles de crecimiento económico servirán de incentivo y darán sustento a la democracia política. Se dice también que la democracia política medida principalmente por la celebración de elecciones justas, dará un marco apropiado para el mercado. A cualquier crítica que se la haga a este enfoque se le tacha de proteccionismo visceral incapaz de entender las complejidades económicas o el principio de ventaja comparativa, o se le tacha de idealismo inapropiado (y tal vez hasta embarazoso) en un mundo realista.

Pero, para quienes han observado cómo la confiabilidad en los gobiernos ha disminuido y cómo la decadencia de algunas de las que fueron vibrantes instituciones de las democracias altamente industrializadas<sup>4</sup>

3 Abraham Lowenthal. “Latina American Today: Images and Realities” [América Latina hoy: Imágenes y Realidades], Los Ángeles, Pacific Council on International Policy, 1997.

4 En 1964, antes del Movimiento de los Derechos Civiles, la Guerra de Vietnam, Watergate, y una gran multitud de otros escándalos de gobierno, tres cuartas partes de los ciudadanos de los Estados Unidos decía que confiaban en que su gobierno hacía lo correcto la mayor parte del tiempo. Treinta años después, dependiendo de los resultados de las encuestas, sólo entre un cuarto y un tercio de los ciudadanos confía en eso. Esta tendencia no se limita a los Estados Unidos, en modo alguno. Las encuestas en Europa también muestran descensos sustanciales en la confiabilidad de los gobiernos, en Bélgica, Francia, España e Italia, mientras en Canadá y Japón muestran la misma tendencia.

y que ahora están entre los perdedores en el nuevo juego de integración o han experimentado los grandes dislocamientos que acompañaron las transiciones políticas y económicas ocurridas en el mundo en desarrollo, para esos, existe una postura diferente que, anidada principalmente en movimientos políticos, en organizaciones no gubernamentales y en disciplinas académicas, excepto la economía —y captando el difundido rechazo político al libre comercio irrestricto que tan fuertemente enuncian los nacionalistas de derecha como Patrick Buchanan, Vladimir Zhirinovskiy, y Jean-Marie Le Pen por un lado y algunos sectores de izquierda por el otro— dicha postura diferente se basa en el convencimiento de que la integración global de los mercados y la democracia tienden más a minarse entre sí que a apoyarse mutuamente.

Ya sea que llevados por la seguridad de que la globalización es un atentado contra la estabilidad social y el ambiente natural, de que los patronos están menos dispuestos a mitigar las demandas de los trabajadores cuando en realidad puedan trasladar su capital a otro lugar, o de que la comercialización ha hecho que los gobiernos nacionales resulten inútiles para reglamentar sus economías, sus políticas y fronteras, o de que es imposible ejercer la ciudadanía donde no existe ese control, o de que los modelos actuales que casan la democracia con los mercados simplemente no encajan bien con las culturas y las costumbres locales, desde esa perspectiva la economía global de mercados y democracia son columnas gemelas muy volátiles e incompatibles las cuales, en última instancia resultan mutuamente destructivas<sup>5</sup>. A quienes critican esta postura se les ve como tecnócratas estrechos cuyos elegantes modelos se basan en el poco conocimiento que tienen del mundo real (si vienen

de la derecha) o como entreguismo a las grandes potencias y oportunidades de mercado (si parecen venir de la izquierda)<sup>6</sup>.

Quienes se adhieren a cualquiera de los dos lados de este debate pueden presentar amplia evidencia para respaldar su postura. Quienes pregonan lo que ahora llaman “democracias de mercado” acertadamente puntualizan los beneficios que se derivan de bajar las barreras arancelarias y “corregir precios” principalmente por medio de una drástica reducción de la inflación en un buen número de casos, y se refiere a las victorias electorales de Cardoso en Brasil o de Menem en Argentina para demostrar las recompensas políticas de esos aspectos del neo-liberalismo. Ellos destacan los fracasos de las pasadas políticas populistas y proteccionistas: Ilustran cómo tales políticas sentaron la base para la intervención militar en la década anterior, cómo la donación de favores por parte del Estado se convirtió en fuente primordial para la creación de riquezas privadas, y cómo la práctica de buscar rentas o (“rent-seeking”) bajo arreglos con el Estado terminó en significativos costos al desarrollo. Un académico ha estimado que la corrupción del sector público puede producir niveles agregados de inversión de casi un cinco por ciento menos que los de un país relativamente incorrupto, y puede a la vez ser responsable por la pérdida de casi la mitad de un punto porcentual en el crecimiento del producto interno bruto por año<sup>7</sup>.

En respuesta quienes se preocupan respecto al impacto de la integración económica en las nuevas y en las viejas democracias en América Latina señalan los peligros

5 Para una versión de este argumento ver de William Greider *One World, Ready or not. The Manic Logic of Global Capitalism*. [Un solo mundo, Listo o No. La Lógica Maniaca del Capitalismo Global]. Nueva York: Simon and Schuster, 1997.

6 Evidencia de esto es, por ejemplo, la creciente crítica proveniente de la izquierda del Partido Revolucionario Democrático de México (PRD) cuando la fuerte oposición del partido al TLCAN (NAFTA) sufre un cambio luego de la victoria de la oposición en las elecciones de 1997.

7 Paolo Moro, “Corruption and Growth” [Corrupción y Crecimiento] *The Quarterly Journal of Economics* 110, n° 3 (Agosto 1995).

inherentes a las tremendas concentraciones de poder económico que se han dado donde no ha habido regulación. Más directamente amenazante es el llamado "Capitalismo de casino" el cual puede provocar una crisis económica en Brasil derivada de eventos no relacionados que ocurran tan lejos como Hong Kong. Ellos destacan cómo las fuentes tradicionales de inestabilidad relacionadas con los altibajos de las principales exportaciones de los países en desarrollo se han llegado a entrelazar con mercados de capital electrónicamente interconectados, o procesos de liberalización económica para crear extrema volatilidad, como tan claramente vemos en México y con el llamado "efecto tequila". Aunque tales fluctuaciones tuvieron la no intencionada consecuencia de acelerar el proceso de democratización en México mediante la instauración de elecciones justas, esa volatilidad en el campo internacional no augura, a la larga, buenos presagios para la democracia.

La incrementada integración global, es potencialmente desestabilizante. Como observa Ricardo Hausmann, aunque la recesión típica de los países industrializados puede involucrar una caída de un dos por ciento en la producción, las recesiones en América Latina, en el Oriente Medio y en el África sub-Sahariana son respectivamente tres, cuatro, y seis veces más severas. Tales fluctuaciones obligan a los gobiernos a recortar drásticamente los gastos y a aumentar los impuestos lo cual solamente exacerba sus problemas iniciales y produce en última instancia un inmenso costo social. Hausmann estima que América Latina habría crecido un punto porcentual completo más por año, o un 35 por ciento más rápido en los últimos 25 años, bajo condiciones globales más estables<sup>8</sup>.

Desde un punto de vista académico, lo que es más sorprendente (y descorazonador) es la forma en que este debate sobre globalización y democratización refleja las

viejas y estériles controversias del período de la Guerra Fría. Por un lado, el abierto amorío entre los modelos neo-liberales y la democracia de corte occidental es muy reminiscente del sincero abrazo de la modernización política con las escuelas rostovianas de crecimiento económico de los años sesenta. Incluso produjo el renacimiento de una de las falacias de ese tiempo: que "todas las cosas buenas vienen juntas", por ejemplo, que de alguna manera los países que atraviesan transiciones fundamentales pueden hacerlo sin penosos escogimientos y sacrificios y sin violencia. A menudo también se caracteriza por el mismo asombroso grado de arrogancia ("hubris") que marcó a los modeladores del pasado. Pongamos atención, por ejemplo, a las palabras de David Rothkopf, director administrativo de Kissinger Associates, cómo argumenta él por la exportación al mayoreo de la cultura de los Estados Unidos y por los arreglos económicos y políticos en las páginas de la revista *Foreign Policy*:

"Los americanos no deberían negar el hecho de que, de todas las naciones del mundo, la suya es el modelo mejor y más justo para el futuro"<sup>9</sup>. [¿No hemos estado aquí antes?]

Por otra parte, los críticos que intentan encontrar repuesta a esta postura, acaso abrumados por la casi total hegemonía en círculos políticos, caen en algunas de las mismas trampas ejemplificadas por los más rígidos *dependentistas* de los años sesenta. Al combatir ellos la noción de que "todas las cosas buenas vienen juntas" y la de que los conceptos estadounidenses de democracia y mercados son necesariamente el único juego que se vale, adoptan una postura opuesta: un excesivo pesimismo determinista que niega tanto las oportunidades inherentes a esta *coyuntura*, así como la realidad de que la mayoría de los gobiernos nacionales aún conser-

8 Richard Hausmann. "Will volatility Kill Market Democracy?" [¿Matará la volatilidad la democracia de mercados?] *Foreign Policy*. Otoño 1997. p. 58.

9 David Rothkopf. "In Praise of Cultural Imperialism?" [¿El Elogio del Imperialismo Cultural?]. *Foreign Policy* no. 107. Verano 1997.

van suficiente autonomía para regular las economías, diseñar las políticas sociales y organizar las instituciones de modo diferente al que lo hacen sus principales socios patrones comerciales. En vez de eso, ellos resaltan como la globalización debe necesariamente bloquear el desarrollo de las economías y las democracias latinoamericanas y hacen recaer toda la responsabilidad de la mayoría de los pobres resultados en factores externos, por ejemplo en las agencia de préstamo multilaterales o los Estados Unidos.

¿Estamos regresando al futuro? Basta una rápida mirada a Latinoamérica para demostrar que éstas posturas y las acompañantes prescripciones de políticas son inadecuadas para enfrentar el momento actual. Por un lado es evidentemente una necedad argumentar que la globalización es sin reservas un bien que automáticamente fortalece la democracia para todas las gentes y lugares, es también erróneo no reconocer que, aunque las opciones que están disponibles a los forjadores de políticas latinoamericanas han disminuido apreciablemente, todavía hay espacio para maniobrar.

#### CAMBIANDO LOS TÉRMINOS DEL DEBATE

De lo que ambas partes no se percatan es que dos procesos contradictorios están ocurriendo simultáneamente. La globalización, cualquiera que sean los méritos, necesariamente socava los acuerdos sociales existentes. Si los regímenes autoritarios están experimentando urgencia por la integración económica ello puede tener un efecto democratizante, especialmente conforme los empresarios modernizantes lleguen a entender que serán dejados fuera del juego si no pueden establecer el Estado de derecho en su propio territorio. ¿De qué otra manera se podrá entender el cambio de mentalidad en algunos de los más recalcitrantes anti-demócratas en países como Guatemala? Pero cuando los requisitos de integración económica internacional confrontan las democracias más antiguas fundadas en claros pactos sociales o

las frágiles y nuevas democracias que intentan forjar y luego consolidar dichos pactos, los efectos pueden ser bastante perversos. En efecto, dejando de la mano la tremenda fuerza del avance global del sistema de mercado, éste puede cortar por lo bajo los mismos compromisos que son necesarios para sustentar la democratización. Por lo tanto, aunque puede ser el caso que la correlación entre desarrollo económico y democracia política propuesta por los neo-liberales sea válida, para otras regiones y otros períodos de tiempo, en la contemporánea Latinoamérica la tendencia actual hacia el liberalismo económico puede o no que conduzca hacia democracias estables.

Lo que verdaderamente importa es el equilibrio entre la democratización y el mercado. Si existe una virtual dictadura de mercado, lo cual es el peligro ahora, en que todas las relaciones amenazan ser mercantilizadas, donde la protección está disponible sólo para quienes pueden pagarla, donde tanto la justicia como las elecciones se pueden a menudo comprar, y donde la corrupción y la criminalidad corren rampantes, entonces, por supuesto, las democracias serán socavadas. Pero si las nuevas y las viejas democracias profundizan las nociones de ciudadanía, si amplían la base social, si regulan sus economías y fortalecen los Estados —aunque esto signifique disminuir el ritmo de las reformas económicas— entonces el traslado a las reglas del mercado y la democratización estarán mejor equilibradas.

Esto requiere acciones que están muy alejadas de las prescripciones neo-liberales originales. Pero dichas acciones tampoco calzan nítidamente dentro de un cuadro proteccionista o de anti-globalización, especialmente si son llevadas a cabo en forma diferente a las políticas estatistas del pasado, las cuales privilegiaban a las élites económicas y políticas. En dos palabras, lo que con mayores probabilidades produciría un ciclo “virtuoso” de desarrollo involucra disminuir o reducir gradualmente las barreras comerciales mientras se elevan las diversas redes de seguridad social que son el baluarte de la democratización exitosa.

Por lo tanto, el debate sobre la globalización/democratización se debe re-enmarcar de manera tal que adelante el reto político central en América Latina hoy día: Profundización de la democracia con la simultánea construcción de economías más justas y efectivas. Si el debate es simplemente respecto a cómo lograr un crecimiento que pueda automáticamente sustentar las frágiles democracias, o si es simplemente respecto a fortalecer la participación poniendo poca atención a las realidades económicas, entonces el debate no viene al caso. Simplemente se falla en examinar los dilemas más serios que propone la integración económica internacional para las democracias latinoamericanas.

#### EXAMINANDO LA TARJETA DE PUNTAJE: ALGUNAS EVIDENCIAS PERTURBADORAS

¿Por qué digo esto? Permítaseme hacer una digresión por un momento con el fin de compartir con ustedes cierta evidencia perturbadora respecto a América Latina.

Primero, veamos las tasas de crecimiento y la pobreza. Sabemos que lo que logra que las democracias perduren una vez pasadas sus dos iniciales (y a menudo frágiles) décadas es que ellas son capaces de generar niveles moderados de crecimiento económico con niveles de inflación de moderados a bajos. Un crecimiento estable más una inflación baja es una combinación favorable de indicadores económicos para la sobrevivencia de las jóvenes democracias. Las democracias con inflación moderada (6-30 por ciento) tienen un promedio de esperanza de vida de 71 años, mientras que aquellas con tasas de inflación por encima de un 30 por ciento, solamente sobreviven un promedio de 16 años<sup>10</sup>.

Pero ¿cuál ha sido la realidad en América Latina desde 1980? Con la excepción de

Chile y Colombia, los países de Latinoamérica fueron perdedores económicos durante este período. Para América Latina como un todo, el ingreso per cápita para 1990 descendió cerca de un 15 por ciento si se le compara con su nivel para 1980. Para 1995 el ingreso per cápita estaba todavía cercano a un diez por ciento menos que en 1980, aunque las tasas de crecimiento regional finalmente alcanzaron un tres por ciento. Aun este modesto éxito fue más bajo que las tasas de crecimiento de los años de sustitución de las importaciones, también más bajo que los promedios asiáticos y muy por debajo de las tasas requeridas para reducir la pobreza. Como resultado, los niveles de pobreza aumentaron de un 41 por ciento de la población en 1980 a un 46 por ciento en 1990. Para finales de la década, había 71 millones de personas más viviendo en la pobreza, en lugar de la esperada reducción de pobreza<sup>11</sup>. Esto no es lo que se supone que ocurra bajo una democracia.

Examinemos ahora la desigualdad. Sabemos también que las democracias tienden a sobrevivir más en países con descendente desigualdad de ingresos a través del tiempo. Puesto de otra forma: Las democracias con una distribución especialmente alta de ingresos son inestables<sup>12</sup>. Aunque los artífices de políticas frecuentemente parecen ignorar esta realidad, es muy difícil construir o mantener instituciones democráticas en una sociedad que esté dividida tajantemente por el ingreso y la riqueza, especialmente en una sociedad que parece estar haciendo poco por endere-

10 Adam Przeworski, Michael Álvarez, José Antonio Cheibub y Fernando Limongi, "What Makes Democracies Endure?" [¿Qué hace que las Democracias perduren?]. *Journal of Democracy* 7, no.1. Enero 1996.

11 Estadísticas de la CEPAL citadas por Philip Oxhorn y Graciela Ducatenzeiler en el artículo "The Problematic Relationship between Economic and Political liberalization: Some Theoretical Considerations" [La Problemática relación entre Liberalización Económica y Política: Algunas Consideraciones Teóricas], preparado para ser presentado en el XIX Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Washington, D.C. Setiembre 28-30, 1995.

12 E. Muller, "Democracy, Economic Development and Income Inequality" [Democracia, Desarrollo Económico y Desigualdad de Ingresos]. *American Sociological Review*, 53, Febrero 1988.

zar esa situación. Por lo tanto, los países capaces de reducir los niveles de desigualdad en el seno de su sociedad, tienden a permanecer más o menos entre 85 y 100 años, mientras que los que no lo logran, permanecen sólo cerca de dos décadas<sup>13</sup>.

Una vez más, los hechos son deprimentes. Desde 1980, las desigualdades han empeorado significativamente —si no en forma dramática— a través de América Latina. Aunque los datos estadísticos están todavía incompletos, con la probable excepción de Costa Rica, la distribución es definitivamente más desigual en todas partes. En la mayoría de los casos, este incremento en la desigualdad es consecuencia de un salto en el ingreso acumulándose en un tope de un cinco por ciento de la población a expensas del 10% más pobre. Aún antes de que se produjera este último descenso, América Latina era decididamente más desigual que Asia, África o cualquier otro lugar del mundo, pero su reciente desempeño económico ha sesgado su perfil aún más. Conforme América Latina entró en los años 1990, el 20 por ciento de la población más rica tenía un promedio de ingresos 10 veces mayor al 20 por ciento de los países más pobres, en comparación con el 6,7 por ciento en otros países con ingresos entre medios y bajos<sup>14</sup>.

Estos resultados, son un mal presagio para la sobrevivencia de las democracias, y están directamente relacionados con la globalización, según ha devenido hasta ahora; en verdad, los incrementos de pobreza y desigualdad han tenido lugar en los propios países que introdujeron reformas económicas favorables al mercado durante este período. Lo que resulta notablemente especial respecto a esta desigualdad es su *exacerbamiento* durante el período de liberación/democratización económica. A pesar de los numerosos reclamos en contra, existe acumulativa evidencia de que la acentuación de ambas, de la pobreza y la desigualdad, no es meramente el resultado de las crisis económicas de los años 80, sino también consecuencia de los tipos de reforma puestos en vigencia. Aunque todavía no se ha hecho un análisis cuidadoso, una cierta mezcla de actuaciones llevadas a cabo tal como el desmantelamiento de las instituciones obreras, las deudas privadas asumidas por el Estado, la naturaleza no regulada de las privatizaciones y otros factores han llevado a una abrupta caída de los salarios mínimos y a un alto desempleo, especialmente de los pobres y no calificados. En parte como resultado de estas políticas, los costos de ajuste han recaído desproporcionalmente sobre los extremadamente pobres (especialmente en Perú), los empleados de cuello azul (especialmente en Argentina, Brasil y Panamá) y los empleados de cuello blanco (especialmente en México, Venezuela y Honduras).

Finalmente, observemos lo que ha ocurrido con el status y la calidad de la democracia durante ese mismo período. Aunque en verdad se ha dado una ola sin precedentes de nuevas democracias, algunas son en gran me-

13 Un patrón de asuntos relacionados con la alta desigualdad en la distribución importa por otros motivos, además de sus malas consecuencias políticas y sociales. Tanto la investigación como el sentido común indican que el alto nivel de desigualdad de ingresos estrangulará también las tasas de crecimiento porque es un obstáculo mayor para la acumulación de capital físico y humano. Una distribución más igualitaria, por ejemplo, puede incrementar la matrícula escolar, lo que a su vez aumentaría el crecimiento —un patrón característico de los nuevos países en vías de industrialización (NIC's) asiáticos—. Ver artículo de Nancy Birdsall y Richard Sabot, "Virtuous Cycles: Human Capital, Growth and Equity in East Asia" [Círculos Virtuales: Capital Humano, Crecimiento y Equidad en Asia Occidental]. Washington: Banco Mundial, 1994 e "Inequality and Growth Reconsidered" [Desigualdad y crecimiento reconsiderados] Washington, Banco Mundial, 1994.

14 El promedio de coeficiente Gini de la región a finales de los años 80 era de 0,50 por ciento comparado con un promedio de 0,39 por ciento en los países no latinoamericanos. Ver de Nora Lustig, ed., *Coping with Austerity: Poverty and Inequality in Latin America* [Enfrentarse con la austeridad: Pobreza y desigualdad en América Latina]. Washington D. C. Brookings Institution, 1995. p. 2.

didat sistemas electoralistas y otras son regímenes híbridos. Dejemos de lado, por el momento, lo que yo llamo los casos relacionados con la transición desde la guerra; el establecimiento de la democracia en naciones conmocionadas por la guerra como Guatemala, El Salvador o Nicaragua demanda mucho más que sus ampliamente celebradas elecciones y acuerdos de paz, y puede ser que esos casos no constituyan la mejor prueba. Pero aún donde no han ocurrido guerras, el resultado es el mismo: esencialmente, la brecha ha aumentado entre la democracia formal o electoral por un lado, y el respeto a los derechos por el otro.

Este es un fenómeno a nivel mundial, pero es especialmente significativo en América Latina. De los 22 países al sur del Río Bravo, con poblaciones por encima de un millón, casi la mitad ha experimentado un importante descenso en los niveles de libertad durante la pasada década. Ya sea que se utilice el puntaje de "Freedom House" o el de "Americas Watch" ha habido una notable tendencia descendente en la medición de la democracia en Argentina, Venezuela, Colombia, Brasil y Perú. Mientras tanto, aún donde ciertos indicadores midiendo la democratización se han incrementado en forma significativa, están siendo socavados por una rampante criminalidad (a menudo por parte de la policía) en México, El Salvador y Guatemala. En el largo plazo, ni las economías de mercado, ni las democracias formales perduran sin las normas de ley y sin los libres medios de información para exponer el abuso de poder.

#### UNA BREVE LECCIÓN DE HISTORIA

Las implicaciones de estas realidades latinoamericanas para la sobrevivencia de las nuevas democracias en la región son graves, especialmente si miramos hacia atrás en la historia. En el ahora mundo desarrollado de Europa y de los Estados Unidos, el desarrollo económico históricamente estuvo asociado con la democratización, la construcción del Estado y con la disminución progresiva

de la desigualdad social y la pobreza. Tal vez lo más significativo fue que conforme aumentó el comercio así aumentó o creció el gobierno debido al aumento en los gastos sociales y en la transferencia de ingresos. Esto no fue una coincidencia. Todos los países, pero especialmente los pequeños, los europeos, de economías muy abiertas como Austria y Suecia, buscaron minimizar el nocivo impacto de esa apertura en sus poblaciones por medio del desarrollo de la protección social como el seguro de desempleo, las pensiones y otros similares. En palabras de Dani Rodrick<sup>15</sup>, el Estado de bienestar social fue la "otra cara de la moneda" de la economía abierta. Juntos respaldaron y fueron respaldados por la democracia, arreglo que no comenzó a cambiar sino hasta los años 80<sup>16</sup>.

Pero el patrón para América Latina ha sido distinto. Si examinamos la pasada experiencia en la región con los experimentos de libre comercio en los años 20, por ejemplo, pareciera que la apertura estaba ligada a la perpetuación de patrones excluyentes pre-existentes, la concentración de riqueza e ingresos en las élites, y una patología de desigualdad que ha demostrado ser una débil base para la democracia. En vez del círculo virtuoso que vimos en el mundo en desarrollo, fue creado un círculo vicioso en América Latina. Las desigualdades socio-económicas suministraron la base o fundamento para los regímenes excluyentes de la élite (ya fueran autoritarios o democráticos), y estos regíme-

15 Dani Rodrick, "Sense and Nonsense in the Globalization Debate" [Sentido y sin-sentido en el debate sobre globalización]. *Foreign Policy* no. 107, Verano 1997.

16 Tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos se ha producido un aumento sin precedentes en la desigualdad acompañando a las reformas económicas en la última década. En el Reino Unido, por ejemplo, de acuerdo con un reciente estudio hecho por el Instituto de Estudios Fiscales, el 10 por ciento de la población más adinerada ahora tiene tantos ingresos como todas las familias del 50 por ciento más pobre, y todos los indicadores de pobreza han aumentado. *Financial Times*, Julio 28, 1997.

nes a su vez perpetuaron modelos económicos que dotaban desproporcionadamente de ventajas a los ricos y poderosos.

La evidencia sugiere que este círculo se está dando de nuevo, pero esta vez bajo la rúbrica de reforma económica y –paradójicamente– a nombre de la democratización. Lo que más impacta cuando se examinan los planteamientos de las nuevas democracias que implementan políticas neo-liberales es que *ningún gobierno estaba preparado o dispuesto a proteger a los pobres del impacto de sus políticas de ajuste, y la mayoría de los gobiernos ni siquiera lo intentaron sino hasta cierto tiempo después de que las reformas económicas se implementaran*. Tampoco se han diseñado políticas para detener el creciente descontento de las clases medias cuya proximidad a los flagrantes aumentos de riqueza y corrupción contribuye a encandecer una especialmente corrosiva conciencia de la injusticia. Por el contrario, en algunos casos, políticas específicas incrementaron innecesariamente la pobreza y sesgaron aún más la distribución de los ingresos. Dado lo que se sabe acerca de la sobrevivencia de las nuevas democracias, si este patrón continúa, es poco probable que gran parte de la más reciente ola democrática de América Latina perdure más allá de la primera década del próximo milenio.

#### ¿QUÉ SE DEBE HACER?

El problema está claro: En el contexto de los arreglos socio-políticos actuales, la globalización incrementa las desigualdades y el número de perdedores, aumentando así la necesidad de alguna forma de seguridad social. Pero ante el presente telón de fondo de los Estados en retirada y de los intentos por reducir las cargas tributarias por parte de capitales altamente móviles, la globalización simultáneamente constriñe la habilidad de los gobiernos para responder efectivamente a estas necesidades. Por consiguiente, conforme se profundiza la integración económica esta corroe el consenso social tan recién forjado en las nuevas democracias, necesario para

mantener los mercados locales abiertos al comercio internacional, y establece la base para soluciones demagógicas populistas en el futuro. Si no se hace algo, es posible que con el tiempo, las presiones proteccionistas se disparen, que el progreso económico se ponga en peligro y que crezcan las amenazas contra la estabilidad democrática.

Pero ¿qué se puede hacer? Algunas pistas sobre qué se puede hacer se pueden obtener de una mirada a Chile que hoy día pareciera ser la clara excepción a este triste pronóstico. Por diez años, Chile –aunque todavía no era un país rico en términos de ingreso per-cápita– ha experimentado relativamente altas tasas de crecimiento y moderada inflación. Esto ha tenido sus importantes retribuciones. Desde 1987, cuando el proceso de democratización comenzó en serio, aproximadamente un millón y medio de personas había escapado de la pobreza. Entre 1990 y 1994 la incidencia de pobreza se redujo a casi un tercio (de 35 a 24 por ciento) y la incidencia de pobreza absoluta se redujo a la mitad (de un 14 a un 7 por ciento)<sup>17</sup>. Aunque estas cifras aún sobrepasan el porcentaje de población que para 1970 vivía en la pobreza (17 por ciento) antes de la dictadura de Pinochet, existe un claro movimiento en la dirección correcta<sup>18</sup>.

Los neo-liberales se complacen en reclamar a Chile como “su” historia de éxito. La han utilizado para convencer a los gobiernos, más notablemente a los de México, Argentina y parte de los de América Central,

17 John Sheahan. “Effects of Liberalization: Programs on Poverty and Inequality: Chile, Mexico and Peru” [Efectos de la liberalización: Programa sobre pobreza y desigualdad: Chile, México y Perú]. *Latin America Research Review*, Vol. 32, No. 3. 1997, p. 19.

18 El desempeño es decididamente más matizado si se examina la desigualdad, actualmente la principal traba a un mayor progreso en el combate contra la pobreza. Véase de Ricardo French-Davis, “Economic Development and Equity in Chile: Legacies and Challenges in the Return to Democracy” [Desarrollo económico y equidad en Chile: Legados y desafíos en el re-

para que se acojan sin reservas a un paquete de políticas que privilegia a ciertas reformas económicas por encima de otras, y tal vez más importante, que otorga prioridad a las reformas económicas por encima de las reformas políticas<sup>19</sup>. Pero en realidad, el buen éxito de Chile no habría sido posible sin algunos cambios fundamentales que se alejan de su modelo económico original, cambios que dependían de una previa democratización. Aunque el neoliberalismo en su forma más pura logró reducir mucho la inflación y permitió algunos años de crecimiento económico bajo el gobierno militar, también trajo un brusco descenso en el consumo del 40 por ciento de la población más pobre, una de las más severas depresiones en la historia de Chile y también un telón económico de fondo para la represión política. Únicamente cuando el modelo mismo fue modificado para acrecentar y re-orientar los programas sociales sin cambiar sus parámetros competitivos internacionales se logró el buen éxito. Esto se dio a través de negociaciones directas entre el gobierno, la empresa y los trabajadores, especialmente en las áreas de impuestos sobre las ganancias y de los derechos laborales, y no a través de mecanismos de mercado ¡decididamente un modelo no liberal!<sup>20</sup>

---

greso a la democracia], artículo presentado en la conferencia "La nueva Europa y el nuevo mundo: América Latina y Europa". Universidad de Oxford, Setiembre 1992, y de Patricio Meller "Adjustment and Equity in Chile" [Ajustes y equidad en Chile]. París: Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo, 1992.

19 Si se ve el panorama desde fuera, los esfuerzos por copiar el modelo chileno pareciera casi carentes de toda reflexión. La multiplicación de planes para privatizar la seguridad social es un ejemplo de ello. Véase de Raúl Madrid, "The New Logic of Social Security Reform in Latin America" [La nueva lógica de la reforma de la seguridad social en América Latina], Tesis de grado Ph. D. Universidad de Stanford, próxima a publicarse.

20 Ver especialmente de Delia Boylan "Taxation and Transition: The Politics of the 1990 Tax

Es por ello que la restauración del equilibrio apropiado entre la democratización y el giro hacia el mercado es tan crucial. Las políticas sociales no caen del cielo. Se dan como respuesta a grupos locales organizados poderosos y/o a la presión internacional, aun cuando sean implementadas de manera preventiva, o sean negociadas. La evolución de Chile, por ejemplo, simplemente no habría sido posible sin las mutuas cesiones que surgieron del doble trauma de los años de Allende y así como los años del militarismo, y que constituyeron la base para su re-democratización. Estos compromisos requirieron de un sector privado dispuesto a aceptar impuestos más altos para financiar programas de bienestar social, sindicatos laboristas y otros grupos organizados capaces de frenar sus reprimidas demandas hasta que éstas pudieran ser razonablemente financiadas, así como de funcionarios de gobierno capaces de combinar la preocupación social con una sana administración macro-económica. Hoy día estos compromisos se apoyan en un fuerte sistema de partidos capaz de proveer un foro negociador permanente, y también en una combinación de un relativamente transparente proceso presupuestario, un eficiente sistema de impuestos y un proceso de toma de decisiones predisuesto en contra del gasto deficitario.

Pero, ¿puede un modelo basado en la apertura competitiva y la protección social implementarse en otras democracias que no comparten un pasado traumático reciente tan conducente a la negociación? Más importante aún, después de una década que ha elevado la ya desproporcionada influencia de los ricos, al mismo tiempo ha reducido el poder de los sindicatos, de los partidos y de otras fuerzas no comerciales, ¿cómo se puede forjar una coalición democrática para combatir las consecuencias perniciosas de la globalización? ¿No son las fuerzas que se ne-

---

*Reform*" [Tributos y transición: La política de la reforma tributaria de 1990], *Latin American Research Review*, 31, no. 1. 1996. pp 7-31.

cesitan para enraizar la democracia, para combatir la pobreza y la desigualdad, generalmente demasiado débiles y desorganizadas para lograr hacer la diferencia?

Posiblemente, pero existen nuevas oportunidades para reparar los desbalances políticos forjados en las últimas dos décadas. Primero: A pesar de la exigüidad del verdadero debate, nuestro conocimiento respecto a qué es lo que permite que el desarrollo y la democracia coexistan ahora es mayor. Sabemos más respecto a lo que se necesita hacer, tenemos los elementos de un modelo que sí funciona, y tenemos mecanismos para fomentar su implementación. No estamos disparando en la oscuridad. Sabemos que la apertura combinada con la protección social, por ejemplo, el apoyo para la educación primaria, la transferencia de ingresos al pobre para mejorar la nutrición, un mejor acceso a la infraestructura social, los créditos preferenciales para vivienda popular y una mejor atención de la salud, pueden simultáneamente elevar la productividad laboral, reducir la pobreza y crear ciudadanos más capaces. Sabemos que se debe pagar por estas políticas, no con gasto deficitario ni mediante préstamos foráneos sino por medio de impuestos y de presupuestos balanceados. En el tanto que este conocimiento pueda ser transformado en nuevas prescripciones de instituciones financieras y agencias de desarrollo multilaterales, en ese tanto será mayormente posible implementar tales políticas. Esto es especialmente cierto si la condicionalidad —que ha enfatizado medidas como la liberación de precios y el congelamiento de salarios— se orienta más bien a fomentar sistemas de impuestos a costa de los empresarios renuentes, y a crear procesos presupuestarios transparentes —dos aspectos esenciales para la construcción de la democracia—.

Segundo: Del mismo modo que los mercados se han hecho más globalizados, así también las democracias, y esto provee poderosas nuevas oportunidades para que las coaliciones progresistas internacionales mejoren la calidad de la democracia. En efecto, conforme el capital y la mano de obra se hacen más nómadas, también se hace la ciuda-

danía, y cambian los sitios de las luchas democráticas. Hasta hace poco, la lucha por políticas sociales significativas era sólo local. Los reformistas procuraron ampliar la base social de las nuevas democracias con medidas que facilitaran la participación política y la representación de diversos intereses. Sus esfuerzos, empujados desde abajo, han incluido la disminución de las barreras al ingreso en el sistema electoral, apertura de los partidos a los nuevos intereses políticos ciudadanos (“constituencias”) y la creación de nuevas fuentes de poder municipal.

Esta sigue siendo la agenda, pero ahora el empuje viene tanto de afuera como desde abajo. Tómese como ejemplo la necesidad de re-orientar los modelos económicos anti-democráticos de forma que enfatizen la protección social. Porque los datos de las encuestas demuestran consistentemente que las mujeres tienden a apoyar la normas ambientales más que los hombres, así como la fijación de controles sobre, los negocios, los programas que garantizan la sobrevivencia de los miembros más débiles de la sociedad y el ablandamiento general de los aspectos más ásperos de los mercados en casi todas las comunidades políticas, las apelaciones al voto femenino constituyen un efectivo medio para construir nuevas coaliciones para el cambio<sup>21</sup>. El agresivo reclutamiento de mujeres líderes, el salto en la representación femenina gracias a cuotas en países como Argentina y Brasil y la expresión de voces explícitamente femeninas en la política, es en gran medida un fenómeno del movimiento global de mujeres, y ciertas luchas locales se conforman en gran parte con su interacción con este movimiento. En ese sentido, la noción de ciudadanía ha llegado a ser global, trascendiendo (no siempre confortablemente ni sin sobresaltos) nociones de soberanía. Abundan otros ejemplos, especialmente respecto a los derechos humanos y al am-

21 Esto no significa que las mujeres sean más progresistas respecto a una amplia gama de otros asuntos. En muchos países tienden a votar significativamente menos por la izquierda.

biente, creando una espesa sociedad civil transnacional capaz de transformar las relaciones de mercado y poder. Si esto suena utópico, piénsese en la campaña para poner fin a los campos minados, en la paralización del proyecto del Banco Mundial para construir la presa Narmada en la India, o en la renegociación de prácticas comerciales justas que se está llevando a cabo por medio de campañas contra Nike y en las protestas ambientales. Conforme el capital y la mano de obra llegan a convertirse en nómadas, también lo hace la ciudadanía.

Un programa reformista que emparenta ciertos aspectos del neoliberalismo con

protección social y profundización de la democracia no traerá rápido alivio a tantos latinoamericanos que la necesitan. Pero sí promete frenar la difusión de la corrupción y de economías criminales, fortalecer las obligaciones que constituyen lazos y que atan a la comunidad, construir gradualmente el Estado de derecho y promover políticas más participativas y estables, que son la condición previa para un desarrollo económico duradero. La alternativa es la de sociedades que se desintegran, donde los mercados no pueden funcionar, las democracias no pueden sobrevivir, y aún los más privilegiados no pueden cómodamente vivir.

**Terry Lynn Karl**  
*Center for Latin American Studies*  
*Stanford University, USA*

## LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PRENSA Y DEL SISTEMA RADIOTELEVISIVO ESPAÑOL

Djordje Cuvardic García

### RESUMEN

*En los últimos veinte años, gracias al empleo de las nuevas tecnologías en el ámbito de las telecomunicaciones, se han multiplicado las actividades de las empresas informativas españolas en el extranjero, tanto en prensa como televisión y radio. La internacionalización de las actividades informativas se dirige principalmente hacia América Latina y, en menor medida, hacia Europa. La rentabilidad económica, cultural y política que proporciona la internacionalización de los servicios de comunicación ha originado este proceso, que ha adquirido un gran impulso con la democratización del sistema político de España y la cooperación económica de sus empresas informativas con otras latinoamericanas y europeas.*

### ABSTRACT

*In the last twenty years, with the use of new technologies on telecommunications, there has been an increase in the activities of the spanish communication services worldwide, as in press as television and radio. The informative activities are mainly directed to Latin America and in a smaller scale to the rest of Europe. The economic, cultural and political profit that comes from the growth of the communicative activities has started this process, that has gained a great impulse with the democratization of the Spanish political system and the economical cooperation from its communicative corporations with other communication companies from Latin America and Europe.*

### 0. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, gracias a los avances en las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones aplicadas a los procesos de producción y distribución de las empresas

periodísticas, el sistema informativo español ha logrado internacionalizar con cierto éxito sus actividades dentro del proceso de globalización y mundialización que vive el mundo en la década de los noventa. Los nuevos medios informativos (prensa, radio y televisión),

han venido a sumarse a los tradicionales medios internacionales. A continuación se realiza una descripción, que no pretende ser exhaustiva, del sistema internacional informativo español.

## 1. INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA RADIOFÓNICO ESPAÑOL

Dejando aparte las emisoras republicanas que emitían desde Europa hacia la España franquista y de *EAQ*, la primera y única emisora privada de radiodifusión exterior por onda corta de su tiempo (años treinta), el primer intento importante de internacionalización de la radiodifusión española se produjo con la puesta en marcha de *Radio Exterior de España*, emisora internacional que desde su creación emite desde España para el extranjero. Además de *Radio Exterior de España*, la internacionalización del capital de las empresas radiofónicas españolas se presenta en la cadena de emisoras musicales *M40* (antigua *Radio Minuto*) en Francia, donde realiza inversiones. Al igual que en el ámbito televisivo, en España está comenzando a generalizarse el uso de los satélites de comunicación para el envío de señales digitales radiofónicas. Las señales de *Radio Nacional de España*, en el ámbito público, y de la *Cadena Dial*, especializada en música en español, en el privado, pueden sintonizarse en Europa y África.

### 1.1. Las emisoras internacionales de onda corta: Radio Exterior de España

Guiada por la rentabilidad cultural y política (dar a conocer a España en el exterior y difundir el idioma castellano), *Radio Exterior de España* inició sus emisiones para el extranjero en onda corta el 15 de mayo de 1942. Forma parte de un sector de la radiofonía que, a pesar de contar con un público fiel y cuantitativamente importante, es ignorado por el *gran público*: el mundo de las emisoras internacionales de onda corta. Algunas de estas emisoras han logrado salir del espacio de los iniciados: unas, como el

servicio mundial de la *BBC*<sup>1</sup>, por su calidad informativa; otras, como *Radio Moscú* o *La Voz de América*, por su actividad propagandística al servicio de objetivos políticos. Félix Gallardo, quien fue jefe de Comunicación e Imagen de *Radio Exterior de España*, ha afirmado acertadamente que son

“muchos los ciudadanos del mundo que en circunstancias diversas, normalmente difíciles para sus respectivos países, hacen de las emisoras internacionales su único o al menos su más creíble medio de comunicación. Este mismo planteamiento, aunque con perfiles distintos, es válido para las personas que se encuentran fuera de su país, y las emisoras internacionales son el verdadero cordón umbilical que les une a su tierra en el plano informativo, cultural y afectivo” (Gallardo, 1991: 12).

Gallardo se refiere, respectivamente, a los opositores de los regímenes totalitarios y a los emigrantes. En primer lugar, las radios internacionales se convierten en una fuente veraz de aquellos acontecimientos que no pueden difundir los medios de comunicación nacionales de países totalitarios: los oyentes desean conocer otras versiones de los acontecimientos mundiales. En segundo lugar, mantienen al emigrante informado sobre los sucesos que ocurren en su país de origen.

*Radio Exterior de España* transmite programas sobre las actividades de las instituciones españolas en el exterior, tanto gubernamentales (embajadas y centros culturales), económicas (actividades de empresas españolas) como civiles (asociaciones de

1 La más conocida de estas emisoras internacionales es, sin duda, el servicio radiofónico mundial de la *BBC* (dependiente del Foreign Office, el Ministerio de Asuntos Exteriores británico), radioemisora que difundía a comienzos de 1997 un programa generalista en inglés y emisiones en 42 lenguas extranjeras diferentes.

emigrantes). Al igual que otros medios informativos internacionales españoles, *Radio Exterior de España* dedica algunas emisiones al colectivo de emigrantes españoles en el extranjero (a sus intereses legales y sociales y sus actividades culturales).

Para todos sus oyentes, las *radioemisoras internacionales* cumplen una importante y especial relación afectiva que no son capaces de ofrecer otros medios de comunicación. La cercanía de emisor con el radiooyente, importante en las emisiones en el interior de un país, es mayor en las radios internacionales. Félix Gallardo ha señalado en el artículo *Las emisoras internacionales y sus oyentes. Una relación espacial de amor radiofónico* (1991: 12-4), las características de la espacial relación entre los emisores y las audiencias de las radioemisoras internacionales. Esta relación responde a los pares *lejanía-exclusividad, identificación emisora-nación, amistad-familiaridad, imaginación-fantasia, oyente-propiedad, recuerdo-permanencia y frustración-rencor*.

La programación de *Radio Exterior de España* es principalmente informativa, aunque también tiene programas de entretenimiento. Desde los centros emisores establecidos en Madrid se envía la señal radiofónica, por mediación de satélites geoestacionarios, a los centros retransmisores de Cariari de Pococí<sup>2</sup> (Costa Rica) y Xian y Pekín

(China), instalados con el objetivo de que los oyentes obtengan una mejor calidad (nitidez) de recepción de la señal. *Radio Exterior de España* ha establecido 12 zonas de recepción: América del Norte, América Central, América del Sur, Magreb, África Ecuatorial, África, Oriente Medio, Australia, Filipinas, Japón, Europa Central y Europa del Norte.

Siguiendo el ejemplo de otras radioemisoras internacionales, *Radio Exterior de España* decidió crear su *Servicio Mundial*, nacido el 30 de junio de 1991. Bajo esta estrategia, las ocho emisiones en español con que contó hasta ese momento la emisora se refundieron en un sólo programa de 24 horas (uno en cada idioma). Las emisiones de *Radio Exterior de España* se clasifican por idiomas y contenidos. El enlace entre ambos criterios da lugar a la creación de las diferentes emisiones, aunque el más determinante es el idioma. En consecuencia, pueden desarrollarse dos emisiones distintas para una misma zona. Por ejemplo, hacia los países árabes se dirige una emisión en árabe y otra en español.

Además de sus emisiones en castellano, *Radio Exterior de España* también emite programas, principalmente microinformativos, en las demás lenguas del territorio español: catalán, gallego y vasco. De esta manera, se satisfacen hasta cierto punto las necesidades informativas de aquellos emigrantes que, conocedores de las lenguas de las Comunidades Autónomas de las que son originarios, sintonizan habitualmente la radioemisora. *Radio Exterior de España* también difunde programas en inglés, francés, árabe, ruso, alemán y sefardí. Tratando de atraer el interés de gente de todo el mundo, las emisoras internacionales realizan emisiones en varios idiomas.

Otras dos actividades de *Radio Exterior de España*, como de las demás radioemisoras internacionales, son el apoyo del *di-xismo*, es decir, la exploración de las ondas electromagnéticas en busca de mensajes, sean palabras, imágenes, música o señales

2 El centro emisor de Cariari, el primero de onda corta de RadioTelevisión Española fuera de España, fue inaugurado el 6 de octubre de 1992 por el Director General de RTVE, Jordi García Candau. España utiliza el transmisor doce horas diarias, mientras que la estatal Radio Nacional de Costa Rica utiliza el resto. Cuenta con emisores para una potencia total de 300 kilovatios de potencia, permitiendo ofrecer una buena calidad de recepción del sonido desde el sur de Estados Unidos hasta Brasil, en especial Centroamérica y el Caribe. (*Anuario RTVE* 1992: 169) Estas instalaciones permitieron la creación de dos programas diarios específicos para la audiencia americana: Comunidad Iberoamericana y La hora de América (*Anuario RTVE* 1992: 167).

telegráficas<sup>3</sup>, y la distribución internacional gratuita de programas. Producidos por su *Servicio de Transcripciones, Radio Nacional de España* graba programas en lengua española para que sean difundidos por emisoras de todo el mundo que los hayan solicitado. En 1997 recibieron estos programas 550 emisoras, 450 de América Latina.

## 2. INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA TELEVISIVO ESPAÑOL

Al amparo de las innovaciones tecnológicas en el campo de los satélites de comunicaciones, las televisiones españolas, tanto la pública como las privadas, han iniciado actividades en el ámbito de las transmisiones internacionales de programación televisiva. El primer canal transnacional español fue *TVE Internacional*, cuyas primeras emisiones datan de 1989 y pertenece a *RadioTelevisión Española*, el sistema de radiodifusión público del país. Gracias al lanzamiento en mayo de 1996 de su canal internacional, *Antena 3* se convirtió en la primera empresa de televisión privada española en lanzar un canal transnacional. Por otra parte, *Tele 5*, la otra gran empresa privada que transmite televisión a régimen abierto, también proyecta su expansión internacional. Algunas televisiones regionales españolas se han incorporado a las emisiones transnacionales de televisión. *Televisión de Galicia (TVG)* y las cadenas *TV-3*, catalana, y *ETB*, vasca, pusieron en marcha a finales de 1996 el canal de televisión vía satélite *Galusca* (palabra formada por las abreviaturas

de Galicia, Euskadi y Cataluña), cuyas emisiones se dirigen a Europa y América. Jordi Vilajoana, director general de la *Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCTRV)*, cree que existen empresas de cable de países latinoamericanos a las que les pueda interesar la programación de este canal. La audiencia de este canal está asegurada en aquellos países que cuentan con una numerosa colonia vasca, catalana y gallega. A su vez, *Televisión de Galicia (TVG)* comenzó el 1 de abril de 1997 sus emisiones vía satélite para América a través de un canal de programación en gallego. La colonia gallega es muy importante en los países del Cono Sur. Por esta causa, el éxito de audiencia de este canal, dentro del marco de los canales internacionales, es casi seguro.

### 2.1. Internacionalización de la televisión pública: TVE Internacional (Televisión Española Internacional)

Las actividades de las *cadena pública transnacionales europeas vía satélite*, pertenecientes al denominado Grupo de Brujas, constituyen otro fenómeno de la comunicación informativa mundial. En 1994, este grupo de cadenas comprendía BBC TV World (Reino Unido), Raiset (Italia), Deutsche Welle TV (Alemania), RTVE Internacional (España), TRT International (Turquía), Euronews, RTP International (Portugal), 3 SAT (Alemania, Austria y Suiza) y TV 5 (Francia). Las *televisión pública internacional* han nacido más tarde que las *radioemisoras públicas internacionales* y su recepción posee características diferentes. En general, son televisiones de régimen abierto que transmiten vía satélite a regiones continentales específicas y cuya señal puede captarse mediante una pequeña antena. Las televisiones internacionales de tipo generalista, en las que los contenidos de la programación están diversificados, pasan a formar parte, en muchas ocasiones, de los servicios de televisión por cable ofrecidos por empresas locales. Generalmente, las empresas de radiodifusión públicas (sobre todo, de los países europeos) se han ocupado de

<sup>3</sup> Estas señales proceden de una distancia desconocida, también llamada DX. Los aficionados dixistas proporcionan información a la emisora de radio internacional sobre la calidad de la señal recibida, ya que, una vez que el dixista capta por primera vez una emisora, necesita verificar el contacto y establece, por lo tanto, relación con la emisora. Los dixistas son importantes a la hora de proporcionar datos sobre la calidad de la escucha, el área de cobertura y las interferencias de las señales de la radio internacional.

la creación de este tipo de canales, aunque el desarrollo y abaratamiento de la tecnología de satélites ha permitido la entrada de organizaciones desligadas de la tutela de los estados. Dos ejemplos de la diversificación de la tipología de las televisiones internacionales es el canal Med Tv<sup>4</sup>, la televisión internacional que el *Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK)* tiene en funcionamiento desde marzo de 1995 y cuyas emisiones pueden verse en Europa y todo Próximo Oriente, y el canal televisivo de la *Voz de América*<sup>5</sup>.

Con una audiencia potencial superior a los 2 500 millones de personas, *TVE Internacional* posee dos emisiones: *TVE América* y *TVE Europa*. La diferencia en la programación de las dos emisiones es muy pequeña, generalmente circunscrita a los distintos intereses de la audiencia potencial de las dos grandes zonas geográficas. Estas emisiones son de régimen abierto y pueden ser captadas en la

mayor parte de América y Europa por medio de una pequeña antena parabólica, aunque en altitudes superiores a los 1500 metros es posible recoger la imagen de la emisión directamente con un grado alto de nitidez. En otras partes del mundo, por ejemplo, Australia, las emisiones de *TVE Internacional* forman parte, exclusivamente, de los canales que ofrecen las empresas de televisión por cable. En abril de 1997, *RadioTelevisión Española* y el Gobierno de Filipinas firmaron un acuerdo que permitió la recepción de las emisiones de *TVE Internacional* y de *Radio Exterior de España* a todos los hogares filipinos que disponían del servicio de televisión por cable. En la mayoría de las ocasiones, muchas empresas de televisión por cable recogen señales de canales vía satélite de régimen abierto. De esta manera, amplían la oferta de servicios sin tener que pagar por retransmitir canales sobre los que no pesa un canon.

Actualmente, la programación de *TVE Internacional* incluye espacios pertenecientes a otros dos canales: *Euronews* y *Televisión Educativa Iberoamericana* (TEI). En las emisiones para América, los espacios de *Euronews* se transmiten, principalmente, avanzada la noche o en horario de madrugada. Las emisiones de *la Televisión Educativa Iberoamericana* son transmitidas por medio de la frecuencia de *TVE Internacional* por motivos técnicos y económicos (ya que la organización que gestiona

4 El Partido de los Trabajadores del Kurdistán es el primer grupo insurgente que crea un canal de este tipo. Estos grupos, hasta el momento, se limitaban en el ámbito de la difusión por aire, a la emisión radiofónica (las emisoras internacionales contragubernamentales necesitan una mayor atención por parte de los investigadores de la historia de la comunicación radiofónica). Recordemos que el PKK aspira a crear un estado federal en una Turquía donde se reconozcan los derechos culturales y políticos de los kurdos. Med TV opera de la siguiente manera: la producción se realiza en Suecia, Alemania, Holanda y Rusia y, principalmente, en Bruselas, donde se encuentran los estudios centrales. Desde aquí, la señal se envía a Londres, donde una compañía de comunicaciones la rebota hacia el satélite Intelsat, de donde la señal se retransmite. Turquía consiguió que Francia, Portugal y Polonia suspendieran las concesiones concedidas para que el canal pudiera emitirse desde las frecuencias que tienen reservadas en el satélite. A pesar de todo, quienes respaldan la iniciativa han conseguido que una de las empresas norteamericanas de Intelsat les alquile el derecho a emitir desde este satélite. (*El Norte de Castilla*, 24.12.1996, 20).

5 La Voz de América comenzó a emitir en 1996 un programa de televisión en lengua persa que

disgustó a las autoridades iraníes. La policía de Teherán inició una campaña a finales del mes de noviembre de 1996 para dismantelar las antenas parabólicas, aptas para recibir los programas de las emisoras televisivas internacionales. En Irán pueden verse una veintena de canales extranjeros, no necesariamente televisiones internacionales, procedentes de los países occidentales (en inglés) o de otros países árabes (bastantes iraníes tienen conocimiento del árabe). Esta es una tarea difícil de conseguir, dada la gran cantidad de antenas parabólicas existentes en Irán (250 000) y los mecanismos que la gente ejecuta para evitar que sean captadas (se montan y desmontan con facilidad o pueden disimularse o esconderse). (*El Norte de Castilla*, 24.12.1996, 20).

el canal educativo ahorra frecuencia a la hora de ver emitidos sus programas) y de mercado de audiencia (el público meta de este canal se encuentra en Latinoamérica, espacio geográfico al que dirige sus emisiones *TVE Internacional*). La programación televisiva de los países latinoamericanos en *TVE Internacional Emisión América* está presente al servir su frecuencia como medio de transmisión de las emisiones del canal de la *Televisión Educativa Iberoamericana*, organización constituida por más de 150 instituciones de 22 países latinoamericanos, la Unesco y la Unión Europea. Este canal fue aprobado en la *II Cumbre Iberoamericana*, realizada en Madrid en 1992, y emite programas educativos producidos por universidades y televisiones latinoamericanas. Otra de las colaboraciones de TVE con cadenas de televisiones de todos los países latinoamericanos fue el programa *Cadena de las Américas*, coordinado por *Televisa* y emitido (entre otras cadenas, por la emisión americana de *TVE Internacional*) desde el 21 de abril hasta el 12 de octubre de 1992. Además, *RadioTelevisión Española* también envía a Latinoamérica, como canal de pago, la señal de *Hispavisión*.

*RadioTelevisión Española* también participa, como miembro de la *Unión Europea de Radiodifusión (UER)*, en proyectos comunes a todas las televisiones públicas asociadas. Por ejemplo, participa en *Euronews*, canal de televisión transeuropeo informativo que comenzó a emitir el primero de enero de 1992.

## 2.2. Internacionalización de las televisiones privadas

Esta internacionalización se realiza con el propósito de alcanzar *beneficios económicos* más allá del crecimiento nacional. Las actividades en el exterior son posibles gracias al establecimiento de alianzas con empresas de televisión latinoamericanas. Estas alianzas se realizan con propósitos concretos (facilitar la entrada de las televisiones privadas españolas en América Latina); por lo tanto, no se busca ninguna integración.

Las empresas de televisión americanas apoyan tecnológicamente la introducción de las televisiones españolas en los sistemas de televisión por cable regionales, por medio de los cuales las televisiones privadas españolas rentabilizan comercialmente su internacionalización.

### 2.2.1. Antena 3 Televisión Internacional

Una de las televisiones transnacionales españolas privadas es *Antena 3 Televisión Internacional*. Nacida en mayo de 1996, su audiencia está representada por cerca de diez millones de televidentes en dos millones de hogares de 19 países latinoamericanos. Este canal supone un proyecto de comercialización de señales de televisión producidas en España para su difusión externa. A diferencia de *TVE Internacional*, cuyas emisiones pueden recibirse en la mayor parte del mundo con la ayuda de una antena parabólica, las transmisiones de *Antena 3 Internacional* se dirigen únicamente al territorio latinoamericano. La diferencia en la difusión de las dos televisiones transnacionales se debe a causas tecnológicas y económicas. *RadioTelevisión Española* tiene un mayor acceso al uso de los satélites de comunicación gubernamentales, mientras que el alquiler de un canal de transmisión en un satélite de comunicaciones representa gran inversión para una empresa de televisión privada. Las emisiones de *Antena 3 Internacional* se rigen por la lógica económica. Constituido en un canal de pago, sus emisiones deben ser comercialmente rentables. De ahí el interés por promover su comercialización en las regiones hispanoparlantes de Latinoamérica y de Estados Unidos, únicos lugares del mundo donde la recepción pagada de *Antena 3 Internacional* puede alcanzar una importancia relativa<sup>6</sup>.

6 Antena 3 Internacional ha llegado a colocarse en México en el segundo puesto en la audiencia de los canales internacionales que Multivisión distribuye por cable en México, por delante del canal de noticias CNN, el musical MTV, el deportivo ESPN y el cinematográfico Fox.

La mayor parte de los contenidos de *Antena 3 Internacional* proceden de la programación de *Antena 3* en territorio español. Sin embargo, la empresa que gestiona el canal internacional también emite algunos programas propios, en los que se intenta poner en práctica una orientación temática orientada hacia los intereses latinoamericanos.

Al igual que *TVE Internacional*, *Antena 3 Internacional* se convierte en medio de acercamiento afectivo de los emigrados españoles con su tierra de origen a través de la emisión de programas producidos por las televisiones autonómicas. En mayo de 1997, *Antena 3 Internacional* comenzó a emitir una hora diaria de programación de la televisión andaluza gracias a un acuerdo suscrito con *Canal Sur*.

Los socios de *Antena 3*, en la internacionalización de sus actividades, son la empresa de comunicación mexicana *Multivisión*, presidida por Ernesto Vargas, y *Galaxy Latin America*, primera plataforma de televisión digital por satélite de la América de habla castellana, perteneciente al grupo de comunicación estadounidense *Hugues* y presidida por José Antonio Ríos. En el acuerdo de colaboración entre *Antena 3* y *Multivisión*, la empresa española proporciona contenidos y la mexicana el apoyo técnico (se encarga de transmitir el canal internacional por satélite y de convertir las cintas de programas al formato americano NTSC). *Antena 3* también posee un acuerdo de coproducción con *Multivisión* con el objetivo de producir en y para América series de ficción y programas lanzados previamente con éxito por *Antena 3* en España.

En el lanzamiento de este proyecto también se recurre al discurso de la identidad cultural entre España y América Latina para legitimar los propósitos financieros. La alianza económica de *Antena 3* con *Multivisión* y *Galaxy Latin America* es respaldada culturalmente como un caso de *hermandad audiovisual*<sup>7</sup>.

*Antena 3* entra en el marco de la internacionalización del capital al participar, junto a otras empresas de comunicación, en la creación de *Telemundo*, canal que emite desde Miami. Este proyecto, creado en 1994, fue producto de un *joint-venture* entre *Antena 3*, *Telemundo*, *Reuters* y *Artear*. El modelo de expansión internacional del capital de *Antena 3* también se basa en la creación de compañías filiales. Estas empresas venden programación y servicios de *marketing* de la empresa privada española en el extranjero. Bajo este modelo de comercialización internacional la empresa evita la compra de estaciones de televisión. *Antena 3 Perú*, por ejemplo, se creó con el objetivo de gestionar el funcionamiento de *Canal 13 -Global Televisión Perú*.

La presencia de *Antena 3* en América ha sido posible al establecer un proyecto de alianza empresarial. El propósito es rentabilizar al máximo intereses económicos considerados estratégicos por medio de la difusión de un canal de televisión internacional en los territorios nacionales latinoamericanos. A diferencia de *Televisión Española Internacional*, el proyecto internacional de *Antena 3* es empresarial, no político ni cultural.

### 3. LA PRENSA INTERNACIONAL

Los más antiguos medios de comunicación escritos que el sistema de comunicación informativo español preparó para ser distribuidos exclusivamente a nivel internacional fueron los semanarios. Entre este tipo de medios de información han sobresalido *El País Internacional*, *Abc Internacional* y *La Región*. En estos casos se realiza una comercialización exterior de medios producidos en España.

---

en las plataformas digitales de televisión es llenar los canales con cultura hispana y creatividad latina (*El País*, Barcelona, 15.3.1997: 35), en realidad trata de buscar solución a la problemática económica de encontrar programación barata y fácil de conseguir y de emitir para abastecer la alta capacidad de canales del sistema de televisión digital por satélite.

<sup>7</sup> Cuando el vicepresidente de *Antena 3*, Manuel Campo Vidal, señala, con argumentos culturales, que el reto de las empresas que participan

Por otra parte, se da internacionalización de capital cuando las empresas informativas españolas invierten en diarios extranjeros ya constituidos previamente. También se produce internacionalización del capital cuando las empresas informativas españolas deciden invertir para producir nuevos medios informativos en el extranjero. Desde los lugares de producción, situados en el extranjero, se comercializa más rápidamente el medio informativo. Ejemplos de internacionalización de los productos periodísticos de las empresas editoras españolas a través de la inversión directa en el extranjero lo constituyen la revista *Hello*, versión inglesa (de capital español) de la revista *rosa Hola*, y las ediciones mexicana y europea del diario *El País*.

La prensa de difusión exclusivamente internacional constituye uno de los ejemplos de la ramificación de actividades de las grandes empresas informativas. El propósito es maximizar los ingresos por unidad de noticia producida. Después de comercializar las noticias en el ámbito nacional, se procede a su comercialización en el extranjero. Fuera de España, se acude a la prensa española de distribución internacional como *referencia* para conocer la actualidad española; por ello, se pueden considerar periódicos de *referencia dominante*: porque ocupan un lugar privilegiado en la imagen que de España se concibe en el exterior.

### 3.1. Inversión directa del grupo PRISA

La inversión directa del sistema informativo español en el extranjero, en el ámbito de la prensa es poco importante y, además de casos como el semanario *Hello*, se reduce, casi exclusivamente, a las actividades emprendidas por el grupo PRISA. Este grupo realiza inversión directa en el diario *The independent*, periódico londinense aparecido en 1986, entre cuyos accionistas se encuentra la empresa editora del diario, *Newspaper Publishing*, el grupo británico *Mirror* y la empresa editora del diario italiano *La Repubblica*.

Las ediciones extranjeras de diarios españoles también constituyen ejemplos de

inversión directa. En estos casos, la inversión directa que se realiza en suelo extranjero tiene por objetivo comercializar más eficazmente el medio periodístico. La comercialización desde España sufre considerables retrasos; en consecuencia, se realizan inversiones directas en el extranjero para iniciar el proceso de producción y comercialización desde las mismas zonas geográficas a las que se tiene por objetivo llegar.

### 3.2. Los semanarios internacionales de *El País* y de *Abc*

Los semanarios *El País Internacional* y *Abc Internacional* forman parte de los periódicos y revistas internacionales semanales que se distribuyen por correo. El semanario francés *Le monde diplomatique* también constituye un ejemplo de periódico internacional, mientras que la publicación alemana *Scala* lo es en el ámbito de las revistas. Las noticias de los semanarios se construyen después de hacerse un seguimiento pormenorizado de las noticias *en proceso* ocurridas durante la semana, lo que implica mayor trabajo por noticia preparada que el realizado en los diarios: hay un mayor trabajo de síntesis. En los semanarios todavía se presenta el seguimiento diario de la noticia, objetivo que se elimina en el caso de las publicaciones mensuales.

La audiencia de los semanarios internacionales españoles siempre ha sido pequeña. Nunca han llegado al gran público, aunque cuentan con una tirada relativamente amplia (entre 10 000 y 20 000 ejemplares por edición). La existencia de estos medios informativos, por lo menos en el caso español, peligra a causa de su sistema de distribución. Al enviarse por correo tradicional, la recepción se realiza con retraso y el contenido pierde actualidad. Carecen de velocidad de difusión, la principal ventaja, frente a la competitividad, que precisan los medios de información. Ante tal circunstancia, la empresa editora del semanario *Abc Internacional*, *Prensa Española*, decidió suprimir esta publicación. Según esta empresa editora, no tenía razón de ser la existencia de la publicación

internacional ante la puesta en funcionamiento de la edición electrónica de *Abc* a través de *Internet*.

*El País Internacional* es un periódico español semanal de difusión internacional surgido en mayo de 1983. Su tirada útil oscila entre los 15 000 y los 16 000 ejemplares semanales. Los tres países que poseen el mayor número de suscripciones son, por orden de importancia, Estados Unidos, Francia y Japón.

El público meta de *El País Internacional*, como el de toda la prensa internacional española, está integrado por estudiantes de español, españoles en el exterior y todos aquellos extranjeros del mundo político, cultural y empresarial interesados en los asuntos de Europa, en general, y de España, en particular. Según el redactor en jefe de *El País Internacional*, los propósitos del periódico son:

“difundir la imagen de la España actual; mostrar el punto de vista español sobre los problemas –políticos, culturales, económicos, sociales– de Europa en particular y del mundo en general; contribuir a la consolidación internacional de la imagen de *El País* como diario de calidad moderno; servir de vínculo con españoles en el extranjero y con lectores que utilizan el español como lengua principal o quieren aprenderla; reforzar los lazos con las naciones de la América hispana; y sustituir la presencia física de EL PAÍS en aquellos puntos alejados del planeta donde la distribución puntual del diario es muy difícil” (De la Calle, 1994: 2).

La vinculación del semanario *El País Internacional* con el diario *El País* es total. En un principio, la edición internacional era una sección más de la edición central (Madrid). Desde 1991, edita la publicación una sociedad anónima, llamada *Diario El País Internacional, S.A.*, que pertenece íntegramente a la empresa editora de *El País*, el grupo *PRISA*.

Con difusión minoritaria, los semanarios internacionales no pueden dejar grandes ganancias. En realidad, este tipo de proyectos

se desarrollaron hasta ahora con el objetivo de otorgar mayor prestigio y carisma al diario principal de la empresa editora. Sin embargo, la prensa internacional semanal ha dejado de cumplir con la rapidez necesaria una serie de funciones que las ediciones diarias exteriores y la prensa electrónica cumplen con mayor eficacia. Para las prensas editoras, los semanarios internacionales ya no tienen razón de existir. Por esta razón, no sorprende la decisión de *Prensa Española*, editora del semanario *Abc Internacional*, de suspender esta publicación.

El semanario *Abc Internacional* nació en el año 1979 y *arrojó*, hasta el momento de su desaparición, ediciones aproximadas de 10 000 ejemplares. Su objetivo, según expresó el 3 de octubre de 1994, mediante comunicación personal, Antonio Yáñez, jefe de la sección *Edición Aérea* de la empresa *Abc*, era contar a los españoles en el extranjero lo que ocurría semanalmente en España. Salvo la sección *España Exterior*, que poseía corresponsales propios, toda la información del semanario era un resumen de la edición madrileña del periódico *Abc*.

Según datos proporcionados por Yáñez, la edición internacional contaba con dos redactores, quienes realizaban resúmenes diarios de la información del diario *matriz*<sup>8</sup>. América Latina se convirtió en el principal mercado de distribución de *Abc Internacional*. Es necesario destacar que en este como en el resto de los medios escritos internacionales la audiencia está compuesta por personas de altos ingresos económicos y de educación formal elevada<sup>9</sup> (no sucede así con la audiencia de los medios radiotelevisivos internacionales).

8 La distribución del periódico *Abc Internacional* (en España no se difundía) se realizaba un año antes de su desaparición principalmente hacia Europa (31,40%) y América (59,20%). Hacia los otros continentes llegaba un 9,30% de los ejemplares distribuidos.

9 Respecto de la ocupación de los lectores, una encuesta realizada durante los tres primeros meses de 1988 por el Centro de Investigaciones

### 3.3. Las ediciones internacionales diarias de *El País*

El desarrollo de las telecomunicaciones vía satélite ha permitido crear *El País*, Edición México, editada en la ciudad de México, y *El País*, Edición Europa, editada en Roubaix (Francia). Con una tirada inicial de 25 000 ejemplares, el jueves 16 de junio de 1994 fue lanzada la primera edición mexicana de *El País*, sumándose a las ediciones españolas (Madrid, Barcelona, Galicia y Canarias) y a la edición europea de Roubaix. Las ediciones internacionales del diario cuentan con redacciones propias y usan las mismas normas de trabajo y el mismo *Libro de Estilo* que las ediciones españolas. La creación de *El País*, Edición México se vio facilitada por la participación previa de los grupos *PRISA* y *Santillana* en el 49% de las acciones del diario mexicano *La prensa*, operación realizada en 1993. El periódico mexicano aporta la asistencia técnica (la imprenta, por ejemplo), mientras que los contenidos de la información son de plena responsabilidad de *El País S. A.* El área de distribución geográfica es México, América Central, el Caribe y el sur de los Estados Unidos.

En relación con *El País*, Edición México, se adosa al cuerpo central, perteneciente a la edición de Madrid, un pequeño suplemento de información para la edición local, y se imprime la edición diaria correspondiente. Con estos cambios, que tienen por objetivo atraer lectores en un mercado que en sí es muy reducido (el de la prensa extranjera) se pretende *nacionalizar* parte del contenido del diario.

El trabajo de edición e impresión de las ediciones internacionales de los diarios escritos se ve facilitado por los avances en

las tecnologías de la comunicación, específicamente gracias a la convergencia de la tecnología de telecomunicación por satélite y de las tecnologías informáticas. Para que se realice tal convergencia, ambas tecnologías deben poseer el mismo lenguaje, en este caso, el código digital. Las telecomunicaciones permiten la rápida edición e impresión de la prensa internacional<sup>10</sup>. Gracias a esta convergencia, los periódicos se desempeñan como empresas de telecomunicaciones cuando los contenidos listos para la impresión se distribuyen por medio de los satélites.

Con la creación de *El País* México se sustituye la comercialización exterior de la edición central madrileña o del semanario internacional por una edición realizada en América que cubre un área geográfica que se extiende desde el sur de los Estados Unidos, al norte, hasta los países centroamericanos, al sur. De esta manera, la producción del diario se realiza desde el mismo mercado geográfico de distribución. La estrategia productiva principal en el extranjero gira en torno a la impresión y a la planificación de la distribución. Se trata de sustituir la distribución desde Madrid por la distribución desde México. Un día después de ponerse en venta la edición mexicana de *El País* en la capital azteca, el diario puede comprarse en las capitales centroamericanas, mientras que los semanarios internacionales tardan en llegar al destinatario entre una y dos semanas por el sistema tradicional de correo postal.

Al igual que la puesta en funcionamiento en América Latina de otros medios informativos españoles, la voluntad de presencia del grupo *PRISA* viene justificada, según el discurso empresarial, por la comunidad idiomática y la identidad cultural. Las inversiones se realizan al considerarse a Latinoamérica, en el plano económico, como un

---

Socioeconómicas (CIS) de España permitió descubrir que los profesionales (titulados superiores) conformaban el 26 por ciento, los empresarios e industriales el 11 por ciento, los trabajadores por cuenta ajena el 15 por ciento, y los estudiantes y los que poseen negocios propios el 14 por ciento. Otro tipo de trabajadores conformaban el 28 por ciento restante de los lectores.

---

10 Las telecomunicaciones también permiten la rápida preparación de las ediciones regionales o provinciales de grandes periódicos de alcance nacional.

mercado informativo de gran crecimiento potencial. La existencia de una *comunidad cultural* común es usada para realzar la legitimidad de las inversiones realizadas. En cualquier caso, la cordialidad del discurso cultural no esconde los intereses económicos. Los medios informativos españoles pretenden situarse en el tradicional mercado de los medios informativos escritos internacionales: el mundo diplomático, las instituciones educativas (bibliotecas), y el ámbito de la política, los negocios y la cultura.

La existencia de las ediciones internacionales diarias viene determinada por la *rentabilidad económica*. Como explicó Jesús Ceberio al comenzar a editarse *El País* (Edición México), la presencia del periódico viene determinada por el mercado que pueda conseguir (*El País*, Edición Barcelona, 16.6.1994: 37). Ofrecer la visión de *El País* sobre los acontecimientos de España y las actividades institucionales de los españoles en México constituye uno de los factores que determinan su mercado potencial de compradores y suscriptores y, consecuentemente, sus posibilidades de permanencia en el mercado de la prensa internacional.

Aunque aumenta cuantitativamente el número de medios de comunicación escritos extranjeros en los países latinoamericanos, tienen escasa difusión. La mayor influencia de los medios internacionales en medios nacionales se da en el ámbito de la construcción del temario.

### 3.4. Periódicos españoles por Internet

Los periódicos electrónicos constituyen otro de los productos informativos españoles que pueden ser recibidos en el extranjero. Según se estableció en la *Conferencia 97 de Periódicos Interactivos*, realizada en Houston (Texas) entre el 12 y el 15 de febrero de 1997, los periódicos diarios electrónicos *embarcados* en Internet en todo el mundo en aquel entonces alcanzaba el número de 1530. Se estableció que el 89% de los diarios electrónicos eran de acceso gratuito, mientras que el uso de los archivos de las empresas informativas era por lo general

un servicio de pago. En España, los diarios electrónicos son de acceso gratuito. Como en la mayor parte de la prensa electrónica mundial, los periódicos españoles se financian mediante publicidad y sirven como medio de promoción de las ediciones en el tradicional formato de papel. Sólo recientemente (1996-1997), los periódicos electrónicos están convirtiéndose en unidades autónomas de negocio.

El periodismo electrónico es una práctica informativa balbuciente y caótica. Es necesario encontrar un lenguaje informativo que se adapte a la estrategia de lectura más cómoda para *Internet*: los periódicos electrónicos no deben ser simple transcripción de las ediciones de papel. Mientras el periodismo electrónico intenta definir sus formatos y sus funciones y se hace necesario precisar con mayor rigor las funciones del periodista electrónico, los diarios españoles presentes en Internet aumentan constantemente<sup>11</sup>. El periódico electrónico español que recibe más *visitas* es *El País Digital*. Nació en mayo de 1996 y es accesible por medio de la dirección <http://www.elpais.es>. En octubre de 1996 tenía 18 000 lectores de 70 países. El 20% de las personas que accedieron al *WEB* procedían del extranjero.

Desde la perspectiva de la distribución internacional de los medios de comunicación, los periódicos *electrónicos* españoles pueden ser conceptualizados como medios informativos internacionales. Producidos en España, son recibidos en el extranjero (América Latina, principalmente).

11 En marzo de 1997 se contabilizaban 60 diarios españoles en *Mundo latino*, el buscador de direcciones de la prensa en lengua española de Internet.

### 3.5. Comercialización o exportación de la prensa Ediciones Nacionales de la prensa española en el extranjero

Por último, nos detenemos en la distribución de medios periodísticos escritos producidos en España para el mercado interno pero que también encuentran mercado en el extranjero. Este último tipo de distribución cuenta con una gran tradición y se realiza por motivos muy específicos. Por ejemplo, en aquellos países donde es importante el turismo o la emigración, es muy fácil encontrar prensa procedente de los países de los que provienen los turistas o los emigrantes. En otros casos, la distribución internacional se debe a que la orientación temática o la gran calidad del contenido del medio permiten predecir una favorable acogida en el extranjero. Un ejemplo se presenta con *Ajoblanco*. Según señala el director de esta revista *contracultural*, Pepe Ribas, en 1994 se vendieron en España 30 000 ejemplares, mientras que 25 000 fueron distribuidos en Latinoamérica (*El País*, Edición Barcelona, 15.4.1994: 40). La revista *rosa Hola*, por otra parte, puede ser adquirida en los quioscos de América Latina junto a otros semanarios de distribución internacional como *Vanidades* y *Cosmopolitan*.

#### 4. CONCLUSIÓN

El proceso de internacionalización del sistema informativo español, que implicó mayoritariamente a los medios públicos gubernamentales hasta la llegada de la democracia en 1975, ha recibido un gran impulso en los últimos años con los proyectos creados por las empresas privadas de comunicación. Iniciado en el marco de las emisiones radiofónicas, con el transcurso del tiempo este proceso se extendió al ámbito de la prensa escrita y, en los últimos años, al ámbito de la televisión vía satélite. La difusión de las emisiones radiofónicas y televisivas, así como la creación de ediciones regionales en distintos puntos del globo, ha recibido un gran impulso de las tecnologías en

telecomunicaciones creadas en las últimas dos décadas. La internacionalización se realiza en el marco de la *regionalización de los mercados informativos mundiales*. Al mismo tiempo que las empresas informativas españolas distribuyen sus productos e invierten en Latinoamérica, las grandes empresas latinoamericanas (caso de *Televisa*) se interesan en el mercado informativo español. Las actividades de las empresas en mercados extranjeros se realizan en cooperación técnica y económica con empresas locales. En el marco de la mundialización del sistema comunicativo, la comunidad lingüística facilita la creación de un mercado económico informativo que se extiende hacia ambos lados del Atlántico.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Calistro, Julio César. Marzo-Mayo 1993. "La televisión en el umbral del siglo XXI. La nueva legislación pone en marcha la TV por satélite". En *Telos*, 33, 142-4.
- de España, Ramón. "'Ajoblanco' cumple 20 años". En *El País* (Edición Barcelona), 15.4.1994,40.
- EFE. "El canal educativo empieza a emitir para Latinoamérica por el Hispasat". En *El País* (Edición Barcelona), 6.7.1993,52.
- El Norte de Castilla*. "Alejandro Echeverría, Presidente de *Telecinco*: «El reto de Telecinco es ahora dar el salto a Hispanoamérica». *El Norte de Castilla* (Edición Palencia), 20.3.1997.
- El País. "Acuerdo entre RTVE y Filipinas". En *El País* (Edición Barcelona), 4.4.1997,32.
- El País. "El País Digital alcanza 18.000 lectores". En *El País* (Edición Barcelona), 12.10.1996,29.

- El País. "Euronews comienza a emitir en árabe". En *El País*, Edición Barcelona, 16.4.1997, 27.
- El País. "TV-Galicia emite en solitario para América". En *El País* (Edición Barcelona), 1.4.1997, 27.
- El País. "Reunión de cadenas autonómicas para decidir el futuro de Galeusca". En *El País* (Edición Barcelona), 26.3.1997, 25.
- Galán, Lola. "Ian Hargreaves, nombrado nuevo director de 'The Independent'". En *El País* (Edición Barcelona), 27.7.1994, 25.
- Gallardo, Félix. Mayo 1991. "Las emisoras internacionales y sus oyentes. Una relación espacial de amor radiofónico". En *Boletín Fundesco*, 115, 12-4.
- Granger, José R.; Cerezo, Carmen. "La telemática en el contexto mundial. Evolución de los grandes bloques". En *Telos*, 29, marzo-mayo 1992, 63-71.
- Kim, Kyungmo; Barnett, George A. June 1996. "The determinants of international News Flow: A network analysis". In *Communication Research*, vol. 23, n.3, 323-352.
- Martorell, Manuel. "La <<guerrilla de las galaxias>>". En *El Mundo* (Edición Castilla y León), 24.12.1996, 20.
- Martorell, Manuel. "Ofensiva contra las antenas parabólicas en Irán". En *El Mundo* (Edición Castilla y León), 24.12.1996, 20.
- Miguel de Bustos, Juan Carlos. 1993. *Los grupos multimedia (Estructuras y estrategias en los medios europeos)*. Barcelona, España: Editorial Bosch, 1993.
- Montes, Francisco José 1988 *Los orígenes de la radiodifusión exterior en España (Análisis de contenido y síntesis histórica)*. Madrid, España: Dirección de Relaciones Exteriores, Ente Público RTVE.
- Murciano, Marcial. "Lo global y lo local en las estructuras de comunicación internacionales. Monopolios o redes". En *Telos Suplemento*, 37, Marzo-mayo 1994. 27-32.
- Orgambides, Fernando. "Televisa, el imperio que viene". En *El País*, Edición Barcelona, 23.2.1997: Domingo 16.
- RadioTelevisión Española. 1992. *Memoria*.
- Sáinz Peña, Rosa María. "El satélite despega sin contar con un marco legislativo claro. HISPASAT entre el cielo y el suelo". En *Telos*, 32, Diciembre 1992-Febrero 1993. 127-8.
- Sánchez Tabernero, Alfonso y otros 1993 *Concentración de la comunicación en Europa (Empresa comercial e interés público)*. Barcelona, España: Generalitat de Catalunya (Centre de d'Investigació de la Comunicació) y The European Institute for the media.
- Zallo, Ramón 1992. *El mercado de la cultura (Estructura económica y política de la comunicación)*. Donostia, Gipuzkoa: Tercera Prensa, Hirugarren Prensa.

## FAX

Antonio Yáñez, jefe de la sección «Edición Aérea» de la empresa *Abc*: 1 página.

Luis Angel de la Calle, redactor jefe de *El País Internacional*: 3 páginas.

## INTERNET

*Antena 3 Televisión Internacional*. En <http://antena3tv.es/a3.inter.htm>, 5.4.1997.

*Antena 3 Televisión Internacional*. En <http://antena3tv.es/a3.inter2.htm>, 5.4.1997.

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_radios/\\_ree/fr\\_amce.htm](http://www.rtve.es/_rne/_radios/_ree/fr_amce.htm)

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_radios/\\_ree/radioe00.html](http://www.rtve.es/_rne/_radios/_ree/radioe00.html), 28.3.1997.

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_radios/\\_ree/idiomas.html](http://www.rtve.es/_rne/_radios/_ree/idiomas.html), 28.3.1997.

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_radios/\\_ree/radioedx.html](http://www.rtve.es/_rne/_radios/_ree/radioedx.html), 28.3.1997.

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_areas/rneotr01.htm](http://www.rtve.es/_rne/_areas/rneotr01.htm), 28.3.1997.

*Radio Exterior de España.* En [http://www.rtve.es/\\_rne/\\_radios/\\_ree/rne-sar.html](http://www.rtve.es/_rne/_radios/_ree/rne-sar.html), 27,3,1997.

*El País.* "Encuesta". En <http://www.elpais.es/p/d/temas/encuesta.html>, 23.2.1997.

Djordje Cuardic García  
sa299@blues.uab.es

## SUEÑOS DE ILUMINISMO: LA UNIÓN, UN IMPRESO RURAL DE 1891\*

Carlos Manuel Villalobos

*"Costumbre anticuada es la que, cuando una ó varias personas piensan dar publicidad a sus ideas por medio de una hoja diaria o periódica, lanzan a los cuatro vientos un prospecto literario en su forma y científico en su fondo si la publicación ha de ser literaria; y si política al mismo tiempo, necesario es que tenga colores acentuados de oposición a todo lo que se llama gobierno, porque de lo contrario a nuestro país, por imparcial que quiera ser el periodista siempre se le califica de adepto al que manda."*

La Unión, 30 de agosto de 1891.

### RESUMEN

*Este artículo forma parte de un proyecto mayor que intenta explicar el desarrollo de las comunicaciones sociales impresas en el ámbito del Valle Central Occidental. En este texto se considera específicamente la comunidad de San Ramón de Alajuela y se estudia el periódico La Unión, un semanario que intentaron los ramonenses en 1891, diez años después de fundado El Ramonense, el primer periódico de este poblado. En este artículo se trabaja la tematización y la dimensión enunciativa.*

### ABSTRACT

*This paper is part of a project that explains the development of printed social communication in the Western Central Valley (Costa Rica). It considers specifically San Ramón de Alajuela community and "La Unión" newspaper. A weekly paper that people from San Ramón edited in 1891, ten years after "El Ramonense" was founded. The latter the first newspaper on that town. The paper deals with topics and the enunciative dimension.*

\* Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, aprobado por la Vicerrectoría de Investigación. Agradezco a la profesora

Patricia Vega por el apoyo administrativo y profesional, y a la asistente Martha Zamora por el entusiasmo con el que ha colaborado en este proyecto.

## OTRO IMPRESO RURAL EFÍMERO

Las comunicaciones sociales impresas en el ámbito rural costarricense están esperando que los investigadores se interesen en el tema. Este es un primer intento por dilucidar algunas implicaciones. De ahí que el trabajo hecho, fundamentalmente desde la óptica de la Comunicación Social, sea apenas una invitación a que historiadores y otros especialistas en las Ciencias Sociales generen nuevas lecturas. Para este artículo se ha seleccionado el periódico *La Unión*, un nuevo semanario que intentaron los ramonenses en 1891, diez años después de que había sido fundado *El Ramonense*, el primer periódico en esta población. Para desarrollar este trabajo se utilizaron los ejemplares que se conservan en la Biblioteca Nacional. Sin embargo en esta colección falta el número 9. Este artículo es una breve presentación del semanario y para ello se trabaja en dos niveles: la tipología de los enunciados y la tematización.

*La Unión* fue publicado por una imprenta que pertenecía a Tirso López y algunos de sus gestores habían sido integrantes del grupo de Amigos de la Biblioteca fundada por Julián Volio en 1878 y probablemente habían participado indirectamente en el periódico *El Ramonense* de 1881.

En el inicio del primer número, los fundadores de este nuevo proyecto dejan claro que la ausencia de ese primer periódico (se refieren a *El Ramonense* 1881) dejó un vacío inmenso. La misión de ellos será entonces continuar con la publicación.

Para desarrollar el impreso se forma una organización que se denomina "Directiva de la Sociedad del Periódico". En el primer número el Redactor y Editor responsable es "La Asociación", y la Administración está a cargo de "La Directiva". En el segundo número esta entidad nombra como Administrador al señor Francisco Cambronero. A partir de la edición número 12, J. Ascensión Moncada funge como Redactor y Editor responsable.

El periódico *La Unión* inició el 30 de agosto de 1891 y se publicó regularmente cada semana hasta el 22 de noviembre de ese mismo año.

El cuadro 1 muestra cuáles números se publicaron cada mes. Se constata así la regularidad que mantuvo el semanario, a pesar de su corta existencia de tan solo tres meses. Si se toma en cuenta que el primer número se publicó a finales de agosto, el total de números por mes es de cuatro, es decir que se ajustó estrictamente a la condición de semanario.

CUADRO 1

FECHA Y TOTAL DE NÚMEROS POR MES DEL PERIÓDICO *LA UNIÓN*

Número	Fecha	Números por mes
1	Domingo 30 de agosto de 1891	1
2	Domingo 6 de setiembre	4
3	Domingo 13 de setiembre	
4	Domingo 20 de setiembre	
5	Domingo 27 de setiembre	
6	Domingo 4 de octubre	4
7	Domingo 11 de octubre	
8	Domingo 18 de octubre	
9	Domingo 25 de octubre	
10	Domingo 1 de noviembre	4
11	Domingo 8 de noviembre	
12	Domingo 15 de noviembre	
13	Domingo 22 de noviembre	

El periódico, aunque local, ambicionaba ser distribuido en el ámbito nacional. Para ello contaba con una organización de agentes distribuidores. La siguiente es la lista de lugares y agentes que colaboraban en otros puntos de país:

San José	Emilio Artavia
Heredia	José Pacheco
Alajuela	Espíritu Ruiz
Liberia	Eduardo Salazar
Cartago	Antonio Troyo
Puntarenas	Lic. Salvador Jirón
Santo Domingo	Gerardo Jiménez
Grecia	Juan Vega
Naranja	Eduardo Oreamuno
Atenas	Víctor Ramírez

Palmares	Juan M <sup>a</sup> Mora
San Mateo	Jesús Valverde
Esparta	Franco Alvarado
San Vicente	Nicolás Huertas

Según datos extraídos del propio periódico, el semanario cobraba \$1,00 (un peso) por cada columna de un remitido o comunicado, los artículos de colaboración se publican gratis y los avisos, a 50 centavos la pulgada a lo largo de la columna. Este precio era válido para la primera inserción, en las siguientes se cobraba solamente 25 centavos.

Quienes escribían en el periódico eran principalmente los integrantes de esta Asociación. Los nombres de los principales escritores son los siguientes: Florentino Lobo, Trinidad R. Carvajal, C. Salas Pérez y Francisco Cambroner. Algunos seudónimos utilizados son El Cronista, Perseo, Régulo, Aquiles, Nemencio y Pepe Arriescado.

#### TIPOLOGÍA DE LOS ENUNCIADOS

Aquí se sigue la propuesta que fue planteada originalmente por Mijaíl Bajtín. En esencia este teórico ruso considera que los enunciados reflejan condiciones tales como contenido, estilo verbal y composición y plantea una tipologización en términos de la simplicidad o complejidad (Bajtín, 1995:250).

Sin embargo, la propuesta planteada en esta investigación parte de una estrategia que va más allá de la teoría bajtiniana, toma en cuenta otras aportaciones teóricas como por ejemplo la del filósofo inglés John Langshaw Austin (1911-1960). Se trata de un planteamiento pragmático que intenta clasificar la intención del enunciatario. En su libro *How to Do Things with Words* (1975) Austin plantea que los actos del lenguaje tienen distintas implicaciones pragmáticas. Una de estas es la dimensión ilocutoria, tradicionalmente conocida como "performatividad" donde el lenguaje logra mediante un poder establecido que se hagan cosas (Baylon y Mignot, 1996:110). Sin embargo la taxonomía austiniana es mucho más compleja y ha sido modificada por otros teóricos, por

ejemplo Searle (1979). En estas propuestas taxonómicas se analizan diferentes enunciados a partir del verbo. Se habla entonces de enunciados veridictivos, ejecutivos, expositivos, asertivos, promisorios, declarativos, tan solo para citar algunos.

Desarrollar un análisis pragmático, siguiendo estas propuestas, constituiría realmente un trabajo sumamente voluminoso y quizá no pertinente en esta investigación que persigue explicaciones más bien dentro de un marco descriptivo. Por lo tanto se ha arriesgado una simplificación que tome en cuenta la generalidad enunciativa de tal manera que se puedan incluir las notas de todos los periódicos. De este modo, en concordancia con las características del discurso periodístico de la época, se analizan solamente siete enunciados que son los que están presentes en los textos: 1) afectivo: el enunciatario se muestra afectado emocionalmente; 2) el autotético: se relaciona con el carácter estético que el enunciatario le confiere a su discurso (coincide con la función poética del funcionalista Roman Jakobson (Versión esp. 1983); 3) el axiológico: es la defensa de ciertos valores, (religiosos, políticos, morales, etc.) generalmente maniqueos; 4) el informativo: es puramente referencial, ofrece datos afirmativos o negativos sobre algún tema; 5) el performativo: constituye una orden directa o indirecta a un enunciatario que está obligado por una condición pragmática a actuar; 6) el prescriptivo receta y/o recomienda a un enunciatario; 7) el propositivo: lanza promesas o propuestas frente a determinada situación.

Esta tipología, sin embargo, no tiene las fronteras tan estrictamente delimitadas. No siempre resulta fácil clasificar una nota en determinado énfasis enunciativo, por lo tanto el investigador arriesga cierta subjetividad a la hora de clasificar los enunciados.

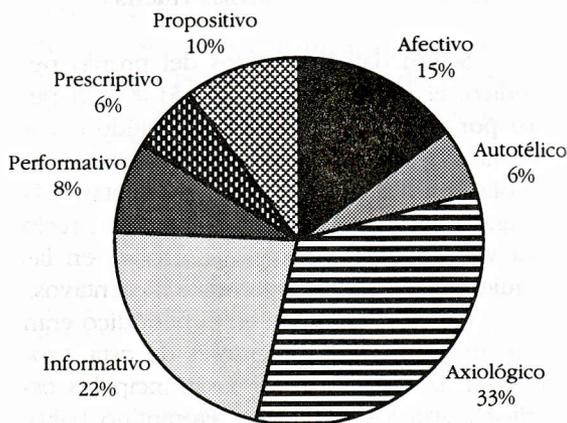
Afortunadamente en el caso del corpus que se analiza no se presentaron muchas dificultades, puesto que la mayoría de las notas son muy cortas y en consecuencia fáciles de tipificar. De este modo, se logró establecer una cuantificación de los enunciados tal y como

se presenta en el siguiente cuadro y en el gráfico 1.

La estrategia discursiva que sigue el semanario *La Unión* muestra una fuerte carga ideológica (33%), por ello se dedicará un apartado específico para su análisis. Sin embargo, no se puede despreciar la carga afectiva que incluye un 15% de recurrencias. Esto muestra un enunciador que se autorreferencia para expresar su estado de ánimo, pero también, un enunciador que asume cierto nivel de autoridad para proponer, prescribir y dar órdenes. Si se suman estos tres géneros enunciativos que coinciden justamente en la función apelativa, hay en conjunto un 24% de interpelaciones al lector. Esto es significativo porque se trata de un periódico que asume un papel oficial y se siente con el poder de dirigirse a los lectores como líder comunal. Por ello los enunciados puramente informativos ocupan un papel relativamente secundario (22%), lo que significa que en este contexto el periódico no tiene como función prioritaria informar a sus lectores sobre diversos acontecimientos presentes o pasados, sino orientarlos. En otras palabras el periódico constituye un instrumento donde se construye un programa simbólico para la comunidad. Los enunciados que ocupan un rol poco relevante son el dubitativo y el autotélico.

GRAFICO 1

PORCENTAJE DE NOTAS DE *LA UNIÓN*,  
SEGÚN TIPOLOGÍA DEL ENUNCIADO



Fuente: Cuadro 2.

#### HACIA UN DISCURSO AXIOLÓGICO

El enfoque axiológico, también conocido como de valoraciones ideológicas, es aplicado en el semanario a diferentes esferas del quehacer humano. Ocupa el nivel más alto de recurrencias, por ello resulta relevante analizarlo.

CUADRO 2

TOTAL DE NOTAS DEL SEMANARIO *LA UNIÓN* SEGÚN ENUNCIADO Y NÚMERO

Número/ Enunciado	1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	Total
Afectivo	1		2		4		1				2	2	12
Autotélico	1	1							1	1	1		5
Axiológico	3	1	3	3	4	1	2	3	1	3	1	1	26
Informativo			1		4		1	4	1	1	2	3	17
Performativo	1	1	1		1	2							6
Prescriptivo	1		1			1	1		1				5
Propositivo	1			1		1			1	2	1	1	8
Total	8	3	8	4	13	5	5	7	5	7	7	7	79

Fuente: Ejemplares de *La Unión* 1891, en la colección de la Biblioteca Nacional. (Falta el número 9).

El referente que determina esta forma de asumir el discurso se puede rastrear no solo en el periodismo costarricense de la época, sino en las fuentes mismas del periodismo europeo. El fenómeno es denominado por Casasús y Núñez, como “un articulismo dominante”. Según estos autores este articulismo era un instrumento en la lucha ideológica de los revolucionarios. En consecuencia:

“En las luchas entre el Antiguo Régimen y la nueva clase ascendente burguesa, y en las luchas en el seno del nuevo bloque dominante, la prensa jugó un papel determinante: era una herramienta esencial para la propagación de las doctrinas y para la acción proselitista” (Casasús y Núñez, 1991:18).

En el contexto del siglo XIX, la prensa comunal en un pueblo rural costarricense no dispone de otro código: las estrategias discursivas de la verosimilitud ilustracionista se conjugan con el único género periodístico que permite el proyecto axiológico. Los artículos son estratégicos y están validados por el ritual pragmático.

El periódico plantea entonces un proyecto de adoctrinamiento moral. (Como se verá esta estrategia enunciativa concuerda en buena medida con la referencialidad, pues a nivel temático lo moral ocupa un 17%).

Lo axiológico se inscribe en una dicotomía maniquea, donde lo bueno y lo malo se muestran con el propósito de “educar”. Más aún se intenta definir una deontología que debe ser aplicada por el propio enunciatario, es decir, por los periodistas. Esto es claro incluso desde el primer número cuando se insiste en las condiciones que deben tener los trabajadores del periódico:

“El periodista, en su noble afán de cumplir con el deber sagrado que se tiene impuesto, cual es el de presentar a la consideración pública todos los acontecimientos dignos de atención, inquiere, analiza y depura todo aquello que conforme a su conciencia cree

justo, y rechaza virilmente toda idea ó hecho que impreso lleve la señal del mal, de la arbitrariedad ó del infabilismo político” (Nº 1, 30 de agosto de 1891).

Estas ideas se continúan en los siguientes números. En la edición número cuatro, se le confiere al periodista una función que va todavía más allá: una virtud performativa, es decir, la palabra del periodista está legitimada como acto punitivo:

“El periodista no dispone de cárceles y presidios para castigar á los delinquentes; pero dispone de una tinta indeleble para marcar á los réprobos en la frente” (Nº4, 20 setiembre de 1891).

Desde el primer número, *La Unión* asume la tarea de censurar. Lo hace tanto contra los actores oficiales como contra los propios ciudadanos. De este modo critica el “Diario Oficial”, porque contesta a la prensa de oposición. Insta entonces al Gobierno para que preste oído a las manifestaciones de la prensa (Nº1, 30 agosto de 1891).

En otras ocasiones toma como objeto de crítica a los propios lugareños. Por ejemplo se plantea una queja en la que el redactor del periódico no comparte códigos etarios de jóvenes que no saludan como “se debe”: Así pues, estos muchachos, en vez de decir “Adiós Señor”, abreviaban el saludo, e incluso a veces ni saludaban con palabras sino que solo tiran su sombrero (Nº 3, 13 de setiembre de 1891).

También se molesta con las personas de cierta clase social que no saben comportarse en la villa. De este modo se indica que esta nota no está dirigida a la gente culta sino que a las personas que “ya se han dado en proclamarse dueños exclusivos de las aceras” (Nº 3, 13 de setiembre de 1891).

Es evidente que quienes redactan el periódico responden a códigos legitimados por una posición social de clase dominante, y desde ahí pretenden organizar la sociedad en concordancia con su propia visión de mundo.

Sin embargo, en ocasiones la censura se entabla contra actores sociales de su misma posición, sobre todo cuando ocupan algún puesto político relevante. Por ejemplo, al Jefe Político le llaman la atención reiteradamente. En el primer número lo instan a que evite las rifas, que son calificadas como prohibidas y por lo tanto constituyen un abuso en la comunidad.

En conclusión, un porcentaje significativo de artículos muestra cómo se conforma lo simbólico cultural en los redactores de estos periódicos. En este sentido, es posible proponer que en el fondo hay una lógica maniquea que programa. Lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo loable y lo censurable constituyen haces dicotómicos que guían la representación del mundo. Esta lógica supone que los valores positivos los encarna la mismidad oficializada como grupo que edita el periódico, y la otredad es la poseedora de los valores negativos. El ideario del periódico es fácil de entender: la otredad debe ajustarse a este sistema significante para desarrollar y multiplicar el orden social (Cortez, 1994:32).

#### LA TEMATIZACIÓN

Brown y Yule consideran que no suelen hacerse explícitos los fundamentos en los que se basa la identificación del "tema". Este término tal y como aparece en las descripciones de la estructura oracional, identifica un determinado constituyente. Al autor le interesa primariamente la noción general de "tema" como "aquello de lo que se habla" (1993).

En cierta forma, continúan Brown y Yule, al analizar el discurso en función del "tema" se pone en evidencia la capacidad intuitiva del lector. Se pueden determinar algunos elementos que restringen el tema antes de que comience ese discurso. Estos elementos forman parte del contexto del acto comunicativo.

Así por ejemplo, los periódicos rurales que se estudian, permiten inferir una referencialidad prioritariamente local. De ahí

que además de ciertos temas generales relacionados con lo social, lo político, lo histórico, o lo filosófico, por citar algunos, hay un interés muy marcado por los procesos sociales cotidianos. De este modo, con base en este criterio inevitablemente intuitivo que establecen Brown y Yule (1993) se ha decidido incluir temas que usualmente no se consideran en las tematizaciones. Luego de una lectura *a priori* de los artículos seleccionados, se ha escogido una tipología temática que incluye: "vida cotidiana" "desarrollo local" y "defensa del medio", unidos a los códigos con los que tradicionalmente se hacen los análisis de contenido. En realidad estas tematizaciones están referencialmente conectadas con lo social, pero se han querido separar para una mejor comprensión del balance temático; además porque estos periódicos, en tanto localistas, condicionan una lectura de acuerdo con otros códigos. Uno de los más relevantes es el énfasis que se pone a lo cotidiano comunal.

Los temas se han seleccionado tomando en cuenta las dos secciones más relevantes del periódico. Una de ellas es la correspondiente a los artículos de opinión, que incluye comentarios informativos y textos que se inscriben dentro de la esfera literaria. La otra sección corresponde a informaciones cortas que privilegian, sobre todo, lo local.

Resulta muy significativa la prioridad que ocupa el tema de lo moral, (17%). Este enfoque ideológico sobrepasa incluso las notas dedicadas a informar sobre los acontecimientos cotidianos de la villa (14%). Esta particularidad es coherente con lo planteado a propósito de la enunciación, pues las valoraciones ideológicas del enunciador (33%) concuerdan con la preocupación por "lo moral".

Véase el cuadro 3, que establece una cuantificación de los temas generales. Al igual que en el caso de los enunciados se han tomado en cuenta un total de 79 notas. Con base en este cuadro se elaboró el gráfico 2 con los respectivos porcentajes.

Como se puede apreciar en el gráfico, otro de los temas relevantes en este semana-

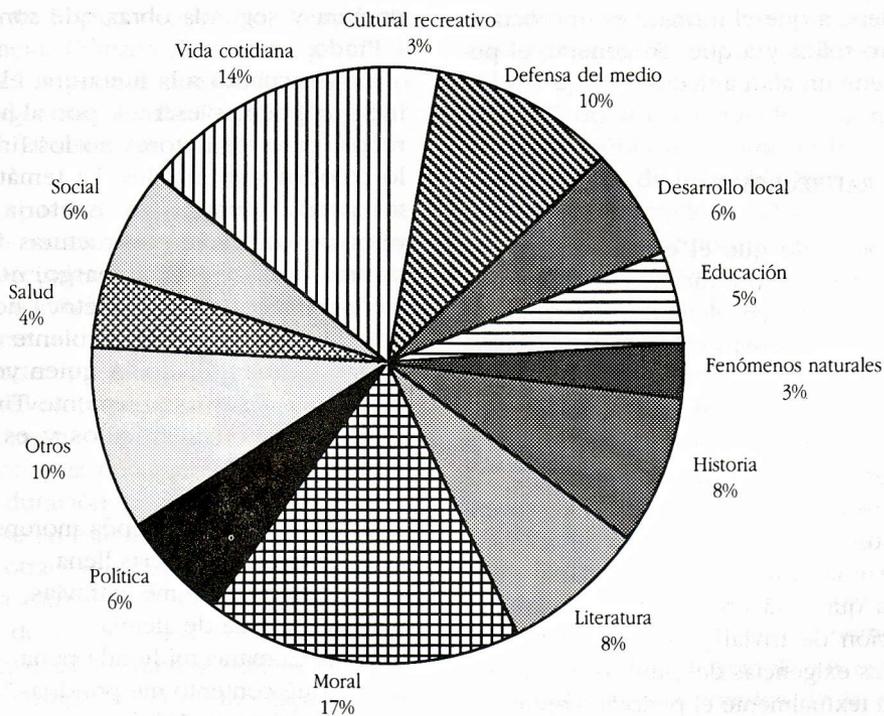
CUADRO 3  
CANTIDAD DE NOTAS DEL SEMANARIO LA UNIÓN SEGÚN TEMA Y NÚMERO  
(TOTAL DE NOTAS 79)

Número Enunciado	1	2	3	4	5	6	7	8	10	11	12	13	Total
cultural recreativo	1		1										2
defensa del medio			2		3		1	1			1		8
desarrollo local	1	1			1	1		1					5
educación					1				1	1	1		4
fenómenos naturales											1	1	2
historia									1	2	2	1	6
literatura	1	1	1						1	1	1		6
moral	2	1	1	2		1		2	1	1		3	14
política	1		2	1				1					5
otros			1	1	4		1	1					8
salud	1				1	1							3
social						2	2	1					5
vida cotidiana	1				3		1		1	2	1	2	11
Total	8	3	8	4	13	5	5	7	5	7	7	7	79

Fuente: Ejemplares de *La Unión* 1891, en la colección de la Biblioteca Nacional.  
(Falta el número 9).

GRAFICO 2

## PORCENTAJE DE NOTAS DE LA UNIÓN, SEGÚN TEMA



Fuente: Cuadro 3.

rio es el denominado como “defensa del medio”. Se trata de una serie de notas dedicadas a contestar los ataques hechos por los propios ramonenses en los periódicos capitalinos. Este tema tiene un 10% y está por encima de temas como lo cultural recreativo que cuenta con 3%, y la educación que solo tiene un 5%. Este hecho es particularmente interesante porque en la prospectiva del primer número se proponía un énfasis mayor a estas temáticas, sin embargo en el desarrollo del semanario estos asuntos fueron dejados de lado.

A diferencia de las estrategias de enunciación que concuerdan con lo propuesto originalmente, en el caso de los referenciales se ha encontrado una evidente discrepancia. Aquellos temas que suponen el ideario de la ilustración cuentan con un bajo porcentaje de atención. Es decir, en la práctica el periódico se interesa más por la autorreferenciación y la propuesta de un proyecto ideológico que por el carácter didáctico tal y como lo entiende la ilustración.

En cuanto al promedio de notas que aparecen por edición es apenas de un 6,58. Esto se debe a que el formato es tipo octavo con cuatro folios y a que, en general, el periódico tiene un afán articulista.

#### LO CULTURAL RECREATIVO

A pesar de que el eje referencial del periódico no sea lo educativo o lo cultural recreativo, existe en el medio un conjunto de notas que informan sobre la ritualización del ocio. Así pues las manifestaciones culturales recreativas en la entonces Villa de San Ramón incluyen actividades de teatro, música y literatura, principalmente.

El periódico informa sobre estos eventos e incluso va más allá. En una de las gacetillas hay una crítica a una compañía lírico dramática que está en el cantón. Juzgan su presentación de trivial y consideran que no satisfizo las exigencias del público. Sobre esta compañía textualmente el periódico opina:

“no está tan bien inspirada en el deseo de complacer las justas aspiraciones de sus favorecedores” (Nº1, 30 agosto 1891).

Además, en cuanto a las actividades musicales, cada vez que hay una celebración especial se organiza una retreta. Por ejemplo, para el 15 de setiembre de 1891, para la Independencia e inauguración de una estatua de Juan Santamaría, frente al Palacio Municipal se organiza una retreta con el siguiente programa:

“1ª Marcha-Pasodoble “El héroe Santamaría” por P.P.

2ª Polka obligada a pistón “Amor al Arte” por id.

3ª Vals “Coromation” de Strauss

4ª Polka-Mazurka “Fruit Defendu”, por id.

5ª Mazurka “Juanita” por D.N.” (Nº3, 13 setiembre 1891).

Las piezas que se interpretan incluyen números de famosos compositores, pero también se presentan obras locales, como la primera y segunda obras que son de Pedro J. Prado.

En cuanto a la literatura, el periódico incluye poemas escritos por algunos lugareños, pero los autores no los firman o solo colocan sus iniciales. La temática de estas piezas literarias es amatoria, con una retórica fosilizada y estructuras fijas como la rima perfecta. Sin embargo, no hay conciencia rítmica, pues la métrica no concuerda. Un ejemplo, es el siguiente fragmento de un poema titulado “A quien yo sé” y firmado por *T.L.*, probablemente Tirso López, quien firma otros artículos y es el dueño de la imprenta.

“Niña hermosa, linda morena  
prenda de delicias llena,  
que de verte me extravías  
cara llena de alegrías:  
si calmaras mi honda pena  
¡qué contento me pondrías!” (Nº2,  
6 setiembre 1891).

## PARA ENCONTRAR LA VACA: LOS AVISOS

Curiosamente, durante la existencia del periódico, no en todas las ocasiones aparecen avisos. Solamente hay en los números 4, 6, 8, 10, 11 y 13. (Faltan los datos de la edición número 9, donde aparentemente hubo). El total de avisos contabilizados en el corpus que se estudió suma 13, lo que significa que apareció un promedio de un aviso por número.

Varios de estos avisos son anuncios comerciales que en realidad son propaganda para la propia imprenta donde se edita el semanario. Esta empresa se presenta como puntual y elegante. Publica impresos de todo tipo: libros, talonarios, folletos, periódicos y tarjetas. Este dato evidencia que la imprenta no estaba dedicada exclusivamente al periódico.

Otros avisos comerciales tienen que ver con la venta de fincas y en la edición (Nº 4, 20 setiembre 1891) hay un curioso aviso de una vaca desaparecida. Es el único de este género.

“Se me ha desaparecido una vaca nueva parida, cachos al tiro, con una ternera de siete meses de edad, ambas sardas de blanco y colorado, herrada la primera. Ofrezco una buena gratificación á la persona que me la presente o me dé razón de ella. Rodolfo Gamboa.” (Nº4, 20 setiembre, 1891)

No aparece ningún aviso donde se ofrezcan servicios personales o propaganda para establecimientos comerciales.

Esta relativa ausencia de anuncios podría deberse a dos razones fundamentales. Por una parte, que aunque cada aviso costaba 50 centavos la primera vez y 25, las siguientes, este no era el rubro que mantenía el periódico; y la otra, que el periódico por su escasa duración no tuvo oportunidad de consolidarse en este ámbito.

Por otra parte, si se analiza el espacio dedicado a estos avisos, el más grande ocupa menos de un octavo de página. Los demás son colocados como gacetillas, o notas cortas que comparten el mismo espacio con otras informaciones locales.

## LA COTIDIANIDAD

Lo cotidiano, marcado por un conjunto de prácticas significantes, está mediado por una serie de programaciones sociales que condicionan los comportamientos, (Zeledón, 1994: 68). Analizar estos rituales diarios, que los actores no están en capacidad de cuestionar, constituye una estrategia para indagar la mentalidad colectiva.

El periódico es entonces un documento fundamental para proceder con esta etnología histórica. Afortunadamente el corpus que se estudia ofrece un significativo porcentaje de esta temática: un 14%.

De este modo en el texto se puede rastrear cómo estaba organizada la comunidad, cuáles fueron las principales preocupaciones, cuál eran algunos aspectos de la visión de mundo y cómo se ritualizaba la vida cotidiana.

En los periódicos estudiados hay datos que contribuyen a responder estas interrogantes. Así por ejemplo, el boticario es una figura fundamental, pero es evidente que en San Ramón es un comerciante que a veces se aprovecha de los pobladores. El periódico advierte que ha estado vendiendo una cosa por otra: Cloruro de calcio por agua de cal (Nº 2, 6 setiembre 1891).

El ornato del pueblo y la mejora de las obras públicas es otra de las preocupaciones diarias de los pobladores. Específicamente el desarrollo local resulta tan relevante que se ha colocado como tema aparte y ha ocupado un 6,33% de las preocupaciones. Al respecto llama la atención que, a pesar del papel protagónico de la Municipalidad como gobierno local encargado de las obras públicas; a propósito del ornato, los encargados de vigilar son los policías. Por esta razón se hace un llamado a esta instancia para que conserve el aseo de la población. “Esto porque la falta de desagües hace que las aguas de lluvia hundan las calles” (Nº 3, 13 setiembre 1891).

En otros sitios, la policía no tiene competencia, como por ejemplo en el cementerio donde hay encargados de la conservación y aseo. A estos funcionarios también el

periódico les pide que no permitan que se construyan sepulcros sin la debida delineación. El propósito de esta incitativa es darle al camposanto una apariencia simétrica, como se acostumbra en todas partes (Nº 2, 6 setiembre 1891).

Resulta relevante aquí la construcción de las otredades. La identidad se construye con base en los modelos de otros pueblos. Por ello, cada vez que alguien llega al pueblo, sobre todo si viene de San José, es noticia. Lo mismo ocurre si se va del pueblo. El periódico suele dedicar una gaceta para informar sobre el hecho.

Sin embargo, cuando aparece algún comentario negativo contra lo(s) ramonense(s), se hace evidente la mismidad, que se enfrenta al otro del centro capitalino.

Un curioso ejemplo ocurre cuando supuestamente en *"El Heraldo"* del 30 de setiembre de 1891 viene un inserto en el que se ofende a señoritas de San Ramón. Tirso López publica una respuesta en *La Unión*, donde se muestra sumamente molesto porque el comentario agrede al "sexo débil" según sus propias palabras (Nº 6, 4 de octubre 1891). En esta nota, además se configura un rasgo falocéntrico propio de la sociedad patriarcal de la Costa Rica decimonónica.

El periódico además posibilita en ocasiones hacer público lo privado. Un conflicto familiar puede ventilarse en el medio. Por ejemplo, Sendario Morero al separarse de su esposa le declara, entre otros aspectos, lo siguiente:

"Deseo que no conserve ni una sombra de que mi proceder implique una injuria hacia ella y que esté satisfecha junto con sus deudos, de que les profeso cariño y respeto sin que en esto influya en mi temor ú opresión, pues este acto lo hago de mi libre y espontanea voluntad" (Nº 13, 22 noviembre 1891).

## AYUDANTES Y ATACANTES

La respuesta que tuvo el periódico entre los lectores ramonenses no fue la más satisfactoria. Hubo posiciones antagónicas. Hay notas laudatorias que aparecen en el mismo periódico. Una de ellas es de Trinidad R. Carvajal, quien elogia al periódico en los siguientes términos:

"La idea de proporcionarnos, además de un periódico, un centro de lectura, es indispensable y debe realizarse, porque ha sido aceptada con el beneplácito general de la sociedad: facilitar la instrucción y los medios de difundir la luz en todas las capas sociales e sin duda alguna, un paso dado en la vía de nuestro adelanto" (Nº 2, 6 setiembre 1891).

Por otra parte, la aprobación del periódico en los medios impresos capitalinos resulta básica para obtener una legitimación del periódico en San Ramón. Por ello, la relación con periódicos josefinos como *La Unión Católica* y *El Cometa*, resulta importante para la Asociación. Mantiene una relación de canje con estos medios de San José y otras comunidades como *El 11 de abril*, publicado en Alajuela.

Sin embargo, las relaciones con la prensa no son del todo satisfactorias para los ramonenses. Por el contrario, a diferencia del periódico *El Ramonense* que hacía diez años había sido elogiado en la capital, el nuevo proyecto obtuvo una serie de críticas, que a la postre influyeron en su pronta desaparición.

Tan pronto como el periódico surge también aparece un grupo de ramonenses que se opone. Este grupo utiliza la prensa nacional para atacar al semanario local. Algunos de los comentarios van dirigidos específicamente a uno de los integrantes de la directiva, o al periódico en general.

Uno de los ataques más disvalorativos aparece en el periódico *La República* con un artículo firmado por R.R., donde se hace la siguiente crítica:

“El Periódico “La Unión” que ve la luz pública en esta villa ha sido hasta ahora papel en que se estampan, tal vez con demasiada vanidad, no solo las más vulgares sandeces en pésimo lenguaje sino también lugar en lo que se saca á relucir como propio, trabajos literarios con ribetes científicos en que muy a las claras vemos, los que todos los días nos rozamos con los autores de semejantes barbaridades y de tales robos literarios, que el afán de aparecer como hombres instruidos y de educación” *La República* N<sup>o</sup> 1525, 5 octubre 1991.

Quien hace este tipo de comentarios es evidentemente un ramonense, pues se inscribe en la propia villa y desde ahí envía al periódico capitalino la crítica destructiva. En este mismo artículo se cuestionan dos textos específicos publicados por *La Unión*: “Los grandes hombres” firmado por Perseo, y “Civilización Pastoril” de F.L.

En la edición del 11 de octubre, Florentino Lobo, el aludido autor de estos artículos, publica en *La Unión* su defensa. Según él:

“El que yo sea hijo de un pobre, de humilde de cuna creo que nada tiene que ver con los artículos que he publicado en “La Unión”, llenos quizá de incorrecciones y de uno que otro pensamiento que a mí no me perteneciere, porque al fin y al cabo no soy más que un principiante” (N<sup>o</sup> 7, 11 octubre 1891).

Este llamado a la conmiseración muestra una actitud insegura en el joven redactor que será en el futuro figura clave de las publicaciones en San Ramón. Esta polémica por lo tanto no trasciende, pero forma parte de una avalancha de críticas al periódico que iniciaron con un perfil político y acabarán con un enfrentamiento ideológico-religioso.

## LA GUERRA POLÍTICA

Acaba de pasar un proceso electoral sumamente conflictivo en la historia de Costa Rica: las elecciones de 1889. *La Unión* se propone como un medio neutral en este contexto. En la prospectiva deja claro que no le interesa la política. Sin embargo, en el mismo primer ejemplar parecen contradecirse cuando hacen una crítica al partido Constitucional, titulada “¡¡¡Asesinatos horribles!!!”. Se trata de un comentario irónico en el que se hace burla de algunos personajes del cantón dentro de los que están el Jefe Político, tres munícipes, tres miembros de la Junta de Educación y el Cura, quienes han sido burlados en el Partido Constitucional. Según el texto este partido los mató.

“Los siete primeros murieron á consecuencia de una indigestión literaria antediluviana y el último, que fué el cura, lo mataron de un latinajo. Descansen en paz estos señores” (N<sup>o</sup> 1 agosto 1891:4).

También en este número se comenta en forma irónica una inscripción que aparece en unos armarios que llegaron de Alajuela. El letrero dice: “se van los chicagres, pero volverán dentro de dos años y medio: muera Rodríguez y viva Esquivel”. Según la redacción estos comentarios “son muy oportunos para calmar un poco el escozor en ciertas gentes”.

Estos comentarios provocan de inmediato reacciones en los círculos políticos no solamente de San Ramón, sino de San José.

En la edición número 3 se hace referencia a una serie de artículos publicados en *La República* donde cuestionan las anotaciones intencionalmente politizadas del semanario ramonense.

Sin embargo, ya en la edición número dos se obvian estos comentarios irónicos y se apela de nuevo a la cordura, que habían propuesto en la prospectiva. En el primer artículo de esta segunda edición se insiste en olvidar los odios y rencores que la lucha electoral dejó en la sociedad.

En cuanto a la política local al periódico no le interesa mucho. El Jefe Político es en el trimestre de existencia del periódico, José R. Carvajal. Sobre él solamente hay dos alusiones. Una negativa en el primer número cuando es actor en una ironización política contra el Partido Constitucional, al que probablemente pertenecía el líder local. La segunda ocasión ocurre en el número cinco. En una gacetilla C. Salas Pérez felicita al jefe político por la labor realizada.

Este conflicto había sido iniciado en el periódico *La República*, apenas empezó el semanario ramonense:

“ha encontrado puntadas contra ella en nuestra humilde publicación que, en verdad, no hemos soñado dirigirle. Nos tratan de vanidosos y necios por ese nuestro crimen de Lesa Majestad” (Nº 3, 13 de setiembre 1891).

En el siguiente número, es decir en el 4, *La Unión* retoma nuevamente el conflicto con *La República*, pero enfatiza ahora el hecho de que “Cachiflín” (aparente editorialista de *La República*) haya criticado la publicación de una inscripción que venía en los armarios de la Judicatura que decía: muera Rodríguez y viva Esquivel (*La Unión* Nº1). Por lo tanto, las razones de este antagonismo con el periódico josefino parecen ser principalmente de tipo político.

Cachiflín se muestra molesto por el citado letrado y dice que la

“Sociedad que sostiene esta publicación (refiriéndose a *La Unión*) ha improbadado el sueldo en referencia, calificando de intruso, además, el hecho de su inserción” (Nº 4, 20 setiembre 1891).

A lo anterior *La Unión* responde:

“Pues sepa don Cachiflín que la asociación que nos autoriza para escribir nuestras gacetillas, no sólo es de su aprobación el concebido sueldo, sino que nos faculta para canchilinarle á

usted la ligereza de sus juicios y la pendería que le instiga”. (Nº 3 13 setiembre 1891).

Régulo en nombre de su amigo Cachiflín, le da una disculpa a La Redacción de *La Unión* por la “ligereza de sus juicios al llamarlo intruso al gacetillero de La Redacción”:

“Equivocación que sufrió mi amigo, creyendo que el presidente, dos vocales y el secretario, componían la Junta Directiva, según la fracción 4ª, artículo 7º de los estatutos de la sociedad “La Unión Ramonense”, sin saber que debía interpretarse una sola. Nunca creyó mi amigo que su remitido ofendiera á lo más grande, lo más noble y lo más bueno!!! que tiene este pueblo”. Régulo (Nº 4, 20 de setiembre 1891).

El enfrentamiento de *La Unión* con el periódico *La República*, va más allá de los ataques de esta última por cuestiones políticas o el espacio para publicar artículos en contra de *La Unión*. *La República* hace una crítica al Juez de San Ramón, Tranquilino Ulloa. Lo trata de seudoliberal e ignorante pues desconoce el tema sobre tierras del litoral costeño (Nº 1527, 8 de octubre de 1891). Por su parte el semanario ramonense reacciona y defiende a Ulloa. Acusa al periódico capitalino de querer “manchar la honradez, dignidad y aptitudes de nuestro Juez en primera Instancia.” (Nº 8, 18 de octubre). Además explica las razones de Ulloa ante el problema del litoral costeño.

#### RESABIOS DE UNA EXCOMUNIÓN

En 1882 la iglesia Católica había excomulgado a un grupo de ramonenses, lectores de la Biblioteca Pública, dirigidos por el uno de los líderes de la masonería costarricense: Julián Volio Llorente. Como herederos del proyecto educativo de Volio, los redactores de *La Unión*, aunque no tienen nexos con ningún grupo anticlerical, enfrentan en más de una oportunidad a la Iglesia Católica.

Es evidente que entre los redactores de *La Unión* hay un cierta inclinación ideológica hacia el liberalismo y en consecuencia manifiestan cuestionamientos a la religión oficial. En un artículo que aparece en el número dos se lanza una crítica al cura ramonense. Primeramente se hace una presentación de los lugareños como hombres que “no son amigos de celebrar sus festividades religiosas”, pero sí entusiastas por las fiestas de su santo patrono. El redactor intentó escribir algunas notas sobre la procesión del día de San Ramón, pero el cura se opuso. En la crónica sobre la festividad el periodista del impreso local apunta:

“Nuestro señor cura, que Dios le perdone sus excentricidades, no permitió ni al cronista de esta publicación tomar nota detallada para dar cuenta al público” (Nº 2, 6 setiembre 1891).

En noviembre se desarrolla una polémica absurda donde el periódico aparece como un desertor del cristianismo. En esta oportunidad *La Unión* organiza una campaña para recolectar fondos con el propósito de ayudar a los vecinos de Cartago, quienes acaban de sufrir una tragedia telúrica. Por otra parte el Obispo Thiel está organizando otra campaña para ayudar a los limonenses a construir una iglesia. Para *La Unión*

“no importa desatender la excitativa que hace poco fue dirigida por el señor Obispo Thiel, (...) pues esas limosnas deben ser dedicadas “á aquellos que gimen bajo el peso de una horrible desgracia” (Nº 11, 8 noviembre 1891).

Las razones de los ramonenses parecen ser congruentes con un pensamiento cristiano, sin embargo a raíz de esta gacetilla los miembros del periódico son acusados de masonería y se insta a sus contribuyentes para que retiren el apoyo (Nº 13, 22 de noviembre). Este será el último número de este conflictivo impreso. La redacción intenta de-

fenderse de las acusaciones en los siguientes términos:

“En aquella gacetilla dijimos que era preferible socorrer á los que en Cartago tuvieron la desgracia de perder sus hogares, que contribuir para la construcción de una iglesia en Limón; de ahí deducen que somos masones. (...) Nosotros no podríamos oponernos a la edificación de una iglesia en aquel puerto, si no que simplemente hemos querido que se atienda de preferencia a una inmensa desgracia” (Nº 13, 22 de noviembre 1891).

En esa misma defensa, aparece la clave que podría ser la consecuencia de que este sea el último número de *La Unión* que se pudo publicar. En el conflicto los detractores arremeten contra “los masones” y procuran que se les retire el apoyo material. El artículo es claro:

“Podrán conseguir, no lo dudamos, retirarnos el apoyo material, mas no conseguirán aplastarnos el pensamiento ni apartarnos la protección que espontánea (sic) se nos ofrece de otros pueblos” (Nº 13, 22 noviembre 1891).

Probablemente estos hechos incidieron en la decisión que tomó la asociación a finales en diciembre de 1901, pues deciden cambiar el periódico y lo denominan *El Ramonense*. Según Adolfo Blen este periódico es continuación del anterior. Sin embargo, el proyecto murió ese mismo mes y el proyecto no pudo seguir.

Esta sería entonces la segunda vez que un conflicto ideológico religioso acaba con un proyecto cultural en San Ramón.

## CONCLUSIONES

Hasta aquí este análisis constituye, en realidad, una primer lectura. Hay muchas otras posibilidades: Una de ellas es la apertura de un diálogo mayor con la historia y el

otro es un proyecto que está en proceso: analizar cómo se concretó el fenómeno de los impresos comunales en los cantones de Grecia, Naranjo y Atenas, donde también hubo publicaciones periódicas en este período.

En cuanto a las estrategias discursivas, el género periodístico que se privilegia es el artículo de opinión. El articulismo es significativo pues el interés axiológico convierte al periódico en un espacio "educativo", según la óptica de los grupos hegemónicos, quienes a su vez son herederos de una lógica iluminista.

En este contexto, las comunicaciones sociales impresas nacen y se consolidan paralelas a una serie de acontecimientos políticos. Primero la presencia del impulsor de la educación y jurista Julián Volio, expulsado de la capital por Tomás Guardia. Diez años después la segunda publicación es el resultado de otro proceso: las elecciones de 1889, donde los ramonenses intentan un nuevo proyecto tanto para emular al primer periódico, como para consolidar una sociedad con una lógica simbólica mediada por lo maniqueo.

Es por ello que a *La Unión* le interesa un programa más ideológico, enunciado como educativo, donde la cultura es entendida como el manejo de una cierta competencia cognoscitiva y un conjunto de códigos sociales, que incluye cierta forma de comportamiento público.

El periódico entonces era un proyecto de los sectores dominantes e iba dirigido a sectores menos privilegiados. ¿Cómo podía entonces el periódico mantenerse entre estas dos fuerzas que tenían dispositivos simbólicos distintos? Quizá lo más relevante es que en la cotidianidad (estructura superficial) esta disputa no era tan evidente, pues los grupos dependían unos de los otros, en un proceso de relaciones recíprocas. Es decir, los ramonense comparten a través del periódico una identidad comunal que relativamente los cohesionaba. El semanario es un espacio social en el que se planteaban preocupaciones colectivas: construcción de obras públicas, la salud comunal, las actividades recreativas, los rituales cotidianos, etc. La dicotomía liberales versus conservadores o lo popular versus lo

erudito, forman parte de una estructura más profunda que se manifiesta ocasionalmente.

Los códigos que explican la mentalidad colectiva, van más allá de los enfrentamientos ideológicos de tipo religioso o político. Son evidentes algunos centros discursivos que provocan exclusiones. En la esfera del género, por ejemplo, lo simbólico falocéntrico representa lo femenino como la subordinación natural. Por ello, en general las mujeres no pueden escribir para el periódico, aunque su nivel educativo sea bastante similar al de los varones.

La mayoría de los conflictos que se desarrollan en los periódicos tienen un carácter más que todo individual. Hay defensas y ofensas personales o críticas específicas a alguno de los funcionarios de la municipalidad. Estas disputas se caracterizan por juicios de valor enunciados a través de estrategias retóricas con términos rebuscados.

A pesar de ello, en este proceso, el periódico produce y reproduce los códigos de la identidad comunal. Los pobladores actúan en un escenario idealizado, y se autorrepresentan como actores que tienen la misión de "modernizarlo". Es decir, la obra consiste en construir el escenario utópico: iglesia, escuelas, palacio municipal, hospital, mercado, matadero, caminos, aceras, puentes, acueducto, etc., etc. La visión hacia el futuro es optimista y los periódicos también son actores en este proceso de representaciones colectivas. Ellos hacen el papel de directores.

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

##### Periódicos

*La Unión* 1891 Nº: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13.

*El Preludio*. (Eco de la Juventud Costarricense) 1979 Nº 7.

La República 1891 Nº 1225, 1527.

La Unión Católica 1890 Nº 49.

**Libros y revistas**

Bajtín, M. Mijaíl. 1986. *Problemas de la poética de Dostoievski*. Trad. Tatiana Bubnova. México, Fondo de Cultura Económica.

Baylon, Chistian y Xavier Mignot. 1996. *La comunicación*. Trad. Manuel Telens. Cátedra: Madrid.

Blen, Adolfo. (1983). *Historia del Periodismo en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.

\_\_\_\_\_. *El periodismo en Costa Rica*. Biblioteca de la Universidad de Costa Rica. Manuscrito Inédito. Tomo II.

Brown, Gillian y Yule, George, (1993). *Análisis del discurso*. Viso Libros, S.L. Madrid

Casasús, Josep María y Luis Núñez Ladevéze. 1991. *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Martínez Albertos, José Luis. 1974. *Redacción periodística: los estilos y los géneros en la prensa escrita*. Barcelona: A.T.E.

Carlos Manuel Villalobos  
Apdo. 385-4250  
San Ramón, Alajuela  
E-mail: cmvillal@cariari.ucr.ac.cr

## COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

### *COSTA RICA IMAGINARIA. REFLEXIONES SOBRE LA NACIÓN*

"Sólo puedo decir que una nación existe cuando un número considerable de miembros de una comunidad consideran formar parte de una nación, o se comportan como si así ocurriera".

Seton-Watson

Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu.  
*Costa Rica imaginaria*. Heredia. EFUNA,  
1998.

El libro *Costa Rica imaginaria* agrupa las reflexiones que en torno a la construcción del imaginario costarricense se realizaron en el Centro Cultural Español entre setiembre y octubre de 1996. Así, los diecinueve expositores nos llevan a través de una diversidad de perspectivas ideológicas y metodológicas, de esta forma, se transita por una reflexión en torno a la construcción de la patria, de lo nacional, de lo costarricense, la idiosincrasia, el nacionalismo, la memoria colectiva, la nacionalidad, el pluralismo cultural, la participación ciudadana y los proyectos alternativos, desde un punto de vista humanista.

En estas tertulias se renunció a la descripción de la totalidad social para enfrentar el problema de la construcción imaginaria de Costa Rica y, del análisis de las prácticas y las temporalidades (sociales, económicas, culturales y políticas) desde una aproximación alternativa, más libre y menos técnica. Es así, que tomamos las palabras de Roger Chartier que expresan que se debe

"...considerar que no hay práctica ni estructura que no sean producidas por

las representaciones, contradictorias y enfrentadas, por las cuales los individuos y los grupos den sentido al mundo que les es propio"<sup>1</sup>.

En cinco sesiones esta comunidad de intelectuales intentaron desentrañar eso que llamamos Costa Rica. En la primera reunión se discutió alrededor del tema de "Los colores de la patria, los colores de la idiosincrasia", en ella queda claro que estamos frente a una multiplicidad de Costas Ricas, y que es a partir de la invención de la nación a finales del siglo XIX que se concibió una unidad imaginaria que representaría lo que hoy llamaríamos los ticos. Dos son los mitos fundacionales de la patria: la homogeneidad racial y la democracia rural. Toda construcción ideológica se hace a partir de la exclusión de los otros, pues es precisamente a partir de la definición de lo que no somos que circunscribimos nuestra identidad. ¿Es realmente esta

---

1 El epígrafe es tomado de Hugh Seton-Watson, *Nations and states. An enquiry into the origins of nations and the politics of nationalism* (Westview Press, 1977), p. 5. Para ampliar sobre el concepto de representación véase, Roger Chartier. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona, Gedisa, 1995).

construcción de lo nacional y de la nación ahistórica e inmutable?

Hoy en día en el marco de la globalización y la crisis de identidad planetaria cuestionamos la pertinencia de la construcción nacional efectuada en la lejana realidad del período liberal del cual somos herederos. Esta ruptura supone posibilidades de construcciones alternativas de nuestra realidad e identidad.

La segunda sesión giró en torno a "Territorios y fronteras, los otros, los de al lado, nosotros". Imaginar... imagen formada por la fantasía. ¿Es Costa Rica una fantasía o es algo tan real como el ejército de niñas de la noche? En este apartado se reitera en la preocupación alrededor de la construcción de la identidad basada en la definición del otro. A lo largo de las tertulias el problema de la identidad fue abordado integralmente con la exposición de sus elementos constituyentes: lo político, lo económico y lo social. Pues, es en este espacio simbólico que se construyen las identidades en forma múltiple y a la vez integral. Así, la identidad es "la consciencia de la cultura propia y apropiada"<sup>2</sup>, que nos asemeja y nos diferencia, la cual es organizada a partir de un conjunto de valores, de símbolos y signos reproducidos por el Estado.

A la par de eso que se considera Costa Rica existen otras manifestaciones propias de la construcción de la identidad nacional, el decorado de la nación con su imaginería nacionalista, que se une al proceso de configuración y consolidación de la memoria colectiva. De esta forma la realidad ontológica es aprendida a través de las representaciones, los símbolos cívicos, la estatuaría cívica, de esta forma, los iconos de la nación se convierten en las representaciones sagradas

de sí misma<sup>3</sup>. Los símbolos cívicos, van constituyendo "un conjunto de signos ideológicos, que conjuntamente con los cotidianos, artísticos, filosóficos o literarios, configuran el *ambiente* ideológico"<sup>4</sup> y forman la conciencia social (identidad) de la comunidad. La realidad que reflejan está definida por una visión socialmente establecida, por ello son un fenómeno ideológico<sup>5</sup>. De allí la importancia de la significación cultural de los monumentos, puesto que es a su alrededor que se funda una comunidad de símbolos, signos y ritos. Ejemplo de ello es el reciente comunicado del presidente electo, Miguel Ángel Rodríguez, en el cual dio a conocer su gabinete frente al Monumento Nacional. El uso simbólico de este espacio, no es gratuito.

"Los poderes y los saberes" fue el tercer punto de reflexión. Como anotamos anteriormente no se puede estudiar la construcción de la identidad sin incluir el análisis del poder. En efecto, es a partir de la hegemonía que podemos entender la búsqueda del consenso, la concertación y la creación de la memoria y una comunidad colectiva, en otras palabras, la búsqueda de una coherencia inconsciente. Es en la pluralidad y la polifonía de los espacios de lo cotidiano, de las ciudades, de las iglesias, de las escuelas, de los hogares, en los cuales se reproduce y se asume la identidad hegemónica. Bien lo apunta uno de los expositores al manifestar que

2 María Pérez y Yamileth González, "Identidad de identidades: ¿hacia una identidad hegemónica?" En: María Salvadora Ortiz, compiladora. *Identidades y producciones culturales latinoamericanas* (San José, EUCR, 1996), pp. 3-30.

3 Para ampliar sobre la importancia de los elementos cívicos en la construcción del imaginario costarricense, véase, Patricia Fumero, "Imaginería cívica: monumentos y estatuas. Complemento cultural del poder". *Avances de Investigación del CIICLA*, 1998.

4 Mijail Bajtin, citado por Adriana Silvestri y Guillermo Blanck, *Bajtin y Vigotski: la organización semiótica de la conciencia* (Barcelona, Anthropos, 1993), p. 58.

5 Entendemos ideología como un sistema de valores socialmente determinado.

“la complejidad de la vida social siempre es expresada por discursos que, si bien ciertamente son imaginarios, no por ello debemos creer que sean irreales”<sup>6</sup>.

“El sexo de la patria”, la cuarta sesión. En ella se discute la sexualidad de la patria o patria. Más bien pregunto ¿no es la patria un ente andrógino? En el concepto sociocultural moderno todos deben tener una “nacionalidad” de la misma forma que se tiene un sexo. Explicaría esta condición necesaria (todavía en la actualidad) la exigencia de inventarse en una nación determinada. Los postulados económicos contemporáneos desafían este tipo de definiciones particulares, ¿cómo nos inventaremos en el próximo milenio?

En la última sección se examinan “Los márgenes de la pasión”, y se discute alrededor de la pasión nacional: el fútbol. Claramente se propone que

“Las pasiones nos colocan en situación de pérdida. Nos ponen en juego. Nos juegan. Es decir, juegan con nosotros. La pura verdad es que no tenemos pasiones: las pasiones nos tienen a nosotros, nos arrebatan, nos perturban, nos ponen a delirar y así perdemos el sentido de la realidad, la vida, el patrimonio”<sup>7</sup>.

Benedict Anderson define la nación como una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana<sup>8</sup>. Esta propuesta de principios de la década

de 1980 se ve cuestionada con las transformaciones económicas de fines de milenio. Las naciones que siempre se habían creído consolidadas, hoy se ven desafiadas por los “sub” nacionalismos, el fin de la era del nacionalismo se vislumbra a corto plazo, pues hoy en día, la nacionalidad es un valor político cuestionado por preceptos económicos.

Podemos concluir señalando que los conceptos de nacionalidad, identidad nacional y nación son difíciles de definir y de analizar, en efecto, sus formas han cambiado sus significados en el tiempo. Precisamente, cuando estudiamos las naciones no debemos buscar en su desarrollo histórico su falsedad o veracidad, sino más bien debemos analizar la forma en que estas son imaginadas. Por ello las propuestas metodológicas actuales enfatizan en el hecho de que las comunidades imaginadas, esas que llamamos naciones, deben estudiarse como redes infinitas de parentesco y clientela.

En la era de la globalización se propone una redefinición de las comunidades imaginadas, pues, las naciones imaginadas con fronteras definidas, o sea limitadas (en el concepto de Anderson) no tienen mucho sentido. Tal vez podamos retomar la definición de los límites de las naciones de la antigüedad, justamente los estados se definían por sus centros (¿el Valle Central?) y sus fronteras se fundían imperceptiblemente unas con otras.

Patricia Fumero\*

6 Jorge Jiménez, “Variaciones imaginarias sobre el poder”, en: Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu, *Costa Rica imaginaria* (Heredia, EFUNA, 1998), p. 138.

7 Alexander Jiménez, “Las pasiones nos pierden”, en Jiménez y Oyamburu, *Costa Rica imaginaria*, p. 192.

8 Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México, FCE, 1993), p. 23.

\* Docente en las escuelas de Estudios Generales e Historia. Investigadora del Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericana (CIICLA), ambas de la Universidad de Costa Rica.

## POSTALITAS PARA EL ALBUM O EL MALESTAR EN LA CULTURA NACIONAL

Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu. *Costa Rica imaginaria*. Heredia. EFUNA, 1998.

Confieso que estoy desconcertado. Mis amigos Alexander Jiménez y Jesús Oyamburu me ofrecieron un espacio para que dijera algo a propósito del libro que reúne las ponencias e intervenciones presentadas en el ciclo de tertulias "Costa Rica Imaginaria", pero al intentarlo me descubro atragantado e inseguro: El Ciclo es resultado de la fructífera alianza, o mejor aún, de la complicidad fraternal, entre el Centro Cultural Español, la Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica, y el Suplemento Ancora del diario La Nación. A ellos se suma ahora la editorial Fundación UNA, responsable de la publicación del volumen. Para ellos, y para los participantes en el Ciclo, mis parabienes.

Digo que estoy desconcertado, porque antes de leer el libro, confiaba en poder balbucir algo sobre algunos de los temas que aquí se abordan: identidad cultural y alteridad, imaginario social e historia, saberes, poderes y otras flores aromáticas; control, exclusión e inclusión social, multiculturalismo e invisibilidad, ideología y dominación, etc. Después de la lectura, sin embargo, descubro que todo lo que podía decir está mejor dicho ahí, en las páginas de libro, por lo que quedo en la incómoda posición del que debe referirse a lo que hacen compañeros más aventajados.

Así que en lugar de intentar una síntesis o un balance, me limitaré a recomendar con entusiasmo la lectura del libro a todas las personas interesadas en estos temas.

De la sola enunciación de los tópicos, queda claro el carácter crítico del conjunto. Hay que resaltar, sin embargo, que se trata de un esfuerzo por alimentar la reflexión crítica desde fuera de los predios universitarios; o más bien, de un esfuerzo por enriquecer el diálogo, necesario y mutuamente enriquecedor, entre la academia propiamente dicha y los círculos más amplios que se dedican a la reflexión y la creación intelectuales. De modo que entre los participantes encontramos el nombre de escritores, poetas, políticos, psicoanalistas, periodistas y entrenadores de fútbol, junto al de profesores universitarios y académicos en el sentido estricto.

Y permítanme repetir que el resultado es muy satisfactorio. En sus algo más de 200 páginas, este compendio de intervenciones nos plantea buena parte de las inquietudes, dudas y dilemas que, con distintas palabras, desde distintos ámbitos y con matices muy diversos, sectores cada vez más amplios del país nos hemos venido planteando en torno a la pregunta siempre inquietante del "¿quiénes somos?", es decir, quiénes creemos que somos; quiénes quisiéramos ser y quiénes temeríamos descubrir un día que somos...

Las respuestas pendulan necesariamente entre la esperanza y el escepticismo; entre la necesidad siempre apremiante de imaginarnos y construirnos como singularidad, es decir, como sociedad y proyecto histórico viable, y la tarea igualmente urgente de reconocernos con un rostro más real, más verdadero, es decir, más diverso y plural. Divididas y angustiadas, pues, y medio esquizofrénicas también, discurren las páginas del libro, pues necesariamente esquizofrénica es

una sociedad obligada desde siempre a mirarse en los espejos deformantes que nos impusieron los dueños del mundo.

¿Quiénes somos nosotros? Nadie puede responder a esta pregunta: tal parece ser la respuesta del Ciclo. Pues la pregunta por el nosotros está, como las pailas hirvientes del volcán Rincón de la Vieja, en permanente proceso de ebullición. Tal vez la única respuesta honesta sería decir: somos aquellos que se preguntan quiénes somos. Pero esta sería una pobre respuesta, ya que lejos de caracterizarnos como nación, nos caracteriza como especie. En definitiva, siempre es mejor que te digan: “sos esto” o “sos lo otro”, sos algo, pero no, esa cosa abierta y sangrante de las eternas preguntas sin respuesta...

¿Quiénes somos nosotros? Como el demonio de la cita bíblica, sólo cabría la respuesta: “somos legión”. Pero siendo legión, no podríamos sentirnos, vivimos y proyectarnos como colectividad. De ahí que, tal y como nos lo recordaron varias veces en el transcurso del Ciclo, la necesidad y la utilidad de las representaciones, mitos y probablemente, de los estereotipos nacionales y colectivos, parece cierta.

Los interrogantes derivan entonces hacia otros más sutiles; ¿Cómo se construyen estos mitos y representaciones? ¿Quiénes las construyen? ¿Cómo se transforman y modulan? Imágenes para la dominación e imágenes para la resistencia, para la cohesión y la disgregación, para la manipulación y el cambio. Imágenes. Imágenes que adherimos o rechazamos: postalitas que coleccionamos en lo más profundo de nuestra memoria, nuestra imaginación y nuestros afectos para arrancarnos del todo indiferenciado, del “afuera” amenazante pero también promotor, y para estructurarnos como singularidad. ¿A quiénes? A nosotros. ¿Y quiénes somos nosotros? Los que coleccionamos el mismo album.

Los mitos de la tribu ya no se inventan con los siglos ni se transmiten alrededor del

fuego, se inventan día a día y nos los transmiten los medios masivos. El album nacional está cambiando dramática, aceleradamente, tratando de adaptarse a los cambios que tienen lugar en el mundo. La suiza, arcadia, eternamente primaveral meseta de campesinos “blancos”, “honestos”, desconfiados, trabajadores y devotos de la virgen de los angeles y el fútbol, no nos sirve más (¿A quiénes? A nosotros y quiénes somos nosotros? No lo sé). Y en su lugar no sabemos exactamente qué está apareciendo. Ahí esta Franklin Chang en el Columbia, con la banderita de los Estados Unidos en el hombro, comiendo tortillas y cajetas, y Silvia Poll en el podio olímpico, y Paulo Wanchope anotándole un gol al Manchester United (curiosa coincidencia: ninguna de estas personas representa al tico meseteño: un chino-costarricense, una tica-nica-alemana, y un negro limonense), y está también Oscar Arias en Oslo, y está Intel y están las puticas del Key Largo, Unica que mira al mar para no ver los hoteles repletos de gringos y de campesinas-camareras; niños bribris que aprenden el lenguaje de computadora antes que su lengua materna, y parques nacionales for-export. Y Debravo, por supuesto. Una estatua de Debravo junto al Mall San Pedro.

Con este caleidoscopio de imágenes se reconstituye el album nacional. De lado quedan —quedarán siempre—, tantas y tantas cosas que necesitamos no-ver, que necesitamos ignorar. Ya lo sabemos. El asunto es mantener, junto al album nacional de imágenes de colección que se está redibujando, esa colección incómoda, esa colección desagradable, como decía mi amigo Armando Antonio Sacca, que nos mantenga en vilo y nos recuerde el siempre estimulante, siempre necesario malestar en la cultura nacional.

Iniciativas como este Ciclo y la publicación del libro-memoria, contribuyen a ello. Por eso les quedamos agradecidos.

Rodrigo Soto

Patricia Fumero. *Teatro, público y estado en San José, 1880-1914: Una aproximación desde la historia social*, "Colección Nueva Historia", San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996. 245 pp. Paper. ISBN No. 9977-67-311.

La historiadora costarricense Patricia Fumero continúa con este libro su valiosa investigación sobre la historia de la cultura en su país y en Nicaragua. Anteriormente (1994) publicó *Las puestas en escena como una fuente para la historia cultural de Costa Rica, 1850-1914*. En esta ocasión se concentra en las relaciones entre las compañías teatrales, el público, los críticos, el Estado y la Iglesia, durante un período que comienza con la década en que, según la autora, se consolidó en Costa Rica el liberalismo económico y social, y que concluye con el inicio de la Primera Guerra Mundial, cuando "el eje hegemónico se trasladó de Europa a Norteamérica" (p.22) y cuando el teatro perdió fuerza, en parte por el auge del cinematógrafo. Esta es la primera historia social del teatro de un país centroamericano y una de las pocas de esta naturaleza en el contexto de América Latina.

Este estudio informa sólo ocasionalmente sobre los repertorios de las diversas compañías que llegaban a Costa Rica y no se refiere a las características de las puestas en escena. Sí ofrece datos, en cambio, acerca del género de los espectáculos (principalmente zarzuela chica, ópera y opereta, circo y prestidigitación), aunque en forma más bien estadística, como es usual en los estudios sociológicos. Quien desee complementar este trabajo con estudios que traten los aspectos artísticos y literarios, tendrá que apelar a publicaciones como *Historia del teatro en Costa Rica*, de Fernando Borges o *El teatro costarricense, 1890-1930*, de Alvaro

Quesada, Flora Ovares, Margarita Rojas y Carlos Santander, y el libro antes citado de Patricia Fumero.

Este libro es, sin embargo, de indudable interés para los estudiosos del teatro y de la cultura latinoamericana por varias razones. La autora demuestra el importante papel desempeñado por el Estado como diseminador de las ideas y valores del liberalismo a través de diversiones públicas como el teatro, para lo cual participó activamente, promoviendo la construcción de teatros y aun contratando compañías extranjeras. Revela asimismo la preocupación constante de todos los gobiernos nacionales de fin de siglo por modernizar culturalmente a Costa Rica, por construir desde el escenario un concepto secular y refinado de "civilidad", aunque esto causara ciertos roces con la Iglesia, que en varias ocasiones calificó al teatro como una "escuela de vicios" (p. 127).

Fumero señala que la construcción de espacios escénicos fue alentada por un doble estímulo, uno de tipo económico, pues se consideraba que los espectáculos escénicos dinamizaban y multiplicaban las empresas comerciales, y otro de índole cultural-ideológica, ya que el edificio teatros se veía como "signo de civilización de un país", según opinaba un columnista en 1894, cuando estaba en marcha la construcción del principal teatro de Costa Rica, el Teatro Nacional. La autora resalta la ironía de que este teatro, cuyo proyecto fue promovido como símbolo de la nacionalidad costarricense, se inaugurara (1897) con la escenificación de una ópera europea (p. 65).

Significativamente, el reglamento de este coliseo prescribía cómo debían vestirse los espectadores, cuándo debían aplaudir y cuándo guardar silencio, y dónde podían fumar, etc. Esa reglamentación dejaba claro, comenta la autora, que “ya no era ‘culto’ hacer manifestaciones ruidosas o escandalosas en favor o en contra de las obras... Tampoco era ‘culto’ asistir con grandes sombreros... así como llevar bastones o paraguas que en momentos de acaloradas discusiones pudieran poner en peligro la integridad de algún espectador. También se prohibía ingresar en el recinto después de iniciada la representación” (p. 138). Con pocas variantes, en 1906, con el propósito de “crear un cambio en las costumbres populares”, a tono con la noción de cultura en el contexto del ideario liberal.

La autora establece también la manera como operaban las compañías teatrales extranjeras, la mayoría de ellas españolas, que por su carácter comercial habían desarrollado una serie de mecanismos para garantizarse una razonable utilidad económica, tales como subsidios estatales de los países visitados, un sistema de pre-venta de boletos conocido como “abonos”, obsequios de entrada a los “revisteros” locales con miras a procurarse una crítica favorable, funciones “de beneficio” cuyos principales beneficiarios eran los propios miembros de las compañías, etc. Con el estímulo de la visita de esos conjuntos europeos, surgieron unos pocos grupos de aficionados, cuya escasa actividad disminuyó a partir de la inauguración del Teatro Nacional, paradójicamente, pues en éste “se daba preferencia a las compañías extranjeras y a las veladas y bailes, entre otras actividades de la elite” (p. 204).

El libro deja la impresión de que además de la clase adinerada, acudían al teatro también los trabajadores y espectadores de medianos recursos. Esta vaga impresión proviene de algunos datos provistos con respecto a los distintos precios de las entradas (p. 125), del hecho de que un gran porcentaje de las obras escenificadas pertenecían al “género chico” (p. 153),

aunque no al “sicalíptico” (en contraposición a lo que sucedía por esa época en México o en Buenos Aires, por ejemplo), y de ciertas afirmaciones acerca del interés de los gobiernos nacionales por promover el teatro como “escuela de costumbres”. A la vez, se describía al público (es de suponer que en toda la heterogeneidad social) como no muy exigente con las obras europeas, a costa de las pocas nacionales que se llegaron a escenificar. Asimismo, a los “revisteros” se los caracteriza más por su labor informativa que propiamente crítica, y aun como “agentes publicitarios” de las compañías teatrales (p. 148) y promotores de “una identidad de clase, al comentar, elogiar o enfatizar la presencia o ausencia [de los espectáculos teatrales] de miembros de la clase dominante” (p. 145). Como ocurría en otras latitudes del continente.

Aunque a veces su información resulta un tanto repetitiva y no suficientemente elaborada, el libro de Patricia Fumero se fundamenta en una investigación extensa de una gran variedad de archivos inéditos, así como de varios periódicos y revistas de la época. Como es natural, la autora se ha servido también de otros tratados históricos sobre Costa Rica, y de algunos estudios sobre teatro latinoamericano y europeo, como el de Susan Bryan sobre el teatro popular mexicano durante el Porfiriato, el de Pedro Bravo Elizondo sobre el teatro obrero de Chile, el de John Rosselli sobre la ópera en Buenos Aires y el de John McCormick sobre el teatro popular francés. La comunidad de estudiantes y estudiosos del teatro latinoamericano cuenta ahora con otro valioso aporte a la investigación del mundo de la escena como fenómeno social.

Gerardo Luzuriaga\*

\* University of California, Los Ar  
gerardo@humnet.ucla.edu

### EL TEATRO COMO ESCUELA EN COSTA RICA

Patricia Fumero. *Teatro, público y estado en San José, 1880-1914: Una aproximación desde la historia social*, "Colección Nueva Historia", San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1996. 245 pp. Cuadros, ilustraciones, fuentes, bibliografía. Papel. ISBN No. 9977-67-311.

La política cultural es un tema importante y desafiante el cual ha interesado a los historiadores costarricenses en los últimos veinte años. Construido sobre investigaciones basadas en las instituciones culturales y la política social del Estado costarricense, el presente trabajo es uno de los mejores de las recientes historias culturales. Audazmente se centra en la promoción de las presentaciones teatrales y operáticas en San José, Costa Rica, desde 1880, cuando la emergente política cultural era perceptible, hasta 1914, cuando la Primera Guerra Mundial interrumpe la posibilidad de las "troupes" europeas para viajar a América. Finalizar la investigación en 1914, es justificado cuando se explica como los primeros años del siglo XX, son marcados por una declinación de las presentaciones teatrales en Costa Rica, tendencia que benefició al cinematógrafo, el cual probó causar mayor atracción que el teatro.

*Teatro, público y Estado* se basa fundamentalmente en una extensiva investigación sobre la infraestructura teatral en San José, las compañías teatrales, el teatro aficionado, la crítica periodística y las presentaciones. Se hace referencia a tres teatros: el Teatro Municipal, el cual abrió en 1850 y fue destruido por un terremoto en 1888, el Teatro de Variedades, un teatro privado que abrió en

1891, y el Teatro Nacional, inaugurado en 1897, el cual actualmente es un importante monumento cultural y una atracción turística. Las fuentes de los archivos municipales, que incluyen los partes de policía, y de varios ministerios, proveen información sobre muchas de las compañías líricas y dramáticas que se presentaron en San José. Informes gubernamentales y periódicos proveen el material necesario para analizar las reacciones que los diferentes sectores sociales de San José tenían frente a las representaciones teatrales.

Fumero plantea la hipótesis que los gobernantes liberales de Costa Rica utilizaron deliberadamente el teatro para promover su ideología, en general y la secularización de la sociedad, en particular. De acuerdo con la autora, los liberales encontraron en el teatro un espacio para mezclar los grupos sociales y las diferentes generaciones, así como para educar a las masas. Con apoyo del Estado, algunas presentaciones se utilizaron para convocar a niños, jóvenes, artesanos y trabajadores. En menor medida, la construcción de consenso alrededor de la identidad nacional fue aparentemente otra meta de los liberales. Su ideología y su punto de vista sobre la moralidad, determinaron, en mayor medida, cuales compañías teatrales visitaron Costa Rica. A través de subsidios y subvenciones en transporte, el Estado fue capaz de atraer determinados grupos artísticos y desestimular la venida de otros. Leyes y regulaciones proveyeron el marco para la subvención de las compañías, así como la censura de las mismas. Efectivamente, se le dio autoridad de censurar las

presentaciones ofensivas y mantener el orden a la policía. Los editores de los periódicos y los críticos, creyentes de la ideología liberal cooperaron en el proceso.

Tradicionalmente, los investigadores costarricenses han enfatizado en el estudio de la educación como el medio utilizado por los liberales para construir la nación. El trabajo de Fumero plantea que la política cultural fue otra de las herramientas de los gobernantes liberales. Desafortunadamente, la ausencia de una amplia explicación de la agenda liberal y carencia de correlaciones entre la política cultural y la política educativa formales debilitan el planteamiento. No se brindan ejemplos que corroboren las metas de las instituciones educativas y, curiosamente, Fumero no menciona la ausencia de una universidad en el período en Costa Rica (la Universidad de Santo Tomás fue cerrada en 1888), pese a ello esto refuerza su argumento sobre la importancia del teatro como un sustituto de la educación formal. Además, la autora presenta pocos argumentos esgrimidos por los líderes liberales que apoyen su planteamiento. Sobre la identidad nacional, es cierto que esta fue una de las metas de la elite liberal, pero poca información es presentada sobre la forma en que se utilizó el teatro para este fin fuera del Valle Central.

No obstante, más información relacionada con el proyecto educativo y cultural de los liberales hubiera sido útil, la respuesta negativa de la Iglesia aclara y refuerza el argumento de la autora. En su último capítulo, titulado "Teatro, el Estado y la Iglesia", la autora demuestra que la Iglesia Católica costarricense consideraba el teatro como una escuela de vicios, en vez de una escuela que promovía las virtudes cívicas. Las cartas pastorales y la prensa eclesiástica del período estudiado se opusieron constantemente a las políticas culturales del Estado. Por ejemplo, el Obispo Bernardo Augusto Thiel, en su V Carta Pastoral de 1883, sostenía que "el teatro de hoy no es escuela de costumbres buenas, como debía serlo; sino que es el espejo de las costumbres más perversas de la sociedad: del adulterio, vida corrompida, infidelidad, irreligión, burla de lo santo... que en él se presentan bajo alicientes seductivos y con excusas inmorales..." (p. 186).

El libro de Fumero es una importante contribución, pero indudablemente no es la última palabra sobre la política cultural en Costa Rica, en el período estudiado. Su trabajo, realmente estimula futuras investigaciones sobre este importante tema.

Charles L. Stansifer\*

---

\* University of Kansas  
(stansifr@falcon.cc.ukans.edu)

## REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES: ÍNDICES DE TÍTULOS DE SECCIONES

En el número 78-79 se presentó una primera parte de la indización de los contenidos de la Revista desde el número 40-41 hasta el 76<sup>1</sup>. Esa entrega incluyó:

1. UN ÍNDICE DEL TEMA CENTRAL DE CADA NÚMERO
2. UN ÍNDICE DE AUTORES
3. UN ÍNDICE TEMÁTICO

Este número continúa la presentación de esos índices, esta vez con dos nuevas posibilidades de búsqueda:

1. UN ÍNDICE DE LOS TÍTULOS DE LOS ARTÍCULOS
2. UN ÍNDICE DE SECCIONES

En el primero, como es usual en los índices, aparecen los *títulos* en orden alfabético.

En el segundo, de *secciones*: presenta los títulos temáticos de cada número ordenados alfabéticamente y los artículos que contiene cada sección llevan el orden tal y como aparecen en cada número.

Los artículos incluidos en las secciones *ARTÍCULOS* y *POLÉMICA* presentes en casi todos los números de la Revista se ubican al final de este índice.

---

1 Elaborados por el Centro Integrado de Documentación Centroamericana en Ciencias Sociales, CIDCACS, del Instituto de Investigaciones Sociales.

## ÍNDICE DE TÍTULOS

Abuso de drogas y conducta delictiva.

N. 60, pp. 51-62.

Acceso a la tierra y reproducción del campesinado en Costa Rica.

N. 43, pp. 31-41.

La Acción social y su contribución al desarrollo de la Región Chorotega.

N. 75, pp. 121-133.

Acerca de la educación superior pública en Guanacaste.

N. 66, pp. 7-20.

Actitudes y prácticas asociadas a la sexualidad en adolescentes guanacastecos con éxito en el rendimiento escolar.

N. 73-74, pp. 221-230.

¿Actor religioso o actor social y política?: la jerarquía católica de Nicaragua, 1979-1987.

N. 70, pp. 23-31.

La Adhesión de Centroamérica al GATT.

N. 51-52, pp. 47-55.

La Adopción: una alternativa de reubicación del menor abandonado.

N. 59, pp. 37-46.

La Agricultura de cambio en el contexto del ajuste estructural.

N. 60, pp. 27-38.

Alcohol y turismo: diseños de investigación para explorar la relación.

N. 73-74, pp. 57-67.

Alejandro Alvarado Quirós: el primero de nuestros rectores.

N. 49-50, pp. 17-21.

Algunas consideraciones acerca de la temática de los movimientos sociales.

N. 44, pp. 121-126.

Algunas tendencias económicas y sociales en la Costa Rica de los 90.

N. 76, pp. 137-148.

Algunos problemas teórico-metodológicos de la historia sindical.

N. 49-50, pp. 99-108.

América: un sueño de 500 años.

N. 54-55, pp. 43-54.

Análisis de la problemática actual del régimen municipal costarricense.

N. 67, pp. 105-114.

El Análisis de los servicios sociales: un modelo alternativo.

N. 73-74, pp. 197-207.

Análisis del salario de los catedráticos de la Universidad de Costa Rica.

N. 54-55, pp. 119-130.

Análisis estructural de textos: método propuesto por J. Gritti. Anexo: La Democracia y la paz, Cardenal Miguel Obando y Bravo.

N. 72, pp. 155-170.

El Análisis estructural y la simbólica social: a partir del texto del Cardenal Danneels.

N. 72, pp. 135-153.

La Antropología ambiental: una rama verde.

N. 62, pp. 103-117.

Aportes sobre la drogadependencia en Costa Rica.

N. 67, pp. 93-103.

- Aproximaciones al impacto del abuso de drogas en la mujer.  
N. 73-74, pp. 77-94.
- Los Archivos de la oralidad.  
N. 75, pp. 187-196.
- La Arqueología como disciplina académica: su enseñanza en la Universidad de Costa Rica.  
N. 64, pp. 95-99.
- El Arreglo internacional de la deuda durante la administración Arias Sánchez.  
N. 76, pp. 127-136.
- El Ascenso de la ideología de la producción en Costa Rica: el Partido Liberación Nacional.  
N. 60, pp. 85-100.
- La Asistencia y la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica.  
N. 42, pp. 99-110.
- Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte.  
N. 53, pp. 95-106.
- Aspectos sociales del SIDA.  
N. 58, pp. 7-10.
- Aspectos teórico-metodológicos de la toma de decisiones en política de población.  
N. 51-52, pp. 89-98.
- El Autoritarismo en la vida cotidiana: SIDA, homofobia y moral sexual.  
N. 58, pp. 35-44.
- Bagaces: un reencuentro histórico social.  
N. 75, pp. 75-84.
- La Balanza de pagos como instrumento para determinar el origen de la deuda externa.  
N. 44, pp. 23-30.
- Bases del pensamiento neoliberal.  
N. 51-52, pp. 113-120.
- Cambios en los hábitats ecológicos del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Caño Negro: 1961-1992.  
N. 62, pp. 51-67.
- Cambios sociales y rol del adolescente en la estructura familiar.  
N. 75, pp. 95-101.
- Campañas de prevención en América Latina: las estrategias en fármacodependencia.  
N. 73-74, pp. 107-114.
- Los Campesinos quieren decir...  
N. 63, pp. 11-23.
- Características de las familias y de los niños trabajadores de la calle.  
N. 59, pp. 19-26.
- Características psicosociales del estudiante de éxito escolar en Guanacaste.  
N. 75, pp. 85-94.
- El Caso de democratización del ITCR.  
N. 40-41, pp. 79-99.
- La Categoría pánico moral y su aplicación en el estudio del consumo de las drogas.  
N. 73-74, pp. 133-139.
- Los Cerros de Escazú: un geosistema vital con múltiples problemas.  
N. 62, pp. 69-81.
- Chapulines: delincuencia y drogas.  
N. 73-74, pp. 41-47.
- El Chiste político o la política del chiste.  
N. 51-52, pp. 67-78.
- Ciencia social o filosofía: los límites del estudio sociológico de la región en Joaquim Wach.  
N. 61, pp. 55-64.
- Las Ciencias Sociales en la Universidad de Costa Rica: tres instantáneas 1961, 1975 y 1990.  
N. 49-50, pp. 83-91.
- Ciencias Sociales y sujeto social.  
N. 53, pp. 55-59.
- Competencia y transferencia de valor.  
N. 69, pp. 113-122.
- Comunicación con perspectiva de género: escuchando voces de mujeres.  
N. 76, pp. 47-63.
- Comunicación: de la gran teoría a aproximaciones cualitativas.  
N. 72, pp. 95-104.
- Concentración de la tierra y precarismo en Guanacaste, 1950-1970.  
N. 43, pp. 73-80.
- Concentración y centralización del capital en Costa Rica: 1850-1860.  
N. 44, pp. 93-108.
- El Concepto de democracia en América Latina.  
N. 48, pp. 7-15.

- Condiciones de vida y su incidencia en la identidad personal-social de adolescentes nicoyanos.  
N. 66, pp. 37-44.
- Condiciones del embarazo de adolescentes primigestas en Siquirres, Limón.  
N. 65, pp. 57-66.
- Condiciones psicosociales vinculadas a la atención institucional de los ancianos.  
N. 60, pp. 135-141.
- La Conformación de los movimientos populares en la crisis centroamericana.  
N. 45-46, pp. 155-159.
- El Conocimiento de la política: presupuestos y métodos.  
N. 72, pp. 83-93.
- Conocimiento e ignorancia científica.  
N. 67, pp. 33-43.
- Conocimiento y ética en la enseñanza de la ciencia política.  
N. 62, pp. 7-22.
- Consideraciones para el surgimiento de una nueva alianza de poder en Costa Rica.  
N. 68, pp. 33-40.
- Consideraciones sobre la metodología para calcular el empleo y desempleo en Costa Rica.  
N. 47, pp. 93-106.
- Construcciones y especulaciones en torno al "descalabro financiero" del Banco Anglo Costarricense.  
N. 68, pp. 41-54.
- Construyendo la historia de la mujer en América Latina: hacia la consolidación de una historia integral de género.  
N. 65, pp. 109-119.
- Consumo de drogas en el área metropolitana de San José: resultados preliminares a partir de un sistema de vigilancia epidemiológica; 1992-1994.  
N. 73-74, pp. 7-16.
- El Consumo de drogas en la mujer costarricense.  
N. 65, pp. 43-55.
- Consumo de drogas y problemas asociados en estudiantes costarricenses.  
N. 73-74, pp. 17-25.
- Consumo de sustancias sicotrópicas en los estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica.  
N. 60, pp. 63-72.
- Cooperativas agrícolas de la región Chorotega: extensión, tenencia, uso y situación jurídica de la tierra.  
N. 43, pp. 43-51.
- Las Cooperativas de autogestión en Costa Rica.  
N. 73-74, pp. 181-196.
- Costa Rica ante la internacionalización de la agricultura.  
N. 57, pp. 87-96.
- Costa Rica: agricultura de cambio y producción campesina.  
N. 43, pp. 7-29.
- Costa Rica: democracia y libertades sindicales, 1980-1989.  
N. 59, pp. 71-80.
- Costa Rica: la opinión pública y el SIDA, 1989-1991.  
N. 58, pp. 55-64.
- Crisis económica y acción sindical en Costa Rica: 1980-1987.  
N. 44, pp. 49-68.
- Criterios de manejo y calidad de pescado utilizado por los pescadores artesanales del Golfo de Nicoya.  
N. 43, pp. 101-107.
- La Crítica de Freud a la religión.  
N. 67, pp. 15-26.
- La Cuestión del dinero según Marx.  
N. 73-74, pp. 169-180.
- Cultura popular, mitología religiosa y poder simbólico.  
N. 69, pp. 67-80.
- Culturas y educación: rupturas y encuentros en la reelaboración cultural.  
N. 69, pp. 7-19.
- El Currículo universitario y la formación ambiental.  
N. 62, pp. 93-102.
- De la imposición de los organismos internacionales al "ajuste a la tica"; nacionalización de las políticas de ajuste en Costa Rica en la década de los años ochenta.  
N. 76, pp. 115-126.
- De la modernización al ajuste estructural: 30 años de revolución verde.  
N. 63, pp. 109-117.
- De la pobreza a la abundancia o la abundancia de la pobreza.  
N. 57, pp. 79-86.
- De victoria en victoria: STECSA contra Coca Cola.  
N. 40-41, pp. 53-77.
- Dedicatoria y tributo.  
N. 63, pp. 7-9.

- Del sector informal urbano a la economía popular.  
N. 57, pp. 97-108.
- La Democracia emergente en Centroamérica.  
N. 40-41, pp. 7-9.
- Democracia emergente en El Salvador y los poderes populares.  
N. 40-41, pp. 39-51.
- La Democracia en América Latina: coloquio con científicos sociales latinoamericanos.  
N. 48, pp. 89-115.
- Democracia y educación en Costa Rica.  
N. 48, pp. 41-58.
- La Democracia y el discurso educativo del siglo XIX en Costa Rica.  
N. 48, pp. 59-66.
- Democracia y modernización en Costa Rica: proceso electoral y bipartidismo, 1983-1991.  
N. 60, pp. 17-26.
- La Democracia: una conquista cotidiana.  
N. 40-41, pp. 79-99.
- Los Derechos humanos de las mujeres centroamericanas.  
N. 65, pp. 99-108.
- Desafíos para la investigación social en la Universidad: quince años del Instituto de Investigaciones Sociales.  
N. 49-50, pp. 93-97.
- Desarraigo cultural y pobreza.  
N. 71, pp. 7-14.
- El Desarrollo curricular de la Escuela de Trabajo Social: 1942-1991.  
N. 56, pp. 63-78.
- El Desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica, 1821-1871.  
N. 48, pp. 31-39.
- Desarrollo y evolución del bienestar social en Costa Rica de 1930 a 1982.  
N. 42, pp. 7-25.
- Desarrollo, población y medio cultural.  
N. 53, pp. 61-74.
- Los Desastres naturales en la prensa escrita de Costa Rica.  
N. 53, pp. 83-94.
- Descubrimiento y revalorización de la cultura aborígen de Costa Rica: otra perspectiva.  
N. 54-55, pp. 55-61.
- Desenmascaremos el 92: el gran espectáculo del capitalismo (manifiesto de convocatoria).  
N. 54-55, pp. 79-94.
- Desgaste vertical de los suelos hortícolas en el flanco occidental del Volcán Irazú.  
N. 62, pp. 83-91.
- Deterioro del salario de los docentes de la Universidad de Costa Rica.  
N. 54-55, pp. 111-118.
- Devenir sociohistórico de Guanacaste: condiciones de vida y desarrollo sostenible.  
N. 76, pp. 163-172.
- El Diagnóstico educativo en la supervisión orientadora.  
N. 42, pp. 51-57.
- Diagnóstico y alcances de la comunicación mediatizada sobre salud en Costa Rica: 1987-1988.  
N. 47, pp. 41-53.
- Diez años de luchas urbanas en Costa Rica: 1982-1992.  
N. 61, pp. 7-16.
- Diferentes postulados básicos de tres de las principales corrientes económicas actuales.  
N. 54-55, pp. 173-186.
- El Dilema de la identidad cultural latinoamericana de cara al V Centenario.  
N. 54-55, pp. 11-27.
- Directorio Salud-drogas: instituciones nacionales e internacionales (Anexo).  
N. 73-74, pp. 141-143.
- El Discurso del pacto Figueres-Calderón.  
N. 72, pp. 29-43.
- La Disyuntiva del científico social: ¿agente de "administración" o transmisor de "cultura"? Sobre la concepción "misionera" en las ciencias sociales.  
N. 72, pp. 171-186.
- Dormite, niño: canción de cuna; análisis literario y musical.  
N. 75, pp. 39-52.
- Dos años como psicólogo voluntario en Golfito, Costa Rica.  
N. 67, pp. 73-79.
- Dos cooperativas regionales de tabaco en Alajuela: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. y Cooprotabaco R.L.  
N. 71, pp. 45-58.
- Dr. Rafael A. Calderón Guardia: el fundador.  
N. 49-50, pp. 7-10.

- Drogadicción y minoridad infractora: un problema de salud pública.  
N. 73-74, pp. 49-55.
- El Duque Marlborough en la tradición guanacasteca.  
N. 75, pp. 53-74.
- Ecología empresarial y cambio social: apuntes para una visión diferente de los procesos de ajuste estructural.  
N. 71, pp. 33-44.
- Economía política de los precios y de la producción.  
N. 70, pp. 33-44.
- Economía política y cooperativismo agrícola: ENCOOPER R. L.; análisis de un caso según la teoría general de sistemas.  
N. 43, pp. 53-71.
- Educación para la no violencia: hacia un desarrollo sostenible, sustentable y sostenido con perspectiva de género.  
N. 71, pp. 123-133.
- Efecto concentrador de los fondos inmobiliarios.  
N. 68, pp. 17-32.
- Elecciones en Nicaragua: una visión desde Costa Rica.  
N. 44, pp. 81-92.
- Elementos de análisis sobre la reproducción campesina.  
N. 63, pp. 101-108.
- La Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Salud.  
N. 53, pp. 7-13.
- Entre lo escolar y los medios informativos: políticas neoliberales y educación.  
N. 57, pp. 41-55.
- Epidemiología del abuso físico y sexual en niños atendidos en el Hospital Nacional de Niños: 1988-1990.  
N. 59, pp. 63-70.
- La Escuela de Historia y Geografía y el Centro de Investigaciones Históricas: génesis y desarrollo de dos instituciones académicas.  
N. 64, pp. 53-68.
- España y América Latina en el contexto del V Centenario.  
N. 54-55, pp. 63-78.
- Estado liberal y discriminación sexista en Costa Rica.  
N. 65, pp. 25-37.
- Estrategias de afrontamiento al SIDA y dimensiones de la personalidad.  
N. 66, pp. 93-105.
- Estrategias de intervención del Trabajo Social en la farmacodependencia.  
N. 73-74, pp. 69-75.
- Estrategias del 'wishful thinking' en una moderna santa familia: sobre Habermas, Rawls, etc. De la concepción "misionera" en las ciencias sociales.  
N. 73-74, pp. 145-157.
- Estratificación social en la Universidad de Costa Rica.  
N. 61, pp. 131-138.
- La Estructura agraria costarricense en la década de los 70.  
N. 51-52, pp. 99-111.
- La Estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: resultado de la lucha campesina por la tierra.  
N. 45-46, pp. 57-71.
- Estudio de caso: una opción para el trabajador social.  
N. 56, pp. 39-42.
- Los Estudios de la mujer en Costa Rica: desafiando el pasado, construyendo el futuro.  
N. 65, pp. 7-16.
- La Evaluación temática como una forma de análisis.  
N. 72, pp. 7-27.
- La Evolución del sistema financiero internacional y los países deudores: el caso de Costa Rica, 1986-1990.  
N. 71, pp. 87-94.
- Evolución histórica de la carrera de Trabajo Social de la Sede Universitaria de Guanacaste y su impacto en la región Chorotega.  
N. 75, pp. 151-161.
- ¿Existe una psicología marxista?  
N. 67, pp. 27-32.
- Expansión de la educación superior costarricense en los 70's: impacto en la estratificación social y en el mercado de trabajo.  
N. 42, pp. 81-98.
- La Experiencia del Programa de Salud en la Comunidad "Hospital sin Paredes".  
N. 40-41, pp. 101-120.
- La Extra: ¿representación de los sectores populares?  
N. 47, pp. 55-65.
- Ferrovianos y portuarios frente al ajuste estructural.  
N. 60, pp. 73-84.
- Finanzas públicas y su impacto sobre el desarrollo.  
N. 49-50, pp. 131-141.
- Formando comunicadores.  
N. 64, pp. 69-83.
- Fuentes periodísticas y discurso histórico.  
N. 47, pp. 15-25.

- La Fuerza de la mujer, condición oculta: comentario a una revista del CENAP.  
N. 42, pp. 111-115.
- FUNDESO: Fundación Nacional de Solidaridad Contra el Cáncer de Mama.  
N. 65, pp. 75-88.
- Fusión en frío o metamorfosis caliente de la banca estatal en Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 119-129.
- Género en el desarrollo sostenible: una nueva propuesta de trabajo.  
N. 65, pp. 121-126.
- Génesis y primeros pasos de la Facultad de Ciencias Sociales.  
N. 64, pp. 7-10.
- La Gestión de los trabajadores en las empresas de reforma agraria.  
N. 40-41, pp. 25-37.
- Gregorio: un ejército lúcido y enorme.  
N. 51-52, pp. 121-122.
- La Guanacastequidad.  
N. 75, pp. 11-22.
- Guatemala ¿hay alternativa?  
N. 63, pp. 37-47.
- Hacia la organización política de las clases trabajadoras costarricenses.  
N. 42, pp. 69-80.
- ¿Hacia un periodismo diferente?  
N. 47, pp. 7-13.
- Hacia una teoría de la personalidad de la conciencia.  
N. 65, pp. 147-161.
- Hacia una universidad cualitativa: los posgrados en Ciencias Sociales.  
N. 64, pp. 121-133.
- La Hermenéutica en J. Habermas y las Ciencias Sociales.  
N. 44, pp. 109-120.
- Historia del Departamento de Antropología.  
N. 64, pp. 85-93.
- La Historia reciente de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá.  
N. 45-46, pp. 9-32.
- Historias de vida e identidades étnicas: la visión de los maestros del Atlántico costarricense.  
N. 58, pp. 75-83.
- Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica.  
N. 76, pp. 89-105.
- Identidad profesional e institucionalización de la Psicología en Costa Rica: crítica e interpretación histórica.  
N. 47, pp. 81-91.
- Identidades profesionales en la industria de la publicidad.  
N. 76, pp. 149-161.
- Iglesia católica y ajuste estructural: dilemas y conflictos.  
N. 61, pp. 87-95.
- La Iglesia Católica y el sistema político costarricense.  
N. 48, pp. 79-87.
- Iglesia y poder político: un fragmento de historia comunal, Palmares 1866-1920.  
N. 61, pp. 97-113.
- Impacto de los cursos del parto sin temor en el área de la salud de San Ramón.  
N. 60, pp. 39-50.
- Implicaciones socio-políticas y financiamiento de las exportaciones no tradicionales: el caso de Costa Rica.  
N. 51-52, pp. 57-65.
- Imposibilidades para las ciencias de lo humano: una ideología profesional; la concepción "misionera" de las ciencias sociales.  
N. 70, pp. 69-81.
- In memoriam: Gregorio Selser.  
N. 51-52, pp. 121-122.
- N. 51-52, pp. 123-124.
- N. 51-52, pp. 125.
- N. 51-52, pp. 126.
- La Inacabada lucha pro-académica del III Congreso Universitario.  
N. 49-50, pp. 63-76.
- La Incidencia de los organismos financieros internacionales en la primera mitad del gobierno de Arias.  
N. 73-74, pp. 159-168.
- Los Inicios del trabajo social en Costa Rica: el padre Herrera.  
N. 56, pp. 43-50.
- La Inseguridad ciudadana: los aportes de Ignacio Martín-Baró y la criminología crítica.  
N. 69, pp. 29-41.
- El Instituto de Investigaciones Sociales: notas sobre su trayectoria histórica.  
N. 64, pp. 41-52.

- Los Intelectuales asalariados: posición social y papel político.  
N. 54-55, pp. 131-145.
- Internacionalización y privatización: reflexiones ante dos retos para la investigación y la teoría social contemporánea.  
N. 49-50, pp. 77-82.
- Interpretación, lenguaje y teoría política.  
N. 70, pp. 9-22.
- La Intervención en problemas comunales: DINADECO y las organizaciones comunales.  
N. 42, pp. 31-41.
- Introducción: el estudio para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza de Costa Rica con Panamá.  
N. 45-46, pp. 7-8.
- La Investigación de políticas sociales: un enfoque del trabajo social.  
N. 66, pp. 83-92.
- La Invisibilidad masculina: notas para formular un problema.  
N. 65, pp. 133-145.
- Jean Delumeau. El miedo en occidente: reseña bibliográfica.  
N. 47, pp. 121-123.
- El Legado de Karl R. Popper al realismo crítico en ciencias sociales: epistemología y discurso político-económico.  
N. 72, pp. 45-61.
- Las Libertades sindicales en los ochentas: el caso de las organizaciones bananeras costarricenses.  
N. 58, pp. 85-94.
- Logro académico, estudiantil en el área de la salud.  
N. 60, pp. 117-133.
- Lothar Bisky: la teoría de la comunicación es una necesidad del desarrollo (Charla).  
N. 47, pp. 67-71.
- Luis Demetrio Tinoco Castro: el hombre que soñó un modelo de Universidad.  
N. 49-50, pp. 11-16.
- El Maltrato de las esposas en el Valle Central de Costa Rica: 1750-1850.  
N. 68, pp. 73-93.
- Maquinaria estatal: desarrollo social o privilegios burocráticos.  
N. 49-50, pp. 131-141.
- Marxismo, interaccionismo simbólico y la opresión de la mujer.  
N. 63, pp. 129-140.
- La Máscara diabólica: la eficiencia del maquillaje.  
N. 69, pp. 43-50.
- Masculinidad y cuerpo: una paradoja.  
N. 76, pp. 79-87.
- Matemática sesgada por género.  
N. 65, pp. 127-132.
- El Menor deambulante en Costa Rica.  
N. 59, pp. 27-35.
- El Menor trabajador del campo en Turrialba.  
N. 63, pp. 119-128.
- Menores en riesgo social y fármacodependencia.  
N. 73-74, pp. 33-40.
- El Mercado profesional de los periodistas: una aproximación preliminar.  
N. 71, pp. 111-121.
- Metodología participativa en la enseñanza de la ciencia natural.  
N. 68, pp. 95-98.
- Metodologías para calcular el desempleo en Costa Rica.  
N. 44, pp. 31-48.
- Metodologías, métodos, metodologismo: prolegómenos a una crítica de la autocomprensión "misionera" en los científicos sociales.  
N. 64, pp. 109-119.
- El Mito de las drogas y su relación con la violencia física y emocional contra las mujeres.  
N. 73-74, pp. 95-99.
- Mitos tecnomorfos actuales y la propaganda gremial de los sociólogos. Una ideología profesional: la concepción "misionera" de las ciencias sociales.  
N. 71, pp. 73-86.
- Mitos y creencias de la democracia costarricense.  
N. 69, pp. 21-27.
- El Modelo de las cooperativas de autogestión: el "asociado-trabajador".  
N. 71, pp. 59-71.
- El Modelo económico fundamental.  
N. 71, pp. 95-109.
- El Modelo político electoral de la democracia costarricense, 1920-1980.  
N. 48, pp. 17-30.

- Movimientos populares y democracia emergente en Panamá, 1970-1984.  
N. 40-41, pp. 11-24.
- La Mujer en el proceso productivo del café: los casos de Costa Rica y Brasil.  
N. 45-46, pp. 143-154.
- La Mujer en los servicios de salud.  
N. 56, pp. 89-94.
- La Mujer indígena en Costa Rica.  
N. 65, pp. 39-42.
- La Mujer prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte.  
N. 58, pp. 23-34.
- Mujer y SIDA: la exclusión de la mujer de las campañas comunicacionales.  
N. 58, pp. 11-22.
- Mujer, pobreza y conflicto social.  
N. 71, pp. 29-32.
- Mujer, violencia doméstica y consumo de drogas.  
N. 73-74, pp. 101-105.
- Mujeres en la colonia: entre la ley y la vida.  
N. 65, pp. 17-24.
- Mujeres en la informalidad: la conjunción familia-trabajo en la vida de once microempresarias.  
N. 76, pp. 27-45.
- Mujeres y hombres, femineidades y masculinidades al final del milenio.  
N. 76, pp. 107-113.
- Mujeres y paz en Centroamérica.  
N. 65, pp. 89-97.
- El Mundo impreso se consolida: análisis de los periódicos costarricenses, 1851-1870.  
N. 70, pp. 83-96.
- Nacimiento y consolidación de la Escuela de Comunicación Colectiva.  
N. 57, pp. 67-78.
- Necesidades vitales e insuficiencia del capital.  
N. 68, pp. 7-15.
- Negociación y liderazgo: Esquipulas II, 1986-1990.  
N. 51-52, pp. 9-22.
- Las Negociaciones Costa Rica-Estados Unidos en las administraciones Arias y Bush.  
N. 51-52, pp. 23-33.
- Neoliberalismo y movimiento sindical en Costa Rica.  
N. 69, pp. 81-90.
- El Niño, su socialización y alternativas reales de participación social.  
N. 66, pp. 117-124.
- Novela familiar, mito individual y utopía del nuevo mundo.  
N. 54-55, pp. 95-108.
- Las Nuevas ilusiones sociales.  
N. 71, pp. 15-28.
- Nuevo orden planetario, comunicación y neoliberalismo.  
N. 57, pp. 31-39.
- Operacionalización del modelo económico fundamental.  
N. 72, pp. 197-204.
- La Organización de Estados Americanos: su estructura actual.  
N. 66, pp. 55-68.
- La Organización de los productores agropecuarios en la zona fronteriza: algunos elementos de discusión.  
N. 45-46, pp. 73-90.
- Orientación de poblaciones abusadas.  
N. 59, pp. 53-62.
- Origen y transformación de la Universidad costarricense.  
N. 49-50, pp. 23-47.
- La Otra realidad educativa.  
N. 45-46, pp. 91-107.
- Panamá: la búsqueda de una propuesta económica alternativa en un país ocupado.  
N. 63, pp. 49-62.
- Panorama epidemiológico del uso de drogas en México.  
N. 73-74, pp. 27-32.
- El Papel de las cooperativas en la política estatal.  
N. 69, pp. 91-100.
- El Papel de las visiones en el conocimiento.  
N. 72, pp. 105-117.
- Los Paradigmas de la mujer sola.  
N. 56, pp. 7-14.
- La Paradoja de un paradigma: pensando la semiótica.  
N. 67, pp. 7-14.
- Las Paradojas de la descentralización en Guatemala.  
N. 61, pp. 47-54.

- Partidos y elecciones en El Salvador, 1982-1989.  
N. 54-55, pp. 147-172.
- Patriarcado, prácticas cotidianas de la mujer campesina y construcción de su identidad.  
N. 63, pp. 141-159.
- Pensar la democracia: valores y medios de comunicación social.  
N. 48, pp. 67-77.
- Percepción del envejecimiento en estudiantes de carreras de ayuda de la Universidad de Costa Rica.  
N. 70, pp. 97-109.
- Perfil de la nueva estrategia de desarrollo de Costa Rica.  
N. 66, pp. 69-82.
- El Perfil profesional del trabajador social.  
N. 56, pp. 15-21.
- Periodismo, historia y democracia.  
N. 57, pp. 7-16.
- Los Periodistas costarricenses en una época de transición del periodismo en Costa Rica: 1950-1960.  
N. 47, pp. 27-40.
- Perspectivas vocacionales de los alumnos de IV ciclo de los colegios de la región Chorotega.  
N. 75, pp. 135-141.
- La Población anciana de Liberia: condición socioeconómica precaria.  
N. 59, pp. 95-106.
- La Política económica neoliberal o neoclásica actual y su aplicación en Costa Rica.  
N. 70, pp. 111-121.
- La Política exterior de la administración Calderón Fournier: ¿reducción de los márgenes de maniobra o incorporación al nuevo contexto internacional?  
N. 70, pp. 57-67.
- Las Políticas del Estado costarricense hacia el transporte público del área metropolitana: de la organización de los empresarios a la racionalización del espacio urbano.  
N. 61, pp. 27-36.
- Las Políticas económicas aplicadas en Costa Rica y los orígenes y bases de la política económica neoliberal y neoclásica.  
N. 60, pp. 101-115.
- Políticas públicas sobre población: el caso de Costa Rica de 1970 a 1994.  
N. 75, pp. 163-172.
- La Práctica académica de la Escuela de Trabajo Social: 1942-1990.  
N. 56, pp. 51-61.
- Predicación vs. guerra: el debate en torno a la legalidad de la conquista de América.  
N. 54-55, pp. 29-41.
- Prevalencia del uso de estimulantes en los estudiantes de medicina y farmacia de la Universidad de Costa Rica.  
N. 61, pp. 121-129.
- Prevención integral: enfoques crítico y ecológico.  
N. 73-74, pp. 125-131.
- El Problema de la vivienda y la intervención del trabajo social.  
N. 56, pp. 79-87.
- Problemática psicosocial de la madre adolescente.  
N. 53, pp. 75-82.
- El Programa económico costarricense 1: ¿alternativa y oposición al ajuste estructural?  
N. 63, pp. 75-87.
- Programas de ajuste estructural e industria de la publicidad en Costa Rica.  
N. 57, pp. 17-29.
- Propiedad versus administración en las asociaciones cooperativas.  
N. 67, pp. 81-92.
- Propuesta metodológica para la participación comunitaria en la conservación de la vida silvestre.  
N. 75, pp. 197-206.
- Las Propuestas de UPANACIONAL: alternativa o inserción en el ajuste estructural.  
N. 63, pp. 89-100.
- La Protección de los recursos naturales en un país subdesarrollado: caso de Costa Rica.  
N. 59, pp. 81-93.
- El Proyecto alternativo del movimiento popular de Honduras.  
N. 63, pp. 25-36.
- El Proyecto de riego Arenal-Tempisque y los cambios en sus propuestas originales.  
N. 66, pp. 29-35.
- El Proyecto nacional en el horizonte de la utopía nicaragüense.  
N. 63, pp. 63-74.

- Prueba de fuego de la política exterior costarricense: los procesos de concertación centroamericana.  
N. 51-52, pp. 35-46.
- La Psicología en la Universidad de Costa Rica: apuntes históricos.  
N. 64, pp. 17-26.
- Quince de setiembre, pasado y presente.  
N. 42, pp. 59-68.
- Rasgos del desarrollo de las Ciencias Sociales en la Universidad de Costa Rica: 1940-1972.  
N. 64, pp. 11-16.
- Rebelión militar y golpe de estado en Venezuela.  
N. 76, pp. 173-185.
- Recursos humanos del sector salud de los cantones fronterizos en el sur de Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 109-117.
- Las Redes de ayuda mutua: mecanismos de sobrevivencia.  
N. 44, pp. 69-80.
- Reestructuración económica e internacionalización de la política económica.  
N. 44, pp. 7-22.
- Reflexiones en torno a la adopción.  
N. 59, pp. 47-51.
- Reflexiones en torno a la participación de las comunidades indígenas en un proyecto de desarrollo integral.  
N. 45-46, pp. 33-55.
- Reflexiones en torno a una experiencia de trabajo en Mozambique.  
N. 49-50, pp. 117-128.
- Reflexiones sobre el inconsciente y la historia en Sigmund Freud.  
N. 51-52, pp. 79-88.
- Reflexiones sobre el trabajo en equipo interdisciplinario en la carrera de Trabajo Social en la Sede Guanacaste.  
N. 69, pp. 101-105.
- Reflexiones sobre las corrientes de pensamiento epidemiológico.  
N. 57, pp. 121-129.
- Reflexiones sobre política social.  
N. 58, pp. 95-107.
- Reforestación, pequeños productores y Trabajo Social.  
N. 68, pp. 65-71.
- La Reforma del Estado durante la administración Calderón Fournier, 1990-94: el caso de la reforma institucional.  
N. 70, pp. 45-56.
- El Régimen patrimonial en las cooperativas de autogestión.  
N. 68, pp. 55-64.
- La Rehabilitación integral de la persona con discapacidad.  
N. 75, pp. 103-112.
- La Relación entre análisis estructural del discurso y la práctica del trabajador social.  
N. 56, pp. 23-30.
- Las Relaciones entre las mujeres y el poder en el gran Caribe.  
N. 76, pp. 9-25.
- Las Relaciones financieras internacionales del Estado costarricense: administración Arias Sánchez; los primeros cien días de gobierno.  
N. 72, pp. 187-196.
- Religión y paradigmas: modelo epistemológico de Mariano Corbi.  
N. 72, pp. 63-72.
- Repercusiones sociológicas de las exploraciones petroleras en los pueblos Shiroles y Suretka-Talamanca.  
N. 57, pp. 109-119.
- Reseña histórica de la regionalización de la Universidad de Costa Rica.  
N. 60, pp. 7-16.
- Las Restricciones de los derechos políticos de los costarricenses en la década de 1980.  
N. 67, pp. 45-54.
- Retos epistemológicos de la modernidad a la psicología.  
N. 49-50, pp. 109-116.
- Revisión teórica sobre los mitos de la maternidad.  
N. 65, pp. 67-74.
- La Revolución y la contrarrevolución en el proceso de construcción de lo urbano en Nicaragua, 1978-1992.  
N. 61, pp. 37-45.
- Riesgo percibido de contraer SIDA: comportamiento sexual y cambios en el comportamiento de hombres homosexuales.  
N. 69, pp. 107-112.
- Los Ritmos tradicionales de Guanacaste.  
N. 75, pp. 23-38.
- Los Roles en la práctica directa del trabajo social.  
N. 56, pp. 31-38.

- Salud pública y trabajo social.  
N. 53, pp. 25-33.
- Salud y comunicación social.  
N. 53, pp. 41-54.
- Salud y psicología.  
N. 53, pp. 35-40.
- Salud: una perspectiva académica integral.  
N. 53, pp. 15-24.
- Segregación urbana: un acercamiento conceptual.  
N. 61, pp. 17-26.
- Selser, de la patria grande.  
N. 51-52, pp. 126.
- Selser: escritor de hombres libres.  
N. 51-52, pp. 125.
- Semblanza histórica de la Sede de Guanacaste.  
N. 75, pp. 113-119.
- Semiótica y ciencias sociales.  
N. 64, pp. 135-148.
- El Señor Dios príncipe de las flores, el cuento de una teoría de la personalidad: reclamos de...  
N. 64, pp. 149-165.
- Sesgo de género en la medición del neuroticismo.  
N. 69, pp. 51-66.
- La Sexualidad humana y el lenguaje popular.  
N. 66, pp. 45-54.
- Simbólica social y creencia religiosa: el caso del conversionismo popular.  
N. 61, pp. 65-74.
- Simbólica social, religión y opción política: el caso del sandinismo popular.  
N. 62, pp. 119-130.
- Situación de los pensionados del régimen no contributivo: estudio exploratorio en el cantón de Buenos Aires.  
N. 42, pp. 43-49.
- La Situación del indio en Costa Rica: un acercamiento a través de la opinión pública.  
N. 66, pp. 107-115.
- Situación jurídica y participación social del trabajador agrícola.  
N. 43, pp. 81-94.
- El Socialismo cubano: perspectivas y desafíos.  
N. 49-50, pp. 143-159.
- Sociedad civil ¿realidad o mito?  
N. 72, pp. 119-133.
- La Sociedad y los niños de la calle.  
N. 59, pp. 9-17.
- El Solidarismo público: algunos elementos.  
N. 67, pp. 55-62.
- Sor Juana Inés de la Cruz, mujer.  
N. 76, pp. 65-78.
- Sublimación doblemente represiva y ambivalencia adaptativa: hipótesis sobre el mundo de la vida de los homosexuales.  
N. 58, pp. 65-74.
- El Taller de ritmos y expresión corporal del Buen Pastor: un ensayo de elevación de autoestima en mujeres reclusas.  
N. 43, pp. 95-100.
- El Taller: modelo pedagógico para la formación profesional en Trabajo Social.  
N. 73-74, pp. 209-219.
- Televisión: ideología y socialización.  
N. 57, pp. 57-66.
- La Teoría política: de las tradiciones particulares a los modelos conceptuales.  
N. 68, pp. 99-108.
- Terapia de grupo no directivo con pacientes seropositivos y con SIDA.  
N. 58, pp. 45-53.
- Tortura y práctica del psicoanálisis en la América mestiza.  
N. 75, pp. 173-185.
- Trabajo Social en la atención a refugiados centroamericanos en Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 131-141.
- El Trabajo social en la empresa.  
N. 47, pp. 73-80.
- El Trabajo social en la seguridad social.  
N. 42, pp. 27-30.
- Trabajo social: lo académico y lo profesional.  
N. 64, pp. 101-107.
- Las Transformaciones de la educación superior estatal en la década de los 70.  
N. 49-50, pp. 49-62.
- Transición social y campo religioso.  
N. 61, pp. 75-86.

La Transnacionalización del agro costarricense y la pequeña propiedad agrícola.  
N. 61, pp. 115-119.

Tres discursos para la Escuela de Ciencias Políticas: de la fantasía curricular (II): la retórica de los "objetivos".  
N. 62, pp. 23-36.

Un Estado dentro de otro: las propiedades de los Somoza en el norte de Costa Rica.  
N. 66, pp. 21-28.

Un órgano de prestigio internacional: opiniones.  
N. 40-41, pp. 121-127.

Un personaje insobornable.  
N. 51-52, pp. 123-124.

Un viaje sin retorno: la emigración ilegal de campesinos costarricenses hacia los Estados Unidos.  
N. 67, pp. 63-72.

Una conversación de alto nivel: encuentro con Armand y Michèlle Matterlart.  
N. 47, pp. 107-119.

Una labor de cuarenta números.  
N. 40-41, pp. 129-182.

La Universidad de Costa Rica: crisol de las ciencias del hombre.  
N. 64, pp. 27-40.

El Uso de la tierra y su problemática en la Cuenca Alta del Río Virilla.  
N. 62, pp. 37-49.

El Uso de medios masivos de comunicación para campañas contra la droga.  
N. 73-74, pp. 115-124.

Los Valores en el medio familiar: un análisis estructural del discurso.  
N. 72, pp. 73-82.

Veinticinco años de las ciencias básicas en la Sede de Guanacaste.  
N. 75, pp. 143-150.

Vulnerabilidad social y organización ante los desastres naturales  
N. 62, pp. 131-141.

"Ya me es insoportable mi matrimonio".  
N. 68, pp. 73-93.

## ÍNDICE DE SECCIONES

### AGRICULTURA DE CAMBIO Y PRODUCCIÓN CAMPESINA

Costa Rica: agricultura de cambio y producción campesina.  
N. 43, pp. 7-29.

Acceso a la tierra y reproducción del campesinado en Costa Rica.  
N. 43, pp. 31-41.

Cooperativas agrícolas de la región Chorotega: extensión, tenencia, uso y situación jurídica de la tierra.  
N. 43, pp. 43-51.

Economía política y cooperativismo agrícola:  
ENCOOPER R. L.; análisis de un caso  
según la teoría general de sistemas.  
N. 43, pp. 53-71.

Concentración de la tierra y precarismo en Guanacaste, 1950-1970.  
N. 43, pp. 73-80.

Situación jurídica y participación social del trabajador agrícola.  
N. 43, pp. 81-94.

### AMBIENTE Y CIENCIA SOCIAL

El Currículo universitario y la formación ambiental.  
N. 62, pp. 93-102.

La Antropología ambiental: una rama verde.  
N. 62, pp. 103-117.

### ASPECTOS DE LA SOCIEDAD GUANACASTECA

Acercas de la educación superior pública en Guanacaste.  
N. 66, pp. 7-20.

Un Estado dentro de otro: las propiedades de los Somoza en el norte de Costa Rica.  
N. 66, pp. 21-28.

El Proyecto de riego Arenal-Tempisque y los cambios en sus propuestas originales.  
N. 66, pp. 29-35.

Condiciones de vida y su incidencia en la identidad personal-social de adolescentes nicoyanos.  
N. 66, pp. 37-44.

La Sexualidad humana y el lenguaje popular.  
N. 66, pp. 45-54.

### ASPECTOS SOCIALES DEL SIDA

Aspectos sociales del SIDA.  
N. 58, pp. 7-10.

Mujer y SIDA: la exclusión de la mujer de las campañas comunicacionales.  
N. 58, pp. 11-22.

La Mujer prostituta: cuerpo de suciedad, fermento de muerte.  
N. 58, pp. 23-34.

El Autoritarismo en la vida cotidiana: SIDA, homofobia y moral sexual.  
N. 58, pp. 35-44.

Terapia de grupo no directivo con pacientes seropositivos y con SIDA.  
N. 58, pp. 45-53.

Costa Rica: la opinión pública y el SIDA, 1989-1991.  
N. 58, pp. 55-64.

**BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL EN COSTA RICA**

Desarrollo y evolución del bienestar social en Costa Rica de 1930 a 1982.

N. 42, pp. 7-25.

El Trabajo social en la seguridad social.

N. 42, pp. 27-30.

La Intervención en problemas comunales: DINADECO y las organizaciones comunales.

N. 42, pp. 31-41.

Situación de los pensionados del régimen no contributivo: estudio exploratorio en el cantón de Buenos Aires.

N. 42, pp. 43-49.

El Diagnóstico educativo en la supervisión orientadora.

N. 42, pp. 51-57.

**CENTROAMERICA: NEGOCIACION Y ECONOMIA INTERNACIONAL**

Negociación y liderazgo: Esquipulas II, 1986-1990.

N. 51-52, pp. 9-22.

Las Negociaciones Costa Rica-Estados Unidos en las administraciones Arias y Bush.

N. 51-52, pp. 23-33.

Prueba de fuego de la política exterior costarricense: los procesos de concertación centroamericana.

N. 51-52, pp. 35-46.

La Adhesión de Centroamérica al GATT.

N. 51-52, pp. 47-55.

Implicaciones socio-políticas y financiamiento de las exportaciones no tradicionales: el caso de Costa Rica.

N. 51-52, pp. 57-65.

**LA CIENCIA POLITICA EN COSTA RICA: PASADO Y FUTURO**

Conocimiento y ética en la enseñanza de la ciencia política.

N. 62, pp. 7-22.

Tres discursos para la Escuela de Ciencias Políticas: de la fantasía curricular (II): la retórica de los "objetivos".

N. 62, pp. 23-36.

**CIENCIAS SOCIALES Y SALUD**

La Enseñanza de las Ciencias Sociales de la Salud.

N. 53, pp. 7-13.

Salud: una perspectiva académica integral.

N. 53, pp. 15-24.

Salud pública y trabajo social.

N. 53, pp. 25-33.

Salud y psicología.

N. 53, pp. 35-40.

Salud y comunicación social.

N. 53, pp. 41-54.

Ciencias Sociales y sujeto social.

N. 53, pp. 55-59.

Desarrollo, población y medio cultural.

N. 53, pp. 61-74.

Problemática psicosocial de la madre adolescente.

N. 53, pp. 75-82.

Los Desastres naturales en la prensa escrita de Costa Rica.

N. 53, pp. 83-94.

**50 [CINCUENTA] ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Los Inicios del trabajo social en Costa Rica: el padre Herrera.

N. 56, pp. 43-50.

La Práctica académica de la Escuela de Trabajo Social: 1942-1990.

N. 56, pp. 51-61.

El Desarrollo curricular de la Escuela de Trabajo Social: 1942-1991.

N. 56, pp. 63-78.

**50 [CINCUENTA] AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: SEMBLANZAS DE LOS PIONEROS**

Dr. Rafael A. Calderón Guardia: el fundador.

N. 49-50, pp. 7-10.

Luis Demetrio Tinoco Castro: el hombre que soñó un modelo de Universidad.

N. 49-50, pp. 11-16.

Alejandro Alvarado Quirós: el primero de nuestros rectores.

N. 49-50, pp. 17-21.

**50 [CINCUENTA] AÑOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA: SOBRE LA HISTORIA Y LA TEORÍA DE LA UNIVERSIDAD**

Origen y transformación de la Universidad costarricense.

N. 49-50, pp. 23-47.

Las Transformaciones de la educación superior estatal en la década de los 70.

N. 49-50, pp. 49-62.

La Inacabada lucha pro-académica del III Congreso Universitario.  
N. 49-50, pp. 63-76.

Internacionalización y privatización: reflexiones ante dos retos para la investigación y la teoría social contemporánea.  
N. 49-50, pp. 77-82.

Las Ciencias Sociales en la Universidad de Costa Rica: tres instantáneas 1961, 1975 y 1990.  
N. 49-50, pp. 83-91.

Desafíos para la investigación social en la Universidad: quince años del Instituto de Investigaciones Sociales.  
N. 49-50, pp. 93-97.

#### CIUDADES EN CENTROAMÉRICA

Diez años de luchas urbanas en Costa Rica: 1982-1992.  
N. 61, pp. 7-16.

Segregación urbana: un acercamiento conceptual.  
N. 61, pp. 17-26.

Las Políticas del Estado costarricense hacia el transporte público del área metropolitana: de la organización de los empresarios a la racionalización del espacio urbano.  
N. 61, pp. 27-36.

La Revolución y la contrarrevolución en el proceso de construcción de lo urbano en Nicaragua, 1978-1992.  
N. 61, pp. 37-45.

Las Paradojas de la descentralización en Guatemala.  
N. 61, pp. 47-54.

#### LA COMUNICACIÓN COLECTIVA ANTE EL NUEVO ORDEN MUNDIAL

Periodismo, historia y democracia.  
N. 57, pp. 7-16.

Programas de ajuste estructural e industria de la publicidad en Costa Rica.  
N. 57, pp. 17-29.

Nuevo orden planetario, comunicación y neoliberalismo.  
N. 57, pp. 31-39.

Entre lo escolar y los medios informativos: políticas neoliberales y educación.  
N. 57, pp. 41-55.

Televisión: ideología y socialización.  
N. 57, pp. 57-66.

#### CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO DE LA CIENCIA POLÍTICA

Interpretación, lenguaje y teoría política.  
N. 70, pp. 9-22.

¿Actor religioso o actor social y política?: la jerarquía católica de Nicaragua, 1979-1987.  
N. 70, pp. 23-31.

Economía política de los precios y de la producción.  
N. 70, pp. 33-44.

La Reforma del Estado durante la administración Calderón Fournier, 1990-94: el caso de la reforma institucional.  
N. 70, pp. 45-56.

La Política exterior de la administración Calderón Fournier: ¿reducción de los márgenes de maniobra o incorporación al nuevo contexto internacional?  
N. 70, pp. 57-67.

#### COSTA RICA: PROCESOS EN EL SECTOR LABORAL

Las Restricciones de los derechos políticos de los costarricenses en la década de 1980.  
N. 67, pp. 45-54.

El Solidarismo público: algunos elementos.  
N. 67, pp. 55-62.

Un viaje sin retorno: la emigración ilegal de campesinos costarricenses hacia los Estados Unidos.  
N. 67, pp. 63-72.

Dos años como psicólogo voluntario en Golfito, Costa Rica.  
N. 67, pp. 73-79.

Propiedad versus administración en las asociaciones cooperativas.  
N. 67, pp. 81-92.

#### CUADRAGESIMO NÚMERO DE LA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Un órgano de prestigio internacional: opiniones.  
N. 40-41, pp. 121-127.

Una labor de cuarenta números.  
N. 40-41, pp. 129-182.

#### DEBATES SOBRE TEORÍA SOCIAL

La Paradoja de un paradigma: pensando la semiótica.  
N. 67, pp. 7-14.

La Crítica de Freud a la religión.

N. 67, pp. 15-26.

¿Existe una psicología marxista?

N. 67, pp. 27-32.

Conocimiento e ignorancia científica.

N. 67, pp. 33-43.

#### DEMOCRACIA EMERGENTE EN CENTROAMÉRICA

La Democracia emergente en Centroamérica.

N. 40-41, pp. 7-9.

Movimientos populares y democracia emergente en Panamá, 1970-1984.

N. 40-41, pp. 11-24.

La Gestión de los trabajadores en las empresas de reforma agraria.

N. 40-41, pp. 25-37.

Democracia emergente en El Salvador y los poderes populares.

N. 40-41, pp. 39-51.

De victoria en victoria: STECSA contra Coca Cola.

N. 40-41, pp. 53-77.

La Democracia: una conquista cotidiana. El Caso de democratización del ITCR.

N. 40-41, pp. 79-99.

La Experiencia del Programa de Salud en la Comunidad "Hospital sin Paredes".

N. 40-41, pp. 101-120.

#### ESTUDIOS SOBRE EL GÉNERO

Marxismo, interaccionismo simbólico y la opresión de la mujer.

N. 63, pp. 129-140.

Patriarcado, prácticas cotidianas de la mujer campesina y construcción de su identidad.

N. 63, pp. 141-159.

#### LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: 20 AÑOS DE LABOR

Génesis y primeros pasos de la Facultad de Ciencias Sociales.

N. 64, pp. 7-10.

Rasgos del desarrollo de las Ciencias Sociales en la Universidad de Costa Rica: 1940-1972.

N. 64, pp. 11-16.

La Psicología en la Universidad de Costa Rica: apuntes históricos.

N. 64, pp. 17-26.

La Universidad de Costa Rica: crisol de las ciencias del hombre.

N. 64, pp. 27-40.

El Instituto de Investigaciones Sociales: notas sobre su trayectoria histórica.

N. 64, pp. 41-52.

La Escuela de Historia y Geografía y el Centro de Investigaciones Históricas: génesis y desarrollo de dos instituciones académicas.

N. 64, pp. 53-68.

Formando comunicadores.

N. 64, pp. 69-83.

Historia del Departamento de Antropología.

N. 64, pp. 85-93.

La Arqueología como disciplina académica: su enseñanza en la Universidad de Costa Rica.

N. 64, pp. 95-99.

Trabajo social: lo académico y lo profesional.

N. 64, pp. 101-107.

Metodologías, métodos, metodologismo: prolegómenos a una crítica de la autocomprensión "misionera" en los científicos sociales.

N. 64, pp. 109-119.

Hacia una universidad cualitativa: los posgrados en Ciencias Sociales.

N. 64, pp. 121-133.

#### FASES DEL CAPITAL EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE

Necesidades vitales e insuficiencia del capital.

N. 68, pp. 7-15.

Efecto concentrador de los fondos inmobiliarios.

N. 68, pp. 17-32.

Consideraciones para el surgimiento de una nueva alianza de poder en Costa Rica.

N. 68, pp. 33-40.

Construcciones y especulaciones en torno al "descalabro financiero" del Banco Anglo Costarricense.

N. 68, pp. 41-54.

El Régimen patrimonial en las cooperativas de autogestión.

N. 68, pp. 55-64.

Reforestación, pequeños productores y Trabajo Social.

N. 68, pp. 65-71.

**GENERO: IDENTIDAD MASCULINA - IDENTIDAD FEMENINA**

Las Relaciones entre las mujeres y el poder en el gran Caribe.  
N. 76, pp. 9-25.

Mujeres en la informalidad: la conjunción familia-trabajo en la vida de once microempresarias.  
N. 76, pp. 27-45.

Comunicación con perspectiva de género: escuchando voces de mujeres.  
N. 76, pp. 47-63.

Sor Juana Inés de la Cruz, mujer.  
N. 76, pp. 65-78.

Masculinidad y cuerpo: una paradoja.  
N. 76, pp. 79-87.

Hombres, trenes y espacios públicos en la Costa Rica decimonónica.  
N. 76, pp. 89-105.

**GEOGRAFÍA: SOCIEDAD Y AMBIENTE**

El Uso de la tierra y su problemática en la Cuenca Alta del Río Virilla.  
N. 62, pp. 37-49.

Cambios en los hábitats ecológicos del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Caño Negro: 1961-1992.  
N. 62, pp. 51-67.

Los Cerros de Escazú: un geosistema vital con múltiples problemas.  
N. 62, pp. 69-81.

Desgaste vertical de los suelos hortícolas en el flanco occidental del Volcán Irazú.  
N. 62, pp. 83-91.

**GUANACASTE: TRADICIÓN Y FUTURO**

La Guanacastequidad.  
N. 75, pp. 11-22.

Los Ritmos tradicionales de Guanacaste.  
N. 75, pp. 23-38.

El Duque Marlborough en la tradición guanacasteca.  
N. 75, pp. 53-74.

Bagaces: un reencuentro histórico social.  
N. 75, pp. 75-84.

Características psicosociales del estudiante de éxito escolar en Guanacaste.  
N. 75, pp. 85-94.

Cambios sociales y rol del adolescente en la estructura familiar.  
N. 75, pp. 95-101.

La Rehabilitación integral de la persona con discapacidad.  
N. 75, pp. 103-112.

Semblanza histórica de la Sede de Guanacaste.  
N. 75, pp. 113-119.

La Acción social y su contribución al desarrollo de la Región Chorotega.  
N. 75, pp. 121-133.

Perspectivas vocacionales de los alumnos de IV ciclo de los colegios de la región Chorotega.  
N. 75, pp. 135-141.

Veinticinco años de las ciencias básicas en la Sede de Guanacaste.  
N. 75, pp. 143-150.

Evolución histórica de la carrera de Trabajo Social de la Sede Universitaria de Guanacaste y su impacto en la región Chorotega.  
N. 75, pp. 151-161.

Dormíte, niño: canción de cuna; análisis literario y musical.  
N. 75, pp. 39-52.

**IDEOLOGÍA, CULTURA Y MITOS EN COSTA RICA**

Culturas y educación: rupturas y encuentros en la reelaboración cultural.  
N. 69, pp. 7-19.

Mitos y creencias de la democracia costarricense.  
N. 69, pp. 21-27.

La Inseguridad ciudadana: los aportes de Ignacio Martín-Baró y la criminología crítica.  
N. 69, pp. 29-41.

La Máscara diabólica: la eficiencia del maquillaje.  
N. 69, pp. 43-50.

Sesgo de género en la medición del neuroticismo.  
N. 69, pp. 51-66.

Cultura popular, mitología religiosa y poder simbólico.  
N. 69, pp. 67-80.

**EL IMPACTO SOCIAL DE LAS DROGAS: APROXIMACIONES EPIDEMIOLÓGICAS A LA FARMACODEPENDENCIA**

Consumo de drogas en el área metropolitana de San José: resultados preliminares a partir de un sistema de vigilancia epidemiológica; 1992-1994.  
N. 73-74, pp. 7-16.

**Consumo de drogas y problemas asociados en estudiantes costarricenses.**

N. 73-74, pp. 17-25.

**Panorama epidemiológico del uso de drogas en México.**

N. 73-74, pp. 27-32.

**Menores en riesgo social y fármacodependencia.**

N. 73-74, pp. 33-40.

**Chapulines: delincuencia y drogas.**

N. 73-74, pp. 41-47.

**Drogadicción y minoridad infractora: un problema de salud pública.**

N. 73-74, pp. 49-55.

**Alcohol y turismo: diseños de investigación para explorar la relación.**

N. 73-74, pp. 57-67.

**Estrategias de intervención del Trabajo Social en la fármacodependencia.**

N. 73-74, pp. 69-75.

#### **EL IMPACTO SOCIAL DE LAS DROGAS: MUJER Y DROGADICCIÓN**

**Aproximaciones al impacto del abuso de drogas en la mujer.**

N. 73-74, pp. 77-94.

**El Mito de las drogas y su relación con la violencia física y emocional contra las mujeres.**

N. 73-74, pp. 95-99.

**Mujer, violencia doméstica y consumo de drogas.**

N. 73-74, pp. 101-105.

#### **EL IMPACTO SOCIAL DE LAS DROGAS: PREVENCIÓN**

**Campañas de prevención en América Latina: las estrategias en fármacodependencia.**

N. 73-74, pp. 107-114.

**El Uso de medios masivos de comunicación para campañas contra la droga.**

N. 73-74, pp. 115-124.

**Prevención integral: enfoques crítico y ecológico.**

N. 73-74, pp. 125-131.

**La Categoría pánico moral y su aplicación en el estudio del consumo de las drogas.**

N. 73-74, pp. 133-139.

**Directorio Salud-drogas: instituciones nacionales e internacionales (Anexo).**

N. 73-74, pp. 141-143.

#### **IN MEMORIAN: GREGORIO SELSER**

**In memorian: Gregorio Selser. Gregorio: un ejército lúcido y enorme.**

N. 51-52, pp. 121-122.

**In memorian: Gregorio Selser. Un personaje insobornable.**

N. 51-52, pp. 123-124.

**In memorian: Gregorio Selser. Selser: escritor de hombres libres.**

N. 51-52, pp. 125.

**In memorian: Gregorio Selser. Selser, de la patria grande.**

N. 51-52, pp. 126.

#### **LA INVESTIGACIÓN SOCIAL EN LA SEDE DE OCCIDENTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**Reseña histórica de la regionalización de la Universidad de Costa Rica.**

N. 60, pp. 7-16.

**Democracia y modernización en Costa Rica: proceso electoral y bipartidismo, 1983-1991.**

N. 60, pp. 17-26.

**La Agricultura de cambio en el contexto del ajuste estructural.**

N. 60, pp. 27-38.

**Impacto de los cursos del parto sin temor en el área de la salud de San Ramón.**

N. 60, pp. 39-50.

#### **MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: EL MÉTODO CUALITATIVO EN LA TEORÍA**

**El Conocimiento de la política: presupuestos y métodos.**

N. 72, pp. 83-93.

**Comunicación: de la gran teoría a aproximaciones cualitativas.**

N. 72, pp. 95-104.

**El Papel de las visiones en el conocimiento.**

N. 72, pp. 105-117.

**Sociedad civil ¿realidad o mito?**

N. 72, pp. 119-133.

#### **MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DEL DISCURSO**

**La Evaluación temática como una forma de análisis.**

N. 72, pp. 7-27.

El Discurso del pacto Figueres-Calderón.  
N. 72, pp. 29-43.

El Legado de Karl R. Popper al realismo crítico en ciencias sociales: epistemología y discurso político-económico.  
N. 72, pp. 45-61.

Religión y paradigmas: modelo epistemológico de Mariano Corbí.

N. 72, pp. 63-72.

Los Valores en el medio familiar: un análisis estructural del discurso.

N. 72, pp. 73-82.

#### LOS MITOS DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

El Concepto de democracia en América Latina.  
N. 48, pp. 7-15.

El Modelo político electoral de la democracia costarricense, 1920-1980.

N. 48, pp. 17-30.

El Desarrollo jurídico institucional del sistema electoral en Costa Rica, 1821-1871.

N. 48, pp. 31-39.

Democracia y educación en Costa Rica.

N. 48, pp. 41-58.

La Democracia y el discurso educativo del siglo XIX en Costa Rica.

N. 48, pp. 59-66.

Pensar la democracia: valores y medios de comunicación social.  
N. 48, pp. 67-77.

La Iglesia Católica y el sistema político costarricense.

N. 48, pp. 79-87.

#### MUJERES Y SOCIEDAD: ESTUDIOS RECIENTES

Los Estudios de la mujer en Costa Rica: desafiando el pasado, construyendo el futuro.

N. 65, pp. 7-16.

Mujeres en la colonia: entre la ley y la vida.

N. 65, pp. 17-24.

Estado liberal y discriminación sexista en Costa Rica.

N. 65, pp. 25-37.

La Mujer indígena en Costa Rica.

N. 65, pp. 39-42.

El Consumo de drogas en la mujer costarricense.

N. 65, pp. 43-55.

Condiciones del embarazo de adolescentes primigestas en Siquirres, Limón

N. 65, pp. 57-66.

Revisión teórica sobre los mitos de la maternidad.

N. 65, pp. 67-74.

FUNDESO: Fundación Nacional de Solidaridad Contra el Cáncer de Mama.

N. 65, pp. 75-88.

Mujeres y paz en Centroamérica.

N. 65, pp. 89-97.

Los Derechos humanos de las mujeres centroamericanas.

N. 65, pp. 99-108.

Construyendo la historia de la mujer en América Latina: hacia la consolidación de una historia integral de género.

N. 65, pp. 109-119.

Género en el desarrollo sostenible: una nueva propuesta de trabajo.

N. 65, pp. 121-126.

Matemática sesgada por género.

N. 65, pp. 127-132.

#### NIÑEZ Y SOCIEDAD

La Sociedad y los niños de la calle.

N. 59, pp. 9-17.

Características de las familias y de los niños trabajadores de la calle.

N. 59, pp. 19-26.

El Menor deambulante en Costa Rica.

N. 59, pp. 27-35.

La Adopción: una alternativa de reubicación del menor abandonado.

N. 59, pp. 37-46.

Reflexiones en torno a la adopción.

N. 59, pp. 47-51.

Orientación de poblaciones abusadas.

N. 59, pp. 53-62.

Epidemiología del abuso físico y sexual en niños atendidos en el Hospital Nacional de Niños: 1988-1990.

N. 59, pp. 63-70.

#### OPCIONES POPULARES FRENTE AL AJUSTE ESTRUCTURAL

Dedicatoria y tributo.

Luis Cardoza y Aragón, Agustín Cueva,

César Jerez y Gregorio Selser

N. 63, pp. 7-9.

Los Campesinos quieren decir ...  
N. 63, pp. 11-23.

El Proyecto alternativo del movimiento popular de Honduras.  
N. 63, pp. 25-36.

Guatemala ¿hay alternativa?  
N. 63, pp. 37-47.

Panamá: la búsqueda de una propuesta económica alternativa en un país ocupado.  
N. 63, pp. 49-62.

El Proyecto nacional en el horizonte de la utopía nicaragüense.  
N. 63, pp. 63-74.

El Programa económico costarricense I: ¿alternativa y oposición al ajuste estructural?  
N. 63, pp. 75-87.

Las Propuestas de UPANACIONAL: alternativa o inserción en el ajuste estructural.  
N. 63, pp. 89-100.

#### PERIODISMO EN COSTA RICA

¿Hacia un periodismo diferente?  
N. 47, pp. 7-13.

Fuentes periodísticas y discurso histórico.  
N. 47, pp. 15-25.

Los Periodistas costarricenses en una época de transición del periodismo en Costa Rica: 1950-1960.  
N. 47, pp. 27-40.

Diagnóstico y alcances de la comunicación mediatizada sobre salud en Costa Rica: 1987-1988.  
N. 47, pp. 41-53.

La Extra: ¿representación de los sectores populares?  
N. 47, pp. 55-65.

#### POBREZA Y AJUSTE ESTRUCTURAL

Desarraigo cultural y pobreza.  
N. 71, pp. 7-14.

Las Nuevas ilusiones sociales.  
N. 71, pp. 15-28.

Mujer, pobreza y conflicto social.  
N. 71, pp. 29-32.

Ecología empresarial y cambio social: apuntes para una visión diferente de los procesos de ajuste estructural.  
N. 71, pp. 33-44.

#### POLÉMICA

Quince de setiembre, pasado y presente.  
N. 42, pp. 59-68.

El Taller de ritmos y expresión corporal del Buen Pastor: un ensayo de elevación de autoestima en mujeres reclusas.  
N. 43, pp. 95-100.

Elecciones en Nicaragua: una visión desde Costa Rica.  
N. 44, pp. 81-92.

Fusión en frío o metamorfosis caliente de la banca estatal en Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 119-129.

Lothar Bisky: la teoría de la comunicación es una necesidad del desarrollo (Charla).  
N. 47, pp. 67-71.

Algunos problemas teórico-metodológicos de la historia sindical.  
N. 49-50, pp. 99-108.

El Chiste político o la política del chiste.  
N. 51-52, pp. 67-78.

Deterioro del salario de los docentes de la Universidad de Costa Rica.  
N. 54-55, pp. 111-118.

Análisis del salario de los catedráticos de la Universidad de Costa Rica.  
N. 54-55, pp. 119-130.

De la pobreza a la abundancia o la abundancia de la pobreza.  
N. 57, pp. 79-86.

Sublimación doblemente represiva y ambivalencia adaptativa: hipótesis sobre el mundo de la vida de los homosexuales.  
N. 58, pp. 65-74.

Costa Rica: democracia y libertades sindicales, 1980-1989.  
N. 59, pp. 71-80.

El Señor Dios príncipe de las flores, el cuento de una teoría de la personalidad: reclamos de...  
N. 64, pp. 149-165.

La Invisibilidad masculina: notas para formular un problema.  
N. 65, pp. 133-145.

Imposibilidades para las ciencias de lo humano: una ideología profesional; la concepción "misionera" de las ciencias sociales.  
N. 70, pp. 69-81.

Mitos tecnomorfos actuales y la propaganda gremial de los sociólogos. Una ideología profesional; la concepción "misionera" de las ciencias sociales.  
N. 71, pp. 73-86.

La Disyuntiva del científico social: ¿agente de “administración” o transmisor de “cultura”?  
Sobre la concepción “misionera” en las ciencias sociales.  
N. 72, pp. 171-186.

Estrategias del ‘wishful thinking’ en una moderna santa familia: sobre Habermas, Rawls, etc. De la concepción “misionera” en las ciencias sociales.  
N. 73-74, pp. 145-157.

## POLÍTICA ECONÓMICA Y RESPUESTA SOCIAL

Reestructuración económica e internacionalización de la política económica.  
N. 44, pp. 7-22.

La Balanza de pagos como instrumento para determinar el origen de la deuda externa.  
N. 44, pp. 23-30.

Metodologías para calcular el desempleo en Costa Rica.  
N. 44, pp. 31-48.

Crisis económica y acción sindical en Costa Rica: 1980-1987.  
N. 44, pp. 49-68.

Las Redes de ayuda mutua: mecanismos de sobrevivencia.  
N. 44, pp. 69-80.

## QUINTO CENTENARIO DE LA CONQUISTA

El Dilema de la identidad cultural latinoamericana de cara al V Centenario.  
N. 54-55, pp. 11-27.

Predicación vs. guerra: el debate en torno a la legalidad de la conquista de América.  
N. 54-55, pp. 29-41.

América: un sueño de 500 años.  
N. 54-55, pp. 43-54.

Descubrimiento y revalorización de la cultura aborígen de Costa Rica: otra perspectiva.  
N. 54-55, pp. 55-61.

España y América Latina en el contexto del V Centenario.  
N. 54-55, pp. 63-78.

Desenmascaremos el 92: el gran espectáculo del capitalismo (manifiesto de convocatoria).  
N. 54-55, pp. 79-94.

## RELIGIOSIDAD POPULAR

Ciencia social o filosofía: los límites del estudio sociológico de la región en Joaquim Wach.  
N. 61, pp. 55-64.

Simbólica social y creencia religiosa: el caso del conversio-  
nismo popular.  
N. 61, pp. 65-74.

Transición social y campo religioso.  
N. 61, pp. 75-86.

Iglesia católica y ajuste estructural: dilemas y conflictos.  
N. 61, pp. 87-95.

Iglesia y poder político: un fragmento de historia comunal, Palmares 1866-1920.  
N. 61, pp. 97-113.

## RESEÑA

La Fuerza de la mujer, condición oculta: comentario a una revista del CENAP.  
N. 42, pp. 111-115.

## RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Jean Delumeau. El miedo en occidente: reseña bibliográfica.  
N. 47, pp. 121-123.

## SOBRE COOPERATIVAS

Dos cooperativas regionales de tabaco en Alajuela: Cooperativa Tabacalera Agrícola Industrial R.L. y Cooprotabaco R.L.  
N. 71, pp. 45-58.

El Modelo de las cooperativas de autogestión: el “asociado-trabajador”.  
N. 71, pp. 59-71.

## SOBRE EL CAMPESINADO

Elementos de análisis sobre la reproducción campesina.  
N. 63, pp. 101-108.

De la modernización al ajuste estructural: 30 años de revolución verde.  
N. 63, pp. 109-117.

El Menor trabajador del campo en Turrialba.  
N. 63, pp. 119-128.

## TENDENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE COSTA RICA Y AMÉRICA LATINA

De la imposición de los organismos internacionales al “ajuste a la tica”; nacionalización de las políticas de ajuste en Costa Rica en la década de los años ochenta.  
N. 76, pp. 115-126.

El Arreglo internacional de la deuda durante la administración Arias Sánchez.  
N. 76, pp. 127-136.

Algunas tendencias económicas y sociales en la Costa Rica de los 90.  
N. 76, pp. 137-148.

### TEORÍA SOCIAL

Algunas consideraciones acerca de la temática de los movimientos sociales.  
N. 44, pp. 121-126.

La Conformación de los movimientos populares en la crisis centroamericana.  
N. 45-46, pp. 155-159.

Una conversación de alto nivel: encuentro con Armand y Michèle Matterlart.  
N. 47, pp. 107-119.

La Democracia en América Latina: coloquio con científicos sociales latinoamericanos.  
N. 48, pp. 89-115.

El Socialismo cubano: perspectivas y desafíos.  
N. 49-50, pp. 143-159.

Bases del pensamiento neoliberal.  
N. 51-52, pp. 113-120.

Aspectos estratégico-militares inmersos en el proyecto de integración de América del Norte.  
N. 53, pp. 95-106.

Novela familiar, mito individual y utopía del nuevo mundo.  
N. 54-55, pp. 95-108.

La Teoría política: de las tradiciones particulares a los modelos conceptuales.  
N. 68, pp. 99-108.

Competencia y transferencia de valor.  
N. 69, pp. 113-122.

El Análisis estructural y la simbólica social: a partir del texto del Cardenal Danneels.  
N. 72, pp. 135-153.

Análisis estructural de textos: método propuesto por J. Gritti. Anexo: La Democracia y la paz, Cardenal Miguel Obando y Bravo.  
N. 72, pp. 155-170.

Mujeres y hombres, femedades y masculinidades al final del milenio.  
N. 76, pp. 107-113.

### TEORÍA Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

Los Paradigmas de la mujer sola.  
N. 56, pp. 7-14.

El Perfil profesional del trabajador social.  
N. 56, pp. 15-21.

La Relación entre análisis estructural del discurso y la práctica del trabajador social.  
N. 56, pp. 23-30.

Los Roles en la práctica directa del trabajo social.  
N. 56, pp. 31-38.

Estudio de caso: una opción para el trabajador social.  
N. 56, pp. 39-42.

### USO Y ABUSO DE DROGAS

Abuso de drogas y conducta delictiva.  
N. 60, pp. 51-62.

Consumo de sustancias sicotrópicas en los estudiantes de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica.  
N. 60, pp. 63-72.

### XXV [VEINTICINCO] ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA

Nacimiento y consolidación de la Escuela de Comunicación Colectiva.  
N. 57, pp. 67-78.

### LA ZONA FRONTERIZA SUR DE COSTA RICA

Introducción: el estudio para la elaboración del Plan de Desarrollo Integral de la Zona Fronteriza de Costa Rica con Panamá.  
N. 45-46, pp. 7-8.

La Historia reciente de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá.  
N. 45-46, pp. 9-32.

Reflexiones en torno a la participación de las comunidades indígenas en un proyecto de desarrollo integral.  
N. 45-46, pp. 33-55.

La Estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: resultado de la lucha campesina por la tierra.  
N. 45-46, pp. 57-71.

La Organización de los productores agropecuarios en la zona fronteriza: algunos elementos dediscusión.  
N. 45-46, pp. 73-90.

La Otra realidad educativa.  
N. 45-46, pp. 91-107.

Recursos humanos del sector salud de los cantones fronterizos en el sur de Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 109-117.

## ARTÍCULOS

Hacia la organización política de las clases trabajadoras costarricenses.  
N. 42, pp. 69-80.

Expansión de la educación superior costarricense en los 70's: impacto en la estratificación social y en el mercado de trabajo.  
N. 42, pp. 81-98.

La Asistencia y la política exterior de Estados Unidos hacia Centroamérica.  
N. 42, pp. 99-110.

Criterios de manejo y calidad de pescado utilizado por los pescadores artesanales del Golfo de Nicoya.  
N. 43, pp. 101-107.

Concentración y centralización del capital en Costa Rica: 1850-1860.  
N. 44, pp. 93-108.

La Hermenéutica en J. Habermas y las Ciencias Sociales.  
N. 44, pp. 109-120.

Trabajo Social en la atención a refugiados centroamericanos en Costa Rica.  
N. 45-46, pp. 131-141.

La Mujer en el proceso productivo del café: los casos de Costa Rica y Brasil.  
N. 45-46, pp. 143-154.

El Trabajo social en la empresa.  
N. 47, pp. 73-80.

Identidad profesional e institucionalización de la Psicología en Costa Rica: crítica e interpretación histórica.  
N. 47, pp. 81-91.

Consideraciones sobre la metodología para calcular el empleo y desempleo en Costa Rica.  
N. 47, pp. 93-106.

Retos epistemológicos de la modernidad a la psicología.  
N. 49-50, pp. 109-116.

Reflexiones en torno a una experiencia de trabajo en Mozambique.  
N. 49-50, pp. 117-128.

Finanzas públicas y su impacto sobre el desarrollo. Maquinaria estatal: desarrollo social o privilegios burocráticos.  
N. 49-50, pp. 131-141.

Reflexiones sobre el inconsciente y la historia en Sigmund Freud.  
N. 51-52, pp. 79-88.

Aspectos teórico-metodológicos de la toma de decisiones en política de población.  
N. 51-52, pp. 89-98.

La Estructura agraria costarricense en la década de los 70.  
N. 51-52, pp. 99-111.

Los Intelectuales asalariados: posición social y papel político.  
N. 54-55, pp. 131-145.

Partidos y elecciones en El Salvador, 1982-1989.  
N. 54-55, pp. 147-172.

Diferentes postulados básicos de tres de las principales corrientes económicas actuales.  
N. 54-55, pp. 173-186.

El Problema de la vivienda y la intervención del trabajo social.  
N. 56, pp. 79-87.

La Mujer en los servicios de salud.  
N. 56, pp. 89-94.

Costa Rica ante la internacionalización de la agricultura.  
N. 57, pp. 87-96.

Del sector informal urbano a la economía popular.  
N. 57, pp. 97-108.

Repercusiones sociológicas de las exploraciones petroleras en los pueblos Shiroles y Suretka-Talamanca.  
N. 57, pp. 109-119.

Reflexiones sobre las corrientes de pensamiento epidemiológico.  
N. 57, pp. 121-129.

Historias de vida e identidades étnicas: la visión de los maestros del Atlántico costarricense.  
N. 58, pp. 75-83.

Las Libertades sindicales en los ochentas: el caso de las organizaciones bananeras costarricenses.  
N. 58, pp. 85-94.

Reflexiones sobre política social.  
N. 58, pp. 95-107.

La Protección de los recursos naturales en un país subdesarrollado: caso de Costa Rica.  
N. 59, pp. 81-93.

- La Población anciana de Liberia: condición socioeconómica precaria.**  
N. 59, pp. 95-106.
- Ferrovianos y portuarios frente al ajuste estructural.**  
N. 60, pp. 73-84.
- El Ascenso de la ideología de la producción en Costa Rica: el Partido Liberación Nacional.**  
N. 60, pp. 85-100.
- Las Políticas económicas aplicadas en Costa Rica y los orígenes y bases de la política económica neoliberal y neoclásica.**  
N. 60, pp. 101-115.
- Logro académico, estudiantil en el área de la salud.**  
N. 60, pp. 117-133.
- Condiciones psicosociales vinculadas a la atención institucional de los ancianos.**  
N. 60, pp. 135-141.
- La Transnacionalización del agro costarricense y la pequeña propiedad agrícola.**  
N. 61, pp. 115-119.
- Prevalencia del uso de estimulantes en los estudiantes de medicina y farmacia de la Universidad de Costa Rica.**  
N. 61, pp. 121-129.
- Estratificación social en la Universidad de Costa Rica.**  
N. 61, pp. 131-138.
- Simbólica social, religión y opción política: el caso del san-  
dinismo popular.**  
N. 62, pp. 119-130.
- Vulnerabilidad social y organización ante los desastres naturales.**  
N. 62, pp. 131-141.
- Semiótica y ciencias sociales.**  
N. 64, pp. 135-148.
- Hacia una teoría de la personalidad de la conciencia.**  
N. 65, pp. 147-161.
- La Organización de Estados Americanos: su estructura actual.**  
N. 66, pp. 55-68.
- Perfil de la nueva estrategia de desarrollo de Costa Rica.**  
N. 66, pp. 69-82.
- La Investigación de políticas sociales: un enfoque del trabajo social.**  
N. 66, pp. 83-92.
- Estrategias de afrontamiento al SIDA y dimensiones de la personalidad.**  
N. 66, pp. 93-105.
- La Situación del indio en Costa Rica: un acercamiento a través de la opinión pública.**  
N. 66, pp. 107-115.
- El Niño, su socialización y alternativas reales de participación social.**  
N. 66, pp. 117-124.
- Aportes sobre la drogadependencia en Costa Rica.**  
N. 67, pp. 93-103.
- Análisis de la problemática actual del régimen municipal costarricense.**  
N. 67, pp. 105-114.
- "Ya me es insoportable mi matrimonio". El Maltrato de las esposas en el Valle Central de Costa Rica: 1750-1850.**  
N. 68, pp. 73-93.
- Metodología participativa en la enseñanza de la ciencia natural.**  
N. 68, pp. 95-98.
- Neoliberalismo y movimiento sindical en Costa Rica.**  
N. 69, pp. 81-90.
- El Papel de las cooperativas en la política estatal.**  
N. 69, pp. 91-100.
- Reflexiones sobre el trabajo en equipo interdisciplinario en la carrera de Trabajo Social en la Sede Guanacaste.**  
N. 69, pp. 101-105.
- Riesgo percibido de contraer SIDA: comportamiento sexual y cambios en el comportamiento de hombres homosexuales.**  
N. 69, pp. 107-112.
- El Mundo impreso se consolida: análisis de los periódicos costarricenses, 1851-1870.**  
N. 70, pp. 83-96.
- Percepción del envejecimiento en estudiantes de carreras de ayuda de la Universidad de Costa Rica.**  
N. 70, pp. 97-109.
- La Política económica neoliberal o neoclásica actual y su aplicación en Costa Rica.**  
N. 70, pp. 111-121.
- La Evolución del sistema financiero internacional y los países deudores: el caso de Costa Rica, 1986-1990.**  
N. 71, pp. 87-94.
- El Modelo económico fundamental.**  
N. 71, pp. 95-109.
- El Mercado profesional de los periodistas: una aproximación preliminar.**  
N. 71, pp. 111-121.

Educación para la no violencia: hacia un desarrollo sostenible, sustentable y sostenido con perspectiva de género.  
N. 71, pp. 123-133.

Las Relaciones financieras internacionales del Estado costarricense: administración Arias Sánchez; los primeros cien días de gobierno.  
N. 72, pp. 187-196.

Operacionalización del modelo económico fundamental.  
N. 72, pp. 197-204.

El Análisis de los servicios sociales: un modelo alternativo.  
N. 73-74, pp. 197-207.

La Incidencia de los organismos financieros internacionales en la primera mitad del gobierno de Arias.  
N. 73-74, pp. 159-168.

La Cuestión del dinero según Marx.  
N. 73-74, pp. 169-180.

Las Cooperativas de autogestión en Costa Rica.  
N. 73-74, pp. 181-196.

El Taller: modelo pedagógico para la formación profesional en Trabajo Social.  
N. 73-74, pp. 209-219.

Actitudes y prácticas asociadas a la sexualidad en adolescentes guanacastecos con éxito en el rendimiento escolar.  
N. 73-74, pp. 221-230.

Políticas públicas sobre población: el caso de Costa Rica de 1970 a 1994.  
N. 75, pp. 163-172.

Tortura y práctica del psicoanálisis en la América mestiza.  
N. 75, pp. 173-185.

Los Archivos de la oralidad.  
N. 75, pp. 187-196.

Propuesta metodológica para la participación comunitaria en la conservación de la vida silvestre.  
N. 75, pp. 197-206.

Identidades profesionales en la industria de la publicidad.  
N. 76, pp. 149-161.

Devenir sociohistórico de Guanacaste: condiciones de vida y desarrollo sostenible.  
N. 76, pp. 163-172.

Rebelión militar y golpe de estado en Venezuela.  
N. 76, pp. 173-185.